
3 1761 07591922 5





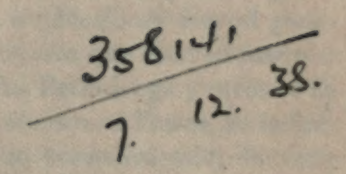
BIBLIOTECA AYACUCHO
BAJO LA DIRECCIÓN DE DON RUFINO BLANCO-FOMBONA

MARIANO FELIPE PAZ SOLDÁN

HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE

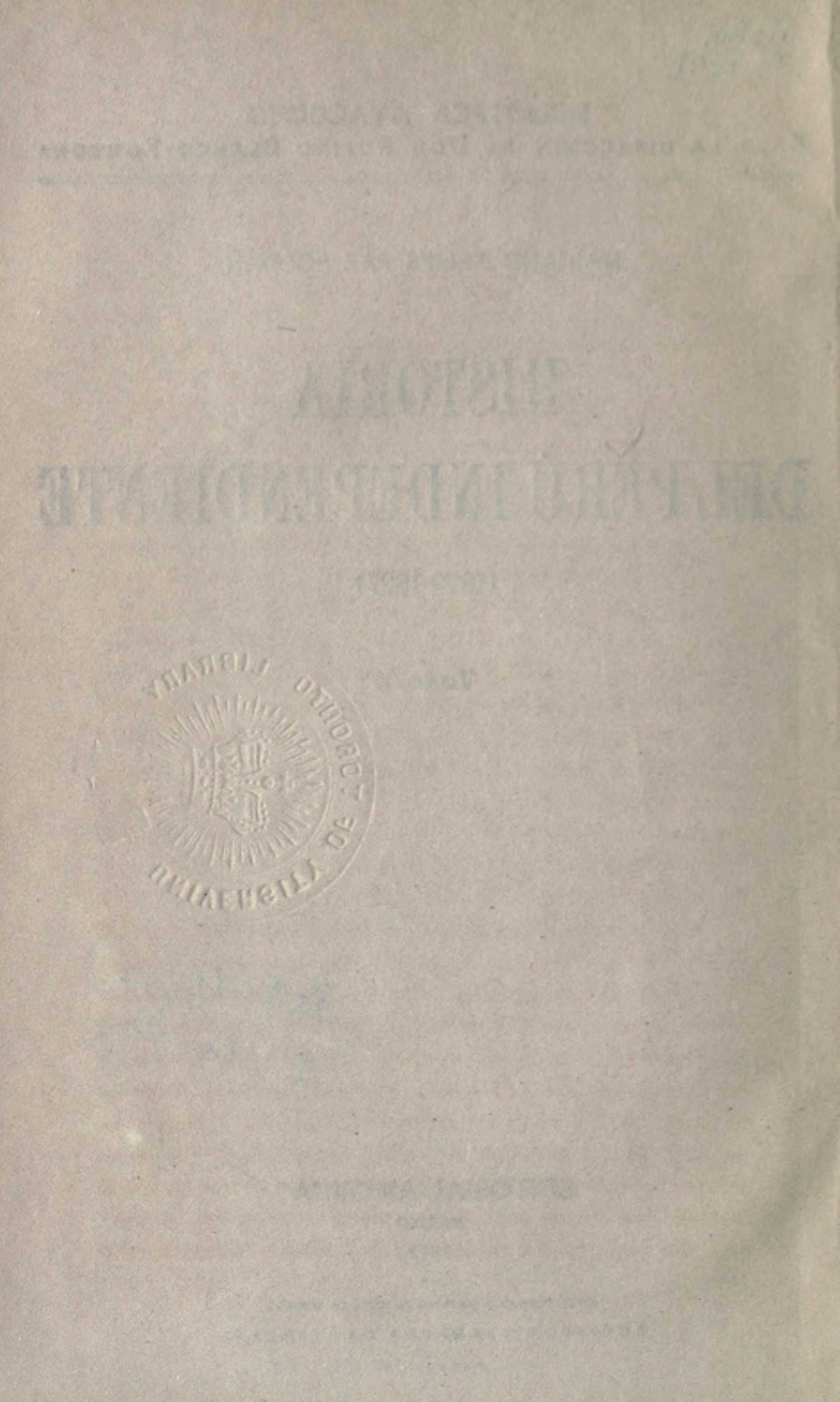
(1822-1827)

TOMO II



EDITORIAL-AMERICA
MADRID
1919

CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA LA VENTA:
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE LIBRERÍA
FERRAZ, 21



CAPITULO XVI

Bolívar ordena que Torre Tagle entable negociaciones con el virrey y da las bases.—Estado del ejército patriota.—Se comisiona á Berindoaga para entablar las negociaciones.—Perfidia de Torre Tagle.—Pérdida de las fortalezas del Callao por la traición de Moyano.—Sus causas principales.—Siguen las traiciones.

Cuando conoció Bolívar que las negociaciones entabladas en Pativilca no tendrían el buen resultado que esperaba, hizo salir parte de la división de Colombia sobre la sierra, con dirección á Huaraz; los castillos quedaron guarnecidos por el batallón *Vargas*, colombiano; y para terminar *amistosamente ó por la fuerza* todos los disturbios de Riva Agüero, el mismo Bolívar se puso en marcha hacia el Norte (11 de Noviembre), dejando á su secretario general D. Tomás Heres, como órgano suyo y autorizado para resolver sobre aquellos asuntos del momento y que nacieran de la correspondencia, que tenía facultad de abrir. *(Cat. MS. núms. 676 y 677.)*

Terminadas las disensiones de Riva Agüero, regresó Bolívar á Pativilca, en donde estableció su cuartel general. Desde allí concibió un proyecto que acarreó funestas consecuencias para Torre Tagle, Berindoaga y otros. "El proyecto era muy importante: el coronel Heres, su íntimo confidente, estaba encargado de comunicárselo; lo creía de sumo interés y se lo recomendaba mucho, encargándole el sigilo y la prontitud en su ejecución." Oigamos explicar á Bolívar por medio de su secretario coronel Espinar ese importantísimo proyecto cuya pronta y sigilosa ejecución pedía (Enero 11 de 1824).—"Mi estimado

coronel: Con la llegada á Lima del señor Alzaga, y las instancias que han hecho al Gobierno para iniciar sus negociaciones sobre la convención celebrada entre los comisionados de S. M. C. y el Gobierno de Buenos Aires, S. E. el Libertador cree poder tener lugar un armisticio entre el general La Serna y el Gobierno del Perú, el cual, siendo de seis ó más meses de duración, nos pusiera á cubierto de ser invadidos actualmente por el ejército español, que tiene por ahora una preponderancia numérica sobre el de Colombia.

„Al efecto desea S. E. que la convención de Buenos Aires sea ratificada por los españoles del Cuzco antes que por nuestra parte; porque sería el modo de que obtuviésemos un partido favorable; cuando, por el contrario, siendo ratificado por nosotros antes que por La Serna, sucedería que, seguro éste de nuestra decisión, recargaría sus pretensiones excesivamente, y todas las desventajas recaerían sobre nosotros.

„El Libertador opina que el Gobierno se ponga de acuerdo con el Congreso, y que se dirija un parlamentario al Cuzco, ó adonde esté La Serna, invitando á este general á entrar en conferencias, que tengan por base dicho armisticio.

„Aceptadas que fuesen por La Serna, éste enviaría sus comisionados á Jauja, plenamente autorizados para tratar con nosotros sobre el armisticio, arreglo de demarcación y otros particulares que S. E. se propone.

„S. E. quiere que el lenguaje de que usase el Gobierno sea en estos términos, ú otros semejantes; que indicase franqueza de principios, liberalidad de ideas, y una absoluta confianza en el ejército libertador y sus jefes. Que se hable á La Serna con noble orgullo, y sin descubrir por nada un estado de debilidad.

„Está tan satisfecho el Libertador del éxito de esta negociación, que S. E. responde de la libertad del Perú, después de un armisticio de seis meses. Toda la dificultad estriba en que esta cosa sea tan bien manejada, que no

se trasciendan los motivos de esta proposición. S. E. el Libertador no quiere dar la cara al iniciar este negocio; porque sería indicar un estado de debilidad en el ejército y una desconfianza de nuestras propias fuerzas, lo que haría desaparecer el prestigio de la opinión que los españoles tienen de S. E., y todo sería malogrado. Entonces La Serna y demás jefes no entrarían por nada; acelerarían sus marchas hasta encontrarnos, y sería incierto el resultado de un combate.

„Luego que lleguen los auxilios que S. E. ha pedido de Colombia y que espera dentro de seis meses, se disiparían los temores que al presente nos arredran. Sobre todo, este asunto exige la más grande destreza en su manejo y el más inviolable sigilo en su guarda. Las proposiciones que haga el Gobierno *(siempre á su nombre y de ningún modo al del Libertador)* pueden llegar á noticia de algunos; pero las causas que las motiven deben ser absolutamente reservadas, aun á los mismos que intervengan en las negociaciones. Por esta causa es que S. E. no me ha permitido contestar oficialmente al Gobierno sobre la llegada del Sr. Alzaga, su presentación de la convención, etc.; y asimismo se lo dirá U. á S. E. el Presidente á nombre del Libertador.

„El Presidente debe escribir con cierta franqueza al jefe de vanguardia, y al virrey La Serna diciéndole estas y otras semejantes razones: "Que ha llegado á su noticia que el Sr. La Serna, animado de los más nobles sentimientos de filantropía, deseaba terminar la guerra de América por una negociación pacífica. Que ya basta de sangre. Que el mundo liberal está escandalizado de nuestra contienda fratricida. Que demasiado ha tronado el cañón. Que demasiado la sangre americana ha sido vertida por la mano de sus hermanos. Que siendo todos hijos de la libertad y defendiendo los derechos de la humanidad, parece que esta guerra sanguinaria es más monstruosa por su inconsecuencia que por los desastres que causa. Que somos hombres y debemos emplear la razón antes

que la fuerza. Que nos entendamos, y el bien de la América como el de España, vendrán á reunirse en un mismo y solo punto. El Gobierno peninsular, las Cortes y el rey han reconocido la independencia de toda la América. Que Buenos Aires ha concluído ya sus tratados, Méjico lo mismo, y Colombia ha entablado ya su negociación en Bogotá con los agentes españoles sobre un armisticio y preliminares de paz. Que así sólo el Perú es el desgraciado, que no goza ya de reposo, por no haberse entendido aún las partes contendientes. Que el Gobierno español puede sacar muchas ventajas de la actual posición del Perú, y que es de la prudencia humana aprovechar los últimos restos de esperanza que le quedan á la España para tratar con provecho con nosotros. Debe decirse además á La Serna: Que con motivo de la Legación del Sr. Alzaga por el Gobierno de Buenos Aires, y de haber propuesto una convención celebrada entre los comisionados de los Gobiernos de Buenos Aires y de S. M. C., S. E. el Presidente invita al Sr. General La Serna á que pronuncie explícitamente sus disposiciones, su voluntad y su avenimiento, ó su repulsa sobre estos tratados."

„El Gobierno debe aparentar, al dirigir esta comunicación, que ninguna intervención tiene en ella el Libertador; que no sólo no ha prestado su anuencia, sino que aún no tiene un conocimiento exacto de las intenciones benéficas del Gobierno; en suma, que no se hable palabra en dicha comunicación de S. E. el Libertador.

„Adiós, amigo mío. Esta carta, aunque particular respecto á su forma, tiene esencialmente todo el carácter de oficial. Sea así en caso necesario. Todo de U.—*José Espinar.*"

La crítica situación en que se encontraban los patriotas por consecuencia de las discordias civiles entre Torre Tagle y Riva Agüero, hacían de absoluta necesidad tomar medidas activas y eficaces para contener al ejército español, que vencedor en todas partes, engreído con sus triunfos y alentado por la desunión de los patriotas,

marchaba sobre la capital. El ejército que sostenía la causa de la Independencia estaba repartido entre Trujillo, Huaraz y otros puntos de la Sierra, acostumbrándose al clima rígido de la cordillera; adquiriendo disciplina y mejorando su moral, muy relajada por los inmediatos acontecimientos de Riva Agüero. Todo era de imperiosa necesidad para poder emprender la lucha que debía ser terrible, tanto por el número de enemigos que había que combatir, cuanto por su moral y disciplina.

El ejército de Colombia, en Junio, apenas contaba con una fuerza de 3.850 hombres, y disponibles sólo 3.122. *(Cat. MS. núm. 673.)* Las fuerzas peruanas, formadas de los restos del ejército de Santa Cruz y Riva Agüero, no llegaban á 3.000. "El ejército en general se hallaba desnudo, sin pagas y con una falta considerable de armamento. El que tenían los cuerpos peruanos era tan malo que no admitía una formal composición.

"Si era triste y miserable el estado personal del ejército, el del material y bagajes no era, por cierto, mejor. No había caja militar, no había municiones de repuesto, no había talleres, no teníamos una montura ni una bestia de carga ni de silla; en una palabra, por todas partes no se presentaban sino motivos de desesperación, y si el ánimo que el ejército mostraba no hubiera dado fundamento á algunas esperanzas, habría sido, por último, preciso renunciar á la obra que parecía sobrenatural, de libertar al Perú." El año que concluía había sido funesto á los patriotas, por los reveses que sufrieron sus ejércitos, por las vergonzosas discordias entre ellos mismos, por los ejemplos de perfidia que se había iniciado y porque la disensión se aumentaba. Sostenían la dominación del Perú veinte mil hombres mandados por diez y seis generales valientes, inteligentes y leales á su rey.

Tan lastimoso estado de cosas justifica sobradamente el proyecto concebido por Bolívar de abrir negociaciones con el enemigo; porque paralizados sus movimientos con un armisticio, bastaba para restablecer el orden interior y

el régimen del ejército. Torre Tagle comprendió lo peligroso del plan y quiso cubrir su responsabilidad ocurriendo al Congreso para su aprobación, sin dar á saber que la idea emanaba de Bolívar; obtenida ésta después de bien discutido en varias sesiones secretas, con la calidad de que el proyecto fuera conforme con las ideas del Libertador, con quien debía acordarse todo (14 de Enero de 1824) *(Cat. MS. núms. 588 y 740)*, quedaba la dificultad de escoger la persona que se encargara de tan difícil como peligrosa comisión. El general Guido, que antes había desempeñado el Ministerio de Guerra, se excusó alegando que ese cargo debía encomendarse á un peruano; esta circunstancia y lo importante que se consideraba el guardar el secreto, obligó á Torre Tagle á encargar el asunto al mismo ministro de la Guerra, general D. Juan Berindoaga, quien se prestó gustoso. Sus instrucciones se limitaban á abrir negociaciones bajo la base de la Independencia del Perú; celebrar un armisticio, caso de no adherirse el virrey á los preliminares celebrados por los agentes de España con Buenos Aires. *(Cat. número 729.)* Salió para Jauja el 18 de Enero, en donde estaba el cuartel general del ejército que mandaba Canterac; llevó de ayudante al oficial Herrán, español de nacimiento y que se había pasado al servicio de la patria á la llegada de San Martín. En Jauja encontró al general Lóriga, y aunque se le manifestó el objeto de su venida, que debía ser de muy grande importancia, desde que el mismo Berindoaga, siendo ministro de la Guerra, iba en persona á tratar, no se le permitió continuar hasta Guancayo, en donde se hallaba Canterac; éste se excusó á una conferencia con Berindoaga, bajo pretexto de carecer de instrucciones para celebrar tratados. Con esto quedaba terminado el objeto de la misión de Berindoaga, cuyas instrucciones eran terminantes, y apoyadas además en los deseos privados del presidente Torre Tagle, de no entrar en negociaciones, no siendo bajo el supuesto de reconocer la independencia. *(Cat. MS. núm. 741.)* "Si tuviése-

mos la desgracia, dice Tagle á Berindoaga (19 de Enero) de que los españoles (como me lo temo de su obstinación) se nieguen á reconocer la independencia, yo pido á U., mi hijo, mi amigo del alma, que al momento se regrese sin tratar más con ellos. Seremos libres, y de la sangre que se vierta para lograrlo, ellos responderán á Dios de que se haya derramado. Ruego á U. que si esto sucede, que yo antes de tener por otro la noticia, he de abrazar á U. á quien ama." Mientras Canterac daba cuenta al virrey de las propuestas de tratados, suspendió todo movimiento de tropas; Berindoaga regresó á Lima (el 28 de Enero), adonde llegó el 2 de Febrero: su conducta en las negociaciones iniciadas mereció la plena aprobación de Bolívar. Estas fechas y circunstancias son de gran importancia para acreditar que la suerte desgraciada que dos años después cupo á Berindoaga, fué injusta y no tuvo por objeto castigar traiciones, sino imponer terror.

Por una de aquellas debilidades humanas que no tienen explicación, Torre Tagle, á la vez que en sus instrucciones oficiales á Berindoaga, y en carta privada, manifestaba gran interés por la independencia del Perú, y que procedería de acuerdo con Bolívar, tenía iniciado en secreto un mes antes (Diciembre) negociaciones directas con Canterac, con el objeto de celebrar un tratado bajo la base de que Bolívar saliera del Perú. El conductor de ese plan fué el respetable anciano D. José Terón, que ignorante del contenido se prestó á ello, con motivo de su viaje á Ica por negocios de comercio. Este plan de arreglo fué obra de Torre Tagle, de acuerdo con el vicepresidente Aliaga y sin noticia de su ministro Berindoaga. *(Cat. núm. 6, II.)* Cuando éste pasó á Jauja, el presidente tuvo interés en que llevara en clase de ayudante al traidor español Herrán; su objeto era valerse de él para dirigir á Canterac segunda carta; pero como éste no se prestó á ninguna conferencia, Herrán fué furtivamente hasta Huancayo, entregó la correspondencia de Torre Tagle y regresó, procediendo en todo este pérfido con

tal astucia, que el ministro nada supo de la carta hasta muchos meses después en que fué sometido á juicio.

Mas al siguiente día que Berindoaga regresó de Jauja, es decir, el 3 de Febrero de 1824, tuvo con Torre Tagle una interensantísima conferencia que Berindoaga refiere así: "El presidente Tagle, encerrándose conmigo en su cuarto de despacho, me manifestó bajo de palabra de honor una carta que había recibido del general Canterac, y que no desprendió de sus manos, cuyo contenido corto, obscuro, vago é insignificante, nada decía en substancia, y á lo más podía tenerse en un sentido forzado como preliminar de su deducción. Allí expresaba ligeramente: "Que la elevación del carácter de Tagle y sus sentimientos filantrópicos que había penetrado por conductos extraños, le hacían conocer que si la guerra le obligaba á proceder contra los españoles, eran medidas necesarias, pero ajenas de un odio obstinado á las personas. Que ellos jamás olvidarían que bajo el mando libre de Tagle, los peninsulares pacíficos no habían sido perseguidos con furor en sus personas ni haberes, como se había experimentado en otros Gobiernos; lo que daba idea de sus buenas disposiciones á favor de ellos, y *que la nación recompensaba con prodigalidad á quienes la servían*. Al mostrarme Tagle esta carta, me expuso que habiendo ido á Ica don José Terón, cuando aquel punto estaba libre de españoles, á cuyo viaje se resolvió por Diego Aliaga, le encargó éste que en la primera oportunidad que se ofreciera les hiciese entender que él ni Tagle eran enemigos suyos obstinados, es decir, no hacían alarde de un odio ciego contra ellos, sino medido por el honor y las circunstancias, y que con motivo de la venida al Perú del Libertador, deseaban unírseles sinceramente. Al hablarme Tagle así, me indicó entenderse la unión por una combinación decorosa de opiniones. Que con motivo de haber ocupado los enemigos el punto en que se hallaba Terón, expresó éste al brigadier Rodil lo que Aliaga le había dicho; que sabido por Canterac dió motivo á la carta que con-

dujo Terón y que me manifestó. Que todo se había hecho sin tener él ni la menor noticia, y que lo dicho á Terón habíasido sólo de palabra y sin formalidad alguna.

"Yo, que por la carta confidencial y muy reciente de Tagle, de 19 de Enero del mismo año, es decir, de quince días antes, estaba instruído del odio que me manifestó para los españoles, que veía que de la carta de Canterac nada sólido ni particular se podía deducir, y que teniéndola en sus manos no me la entregó para leerla, ni pude reconocer con detención los caracteres, observando sólo que la letra del cuerpo de ella era distinta á la de la firma, que en la narración sobre la ligereza de Aliaga había expuesto el mismo Tagle no tener intervención alguna, y aun no daba una explicación terminante de sus deseos, sino equívoca y en lo principal absolutoria, creí que Tagle quería penetrar el fondo de mis sentimientos después de mi misión á Jauja, y que deseaba hacer conmigo, con este aparato fingido, una prueba poco delicada. Así que, picado yo en lo más vivo de mi orgullo patriótico, sin humillarme á manifestarle lo que concebía, deseoso por otra parte de inquirir si había algo de efectivo ó que mereciere atención, y de herirlo con los mismos tiros, traté de afirmarle mis sentimientos patrióticos, pero también de abatir su amor propio indicándole algunas ideas exageradas y poco satisfactorias.

„Mi objeto era descubrir cuál era el ánimo y secretos de Tagle, y qué había de positivo y sustancial. Para ello era necesario usar de medios fuertes y afectar á la vez aun lo que no se sintiese; todo dependía de un momento de sorpresa, ó para remediar de pronto cualquiera mal que se llegase á descubrir contra el procomunal, y que ni remotamente aparecía, ó para renunciar yo su amistad si había querido examinar mi acreditado patriotismo, que era lo que creía más fundadamente. Así que le expresé que por lo dicho, acaso alguna mano oculta dirigía ó prevenía los medios para disponerlo á alguna traición indigna de su nombre y servicios, y que él vendría á ser la vícti-

ma. Que los españoles podían muy bien ser autores de tal trama, y que por lo mismo lo querían preparar ó inclinar á su favor con ideas abstractas de reconocimiento y sensibilidad que debía reputarlas por subversivas. Que además se avanzaban á indicarle, ó figurarle que esperaban les auxiliaría, si se presentaba alguna idea favorable, á la España. Que yo de ningún modo ni en ningún caso accedería á tal iniquidad. Finalmente, que deseaba yo saber con exactitud si se habían dado otras instrucciones verbales á Terón y cuáles habían sido.

„Por más que esforcé mis expresiones, nada pude descubrir en sustancia. Tagle pareció arrepentido de lo que me expuso, por la impresión terrible que notó me había causado su narración; y yo me creí en ese momento satisfecho de su embarazo, que atribuía á la vergüenza que le inspiraba la prueba odiosa y avanzada que había hecho de mi virtud. Por lo mismo Tagle trató de concluir aquella conferencia manifestándose airado contra Aliaga, por su ligereza, exponiéndome que de modo alguno se resolvería ni aun á recordar lo sucedido; por lo que debía guardarse silencio en obsequio á Aliaga, á quien Tagle reprendiera en secreto. Me afirmó además por su honor que ignoraba toda otra circunstancia ni instrucción que hubiese podido dar Aliaga, y que sólo había llegado á su noticia lo que me había dicho. Finalmente, como transportado de gozo, me abrazó aplaudiendo en extremo mis sentimientos patrióticos, y afirmándome que los suyos coincidían perfectamente con ellos y que serían inalterables mientras viviese.“ *(Cat. MS. núm. 741.)* Parece que esta conferencia con su ministro le hizo variar de plan y aun abandonarlo, si se atiende á la conducta que observó en los acontecimientos posteriores.

El batallón *Vargas*, de Colombia, guarnecía la plaza del Callao y había tanta precaución y las órdenes eran tan severas, que habiendo querido el gobernador de la plaza, coronel Valdivieso, dividir el batallón para guarnecer los dos castillos, su comandante se opuso, alegando que su

batallón necesitaba estar reconcentrado, único modo de ser fuerte y capaz de resistir cualquier ataque (19 de Diciembre). *(Cat. MS. núm. 679.)* Pero los sucesos que tenían lugar en Trujillo hacían necesario reconcentrar la mayor parte de las fuerzas en Huaraz. Para destruir las guerrillas de Riva Agüero, ordenó Bolívar al mismo Torre Tagle "que el batallón *Vargas* saliera del Callao hacia Canta y que lo reemplazara el Río de la Plata, ó de Chile, ó ambos á la vez, para mejor seguridad". (Cajamarca, Diciembre y Enero de 1824.) *(Cat. núm. 729.)* La orden fué obedecida; pasaron á guarnecer el castillo los batallones del Río de la Plata, una brigada de 150 hombres de artillería de Chile y dos cuadros de otro batallón. El gobernador Valdivieso fué reemplazado, según orden del mismo Bolívar, con el general Alvarado, hombre de mal agüero y de funestos recuerdos en el Perú. Esta variación produjo resultados desastrosos, y fueron causa más ó menos directa de la prolongación de la guerra y de tantas traiciones y debilidades.

Las pocas fuerzas que existían de las provincias argentinas estaban desmoralizadas completamente; tanto sus jefes y oficiales, como la tropa, no conocían subordinación. Los motines que encabezaron para deponer á la Junta gubernativa; los desastres de la división de Santa Cruz; la guerra civil de Riva Agüero y la falta de un jefe de suficiente crédito y firmeza, habían contribuído á la vez á que se perdiera toda disciplina y moral. Al pasar de Lima al Callao circuló el rumor de que la iban á embarcar para Buenos Aires; fué tan escandalosa la deserción de la tropa que iba á guarnecer los castillos, que su número llegó á 114, y se hizo necesario un decreto condenando á muerte á todo desertor que después de tres días no se presentara (Enero 13). *(Cat. MS. núm. 742.)*

Al entrar á los castillos se suscitó una cuestión entre el general argentino Martínez y el jefe del batallón *Vargas;* éste no había recibido aún la orden de Bolívar para abandonar los castillos; y las tropas argentinas tuvieron

que alojarse casi al raso por seis días hasta que *Vargas* salió de la plaza (11 Enero de 1824). *(Cat. MS. número 743.)*

Otro hecho que prueba el estado de inmoralidad de la división de los Andes tuvo lugar en los primeros días de Enero. El capitán Ortiz, del regimiento granaderos de los Andes, estando ebrio, hizo formar su compañía acuartelada en Santo Domingo y le arengó diciéndoles que era preciso exigir por la fuerza el pago de sus haberes. Entusiasmada la tropa, se dirigió al cuartel de San Francisco, en donde estaba otro Cuerpo argentino; felizmente se hallaba de guardia el capitán Saavedra; éste hizo presente á su compañero lo imprudente del paso que acababa de dar y le aconsejó que regresara á su cuartel, y así lo hizo; en el tránsito encontró al coronel del Cuerpo, D. Ramón Estomba, que también le ordenó que en el acto regresara á su cuartel, cuya orden obedeció. Tan escandaloso acto de insubordinación se ocultó en el mayor silencio posible, quedando impune el capitán Ortiz. Este ejemplo produjo sus resultados naturales (1).

El ilustre general O'Higgins, que se hallaba en el Perú á consecuencia de las convulsiones políticas de su patria, conservaba todavía todo su influjo sobre las tropas chilenas que quedaron en Lima; con este motivo pudo saber, con todos los pormenores, por los oficiales y soldados de la brigada de artillería de los castillos, el estado de desorden que allí reinaba, y la indisciplina y descontento de las tropas de los batallones argentinos; porque sus jefes no les acudían con su paga, por lo mal atendidos que eran en todas sus necesidades y otras causas semejantes (2). O'Higgins, conociendo el grave peligro de tal situación, la puso en noticia del Libertador, ausente en el Norte; pero no creyendo éste tan eminente y próximo el peligro, y preocupado con los asuntos de Riva Agüero, que creía

(1) Narrado por el coronel Lorenzo Román González.

(2) Por sueldos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre e les adeudaba 76.552 $ 2 3/4 reales. *(Cat. MS. núm. 680.)*

de más inmediata consecuencia, no remedió en tiempo el mal y llegó á su término. *(Cat. núm. 338.)*

A las diez de la noche del 5 de Febrero, el mulato Dámaso Moyano, natural de Córdoba (República Argentina), y Oliva, sargentos de los batallones del Río de la Plata, dieron el grito de insurrección; pusieron presos á todos sus jefes y oficiales, inclusive al gobernador de la fortaleza. Moyano se proclamó coronel, y Oliva, teniente coronel. Este motín de cuartel no fué premeditado ni por combinación de personas enemigas de la causa nacional, sino consecuencia natural de la desmoralización de la tropa, del descuido y abandono de los jefes y de la punible desentendencia con que el Gobierno y el mismo Bolívar veían á todo el ejército que no era colombiano; así es que cuando éstos se hallaban vestidos y con sus pagas casi al corriente, los cuerpos de Chile, de Buenos Aires y los peruanos carecían de todo socorro. Moyano, que como llevamos dicho, procedió por sí y sin plan ninguno político, no tuvo dificultad para entrar en relación con algunos oficiales que pertenecían á su batallón y que por casualidad no se encontraron la noche del levantamiento; entre éstos se contaba D. Estanislao Correa, capitán de la misma compañía, de la cual era sargento Moyano: al saber en Lima el capitán Correa lo acontecido en el Callao, se puso en el acto en camino; llegó á los puestos avanzados; preguntó por Moyano y se le permitió la entrada al castillo; al verse con Moyano, éste se le presentó con tanta subordinación como antes: se le cuadró y puso la mano en la gorra; Correa le pregunta la causa para haber dado un paso tan escandaloso, contestándole que la falta de sueldo y el maltrato del jefe era causa del motín; le ofreció arreglarlo todo, y para dar más seguridad á Moyano le dijo que volvería con los generales para arreglar definitivamente el asunto. Correa regresó al inmediato pueblo de Bellavista, en donde estaban, con parte del ejército, los generales Necochea, Martínez, Las Heras y el coronel D. Cirilo Correa, ayudante general y

hermano del capitán: éste les expuso la entrevista que acababa de tener con Moyano, lo fácil que era volverlos al orden, pagándoles sus sueldos; pero que ante todo ellos debían pasar á los castillos para entenderse directamente con los sublevados y darles así mayor garantía; de pronto recelaron ponerse en peligro de ser presos; pero al fin se resolvieron y pasaron á hablar con Moyano: éste los recibió con respeto y atención. Principiaron á tratar el modo de arreglar la situación, pero en tal desorden, que lo que uno decía, el otro lo reformaba y el tercero lo modificaba; aquella conferencia fué una verdadera algarabía: al fin acordaron dar cien mil pesos para que se repartieran entre los sargentos y la tropa, y que Moyano y Oliva se embarcarían para Chile; arreglados y convenidos regresaron á Bellavista y conferenciaron si sería conveniente cumplir lo prometido ó si se tendería una red á Moyano y los suyos; el general Enrique Martínez era el más empeñado en este plan, que fué rechazado por los demás como indigno, y ya sólo se pensó en reunir la suma ofrecida. Se puso todo en noticia del presidente Torre Tagle, para que haciendo los esfuerzos posibles y con la actividad que demandaban las críticas circunstancias, se colectara la suma ofrecida. Entonces se palpó la inutilidad de Torre Tagle, la falta de patriotismo, la indolencia del Congreso, la dolorosa y lamentable indiferencia con que todos dejaban pasar las horas sin facilitar el dinero para acallar la codicia, ó si se quiere las justas exigencias de los sublevados. Con grandes dificultades pudo reunirse como veinte mil pesos y se acordó remitirlos en sacos, á fin de que los amotinados, viendo una gran cantidad de dinero, se contentaran de pronto. Al día siguiente, es decir, el 7 por la mañana, volvió el capitán Correa al Callao: desde los puestos avanzados observó que había más desconfianza que el día anterior, pues se le mandó hacer alto; y habiendo dado su nombre pidió que se llamara á Moyano; éste se presentó lanza en mano y con aire altanero y con una exclamación muy de soldado, le

dijo: *Regrese U. en el acto, porque si no, lo lanceo;* admirado Correa de tan notable variación, le preguntó la causa, y por contestación, sacó Moyano de su bolsillo una carta, y le dice: *Lea U. y verá que UU. son unos traidores;* en efecto, la carta escrita con lápiz era de puño y letra del general Martínez, dirigida á un capitán de buque, en la cual le decía que en su buque se embarcarían Moyano y sus compañeros, haciéndoles entender que se dirigían á Chile, pero que á los dos días de salir, virara hacia tierra para regresar al Callao; mientras tanto se asegurarían los castillos y entonces Moyano sería tomado preso. Admirado Correa de la pérfida conducta de Martínez, devolvió la carta, asegurando á Moyano que esa acción era particular de Martínez; que el dinero estaba ya reunido y venía para avisárselo; pero ya fué tarde todo remedio; la carta sorprendida hizo conocer á Moyano el peligro de su situación y la necesidad de ponerse bajo la dirección de persona más inteligente que él y capaz de hacerse obedecer por sus antecedentes. Entre los prisioneros españoles encerrados en Casas Matas, existía el coronel *D. José de Casariego;* lo puso en libertad asegurándole que se entregaba á los españoles con toda la guarnición; en el acto Casariego fué reconocido como jefe de la fortaleza, y de segundo, Moyano, con el título de coronel; asimismo reconoció los ascensos dados por éste. Casariego puso en más seguridad á los presos patriotas, y tomó medidas de precaución; izó en las fortalezas el pabellón español en la noche del 6, con salvas de artillería, y sin perder momentos despachó un expreso á Canterac haciéndole saber que los castillos estaban por el rey, y que para protegerlos volara una división *(Cat. núm. 735)* (1).

(1) *Sr. Dr. D. Mariano Felipe Paz Soldán.*

Lima, Julio 20 de 1865.

Me es grato cumplir con la oferta que hice á U. y contestar al mismo tiempo su apreciable del 16.

El sargento Moyano nació en las Provincias Argentinas y de casta achinado. Vino en la expedición que zarpó de Chile con el general

El aviso de tan plausibles nuevas llegó á Huncayo el 15; de pronto creyó Canterac que era un ardid para comprometerlo en alguna marcha peligrosa; mas luego que se le ratificó la noticia, mandó una división á órdenes del mariscal de campo D. Juan Antonio Monet, para que uniéndose con otra que mandaba Rodil por la costa, pasaran á ocupar los castillos; ambas se reunieron en Lurín el 27 y el 29 tomaron posesión de los castillos. La traición de

---

San Martín. Hizo la campaña de puertos Intermedios al mando del general Alvarado, en el año de 1823, y cayó prisionero en una de las dos batallas que dieron en Torata y Moquegua el 19 y 21 del mes de Enero en clase de sargento 2.º Cuando bajó el general Canterac con el ejército español y puso sitio al Callao, Moyano se nos pasó, y fué destinado á la cuarta compañía del primer batallón *Río de la Plata*, que en esa época yo la mandaba, y lo ascendí á sargento 1.º Cuando éste, en unión de otros sargentos, hizo la sublevación en el Callao la noche del 5 de Febrero, yo me encontraba en Lima, y al siguiente día fuí de los primeros en ir para el Callao, y en la Cruz (como diez cuadras de la fortaleza) fuí detenido por una avanzada, y hablando con quien la mandaba, exigí que llamaran á Moyano de parte de su capitán, quien contestó que podía entrar á la fortaleza, y así lo hice, acompañado de uno de los que componían la avanzada.

Moyano me trató con toda consideración, pues conservaba alguna parte de la subordinación, y no quiso sentarse en la pieza en que nos hallábamos. Le hice presente el delito que habían cometido tanto él como sus demás compañeros al amotinarse, pero que aún quedaba remedio si ellos volvían por sus pasos. Me contestó que la falta de pago á sus haberes, como el maltrato que experimentaban del general en jefe, D. Enrique Martínez, les había obligado á proceder como lo habían hecho, y que ellos lo que querían era volverse á su país. En esos momentos que hablábamos oímos dos ó tres cañonazos tirados por la fortaleza, que hizo que todos salieran corriendo y la tropa acudiera á la muralla. No tardó en volver y me dijo que se había hecho fuego por acercarse el general Martínez. Seguimos tratando y entonces le hice presente que para conseguir el objeto que se habían propuesto, y no teniendo yo la representación necesaria, me comprometía hacer que vinieran á tratar con ellos los generales Necochea y Correa (mi hermano). En efecto; así convinimos y regresé á Bellavista, donde encontré con los indicados generales algunos otros y la tropa que vino de la capital. Expuse lo que había sucedido y acordado con Moyano; la disposición en que se encontraban los amotinados, y que era pre-

Moyano puso en manos de los realistas la mejor fortaleza de Sud América, perfectamente provista con víveres y municiones, con una fuerza de más de mil hombres y 105 oficiales prisioneros.

Torre Tagle hizo muchos esfuerzos por rescatar las fortalezas, mereciendo por ello un especial agradecimiento del Congreso (Febrero 12). La municipalidad de Lima también inició negociaciones con Moyano, que tu-

---

ciso aprovechar las circunstancias. Se acordó que en el momento fueran los generales indicados por mí, y que me adelantara á decirlo; en efecto, así lo hice y pasé la avanzada sin que se me dijera cosa alguna. Como la distancia era tan corta, no tardaron en llegar, habiendo formado la guardia del rastrillo y la demás tropa y hecho los honores correspondientes á los generales por orden de Moyano. Fuimos recibidos con todo respeto, y se exigió de Moyano llamara á los sargentos que encabezaron el motín; al momento vinieron. Se les escuchó sus quejas, y después de diferentes arreglos, basados todos por parte de los sargentos en que se les pagara sus ajustes y se les regresara á su país, se acordó definitivamente que al día siguiente se pondría un buque á su disposición con una cantidad que cubriese sus haberes, y que ellos entregarían los castillos juntamente con las tropas que habían amotinado. Acordadas estas bases, nos retiramos, y volvieron á hacer los honores. Llegados á Bellavista, dieron cuenta de lo acordado con los sargentos.

Después de una larga discusión, fué de opinión el general Martínez que no se les debía cumplir lo prometido de regresar á su país, y que por el contrario, luego que se embarcaran, se les debía tomar y fusilarlos. Los generales Correa y Necochea, en unión de los demás jefes que estaban presentes, opinaron en sentido opuesto, fundándose en que si se trataba con ellos se debía cumplir ó, de no, ver el modo de hacerlos rendir por la fuerza, lo que al presente parecía algo difícil.

Mi hermano y yo volvimos á Lima y nos presentamos al Gobierno, quien aprobó lo que se había arreglado con los sargentos.

El día terminó y yo en la madrugada del siguiente volví al Callao, mandado por el Gobierno para avisar á Moyano que se embarcaría, etc.; pero cuál sería mi sorpresa al llegar á la avanzada de la Cruz, que ya estaba reforzada, se me mandó hacer alto y llamar á Moyano, quien vino en el momento y me dirigió las siguientes palabras: *Todavía tiene U. valor de venir aquí, siendo todos UU. unos pícaros*; y sacando una nota de su bolsillo me dice: *Lea U.*; la tomé, no sin temor, y en efecto vi que contenía una orden, no recuerdo á qué co-

vieron lugar en el vecino pueblo de Bellavista, sin resultado alguno, y siendo infructuosos todos estos medios, se ofrecieron premios al que entregara vivo ó muerto á Moyano y Casariego. *(Cat. MS. núm. 729 y 6, II.)*

El comandante D. Isidro Alaix, enviado desde Pisco por Rodil en una lancha, pudo desembarcar en el mismo Callao burlando la vigilancia de la escuadra patriota, y tomó el mando de la fortaleza. Conociendo la permanencia del general Alvarado prisionero, que era tan peligrosa como la de Moyano y Casariego, autores del movimiento, los remitió por mar á Pisco, embarcándolos á las diez de la noche, con Moyano y Casariego, so pretexto de custodiar al prisionero. Así quedaban del todo seguros los castillos y evitado el peligro de una reacción.

La traición de Moyano fué imitada pocos días después por los pérfidos escuadrones Granaderos de los Andes,

---

mandante de buque, para que luego que se hiciera á la vela el que debía conducir á los sargentos, fuesen tomados y entregados á la autoridad del Callao. Quise disculparme, pero me interrumpió diciéndome: *Mándese U. mudar, que si ahora mismo no lo lanceo, es por consideración que ha sido U. mi capitán*, y como empuñaba una lanza, más que de prisa cumplí su mandato.

De aquí se comprenderá que la sublevación hecha por Moyano y los demás sargentos no tuvo por objeto entregarse á los españoles, y que si lo verificaron más tarde, fué obra de la situación falsa en que se colocaron; y á más que habiendo en Casas-Matas jefes y oficiales prisioneros del ejército real, éstos se aprovecharon de la ocasión para inducirlos, muy particularmente el coronel Casariego. Tan cierto es lo que dejo indicado, que en la primera entrevista que tuve con Moyano le encargué el cuidado con los prisioneros, y me contestó: *Tráigame U. una orden del Gobierno y los mando fusilar.* Esto no era posible, ni menos proponerlo por mí, que había sufrido siete años de prisionero.

El regimiento *Río de la Plata* se componía de dos batallones y tendría de 700 á 800 plazas en ese entonces, y lo mandaba el coronel Ramón Estomba (argentino). Las fortalezas estaban á cargo del general D. Rudecindo Alvarado.

Todo cuánto dejo relacionado lo he presenciado.—Muy de U. atente servidor.— *Estanislao Correa y Garay. (Cat. MS. núm. 745.)*

que avanzados en Cañete, recibieron orden de replegarse sobre Lima, y el 14 de Febrero se levantaron contra sus jefes, en la tablada de Lurín, y apresándolos proclamaron la causa del rey y pasaron á unirse con los traidores del Callao. *(Cat. núms. 6, II, y 735.)*



DICTADURA DE BOLÍVAR

CAPITULO XVII

Estado del ejército, según Bolívar. —Este dicta varias medidas.—El Congreso le confiere lo dictadura y se disuelve.—El Congreso hace observaciones á las órdenes de Bolívar.—Torre Tagle entrega el mando.—Se descubren las intrigas de Torre Tagle y se pasa á los españoles.—Crueldad de Monet con los prisioneros.—Reveses y triunfos en la mar.

Muy alarmante y peligrosa era la situación para que el Congreso y el mismo Dictador Bolívar quisieran remediarla con medidas ordinarias. Bolívar había dirigido antes al Congreso sus quejas, amenazando ausentarse, y le decía por conducto de su secretario que "ya le era imposible callar más tiempo sobre la deplorable suerte en que gime el ejército. S. E. presiente, lleno del mayor dolor, que el ejército del Norte va á disgustarse por un término que nada podrá contenerlo, si no se le suministran los indispensables auxilios que exige la vida y la guerra. Habitando un país frío necesita de vestuario y capotes. Los oficiales han menester de reparar su calzado como su ropa. El equipo del ejército necesita igualmente de repuestos. Así, pues, si no se llenan los pedidos de S. E. de dinero para la caja militar, de vestuario á la división que fué á Arequipa, y todo lo demás de que hace mención en los oficios que con esta fecha se dirige por separado, S. E. se verá en la forzosa y cruel necesidad de dejar el mando que se le ha confiado en el Perú, y de retirarse á Bogotá para no ser el triste espectador de la ruina del Perú y del ejército de Colombia. Este debe aumentarse

por momentos con los refuerzos que esperamos, y así sus necesidades se verán recreciendo cada día más y más, y S. E. no ha visto ni aun la más pequeña señal de que el Gobierno del Perú quiera cumplir con una parte de las demandas que S. E. ha mando hacer.

„El Libertador ha sido informado de que los cupos y demás arbitrios se han realizado en gran parte; sin embargo, el ejército del Norte no ha recibido nada de una contribución que estaba toda destinada para su mantención. Igualmente ha sido informado S. E. de que un pueblo de oficinistas y de oficiales militares inactivos son preferidos á las tropas auxiliares en cuanto á sueldos. S. E. no sabe si esto es verdad ó incierto; pero me manda hacerlo presente así al Gobierno para que tenga enendido cuáles son las noticias que se difunden sobre esta materia.

„S. E., pues, no espera más que un mes para ver el efecto de esta comunicación; si es favorable con respecto al alivio de las necesidades del ejército, S. E. continuará en el mando, pues si no es así, y no se le suministran los fondos necesarios para pagar los sueldos corrientes á lo menos, S. E. se retira dejando el mando del ejército de Colombia al señor general Sucre, pues que de modo alguno quiere presenciar la ruina de sus más queridos compañeros de armas, y de un pueblo que tan generalmente le ha confiado su salud" (Enero 12). (*Cat. MS. núm. 746.*) Estas quejas eran exageradas sin duda, aunque en el fondo había mucho de verdad. Así se le hizo entender al Libertador, manifestándole que las tropas de Colombia se hallaban mejor asistidas que las peruanas y demás auxiliares.

Al siguiente día en que el pabellón español tremolaba en las fortalezas del Callao, ordenó Bolívar al general en jefe del ejército D. Enrique Martínez que sin perder momentos replegara toda su tropa sobre Pativilca, temiendo que los españoles atacaran la capital; debía barrenar y echar á pique todos los buques surtos en la bahía del

Callao, y capaces de poder ser armados en guerra, para quitar al enemigo cuanto recurso proporcionara Lima en vestuario, armamentos ú otros elementos de guerra; debía sacarlos por la razón ó la fuerza, lo mismo que dinero, y destruir lo que no fuera posible salvar. Martínez quedaba ampliamente autorizado para todo sin ninguna limitación, asegurándole que "*nada tenía que esperar del vecindario, gratuitamente; todo era necesario pedirlo y tomarlo por la fuerza; el remedio era, á la verdad, duro, pero en la actualidad indispensable.*" (*Cat. núm. 729*)

No satisfecho el Libertador con las órdenes tan terminantes que dió al general Martínez, le dice á los dos días (10 de Febrero): "El Callao se ha perdido, y no dude US. que es obra de una combinación con los españoles. Su capital va á correr la misma suerte, y US. está expuesto á envolverse en las ruiras de ella. US. está autorizado para salvarse, y para salvar los restos del ejército y de la marina de guerra y mercante, todo lo cual S. E. no sólo faculta á US. por delegación de las amplias y extraordinarias facultades que residen en S. E., sino que al mismo tiempo hace á US. responsable de cualquiera omisión en el cumplimiento de sus instrucciones, *á que ningún poder humano podrá oponerse;* US. no sólo hará ejecutar las prevenciones que hice á US. en mi nota del 8, sino que además dispone S. E. que US. se comunique con el vicealmirante Guisse, y le hable en estos ó semejantes términos.

„Que el vicealmirante entre con la escuadra en el Callao, y se saque todos los buques que pueda; los que no, los eche á pique ó les dé fuego. Que de los buques que saque del Callao, tendrá la parte de presa prevenida por ordenanza, como propiedades ya enemigas, y que en seguida se venga con su escuadra al Norte á recibir órdenes de S. E. el Libertador.

„Procure US., señor general, salvar cuanto se pueda, y tomar de la capital, con una autoridad absoluta, todo cuanto pueda servir al ejército. Proceda US. como un delegado del Libertador que transmite á US. sus faculta-

des, para hacer lo que haría S. E. si estuviese presente. Imagínese US. que, perdido el país, se han roto ya los vínculos de la sociedad: *no hay autoridad, no hay nada que atender* sino privar á los enemigos de tanta inmensidad de recursos de que van á apoderarse; para todo lo cual S. E. ha recibido bastante autorización del Congreso, y la transfiere á US.—Dios guarde á US.—*José Espinar.*" *(Cat. núm. 729.)*

El Congreso, por su parte, no creyendo bastante amplio el poder que confirió al Libertador en Septiembre de 1823 y "Usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que inviste, y considerando:

„1.° Que faltaría á la confianza que ha depositado en él la nación, si no asegurase, por todos los medios que están á su alcance, las libertades patrias amenazadas inmediatamente de perderse por los contrastes que ha sufrido la República.

„2.° Que sólo *un poder dictatorial* depositado en una mano fuerte, capaz de hacer la guerra cual corresponde á la tenaz obstinación de los enemigos de nuestra independencia, puede llenar los ardientes votos de la Representación nacional.

„3.° Que atendidas las razones que se han tenido presentes, aún no es bastante para el logro del fin propuesto la autoridad conferida al Libertador Simón Bolívar, por el decreto de 10 de Septiembre anterior.

„4.° Que el régimen constitucional debilitaría sobremanera el rigor de las providencias que demanda la salud pública, fincada en que todas parten de un centro de unidad, que es incompatible con el ejercicio de diversas supremas autoridades, á pesar de los extraordinarios esfuerzos, y de las virtudes eminentemente patrióticas del gran mariscal D. José Bernardo Tagle, presidente de la República, á quien ésta debe en mucha parte su independencia, y cuyos conatos perfectamente uniformes con los del Congreso, están exclusivamente dirigidos al bien de la nación.

„Ha venido en decretar y decreta:

„1.° La suprema autoridad política y militar de la República queda concentrada en el Libertador Simón Bolívar

„2.° La extensión de este poder es tal cual lo exige la salvación de la República.

„3.° Desde que el Libertador se encargue de la autoridad que indican los artículos anteriores, queda suspensa en su ejercicio la del presidente de la República, hasta tanto que se realice el objeto que motiva este decreto; verificado el cual, á juicio del Libertador, reasumirá el presidente sus atribuciones naturales, sin que el tiempo de esta suspensión sea computado en el período constitucional de su Presidencia.

„4.° Quedan sin cumplimiento los artículos de la Constitución política, las leyes y decretos que fueren incompatibles con la salvación de la República.

„5.° Queda el Congreso en receso, pudiendo reunirlo el *Libertador*, siempre que lo estimare conveniente para algún caso extraordinario.

„6.° Se recomienda al celo que anima al Libertador por el sostén de los derechos nacionales, la convocatoria del primer Congreso Constitucional, luego que lo permitan las circunstancias, con cuya instalación se disolverá el actual Congreso Constituyente.“ (Febrero 10 de 1824.)

Bolívar aceptó la más extraordinaria de las dictaduras, desde que el Congreso mismo se disolvía, para no reunirse hasta que lo quisiera el Dictador. Este, cuya alma se ensanchaba en proporción del peligro, la acepta y dirigiendo una proclama á los peruanos les dice: “Las circunstancias son horribles para nuestra patria: vosotros lo sabéis; pero no desesperéis de la República. Ella está expirando, pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos, además, diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Queréis más esperanzas? ¡Peruanos, en cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan, contra millón y medio de enemigos, catorce millones de americanos que os cubrirán

con el escudo de sus armas! La justicia también os favorece, y cuando se combate por ella, el cielo no deja de conceder la victoria." En esta proclama se ve la confianza del genio de Bolívar, pero también se palpa su *colombianismo;* todo lo esperaba de Colombia, nada del Perú, Chile y provincias argentinas: ¡vanidad ridícula!

Con la ley de 10 de Febrero se daba el golpe de muerte á la autoridad de Torre Tagle; de pronto quedó en suspenso su cumplimiento por observaciones de éste, que veía escapársele de las manos un puesto al que había subido, sacrificando á su antecesor y encendiendo una escandalosa guerra civil. Contribuyó mucho á paralizar los efectos de esta ley el que las violentas aunque necesarias órdenes de 8 y 10 de Febrero dictadas por Bolívar, hubieran de ser ejecutadas por el general Martínez, hombre detestado por el pueblo y por el ejército peruano, tanto por su altanería cuanto porque lo suponían falto de probidad, y porque se le culpaba, y no sin razón, de ser uno de los causantes principales de la pérdida de los castillos. Martínez protestaba de su inocencia en todo. *(Cat. MS. núm. 747.)* El Congreso, que había revestido con la autoridad dictatorial á Bolívar en Septiembre; que en 18 de Diciembre admitía á discusión el proyecto presentado por el diputado Paredes (D. Gregorio), para declararlo *Protector de la Libertad del Perú,* con las mismas facultades con que ejerció esta autoridad el general San Martín *(Cat. MS. núm. 588.),* que dos días antes acababa de sancionar ese proyecto, con más amplitud; ese mismo Congreso, al saber el tenor de las órdenes que Martínez debía ejecutar, envió tres diputados de su seno, con el principal objeto de que Martínez no fuera el ejecutor de las órdenes, por la universal odiosidad que había contra él (1).

---

(1) *Instrucciones que el Soberano Congreso da á los señores Andueza, Forcada y Pérez (D. Joaquín), para su entrevista con S. E. el Libertador.*

1.º Su primer objeto será hacerle ver que el Congreso, lejos de

"Estaba suspenso el cumplimiento de las determinaciones de Bolívar (dice Torre Tagle), cuando se aparece el general Gamarra como comisionado para realizar los encargos hechos á Martínez. Se avisó de esta ocurrencia al cuerpo legislador, única autoridad superior que podía yo reconocer, y expidió la orden de suspensión que aparece del papel núm. 26. No había remedio. El Presidente de Colombia quería que en el Perú se llenasen sus mandatos, y había de hacerse. Investido ya con el carácter de dictatorial, sin aguardar que la autoridad representativa mandase poner al decreto el guárdese y cúmplase, como tenía prevenido, nombra al general Necochea por jefe político y militar de la capital, previnién-

---

contrariar á sus justas intenciones, propenderá siempre á que se lleven adelante.

2.° Se manifestarán los gravísimos inconvenientes que han de resultar de la ejecución de las notas de 8 y 10 del presente dirigidas al general Martínez, siendo las principales la ruina de la opinión que nos resta, la del patriotismo que abriga esta ciudad y sobre todo el considerar el Congreso que nada debe ejecutarse de lo que puede debilitar el alto concepto que justamente tienen formado del Libertador aun nuestros propios enemigos.

3.° Que en todo evento jamás sea el ejecutor de sus órdenes el general Martínez, cuyo nombre, como el de su oficialidad, se ha hecho horroroso en este país por los motivos que han escuchado los comisionados, especialmente en los últimos acaecimientos de los castillos.

4.° Que aunque desde luego es indispensable el sacar de este país los elementos necesarios para el ejército, pero nunca retirar todas las fuerzas antes de la venida de los españoles, porque esto la expondría á ser presa de los del castillo, y de la revolución de la plebe por saquear la capital, lo que aumentaría las fuerzas de los sediciosos del Callao; con cuya reunión se anegaría en sangre esta desdichada ciudad y experimentarían los más enormes desastres.

5.° Que el Congreso ha encargado al Gobierno continúe con actividad las medidas que ha tomado para embarazar y aun terminar, si es posible, el ominoso incidente de aquella escandalosa sublevación.

6.° Se les autoriza para que con la mayor extensión y energía trasladen á la consideración de S. E. el pormenor de los prepotentes motivos que discutidos prolijamente han impelido al Congreso á esta forzosa medida.—Dadas en la Sala del Congreso en Lima, á 12 de Febrero de 1824. *(Cat. MS. núm. 748.)*

dole llevase adelante sus órdenes, en cuya virtud, con sentimiento del Congreso, entregué el mando á Necochea el 17 de Febrero anterior, después de recibir la nota núm. 7.ª

Torre Tagle puso en actividad otros varios medios para suspender los efectos del decreto de su destitución, procurando reunir firmas para que se hiciera por el pueblo una representación al Congreso; pero todo se estrelló ante la omnipotencia del dictador y la necesidad de las circunstancias, pagando al fin cara su oposición.

Desde el momento en que Torre Tagle entregó el mando al general Necochea, como jefe político y militar de la capital, haciéndolo reconocer y obedecer (Febrero 18), cesó su autoridad y terminó el imperio de la ley por la fuerza de la necesidad. La Constitución estaba en suspenso, como todas las garantías. Bolívar estaba resentido por la oposición encubierta que hizo Torre Tagle al cumplimiento de la ley dictada en 10 de Febrero, y cuyo cúmplase se demoró siete días.

En Lima se preparaban á resistir cualquiera ataque que las tropas enemigas intentaran desde el Callao: se montaron algunos cañones; se formaron trincheras y estaba todo preparado; y aunque el general Martínez opinaba por la desocupación de la capital, Berindoaga insistió en defenderla. En tales circunstancias llega Necochea, se hace cargo del mando militar, cesa la autoridad del Presidente y varía completamente el aspecto político. *(Cat. MS. núm. 741.)*

Ya hemos dicho que Torre Tagle estaba en comunicación directa con Canterac y que algunas cartas fueron dirigidas por conducto de Terón y Herrán: felizmente, las más negras perfidias se descubren á tiempo: la carta que Canterac dirigía para dar sus últimas órdenes, cayó en poder de Necochea y Guido (Tomás); en esta carta (26 de Enero) se descubrían todos los planes é intrigas de Torre Tagle, no tanto contra la independencia del Perú cuanto contra la permanencia de los auxiliares co-

lombianos, y en especial, Bolívar. Guido, como buen colombiano, no trepidó un momento en ordenar la prisión de Tagle y que se le remitiera á disposición de Bolívar.

Torre Tagle y su ministro Berindoaga ignoraban la interceptación de la carta de Canterac y se preparaban á emigrar, huyendo del peligro de caer en manos de los españoles: todo estaba dispuesto, y hasta los arrieros se hallaban cargando el equipaje de Berindoaga. Oigamos referir á éste lo que pasó: "A las nueve del dia 26 de Febrero cuando llegó á mi casa con mucho apuro de parte del Presidente Tagle su ayudante el teniente coronel don José Agustín Zavala para que fuese al momento á casa de aquél, de cualquier modo, yo le dije que despacharía primero mis cargas, á lo que se opuso Zavala, expresándome que urgía en extremo mi ida y que dejase el cargo hasta mi vuelta, pues acaso no llegaría á salir mi equipaje. Retiradas en efecto las mulas del patio, y estando yo á punto de dirigirme á casa de Tagle, llegó á la mía en calesa para el mismo efecto y con la mayor urgencia su capellán el R. P. M. F. Bernardo Quintana, exigiendo montase sin pérdida de instante.

„Tagle me recibió expresándome se le había comunicado por persona muy caracterizada que S. E. el Libertador había enviado desde Pativilca á su ayudante teniente coronel Medina con una partida de húsares de Colombia que dejó éste en las inmediaciones de Lima para que nos aprendiese á él y á mí y fuésemos afusilados á corta distancia de la capital, sin ser oidos, respecto á que no se habían cumplido las órdenes de S. E. sobre abandonar la capital, y que el Gobierno, en obsequio de Tagle, demoraría unas pocas horas el cumplimiento de lo mandado. Yo aconsejé á Tagle debía embarcarse conmigo al momento para no caer en poder de los españoles, y le proporcioné al efecto la fragata *Protector* por medio del señor don Salvador Soyer, intendente, á quien hablé y allané sobre la materia en la mañana de aquel día. Marchó á esperarme al puerto de Chorrillos para el embar-

que, y yo á participar lo sucedido á Tagle para que nos dirigiésemos, desde luego, á dicho punto. Se mostró éste poco satisfecho por no confiar bastantemente del vicealmirante Guisse. Yo le instaba para salir de la capital, y él, confundido é incrédulo, lo demoraba, hasta que siendo hora de comer creí lo iba á verificar para marchar luego; por lo que me retiré á los bajos de su casa con el coronel Piñera, lamentando la irresolución del Presidente.

„Cuando creí que habría concluído la mesa é iba yo con el mismo Piñera á obligar á Tagle á marchar ó á despedirme de él y embarcarme solo, encontré al ayudante Zavala, quien me participó que no habiéndose sentado á la mesa el Presidente, se había ausentado en una calesa mientras comían los ayudantes de Gobierno y familiares. No creí á Zavala hasta que habiendo hablado con la esposa de Tagle me dijo haberse ocultado, sin expresarme su destino. Al momento entré en la sala de la misma casa en que se hallaban, entre otros, los señores coroneles Echenique, Muñoz, Piñera y el teniente coronel Zavala. Ante todos ellos protesté que Tagle acababa de practicar una acción inicua ocultándose, y que, ya que no podía ir á la costa del Norte, tampoco me quedaría entre los españoles.

„El teniente coronel Zavala no se desprendió, creyendo le amenazaba también un gran peligro, como ayudante de Tagle. El me acompañó en la tarde y noche del aciago día 26 de Febrero, y fué testigo de todas mis operaciones. En virtud de las providencias anticipadas que había ya tomado, supe á las diez de ella que se me buscaba con empeño, de orden del Gobierno, en Lima y Chorrillos, adonde el sargento mayor Romero tenía ya la orden para mi prisión, fuera de otras que se estaban expidiendo. Me oculté, pues, aquella noche con Zavala, resuelto á salir al siguiente día 27 para la Sierra, presentarme á alguna guerrilla de la patria y suplicar desde allí á S. E. el Libertador se sirviese oirme, pues me hallaba inocente.

„Mas á las primeras horas de aquel día, retirado el Gobierno de Lima, todo fué confusión y licencia pública; se desenfrenaron los malhechores y tuve que estar oculto hasta que con la venida de los españoles se estableció algún tanto el orden público.

„Promulgaron estos bandos para que se les presentasen todos los que habían servido en el ejército patriota, siendo de lo contrario reputados como espias. Lo verifiqué desde luego como un simple particular por lo pronto, mas el 3 de Mayo pasé á ver á Tagle, que había salido ya del encierro en que se hallaba con D. Juan Echevarría. Le expresé cuán vergonzoso era su procedimiento, y que si aún conservaba dignidad de espíritu, era tiempo de remediar lo hecho presentándose como prisionero de guerra, como lo iba yo á practicar. Tagle me afirmó que sólo su atolondramiento y el deseo de salvar su vida, pues no le había parecido prudente embarcarse confiando en el vicealmirante Guisse, le habían obligado á ocultarse, y que estuviese cierto que nunca había deseado sino el bien del país, y que se uniesen los peruanos con los españoes, reconociendo éstos la independencia; y finalmente, que estaba él pronto á suscribir y presentar al general español Monet una representación al efecto en la cual haría él relación que Echevarría y yo habríamos también protestado ante él los mismos sentimientos y deseábamos ser admitidos todos tres en clase de prisioneros de guerra como lo solicitábamos expresamente por su conducto y mediación. Convencidos Tagle y yo en los términos de la representación, dicté yo y él suscribió y se encargó de poner en mano del general Monet la que sigue:

„*Al Señor Mariscal de Campo D. Juan Antonio Monet, Comandante General de la división auxiliar de Lima y el Callao.*

»Lima, Marzo 4 de 1824.

„Señor General: Como presidente de la República del Perú, á quien circunstancias extraordinarias han hecho

poner bajo la protección de la fuerza armada que US. manda, yo debo tomar una actitud conveniente á los intereses de mi país y á mi propio honor. Si las autoridades españolas, como espero, están dispuestas á reconocer la independencia, yo secundaré sus ideas bajo esta base de la que jamás me he apartado para negociación alguna. Mas si esta propuesta no adoptase á sus cálculos, mi posición exige que sea reputado en calidad de prisionero de guerra, con el general de brigada D. Juan Berindoaga y coronel D. Juan Echevarría, que se hallan en esta firme resolución, como me lo han protestado solemnemente. Tengo el honor, etc.—*José Bernardo de Tagle.*"

"No habiéndose resuelto el general Monet á proveer la consulta por no reconocer autoridades independientes, según me expresó Tagle, reconvine verbalmente sobre el particular á aquél y su jefe de Estado Mayor, García Camba, quienes absolutamente se desentendieron de la materia, manifestando distracción ó disgusto. Con esta ocasión, habiendo ellos adquirido una razón bien aproximada de las fuerzas del ejército patriota, y queriendo que yo les informase sobre ellas, les expresé que eran mucho mayores, y los cuerpos muy bien organizados y respetables, y retraje á Tagle de admitir el Gobierno de Lima con que le invitaban los españoles." *(Cat. MS. núm. 741.)*

Estaba consumada la traición de Torre Tagle; el presidente de la República se entregaba voluntariamente en manos de los enemigos de la patria, temeroso de expiar sus culpas en un patíbulo, en donde por lo menos hubiera arrancado la compasión de algunos; pero este infame, que días antes ordenaba que fusilaran á Riva Agüero ocultamente y en las sombras de la noche, tan sólo por suponerlo traidor á la patria, no sólo formaba partido con los españoles, sino que les descubría todos los secretos y planes de campaña, publicando documentos que jamás debieran ver la luz pública por medio de él; y para que nunca se dudara de que su traición era perfecta y consumada con toda su voluntad, dirigió á los peruanos una

proclama, diciéndoles: "Yo he deseado que os unieseis con los españoles como el único medio de evitar nuestra ruina... Bolívar me instó reservadamente á abrir negociaciones de paz con los españoles para dar tiempo á reforzarse y destruirlos, envolviendo en su ruina á los peruanos; yo aproveché de esta ocasión para lograr ventajosamente vuestra unión... Hombres de todas clases que habitáis el Perú, uníos y venid á salvar un territorio que Bolívar quiso convertir en desierto. Seguid el ejemplo de un honrado ciudadano." Exigía á Berindoaga, encargado de redactar el célebre *Manifiesto* que servirá de eterno baldón, que antes del último capítulo pusiera otro en que anunciare *que había resuelto en su corazón ser español, y que esta firme resolución debía anunciarse en su Manifiesto*.

La traición del presidente fué imitada por el tres veces traidor teniente coronel Navajas y el comandante Juan Eceta. Los regimientos de caballería, lanceros de la Guardia y lanceros Peruanos, que éstos mandaban, acantonados unos escuadrones en Cañete y otros entre Huacho y Supe, recibieron orden de replegarse sobre la capital, y al ejecutar el movimiento se pasaron íntegros á los españoles; algunos subalternos, que sin saberlo fueron arrastrados en la traición, abandonaron esas banderas y regresaron á sus filas en la primera oportunidad que se les presentó; otros, que aunque al principio no contribuyeron con su voluntad, continuaron gustosos en la causa de los enemigos de su patria hasta después de la victoria de Ayacucho. Asimismo imitaron este traidor ejemplo multitud de jefes y oficiales del ejército, empleados civiles, judiciales y ciudadanos pacíficos, buscando el amparo de las banderas de los opresores de su patria, creyendo perdida la causa de la libertad; los nombres de esos traidores por infamia, por cobardía ó por debilidad, se publicaron en los impresos de esa época; los realistas, para manifestar que su causa ganaba terreno y opinión, y los de la patria, para que esos malos hijos llevaran impresa

eternamente la marca de su degradación. La capital fué abandonada por los patriotas, que se reunieron en Pativilca. Muchos patriotas, venciendo dificultades, emigraron, probando así el amor á la causa que abrazaron. Sus nombres se hicieron anotar para que les sirviera de honra. *(Cat. núms. 10 y 735, números 4 á 8.)*

La capital estaba ocupada precariamente por los españoles, pues poco les importaba conservarla, contando con los castillos del Callao y con la opinión, que creían les era muy favorable, desde que el presidente y vicepresidente de la República, el presidente del Congreso y muchos diputados, se habían manifestado adictos y se sometieron á la amnistía é indulto que publicó por bando el general Monet. Tomadas todas las precauciones del caso, abastecidos los castillos con víveres y armas, y nombrado Rodil de gobernador de la fortaleza, y el brigadier don Mateo Ramírez de la capital, se retiró Monet (18 de Marzo) con el resto del ejército por la quebrada de San Mateo, llevando prisioneros á todos los que cayeron en el castillo por la traición de Moyano (1).

En la travesía cerca del pueblo de San Mateo, eludiendo la vigilancia de los centinelas, pudieron escaparse el coronel Estomba y comandante Juan Pedro Luna. Al saberlo Monet ordenó en San Mateo que dos de los prisioneros fueran fusilados, sorteándolos antes. El auditor patriota Dr. D. López Aldana, que estaba entre los prisioneros, con un valor y serenidad admirable, se dirigió á Monet manifestándole que su conducta era inhumana y contraria al derecho de la guerra; pero éste le contestó sarcásticamente. Al procederse al sorteo no se incluyó el nombre del general de Marina D. Pascual de Vivero; éste con un noble valor reclamó y pidió que se pusiera su nombre para participar de la desgraciada suerte de sus compañeros de infortunio, y no se le concedió; cupo la desgraciada suerte á los capitanes Domingo Millán y Ma-

(1) La lista de los prisioneros en el castillo está en el núm. 3 del *Triunfo del Callao*. *(Cat. núm. 735.)*

nuel Prudan. Millán pidió por gracia, antes de morir, permiso para vestirse de parada, y obtenido, pareció con ese uniforme que con tanto honor había lucido en los campos de batalla y que aumentó su brillo en siete años de encierro en Casas matas, como prisionero de guerra; recordaba sus glorias, y con voz firme se dirige á sus infortunados compañeros que estaban formados para presenciar tan horroroso asesinato, y les dice: "Compañeros: he vencido á los españoles en San José, en San Lorenzo y en Suipacha, y he peleado contra ellos en otros campos de batalla; he estado en Casas matas prisionero siete años y meses, y hubiese estado setecientos antes que transigir con la tiranía española, que ahora más que nunca va á dar una prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este infame asesinato, algún día me vengarán, y si ellos no lo hacen, lo hará la posteridad"; y abriéndose la casaca con las dos manos, dijo con voz estentórea á los soldados: "*Al pecho, al pecho; ¡viva Buenos Aires!*, con cuyas palabras expiró (1). Después de esta carnicería los prisio-

---

(1) *Narración del coronel Lorenzo Román González, uno de los prisioneros cuyo nombre estuvo en el fatal sorteo y que pasó á Estepes. (Publicada en el* Comercio, *diario de Lima, en 21 de Marzo de 1847 y 21 de Marzo de 1866.)*

El 21 de Marzo de 1824 una porción de jefes y oficiales del ejército Libertador que se hallaban presos en Casas matas, á consecuencia de la revolución del traidor Moyano, marchaba á la isla de Esteves, situada en el lago de Titicaca, atravesando las más cubiertas montañas y en la más cruda estación para pasar los Andes, cuando en el punto de Tambo-viso, entre Matucana y San Mateo, fugaron el coronel del regimiento Río de la Plata, D Ramón Estomba, y el comandante de artillería D. Juan Pedro Luna. Llegados los prisioneros á San Mateo se les hizo formar en la ribera del río en el ala y se les presentó el jefe de E. M. de la división Monet, coronel García Camba, diciendo á los prisioneros—que tenía orden del general para fusilar dos patriotas por los otros dos que habían fugado. En este acto el general de Marina D. José Pascual de Vivero, que iba bajo su palabra de honor al lado de García Camba, y fuera de la partida, se unió á ella, poniéndose á la cabeza para entrar en la suerte con sus compañeros.—Viendo esto García Camba, le dirigió la palabra diciéndole: «Señor Vivero, esto no

neros continuaron hasta la isla de Esteves, y allí fueron confinados hasta que se obtuvo el triunfo de Ayacucho.

La pérdida de los castillos fué acompañada de la toma de los buques mercantes *Jerezana* y *Clarington* de los patriotas, por el corsario bergantín español *Moyano* (antes *Real Felipe*).

Asimismo cayeron en poder de los españoles la fragata *Guayas* (antes *Venganza*) y el bergantín *Balcárcel*, sin que Guisse, que estaba bloqueando el Callao, pudiera evitarlo; pero juró rescatarlos pronto, y el resultado recompensó con usura estas pérdidas. En efecto, situado en la isla de San Lorenzo hostilizaba cuanto era posible á los castillos y buques de la bahía. El 19 de Febrero hizo un ataque vigoroso, aunque sin resultado. En la madrugada del 25 ordenó al capitán de la *Protector*, Roberto Biset Addison, salir desde la isla con una falúa y tres botes tripulados con 56 hombres voluntarios, con el objeto de sacar de la bahía los buques españoles, protegidos por los fuegos del castillo. Para distraer algo la atención, Guisse dió la vela en la *Protector* hacia la bahía, al mis-

reza con usted». El general contestó entonces, con mucha entereza de ánimo: «Debe rezar, porque yo debo participar de las desgracias y prosperidades de mis compañeros». Sin embargo, no fué apuntado y por consiguiente su nombre no entró en la ánfora fatal. Entonces el coronel del núm. 11, D. José Videla del Castillo, y el auditor general del ejército Dr. D. Fernando López Aldana, tomaron la defensa de ellos y de los demás compañeros, acogiéndose al derecho y alegando razones fundadas en la filosofía del siglo, las cuales fueron despreciadas con palabras sarcásticas y risa sardónica. Inmediatamente se procedió al sorteo del modo siguiente: Se escribieron en pequeñas cédulas el nombre de cada uno, conforme se les iba preguntando, y después fueron puestos en un morrión que un tambor llevaba en la mano. García Camba ordenó al tambor sacase una cédula, y salió la que tenía escrito el nombre del ilustre y valiente capitán D. Domingo Millán. Sacóse otro que contenía el del capitán D. Manuel Prudan. Verificada esta operación, el inhumano Camba dió orden á un capitán, apellidado Capilla, para que pusiese en capilla á los patriotas sorteados, lo que al punto fué cumplido: media hora después, fueron sacados para ser fusilados, tras de la iglesia del citado pueblo de San Mateo, habiendo sacado antes de este sitio á los prisioneros para que presenciasen el horrible

mo tiempo que la falúa y botes; éstos llegaron al costado de la *Guayas*, la abordaron, cortaron los cables y la pusieron en movimiento, y en seguida pasaron á ejecutar lo mismo con la otra fragata, *Santa Rosa*. El viento era escaso, el fuego de los castillos y fuerzas sutiles nutridísimo: se hizo preciso incendiar esos buques; el *Balcárcel* se escapó debido á esto. Guisse se mantuvo en expectativa hasta las cuatro de la mañana en que "vió á la *Venganza*, favorecida de las corrientes, echarse sobre los demás buques, toda convertida en una gran columna de fuego. De ésta y la *Santa Rosa*, se transmitió el incendio á los demás buques inmediatos, y á un mismo tiempo se vieron arder seis, con grande confusión y espanto de los enemigos. En este momento de desorden se apoderó de cuatro buques de diversos estados de América, sacándolos de entre las llamas, y obligando á diez buques neutrales á salir del fondeadero. Estos triunfos parciales llenaron de terror á los españoles. Otros pequeños encuentros tuvieron lugar sin ningún resultado.

---

cuadro que debía ofrecer á sus ojos la cruel ejecución de sus compañeros de armas.

Llegó, pues, el fatal momento en que esos mártires debían expiar su patriotismo, y en esos momentos de tan dura prueba, el valiente Millán pidió por único favor que se le dejare vestir de parada. Concedida esta *gracia*, se puso su casaca y se cubrió con su sombrero apuntado; y presentando con un heroísmo digno de la historia su pecho al frente de la tropa, levantó su voz con toda la energía del que estuviera en un combate, para pronunciar las siguientes palabras:— «He vencido á los españoles en San José, en San Lorenzo y en Suipacha, y he peleado contra ellos en otros campos de batalla: he estado en Casas matas prisionero siete años y meses, y hubiera estado setecientos antes que transigir con la tiranía española, que ahora más que nunca va á dar una prueba de su ferocidad. Mis compañeros de armas, testigos de este infame asesinato, algún día lo vengarán, y si ellos no lo hacen, lo hará la posteridad»; y abriéndose la casaca con las dos manos, dijo con voz estentórea á los soldados: «Al pecho, al pecho; ¡viva Buenos Aires!», con cuyas palabras expiró. Rara coincidencia: los dos que fugaron y los dos que fueron ejecutados por esta causa, eran argentinos y los cuatro habían estado prisioneros en Casas matas más de siete años.



CAPITULO XVIII

Confianza de Bolívar y medidas que toma.—Pide auxilios á las otras Repúblicas.—Olañeta en el Alto Perú.—Bolívar abre la campaña. Fuerza del ejército realista.—Avanza el ejército patriota.— Batalla de Junín.—Consecuencias del triunfo.

No podía ser más lamentable y desconsolador para los patriotas el cuadro que presentaba el Perú: las traiciones, los reveses de la guerra y la discordia intestina aniquilaban hasta la esperanza; en este cataclismo había un hombre á quien esos reveses daban más vigor á su alma, y su genio se desarrollaba extraordinariamente: ese hombre era Bolívar, cuyo mérito consistía en sufrir los contrastes con resignación y jamás abatirse en medio de los mayores peligros. Retirado en Pativilca, presenciaba las vergonzosas y lamentables debilidades de Torre Tagle y de cuantos le siguieron. Mosquera, el ministro de Colombia, fué á visitarlo. "Estaba—dice—convaleciente, flaco y extenuado; halléle sentado en una silleta de vaqueta, recostado contra la pared de un pequeño huerto, atada la cabeza con un pañuelo blanco y sus pantalones de güin, que me dejaban ver sus dos rodillas puntiagudas, sus piernas descarnadas, su voz hueca y débil, su semblante cadavérico. En tan críticas circunstancias, pregunta Mosquera á Bolívar: "¿Y qué piensa U. hacer ahora?" "*Triunfar*" fué la contestación del Libertador. Continuando Mosquera tan notable é interesante conversación, e preguntó en seguida: "¿Qué hace usted para triunfar?" Entonces, con tono sereno y lleno de con-

fianza, le dijo: "Tengo dadas las órdenes para levantar una fuerte caballería en el departamento de Trujillo; he mandado fabricar herraduras en Cuenca, en Guayaquil y en Trujillo; he ordenado que se tomen para el servicio militar todos los caballos buenos del país, y he embargado todos los alfalfares para mantenerlos gordos. Luego que recupere mis fuerzas, me iré á Trujillo. Si los españoles bajan de la cordillera á buscarme, infaliblemente los derroto con la caballería. Si no bajan, dentro de tres meses tendré una fuerza para atacar, subiré la cordillera, y derrotaré á los españoles que están en Jauja." Era preciso salvar la situación y recuperar con el genio lo que se había perdido por la traición. Nunca manifestó Bolívar más grandeza de alma que en esas complicadas y difíciles circunstancias.

Restablecida su salud, se trasladó á Trujillo, declarando esta ciudad residencia del Gobierno y el cuartel general del ejército; desde allí dictó activísimas órdenes para reorganizarlo, reconcentrarlo y prepararse para una campaña que debía decidir la suerte de toda la América.

Desde la pérdida de la división de Santa Cruz, Bolívar pidió auxilios á Colombia, manifestándole el peligro que corría toda la América si en el Perú se sufría un revés; al general Salom, que mandaba en el Sur de Colombia, le dice: "Si los intereses que van á decidirse en el Perú tuvieran sólo relación con este pueblo, el ejército que tenemos podría aventurarse contra el enemigo, porque sus resultados serían sólo extensivos á él; pero versándose los de toda la América, nada debe librarse á las probabilidades, y menos aún á la casualidad ó á la fortuna. Todo debe hacerse sobre principios sólidos y seguros, y esta es la razón por que se pide con tanto interés al Sur de Colombia auxilios y refuerzos de todas clases.

„Todas las personas que tengan interés por su país deben conocer la fuerza irresistible de estas verdades: los indiferentes y aun los egoístas, calculando sus intereses, deben conocer que es necesario destinar una parte de

ellos para salvar el resto, que sin duda será consumido por las llamas devoradoras de guerra de exterminio que hacen los españoles, y que hoy han recobrado toda su antigua ferocidad, habiendo reconocido de nuevo á Fernando VII como rey absoluto, si extienden su poder á nuestro territorio. Estas y otras reflexiones deben hacerse á los pueblos del Sur, para hacerles sentir la necesidad de unos sacrificios que tienen por objeto exclusivo su bien y su dicha, su prosperidad y su conservación." *(Cat. MS. núm. 750.)*

A Chile había pedido auxilios por medio de Torre Tagle; y viendo la indiferencia ó mala voluntad de ese Gobierno, los solicitó de nuevo y con más imperio por medio de su representante, teniente coronel O'Leary (1).

---

(1) *Señor Teniente coronel D. Daniel O'Leary.*

Desde Trujillo he dirigido al coronel D. Juan Salazar, ministro plenipotenciario del Perú en Chile, copias de las notas del 25 y 27 del mes de Marzo, dirigidas al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, para que con arreglo á ellas entablase cerca de aquel Gobierno sus solicitudes, á fin de obtener los auxilios que se piden, y que cada día son más urgentes. La comunicación del 27 tenía por objeto instar de nuevo sobre el equipo y envío de una expedición fuerte de dos ó tres mil hombres, en razón de que el nuevo estado de cosas en Europa impedía á Colombia enviar más refuerzos al Perú. Así es que de 2.000 hombres que estaban embarcados en Maracaibo para venir á Portobelo, recibieron órdenes de desembarcarse. Queda, pues, el Libertador reducido en el Perú á las fuerzas de Colombia que hoy existen en él, y á las fuerzas peruanas que se han organizado y han recibido una nueva vida física y moral, viendo por la primera vez el orden y método, y viendo por la primera vez que los sacrificios de los pueblos se destinan al equipo del ejército y á la mantención del soldado. Es indubitable que el ejército de Colombia que existe en el Perú no puede ser batido por el ejército español, aunque éste es numercsamente mayor. Es indubitable que sólo una contingencia podría dar á los españoles el triunfo sobre tropas como las nuestras; pero versándose actualmente altos intereses ó más bien los intereses de toda la América en la lucha del Perú, la naturaleza de la causa demanda una extraordinaria circunspección y no librar nada á probabilidades ni á conjeturas. Por esta razón es que el Libertador ha pedido, pide ahora y pedirá mientras haya tiempo, al Gobierno de Chile auxilios y refuerzos de hombres y de armas y aun de dinero. Por esta razón es que se hace

Solicitaba también de Buenos Aires el envío de dos ó más buques de guerra, y que armara corsarios para hostilizar á la naciente marina española; pero ese Gobierno tenía el candor de creer que todo se podía arreglar paci-

---

importuno á todos los Gobiernos de América, estimulándolos á que cooperen con sus fuerzas á la decisión de esta contienda, tan prolongada como ruinosa; y por esta razón es que de nuevo previene á U. que sea incesante en presentar á ese Gobierno las razones de necesidad, de interés y de conveniencia que lo estimulen y que lo impelan á hacer todo género de sacrificios para ver terminada la guerra del continente.

Usted, pues, presentará al Gobierno de Chile estas consideraciones de un modo tan respetuoso como enérgico, é instará al señor Salazar á que haga otro tanto hasta obtener los auxilios pedidos. Hoy no serían ya suficientes los 500 hombres de caballería que le pidieron con tanta instancia; hoy es necesario un contingente más fuerte, puesto que probablemente no recibiremos más refuerzos de Colombia.

En todas las comunicaciones que se han dirigido al Gobierno de Chile se le ha instado por que los auxilios pedidos se remitan volando, si es posible. Cada día que pasa su urgencia se aumenta, en razón del tiempo que transcurre y de la aproximación de empezar á obrar activamente, bien sea buscando al enemigo, bien sea siendo buscados por éste.

Se ha instado también al Gobierno de Chile por el envío de uno ó dos buques de guerra fuertes, que cooperen al bloqueo del Callao con la escuadra del mando del vicealmirante Guisse, que está allí. Insista U. extraordinariamente en que esto se verifique á la brevedad posible, porque los españoles, con la ocupación del Callao, han armado varios buques de guerra, que ya molestan mucho estas cosas, y están armando otros, que harán entonces más difíciles nuestras comunicaciones marítimas y perseguirán los buques mercantes de los Estados independientes.

Sin embargo de que para estas horas debe estar ya desengañado el Gobierno de Colombia de que la España no puede equipar un solo buque de guerra para mandar á América, sé que la Inglaterra está decidida á no permitir que ninguna potencia europea auxilie á España contra los Estados americanos; será siempre más fácil recibir auxilios de Chile que de Colombia, de donde no pueden venir con la prontitud que de ese Estado; y esta es la razón por que S. E. insiste tanto en que se soliciten los recursos de Chile, que siempre vendrán más oportunamente que los de Colombia.—Dios guarde á U.—*Tomás Heres.* *(Cat. MS. núm. 751.)*

ficamente con la metrópoli, y por esto se contentó con decir en contestación, que no tenían buques y que el Perú podía pedirlos á Europa ó Norte-América (Junio 30). *(Cat. MS. núm. 755.)*

Chile no pudo ni tuvo voluntad para remitir más auxilios; odiaba á Bolívar, y se le temía tanto ó más que á los españoles. Pero Colombia oyó la voz de su Libertador, el Congreso autorizó al Ejecutivo para que auxiliara al Perú (11 de Mayo). *(Cat. MS. núm. 756.)* Pronto principiaron á llegar esos nuevos auxilios: la división de mil hombres al mando del valiente general Córdova, llegó á Pacasmayo en la goleta *Macedonia* (Mayo 27); le siguió luego otra división de más de mil hombres á órdenes del coronel Miguel Antonio Figueredo, que desembarcó en Huanchaco (22 de Mayo). Mientras tanto se había reformado y disciplinado el ejército peruano bajo las órdenes de su general don José La Mar, sirviendo de jefe del Estado Mayor de esa división el general don Agustín Gamarra, muy acreditado como buen organizador y táctico. La Mar fué amplia y extraordinariamente facultado: este general arregló los cuerpos, proveyó á sus más urgentes necesidades y logró así formar un todo regular que tomó luego la denominación de *ejército del Perú. (Cat. número 6, II.)* Sucre, á la cabeza del ejército colombiano, hacía otro tanto. Se nombraron en todas las provincias comandantes militares para que hicieran cumplir pronta y estrictamente cuanto se les ordenara. Del departamento de Trujillo (1), donde parecía que no había nada, salió, si puede explicarse así, la resurrección de la patria. *(Cat. número 803.)*

El Libertador pensaba permanecer en el Norte hasta completar la perfecta disciplina del ejército; pero sucesos extraordinarios en el Alto Perú le precipitaron el abrir la campaña. El virrey, que permanecía en el Cuzco, tenía dividido su ejército y confiaba en su fidelidad; mas

(1) Después Libertad, y constaba de los actuales departamentos de Piura, Amazonas, Cajamarca y Libertad.

en el Alto Perú, el brigadier don Pedro Antonio Olañeta mandaba una división respetable de más de cuatro mil hombres. Este jefe no merecía la simpatía ni aprecio del virrey y demás jefes españoles, tanto por ser americano, cuanto porque Olañeta había obtenido su alta clase militar, no por sus méritos científicos en el arte de la guerra, sino como un feliz y atrevido guerrillero. Olañeta fué un simple comerciante, y en el año de 1810, en las campañas del Alto Perú, se plegó con todo entusiasmo á los dominadores y opresores de su patria, como jefe de guerrillas, y á la vez continuaba en sus especulaciones mercantiles: ambas causas contribuían á que los soberbios jefes españoles le miraran con manifiesto menosprecio, á lo que se agregaba que, para adelantar en sus especulaciones mercantiles, abusaba ó aprovechaba quizá demasiado de su elevada posición política, y las prudentes y moderadas observaciones y estorbos que le impuso La Serna, no hacían más que aumentar el resentimiento que Olañeta abrigaba en su seno. A tantos motivos personales se agregó uno de interés público muy notable. El virrey, Canterac y demás jefes eran sinceros partidarios del sistema constitucional, y juraron cordialmente la Constitución española en 1820. Restituído el rey Fernando VII á su trono en 1823, lo primero que hizo fué abolir esa Constitución, restableciendo el régimen absoluto. Ninguno de los que influían en los destinos del Perú se conformó con tan radical variación; Olañeta aprovechó esta circunstancia favorable para encubrir su futura conducta. Sin orden del virrey abandonó el fuerte de Oruro y se retiró sobre Tupiza, llevándose todo el armamento. El virrey desaprobó su conducta llamándole al orden; mas nada consiguió: Olañeta seguía el plan de declararse virrey; se deshizo de los generales españoles don José Santos de Hera y don Rafael Maroto. Fué preciso enviar al general Valdez al frente de una fuerte división para contener la defección que ya se hizo abiertamente, pues proclamó el sistema absoluto, aboliendo la

Constitución española. Valdez, bien á pesar suyo, tuvo que declarar lo mismo por su parte, consultando al virrey sus actos. La Serna no podía dejar de aprobar lo hecho por Valdez, y poco después dirigió una proclama manifestando que su conducta durante los pocos años del sistema constitucional había sido fingida y que había llegado la vez de declararlo, aboliendo la Constitución y restableciendo el antiguo sistema absoluto (Marzo 11 de 1824); mas Olañeta también creía fingido este sometimiento. Estas discordias, á la vez que desprestigiaban á los españoles, aumentaban la confianza abatida de los patriotas. Inútiles fueron la sagacidad, ofrecimientos y partidos que le proponían. Ridículo parecía el declarar que había cesado el régimen constitucional. Quien apetece el supremo mando no admite propuestas que contraríen ese deseo. Pero convenía á Olañeta alejar á Valdez, y con tal objeto celebró el tratado de Tarapaya (9 de Marzo), en virtud del cual dejó éste el territorio; pero aquél no le dió cumplimiento en la parte que debía. La Serna, con excesiva moderación y desprendimiento, intentó dejar el puesto pidiendo su opinión á varias corporaciones respetables para alejar por su parte todo motivo de rompimiento y uniformar la opinión, evitando así la guerra civil, cuya consecuencia era la pérdida de la América. Ya se ha dicho que todo se tentó, pero en vano; al fin fué preciso recurrir á las armas. Valdez principió sus operaciones militares. En los dos sangrientos combates de Tarabuquillo y la Lava triunfó el general Valdez contra el valentísimo teniente coronel D. Francisco Valdez, conocido por el sobrenombre de *Barbarucho*, que cayó prisionero en la Lava. El general Valdez hubiera conseguido acabar con Olañeta, cuando recibió órdenes urgentes del virrey para marchar al Cuzco, por consecuencia de la victoria obtenida por Bolívar el 6 de Agosto en los gloriosos campos de Junín. Antes que Valdez marchara al Cuzco hizo saber á Olañeta que había llegado á Chiloé el navío *Asia* y bergantín *Aquiles* conduciendo impor-

tantes noticias y comunicaciones, entre ellas el nombramiento del virrey La Serna, y confirmando cuanto hubiera hecho desde que fué electo. Pero Olañeta estaba muy adelante en sus miras y no era posible que cediera con facilidad. Valdez tuvo que abandonar las ventajas obtenidas para cumplir las apremiantes órdenes de reunirse al virrey. Olañeta volvió á ocupar la provincia de la Paz é invadió la de Puno, con cuyos movimientos favoreció notablemente y sin quererlo la causa de la independencia. Así prestaba sin pensarlo servicios importantísimos á la libertad de la América, siendo traidor á la patria y al rey. *(Cat. núm. 5, III y 6, II.)*

Bolívar, que tenía el don de aprovechar las circunstancias favorables que se le presentaban, por pequeñas que fueran, resolvió emprender la campaña, anunciándolo en una de aquellas proclamas que lo colocan en el número de los escritores elocuentes; en ella manifiesta la triste situación y lamentable estado del Perú por las traiciones y perfidias de que era víctima. "Hubiera preferido, dijo, la pérdida misma del Perú al espantoso título de Dictador." Pero Colombia estaba comprometida en la suerte del Perú y sólo por ella se resignaba á continuar en el mando. Se calumniaba á las tropas auxiliares de que pretendían usurpar los derechos, territorio é independencia de los peruanos. "Yo os declaro á nombre de Colombia y por el sagrado del ejército libertador, que mi autoridad no pasará del tiempo indispensable para prepararos á la victoria"; concluye: "¡Peruanos! el campo de batalla que sea testigo del valor de nuestros soldados, del triunfo de vuestra libertad; ese campo afortunado me verá arrojar de la mano la palma de la Dictadura y de allí me volveré á Colombia, con mis hermanos de armas, sin tomar un grano de arena del Perú, dejándoos la libertad" (Trujillo, 11 de Marzo de 1824).

En todos los documentos públicos y privados de Bolívar ó su secretario, se notaba un conocido espíritu de nacionalismo. Para Bolívar sólo importaba la independen-

cia de Colombia, y si ella estuviera expuesta, abandonaría la empresa. Asimismo exageraba la escasez de hombres y recursos del Perú. Creía que los peruanos eran inaparentes para soldados, malos jinetes é incapaces para caballería; pero bien pronto se desengañó en Junín, pues esos malos jinetes dieron la victoria, mientras que sus decantados colombianos volvieron caras.

En su consecuencia, reconcentra todo el ejército en el abundante y saludable Valle de Huaraz, señalándolo de cuartel general. Para proveer de recursos al ejército, redujo el percibo mensual de todos los empleados militares y civiles; los desertores fueron castigados severamente; y debiendo ser vigorosas y ejecutivas las órdenes que se dictasen, suprimió los tres ministerios, reconcentrando en un solo secretario general el despacho de todos los negocios; este alto y delicado cargo recayó en el Doctor D. José Sánchez Carrión, ya muy conocido por sus antecedentes literarios y políticos (1) (15 y 26 de Marzo). *(Cat. núm. 733, VI.)*

Huaraz está situado en medio de dos ramificaciones de la cordillera de los Andes, formando en su hoya un delicioso valle, de excelente temperamento y abundante en toda clase de subsistencias. Como punto militar, es aún más ventajoso; porque desde allí puede escogerse bajar á la costa de Chancay, amenazando á la capital, ó internarse hasta Tarma por medio de la cordillera: este camino escogió Bolívar. Aunque la cordillera en estos lugares está á más de doce mil pies sobre el nivel del mar y llena de precipicios y falta de recursos, convino preferirla, porque ignorando los españoles la verdadera situación de los independientes, le podían caer de sorpresa y tan desprevenidos que no les diera tiempo de meditar un plan de campaña, como sucedió en efecto.

En Huaraz dividió el ejército, que constaba de más de nueve mil hombres en tres divisiones, dos colombianas á

---

(1) Véase el capítulo I.

las órdenes de los generales Lara y Córdova, y la tercera peruana, á las de La Mar. La caballería peruana la mandaba Miller, ya general; la de Colombia el coronel Carvajal; la de Buenos Aires, el coronel Bruiz, siendo comandante general el general Necochea, y jefe de Estado Mayor el general Sucre. Todas las medidas para que el ejército estuviera provisto de cuanto necesitaba, las tomó Sucre con sumo tino, experiencia y madurez. Había depósitos de víveres, abundancia de ganado vacuno y caballar, municiones y dinero. El mes de Junio principió á moverse el ejército desde Huaraz sobre Pasco, y á pesar de lo áspero del camino, que es uno de los más montuosos del Perú, lo atravesaron sin el menor obstáculo, y sólo sufriendo los contratiempos, privaciones y molestias consiguientes á una travesía tan larga por caminos tan fragosos. El ejército probó prácticamente su gran disciplina, el amor á la causa que defendía y el entusiasmo de que estaban poseídos, debido todo á los buenos jefes y oficiales y al genio que los guiaba. El 2 de Agosto los cuerpos estuvieron reunidos en los llanos de Sacra Familia y el Diezmo, siete leguas de Pasco. Nueve mil hombres se presentaron en esta revista, en excelente estado de disciplina, regularmente vestidos y con todos los elementos de guerra. Monteagudo, llamado de su destierro por Bolívar, lo acompañaba en esta campaña, y desde el 18 de Agosto se le reunió O'Higgins; así es que estaban unidos el mejor político, el valiente vencedor en Chacabuco, y el hombre grande por excelencia. Todos siguieron juntos y se regresaron cuando el Libertador dejó el mando á Sucre. *(Cat. núm. 338.)*

"El ejército realista se componía á la sazón de 18.000 hombres, constituídos bajo el pie más brillante de arreglo y disciplina, y poseídos de todo el orgullo propio de sus repetidos y gloriosos triunfos. De dicho número correspondían 4.000 á la división de Olañeta con las guarniciones de Santa Cruz de la Sierra y Charcas; 3.000 al ejército del Sur, situado en Puno y Arequipa; 8.000 al

del Norte; 1.000 á la guarnición del Cuzco y 2.000 se hallaban empleados en cubrir otras atenciones. Así, pues, esperaba el virrey abrir con 12.000 hombres la campaña contra Bolívar, refugiado en aquella sazón en Trujillo, dejando los 6.000 restantes para cubrir el frente de Salta, mantener la tranquilidad en el Alto Perú y en otros puntos de la costa del Sur."

Pero la guerra civil promovida por Olañeta en el Alto Perú, distrajo la atención del virrey en el Cuzco y la respetable división del inteligente y bravo Valdez; mientras tanto Canterac dejó reunirse todo el ejército patriota, y no se atrevió á emprender ningún ataque, hasta que vió aproximarse el enemigo. "Si los enemigos (dice el secretario del Libertador), después de los graves y trascendentales sucesos del mes de Febrero, hubieran marchado sobre el Libertador, S. E. se habría visto en la dolorosa precisión de cederles el país, porque hubiera sido el colmo de la imprudencia tentar la suerte de las armas. El enemigo estaría actualmente en el corazón de Colombia por no haber sido atendido el Libertador en todo el dilatado tiempo que S. E. está insistiendo en que el Perú se pierde, y que su pérdida amenazará sobremanera á Colombia. Por una feliz casualidad, las diferencias suscitadas entre el virrey y el general Olañeta, paralizando el curso de los sucesos, llamó la atención de los enemigos hacia el Alto Perú, y los mantiene hasta el día en sus posiciones de Jauja y el Callao. Por este evento inesperado, existen aún las tropas de Colombia, no han poseido íntegramente los enemigos el Perú, no se ha perdido el Sur de la República, y no ha sido ella misma comprometida en toda la extensión.

„A pesar de todo, tocando S. E. en la imposibilidad de sostenerse por más tiempo en la única parte libre del Estado, agotados ya todos los recursos y reduciendo los pueblos á la más espantosa miseria, el Libertador, por esta desfavorable reunión de circunstancias, ha hecho mover el ejército sobre los enemigos. El Libertador, al tomar

esta resolución, ha tenido presente que un ejército sin reemplazos se destruía al fin por consunción, y con descrédito de sus jefes, y antes que experimentar esta fatal suerte, ha querido provocar la fortuna en un campo de batalla. No pasarán tres meses sin que aquélla haya tenido lugar, y aunque los enemigos son superiores en número, el Libertador lo espera todo del Estado de disciplina y de moral en que están los cuerpos, siendo esta la doble razón que S. E. ha tenido presente al disponer el movimiento del ejército y al comprometer una batalla."

Canterac supo muy tarde la aproximación de Bolívar, y para salirle al encuentro se movió de Jauja el 1.° de Agosto, con una división compuesta de 8.000 hombres, inclusos 1.300 de caballería, y de siete á nueve piezas de artillería. Las divisiones eran mandadas por los mariscales Maroto y Monet y brigadier Bedoya, siendo general en jefe el mismo Canterac. Este avanzó hasta Pasco con la caballería para hacer un reconocimiento; grande fué su sorpresa al saber que Bolívar marchaba para Jauja por la banda de Luricocha. Tuvo que retroceder temeroso de ser cortado en su base de operaciones. El 6 por la mañana salió de Carhuamayo en dirección á Reyes. Como á las dos de la tarde observó á los patriotas en la pampita de Junín. Ambos ejércitos ardían por el deseo de pelear. La caballería española se creía invencible, era numerosa y bien disciplinada; la mandaban jefes de acreditado valor y probada pericia. Los patriotas querían también probar que eran dignos de la causa que defendían, y que no habían olvidado los triunfos conseguidos en Colombia y Buenos Aires. Bolívar hizo avanzar 900 hombres de caballería, dejando su infantería una legua á retaguardia. Fiado Canterac en el mayor número de la suya, y confiado en el valor y entusiasmo que le manifestaba la tropa, tuvo la ocasión por extraordinariamente propicia. Los patriotas tenían dos escuadrones formados en batalla, y los demás, hasta el número de ocho, en columna por mitades, entre un cerro y un pantano que impedía á éstos poder

desplegar. Eran las cinco de la tarde; en este estado se ordenó la carga por Canterac y fué con tal ímpetu y energía, que los patriotas volvieron caras y eran perseguidos en desorden. La persecución continuaba de frente; mas felizmente el escuadrón Húsares del Perú, mandado por el teniente coronel Suárez, favorecido por un pantano, no pudo ser atacado; y viendo que los realistas estaban en desorden persiguiendo á la caballería colombiana, aprovecha el intrépido Suárez de ese momento (1), los carga por retaguardia, contiene la fuga de otros escuadrones patriotas, vuelven á hacer frente á los españoles, que al verse atacados tan inesperadamente se dispersan y huyen vergonzosamente, quedando el campo por los defensores de la mejor causa, sostenida por tan valientes guerreros (2). Todo fué obra de cuarenta y cinco minutos. La

---

(1) Es tradición, comprobada por el dicho de algunos jefes que estuvieron en esta memorable batalla, que D. Pedro Razuri, natural de San Pedro, de la provincia de Chiclayo, comandante de uno de los escuadrones de Húsares, al ver que los españoles perseguían en desorden á los patriotas, dijo á Suárez: «Mi coronel: este es el momento de aprovechar; carguémoslos por retaguardia y los derrotamos.» Suárez aprovechó el consejo y dió la voz de carga.

(2) Tarma, 9 de Agosto de 1824.

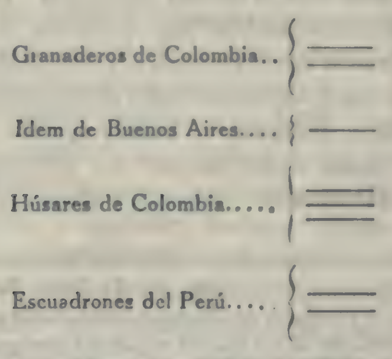
Mi querido Juan.

Ya habrás sabido por mis anteriores cartas que nuestro ejército, de cerca de 10.000 hombres, avanzaba sobre el de Canterac, que calculo que será un tercio menor en número. Este avanzó desde Jauja y llegó á Carhuamayo (siete leguas al Sur del Cerro) el 5 del corriente, con la intención de acarnos en detall, ignorando que nuestras divisiones se habían reunido en el Diezmo (siete leguas al SO. de Pasco); situado aquí el Libertador, marchó á lo largo de la orilla oriental de la laguna de Reyes (ve el mapa de Arrowsmith), para estar á retaguardia de los realistas en la banda oriental, cuya vanguardia llegaba cerca de Pasco. Entonces toda su fuerza contramarchó repentinamente; pero nosotros lo alcanzamos por la tarde del día 6, dos leguas al Sur de Reyes. Ochocientos hombres de nuestra caballería apresuraron su marcha y se les acercó valerosamente, aunque quizás imprudentemente, hasta casi una ó dos millas de las tropas de Canterac, que estaban desplegadas en batalla en una gran llanura, á 12.000 pies sobre el ni-

persecución se llevó casi hasta bajo los fuegos de la infantería. En todo este sangriento combate no se oyó un solo tiro de fusil; murieron al filo de sable y lanza 250 españoles, siendo muy corta la pérdida de los patriotas, que entre

---

vel del mar. Su caballería, de más de 1.000 hombres, formó líneas en columnas de un escuadrón cada una, y con dobles escuadrones por cada flanco avanzó así: ═ — — — — — — ═ y nos encontró formados en columnas, que no tuvieron tiempo de desplegar, después de pasar un desfiladero.



(Cada raya se considera un escuadrón de 100 hombres formados en columna.)

El segundo y tercer escuadrón del Perú recibieron orden de flanquear la derecha del enemigo cuando venían á distancia; pero éste se hallaba ya tan cerca, que no se pudo ejecutar el movimiento, y abriéndose paso por derecha é izquierda, nosotros (pues yo estaba á la cabeza) cargamos de frente á los dos escuadrones de la derecha del enemigo. El primero volvió caras; pero el segundo, en su retirada, nos flanqueó, y nos puso en tal desorden que nos retiramos corriendo corta distancia. En este momento crítico el primer escuadrón (peruano, mandado por Suárez) vino en nuestro socorro; cargó al enemigo por retaguardia, lo persiguió y dió tiempo á que los escuadrones patriotas, que corrieron, se rehicieran y formaran. Esto hizo que el enemigo fuera cargado con nuevo ardor y, por último, completamente derrotado. Los granaderos de Colombia y Buenos Aires y los húsares de Colombia cargaron otra vez, y los dos escuadrones patriotas, rechazados inmediatamente después por el frente superior del enemigo, fueron dispersos. Reinó la mayor confusión, y todo se hallaba perdido cuando la caballería peruana puede decirse que dió la ganancia del día. Debe decirse, sin embargo, que el mayor Braun, los coroneles Silva y Carvajal, jefes de la caballería colombiana, y el teniente coro-

muertos y heridos no pasó de 150. Entre los heridos lo fué gloriosamente el general Necochea al principio del combate. "Parecía imposible en lo humano que una caballería como la española, tan considerada, bien armada,

---

nel Bruiz, jefe de la de Buenos Aires, no abandonaron el campo, sino que estuvieron reuniendo considerable número de dispersos, y prestaron con esto positivos servicios, sin lo cual los esfuerzos de los peruanos no hubieran tenido buen resultado.

El Libertador dió las gracias en términos muy lisonjeros, en una orden general, á los granaderos de Colombia y al primer regimiento del Perú, dando á éste el nombre de HÚSARES DE JUNÍN (nombre del campo de batalla), sin perjuicio de otras recompensas que S. E. daría después.

Los españoles perdieron 250 hombres, muertos en el campo de batalla, y 60 prisioneros, y se retiraron en gran confusión. Nuestra pérdida no pasó de 150 entre muertos y heridos. El regimiento de los *Húsares de Junín* tuvo 29 muertos y 40 heridos. Mi edecán mayor Lizárraga fué muerto á mi lado: recibió 10 lanzadas. Pocas horas antes de morir formaba *castillos en el aire*, con la idea de visitar Inglaterra. Sowersby también fué herido, y murió después.

Ni la infantería del enemigo ni la nuestra se comprometió en el combate; 330 hombres de nuestra caballería estuvieron á retaguardia, y, por consiguiente, fuera de combate. Canterac se ha retirado á Huancayo, y no sabemos si allí hará alto; nosotros lo seguiremos mañana. Estoy inclinado á hacer algo de crítica; pero sería imprudente.

El general Necochea fué gravemenie herido, y por consiguiente el mando de la caballería del ejército Libertador recayó en mí. Como toda mi atención está contraída á este nuevo empleo, mi mando ó dirección de las guerrillas (de 1.500 hombres) ha cesado de hecho.

El Libertador, los generales Santa Cruz y Gamarra con su Estado Mayor, sin pasar el desfiladero, se formaron en una especie de llano pantanoso, y por el otro, al pie de unas colinas, y presenciando la fuga de nuestras tropas en la primera carga, se retiraron rápidamente á una legua á retaguardia, donde la infantería estaba formada. Ellos creyeron por mucho tiempo que todo estaba perdido, hasta que un aviso que yo les mandé escrito con lápiz en el mismo campo de batalla fué la primera noticia que tuvo el general Bolívar de nuestra victoria; así es que poco después me dió un fuerte abrazo.

Este triunfo ha sido tanto más extraordinario cuanto que al principio estuvimos completamente derrotados, y Canterac ordenó que su infantería avanzara, creyendo que nuestro ejército probablemente ya no existía. Yo estuve muy bien montado, quizá mejor que todos; debido á esto estuve en actitud, sin mucho riesgo en realidad, para mez-

equipada, montada, instruída y disciplinada, y que manifestaba incesantemente vivos deseos de llegar á las manos, huyese con tanta vergüenza de un enemigo sumamente inferior bajo todos aspectos." (*Cat. núm. 6, II, parte de la batalla por Canterac.*) ¿Quién no se hubiera prometido la victoria más completa, vista la superioridad física y moral de que nadie dudaba, comparando una caballería con la otra? Bolívar, al ver la fuga de los primeros escuadrones, voló á retaguardia á ponerse á la cabeza de la infantería, mas pronto recibió por Miller la noticia de la victoria.

Este triunfo era importante, no sólo por las ventajas físicas reportadas, cuanto por su influjo moral. La caballería española, que tenía tanto crédito, lo perdió para

---

clarme entre los enemigos, cuando esto era la muerte para otro que tuviese un caballo menos brioso. Aquí como en Arequipa, donde fuí vencido en 1823, algunos soldados españoles me reconocieron y me llamaron por mi nombre.

10 de Agosto.—La derrota del enemigo ha sido más decisiva de lo que creí. El ejército se está retirando en el mayor desorden: cuarenta y ocho, pasados con sus armas y avíos, han sido tomados hoy, y entiendo que más de 100 han huído á las montañas, donde tenemos de 200 á 300 hombres guerrilleros, quienes han principiado sus operaciones sobre el ala izquierda de Canterac. Donde los realistas hagan otra parada, sólo con nuestra caballería de 1.200 hombres excelentes y bien montados, afianzarán para siempre la independencia de Sud-América. Estoy contentísimo con mi mando: mis soldados son entusiastas al extremo, y sus jefes y oficiales harían honor á cualquiera nación europea. Nunca ha habido en Sud-América un ejército más respetable y mejor organizado que el que ahora tenemos, y creo que esta será la última y la más gloriosa campaña emprendida por la causa que sostenemos.

Vengo después de haber comido con el Libertador. S. E. está lleno de ánimo y salud. Nuestra infantería marchó esta mañana, y mañana, después de almorzar, la seguirá la caballería; mañana por la tarde todos estaremos en Jauja.

Desde mi llegada al Cerro no ha pasado un día sin que haya andado de 10 á 20 leguas, casi siempre á pocas millas delante del enemigo, y dos y tres noches dormía vestido y con botas; sin embargo, mi salud está buena.—Dios te bendiga.—*Guillermo Miller.* (*Cat. MS. núm. 757.*)

siempre. Los patriotas se alentaron y engrieron. Canterac prosiguió su retirada, hostilizado de cerca; y no paró hasta Huayricachi, 32 leguas al Sur del campo de batalla, sino lo muy preciso para que tomara aliento la tropa. Pidió con la mayor instancia auxilios al virrey, que estaba en el Cuzco, aconsejándole que abandonara el plan de ir al Alto Perú, por ser más urgente contener á Bolívar. A estos fundados temores se agregó el mal ejemplo dado por una mitad de caballería que se pasó á los patriotas. Todo contribuía á que Canterac acelerara su retirada con una precipitación tal, que nadie acertaba á explicar: perdía subdelegaciones, repuestos, provincias, convoyes y mucha gente, rompiendo puentes. Una conducta semejante en otro jefe de menos crédito y valor tan acreditado habría bastado, y con mucha razón, para perder su reputación. Maroto, al ver que Canterac no cedía, se retiró al Cuzco pidiendo su separación: puede decirse que Canterac no descansó desde Junín hasta pasar el Apurimac.

El resultado de la retirada fué la pérdida de tres mil hombres de las provincias desde Lima hasta cerca del Cuzco, con todos sus almacenes, muchas armas, municiones y parque. *(Cat. núm. 6, II.)*

El virrey, desde el cuartel general de Limatambo, lo reforzó con mil quinientos hombres, mientras Valdez regresaba del Alto Perú.

El ejército Libertador continuó en persecución de los españoles hasta Challuanca. Bolívar, después de reconocer personalmente las diferentes posiciones que presentan las orillas del Apurimac, dejó en Andahuaylas el mando en jefe del ejército al general Sucre, porque allí supo que se había realizado el empréstito de Londres y que debía de llegar pronto un millón de pesos: también se notició que el navío *Asia* y bergantín *Aquiles*, españoles, estaban en el Pacífico y era preciso evitar un golpe. Además la estación no era favorable para continuar la campaña; y no era probable que el virrey la emprendiera. Dejó instrucciones á Sucre que se acantonara entre

Andahuaylas y Abancay, y regresó á Lima á fines de Octubre. Contribuyó mucho á que Bolívar abandonara el inmediato mando del ejército "el haber recibido en el camino, cerca de Huamanga, la noticia de la ley dictada por el Congreso de Colombia en 28 de Julio, por la cual se derogaba la de 9 de Octubre del año *undécimo*, que concedía facultades extraordinarias al presidente de la República cuando estuviera en campaña, sobre los países que inmediatamente sirvieran de teatro de la guerra, ó recién libertados. Por la nueva ley debía ejercer estas facultades el que estuviera encargado del Poder Ejecutivo, quien podía delegarlas, y en efecto, la había delegado en los departamentos meridionales de Colombia, al jefe superior. En virtud de estas disposiciones, el Libertador ya no podía mandar en dichos departamentos desde un país extranjero, como lo había ejecutado hasta entonces, ni ejercer en ellos facultades absolutas. Debía pedir los auxilios que necesitara."

"Bolívar sintió profundamente estas disposiciones, que le parecían dirigidas contra su persona por influjo del vicepresidente Santander. Habiéndose privado también, por el artículo final de la mencionada ley, del mando del ejército colombiano, dió las disposiciones necesarias para que se le subrogara. Escribió, pues, al general Sucre desde Huancayo, imponiéndole del contenido de la mencionada ley y del nombramiento que el vicepresidente Santander había hecho en él para mandar el ejército. Le declaraba, en consecuencia, general en jefe de las tropas de Colombia auxiliares en el Perú; añadía que respecto de este ejército no tendría en lo sucesivo más intervención que la absoluta é indispensable para la dirección general de las operaciones militares, que le correspondía como á jefe de la República peruana. Bolívar cumplió esta determinación importante." *(Cat. núm. 5, III.)*

CAPITULO XIX

Sucre se acantona.—Bolívar prepara refuerzos.—El virrey organiza su ejército y abre la campaña.—Inquietud de Bolívar al saber el movimiento de los realistas: sus conjeturas y planes.—Combate naval en el Callao.—Varios encuentros y reveses.—Aflictiva situación de Lima y crueldades de Ramírez.

Bolívar dejó instrucciones á Sucre para que permaneciera entre Andahuaylas y Abancay, sin comprometer una batalla. En esta virtud avanzó hasta Mamará, distribuyendo su ejército en los pueblos inmediatos y procediendo con sumo tino y vigilancia. Y para que no le faltaran recursos, principalmente para la caballada, ordenó á todos los propietarios de terrenos que sembraran cebada, ofreciendo abonarles sus justos precios. A la vez recorria todos los puntos intermedios á fin de estar prevenido contra toda sorpresa. *(Cat. MS. números 768 y 769)*

A la vez que Sucre se ocupaba en dirigir su ejército con toda la destreza de un valiente soldado y con un tino y prudencia que ha merecido el elogio y admiración de sus mismos enemigos, Bolívar en Pativilca preparaba nuevos elementos para resistir, en caso de un desastre. Pedía con toda exigencia los auxilios de Colombia, que tan anticipadamente había solicitado, pero que se le demoraban muy á pesar suyo. Temía un contraste y que con la llegada de los buques españoles fuese más difícil e envío de esos auxilios, que entonces podían venir perfectamente convoyados, pues con tal objeto estaba reunida toda la escuadra del Perú y algunos buques de Colombia.

Ese auxilio necesitaba llegar á seis mil hombres con

armamentos, municiones y demás equipo del ejército; de ningún modo debía tocar en Paita, puesto que las operaciones militares tenían lugar en el centro del Perú (1).

---

(1) Noviembre 2 de 1824.

Al Jefe superior de los Departamentos de Colombia.

S. E. el Libertador, encargado del Poder Dictatorial, usando de la facultad que le concede la ley de 28 de Julio, expedida por el Congreso de Colombia para pedir al Sur de la República los auxilios que necesite para continuar la guerra del Perú, me manda decir á US. lo siguiente:

1. Desea S. E. que á la escuadra combinada del Perú y Colombia que ha ido á Guayaquil á las órdenes del vicealmirante Guisse, se le den todos los auxilios que necesite para ponerse lo más pronto posible en un círculo respetable de guerra. Los gastos que ocasionen los buques de Colombia parece que deben hacerse por ahora por cuenta de aquel Gobierno, y los que causen los del Perú los satisfará inmediatamente este Gobierno. Con esta seguridad puede US. buscar dinero como le fuese posible y librar contra este Estado. Por de pronto se remitirán á US., sin pérdida de tiempo, 20 ó 30.000 pesos. En los gastos de que he hecho mención se incluyen no sólo los que ocasionen los reparos de los buques, sino alguna buena cuenta á la tripulación y alguna cantidad para enganchar marineros.

2. Entre los buques del Perú que deben ponerse en perfecto estado de guerra queda comprendido el bergantín *Congreso.*

3. La corbeta *Limeña* se servirá US. mandarla entregar al vicealmirante Guisse.

4. Al capitán Pareja, que manda este buque, puede encargársele uno de Colombia, á menos que no encuentre US. alguna dificultad en ello. De todos modos, el vicealmirante Guisse está en libertad de nombrar el oficial que le parezca de comandante de la *Limeña.*

5. Si la corbeta *Bomboná* puede hacer el servicio de guerra, cree S. E. que se la podría armar y mandarla al Istmo y San Buenaventura, que convoye las tropas y reclutas que deben venir de esos puntos.

6. Si la fragata *Monteagudo* puede ser útil armada en guerra, sería conveniente que se la armase igualmente; y si acaso faltase á US. artillería para hacer este armamento, podría pedirse al comandante general del Istmo en nombre de S. E. el Libertador. Las gastos que se hagan con este motivo los satisfará el Gobierno del Perú tan luego que US. pase la cuenta correspondiente.

7. Para la escuadra combinada, compuesta de todos, absolutamente de todos los buques de guerra de Colombia y del Perú, y man-

(Cat. MS. núm 758.) Los buques de guerra debían venir en tal estado que al dejar los transportes en Ancón, pudieran salir en persecución de la escuadra enemiga. Para

---

dada por el vicealmirante, deberán venir convoyados los transportes que han ido á Panamá á conducir los 4.400 hombres de que ha hablado á US. el comandante del Istmo y que ha dado US. aviso, y todos los más que se empleen en conducir las tropas y reclutas de que US. pueda echar mano en los departamentos de su mando. Sería muy útil al servicio público que viniese en este convoy el batallón *Yaguachi*, el cual podría ser reemplazado por una fuerza igual á la que él tuviese, tomándola de las tropas que deben venir por Pasto. Igualmente convendría que el batallón de milicias de Cuenca fuese embarcado para el Perú, valiéndose de una sorpresa que no diese lugar á que se dispersase, como sucederá indudablemente si llega á trascenderlo. La guarnición de Guayaquil podría también ser remitida al Perú, reemplazándola con una igual tomada de las tropas del Norte y de los enfermos que queden de la expedición.

8. El objeto que S. E. se propone al hacer estas indicaciones es el de que vengan en el convoy seis mil hombres por lo menos, pues que no es posible que se presente ocasión más segura, y las actuales circunstancias hacen muy temible una desgracia en lo sucesivo.

9. En este mismo convoy quiere S. E. que le remita US. cuanto armamento, municiones, correaje, morriones, vestuarios y hasta de lanzas pueda US.; en fin, todos los auxilios que esté en su mano mandar al ejército.

10. Como es regular que la expedición de Panamá llegue á esas costas antes que la escuadra esté en estado de salir al mar, las tropas pueden aprovechar el tiempo instruyéndose en el manejo de armas, en las marchas, y proveyéndose de las prendas de armamento, vestuario y equipo que puedan hacerle falta.

11. Con el convoy desea S. E. que vengan las lanchas cañoneras que se mandaron hace tiempo alistar para el bloqueo del Callao. Estas lanchas sería bueno que viniesen con cien hombres de tripulación y mandadas por un oficial bien acreditado.

12. Séame permitido repetir á US. que S. E. desea que los buques que componen la escuadra combinada vengan en un perfecto estado de guerra para que luego que ella deje en Ancón (puesto que se señala para el desembarco) los transportes que convoya, debe ir en busca de la escuadra española y destruirla. Es decir, que la nuestra tendrá que hacer una campaña larga durante la cual no volverá á Guayaquil.

13. Desde Ancón volverá con los transportes el buque de guerra que se crea menos útil para que los convoye en su nuevo viaje al Istmo y San Buenaventura en busca de tropas, porque es de suponer que

acelerar los aprestos, se dió al intendente de Guayaquil una recomendación muy especial en favor del vicealmirante Guisse por sus cualidades personales, como por la heroica conducta que había manifestado. *(Cat. MS. número 759.)*

No cesó de exigir ese auxilio hasta los últimos momentos antes de que, por consecuencia de las operaciones de Sucre, se hicieran innecesarios. Ignoraba Bolívar que el día mismo que pedía con más empeño que nunca más auxilios, ya el poder español había expirado para siempre.

Mientras Sucre permanecía entre Mamará, Challuanca y otros pueblos de las inmediaciones, el virrey reconcentraba sus fuerzas en Limatambo, trece leguas al SO. del Cuzco. Valdez regresaba desde la Lava, en el Alto Perú, atravesando la gran distancia de 277 leguas, por caminos escarpados conduciendo una fuerte división.

Reunidas todas las fuerzas con que el virrey contaba en el Perú, era peligrosa la elección entre Canterac y

---

para aquella fecha haya en el Istmo alguna otra columna de las que vienen de Colombia.

14. El vicealmirante se ha quejado al Gobierno de la conducta de los oficiales Drinot y Batter en la comunicación del 7 del corriente. S. E. desea que estos oficiales sean relevados por otros de acreditado valor y de inteligencia, que sean capaces de corresponder á las esperanzas que la América tiene en un nuevo combate que el vicealmirante dé á la escuadra española.

15. S. E. recomienda á la consideración de US., que por comunicaciones de la costa de 27 se sabe que la escuadra española había reculado á Chorrillos. Que iba á Pisco á tomar todo el aguardiente que hubiese en las bodegas y á destruir todos los alambiques del partido de Ica. Tal vez la escuadra enemiga puede dirigirse al Norte á impedir que no vengan auxilios, y por este poderoso motivo US. debe aprovechar del convoy que presta la escuadra unida para remitir el mayor número posible de tropas y cuantos auxilios pueda mandar; y es por la misma razón que el convoy debe componerse de todos los buques de guerra de Colombia y del Perú.—Dios guarde á US. muchos años.—*Tomás Heres. (Cat. MS. núm. 752) (Véase Apéndice de documentos manuscritos núm. 20.)*

Valdez para mandar el ejército, y de esto dependía en gran parte la suerte de la campaña: el primero tenía servicios y méritos importantes, pero eclipsados con la pérdida de Junín y la inexplicable retirada hasta el cuartel general; mientras Valdez, siempre victorioso, gozaba de universal crédito en el ejército; pero su elección sembraba la discordia y celo entre los primeros jefes; por otra parte, convenía reconcentrar todo el ejército para la próxima campaña, y en este caso el virrey quedaría en el Cuzco sin fuerzas y expuesto á mil contingencias. En tales apuros se resolvió á mandar en persona el ejército, reconcentrándolo en Agcha; nombró de su segundo y jefe de Estado Mayor general á Canterac. El ejército lo repartió en tres divisiones de infantería al mando de los mariscales de campo D. Jerónimo Valdez, D. Juan Antonio Monet y D. Alejandro González Villalobos. La caballería constaba de 1.500 hombres al mando del brigadier don Antonio Ferraz, y las 14 piezas de artillería al del brigadier D. Fernando Cacho. *(Cat. MS. núm 6, II)*

Arreglado el ejército, quedó mandando en el Cuzco D. Antonio María Alvarez, como presidente de la Audiencia. El general D. Rafael Maroto fué nombrado comandante general de la provincia de Puno, y el brigadier don Manuel Ramírez en Arequipa. Hechos estos y otros arreglos económicos, abrió la campaña el 22 de Octubre, poniendo en movimiento todo su ejército, que constaba de 10.000 hombres, inclusive 1.500 de caballería y 14 piezas de artillería; atravesó el famoso Apurimac por Agcha y en lugar de dirigirse á Mamara y demás pueblos al OE. ocupados por los patriotas, tomó una dirección casi al Sur, con el objeto de colocarse al flanco derecho, interceptándoles su comunicación con el camino de Lima; para ello avanzó por los pueblos de Parcos, Pacmarca, Colcamarca, Quiñota, Haquira, hasta acampar en los altos de Mamara el 31 de Octubre. Sucre, que no conocía con seguridad los movimientos de los realistas, ni menos su plan de operaciones, se limitó á reconcentrar su ejército en

Lambrama; ignoraba que los realistas estaban demasiado cercanos, hasta que el general Miller, que tenía á su cargo los puestos avanzados, llegó al Cuartel general el 6 de Noviembre. Pero el virrey, en lugar de buscar directamente al enemigo, que lo tenía tan cerca, continuó su marcha de flanco por Antilla, la Laguna de Chilloc, Challuanca, Sañaico, Pampachiri, altos de Larcay, Laguna de Coñari, Chilcayo, Charguanca, Vilcashuaman, Pomacocha y Rajay-Rajay, donde acampó el 18 de Noviembre adelantándose la vanguardia por el camino de Huamanga (hoy Ayacucho), en cuya ciudad entraron sus compañías de cazadores para retroceder inmediatamente. (*Cat. número 6, II.*) Por esta operación los realistas hicieron una marcha de circunvalación alrededor del ejército patriota, haciendo sin ninguna necesidad tres veces más camino del necesario, bien para colocarse sobre el lado de la costa, ó para cortarles toda retirada y comunicación con Lima. Es cierto que este movimiento lo ejecutó el virrey creyendo que Sucre, al saberlo, se retiraría en derechura á Huamanga, á fin de conservar siempre su base de operaciones; pero Sucre tenía mucha confianza en el valor y disciplina de su ejército y no dudaba que en caso de un encuentro saldría victorioso. Mas no quería tomar la ofensiva; según las instrucciones de Bolívar, se limitó á emprender su marcha sobre Andahuaylas, con todo reposo y sin fatigar á su tropa; así es que cuando el virrey supo que su enemigo quedaba á retaguardia, le causó mucho disgusto y mayor temor, puesto que tanta serenidad en Sucre, acreditaba confianza y saber y lo inútil de haberse fatigado por cortarle la retirada.

El movimiento de flanco que ejecutó el virrey La Serna, creyendo que Sucre aceleraría su marcha á Huamanga para evitar un combate, no sabía Bolívar á qué atribuirlo; porque en verdad era difícil suponer que los realistas no supieran que sus enemigos no abandonaban el terreno ni excusaban una batalla. Ignorante Bolívar de esta circunstancia, por de pronto encargó á Sucre mucho

que no dividiera su ejército, pues se exponía á perderlo todo por ganar algunas leguas más del país, cuando estaba convencido que la libertad del Perú no había de venir por la ocupación material del terreno, sino que ella estaba en el mismo campo en que obtuviera una victoria contra los enemigos (1).

---

(1) Noviembre 25 de 1824.

Al señor general en jefe del ejército unido Antonio José de Sucre.

Tengo la honra de acusar á US. recibo de sus comunicaciones del 18 y 26 de Octubre, 1.°, 7 y 13 del corriente. De todas ellas he impuesto muy circunstancialmente á S. E. el Libertador.

Después de las comunicaciones de US. del 18 he recibido una carta del señor general Correa solicitando por mi conducto permiso para venir á la costa, y S. E. se ha servido negárselo. Sólo en un caso podrá venir á la costa y es en el de que quiera dejar el país, pues así se le dice terminantemente al señor Correa.

S. E. ha visto con mucha satisfacción la bizarra carga que los 20 húsares de Colombia, al mando del teniente D. Francisco Alvarez, dieron á un escuadrón de Granaderos de la Guardia. S. E. quiere que US. muestre á estos bravos el aprecio que S. E. hace de sus servicios, dándoles por ellos las gracias en nombre del Perú y Colombia.

En cuanto al coronel Plasencia, puede US. hacer lo que crea útil al servicio, sin detenerse en consideración alguna que no sea la de la utilidad pública.

En las propuestas del comandante de Voltigeros no puede S. E. resolver nada, por las razones que US. sabe de antemano. Por tanto, las devuelve á US. para que haga de ellas el uso que crea conveniente.

Contestando al oficio de US. en cifra, repito, de orden de S. E., lo que dije á US. en 9 del corriente desde aquí y cuya comunicación condujo el Mayor Roca. A la distancia á que US. se halla del ejército, y con los movimientos extraordinarios que están haciendo y pueden en lo sucesivo hacer los enemigos, no es posible que S. E. dicte órdenes que deben ser siempre conformes á lo que exijan las circunstancias. Así, pues, S. E. insiste en que US. obre con absoluta libertad en virtud de la autorización de S. E. Sin embargo, S. E. me manda hacer á US. las siguientes observaciones ó indicaciones:

1.ª Que no divida US. nunca el ejército.

2.ª Que procure US. conservarlo á todo trance.

Dividiendo US. el ejército se exponía US. á un riesgo conocido y exponía los grandes intereses de la América por un bien comparativamente pequeño.

Se exponía US. á ser inferior á sus enemigos y perder una batalla

El mismo día que daba esas instrucciones á Sucre, decía al secretario de Guerra de Colombia: "Tengo la honra de incluir á US. copia de la última comunicación que he recibido del general en jefe del ejército unido. Por ella se impondrá US. de que, estando los dos ejércitos, el enemigo y el nuestro, frente el uno del otro, hizo aquél un movimiento de flanco y se ha colocado á retaguardia de éste.

„Es difícil calcular el verdadero objeto que se hayan propuesto los enemigos al practicar esta operación. Pueden, entre otros muchos partidos, tomar uno de estos dos que voy á indicar á US.

„Pueden dar una batalla contando con que si destruyen nuestro ejército no escapará nadie; pero este partido es muy imprudente, porque conociendo nuestros soldados la posición en que se encuentran, batirán á la desesperada, lo cual aumenta indudablemente los elementos del triunfo por nuestra parte. Los soldados enemigos no se hallan en el mismo caso que los nuestros, aunque también han dado la espalda al territorio libre, porque ellos conocen el país, resisten toda clase de intemperie, y fiados en esto contarán con escaparse á todo trance. Pueden también los enemigos venirse á la costa, y fijando la base de sus operaciones en el Callao, obrar en toda ella en combinación con su escuadra (superior á la nuestra) para impedir que recibamos refuerzos de Colombia. Hay

---

por ocupar algunas leguas más del país. S. E. está persuadido que la libertad del Perú no ha de venir por la ocupación material de terreno, sino que ella está en el mismo campo en que obtengamos una victoria contra los enemigos.

Por esta misma razón recomienda S. E. la esmerada conservación del ejército. Las bajas que éste tenga no las podemos nunca reemplazar, y en el caso más favorable llenaríamos momentáneamente nuestras filas con gente del país que, como US. sabe, tiene horror al servicio, y por consiguiente desertaría en más número que en el que la tenemos; á más de que vendríamos á quedar con un ejército igual en clase al de los españoles, y esto podría hacer incierta la suerte de las armas. Dios guarde á US. muchos años.—*Tomás Heres. (Cat. MS. núm. 761.)*

en apoyo de esta conjetura una proclama del general español Valdez, en que dice al ejército enemigo que marcharía desde el Rímac hasta el Santa como si no hubiese enemigos en el país. Si se resolviesen por este partido lograrian dilatar un poco más la guerra; pero nos aseguraban un buen éxito. En la costa perderían su ejército por la fuerza del clima en los rigores de la presente estación, y los que fuesen superiores á este mal, perecerían de hambre y de miseria en un país en donde no se encuentra qué comer, en que no se puede andar á pie, y que al mismo tiempo faltan del todo las bestias, en un país desconocido para ellos, y cuyos habitantes han acreditado un patriotismo á toda prueba.

„Nuestras operaciones dependerán siempre de las que ejecuten los enemigos. Si éstos se empeñan en rehusar una batalla, nosotros no nos podemos empeñar en forzarlos á ella, porque los enemigos andan 30 leguas al día, cuando nuestras tropas no pueden andar ocho, y además tienen más medios de movilidad que nosotros.

„No es fácil calcular el verdadero objeto que los enemigos se propongan con este movimiento, pues que habían rehusado un combate que el general Sucre les había presentado. Entre varios partidos que pueden tomar, el uno es tomar el Callao por base de sus operaciones, y confiados en su superioridad marítima, ocupar la costa y bloquear á Guayaquil, haciendo de este modo un completo cambio en el teatro de operaciones.

„Para llenar este plan es muy regular que hagan bajar inmediatamente su escuadra y la dirijan á Guayaquil. Fundado en todas estas consideraciones S. E. el Libertador me manda comunicar á US. las siguientes medidas:

„1.° S. E. desea que, mientras la escuadra combinada del Perú y Colombia no esté toda en perfecto estado de guerra, se mantengan en Guayaquil las tropas que hayan venido y vinieren en lo sucesivo de Panamá; y las demás de que US. puede disponer en el Sur para auxiliar al Perú; en una palabra, desea S. E. que se lleven

puntualmente al cabo las solicitudes y las indicaciones contenidas en mi nota del 2, desde Canta.

„2.° La corbeta de guerra *Pichincha* marchará muy pronto para Guayaquil conduciendo efectos para la escuadra. La *Macedonia* va á Chile conduciendo pliegos de importancia, pero se regresará en el momento; y la *Guayaquileña* quedará en estas costas por algunos días más para que lleve á US. las últimas noticias que tengamos." No satisfecho con ese previsor oficio, le agregaba al siguiente día: "Ayer escribí á US. participándole las extraordinarias ocurrencias que habían tenido lugar en el Sur de este Estado, y hoy añado á US. que el cuerpo enemigo había ocupado á Huaitará el 17 del actual, dejando siempre al nuestro á la espalda.

„Este movimiento del enemigo da cada día más y más en que pensar, sin que sea posible descubrir el verdadero fin que él se ha propuesto al ejecutarlo. No es racional atribuirlo á cobardía, porque su ejército tiene aún una fuerza que no bajará de 7.000 hombres en el campo de batalla. Ni lo es tampoco atribuirlo á extremado arrojo, porque con su operación se ha puesto lejos del nuestro. Tal vez podía suponerse que obrando de acuerdo con el general Olañeta hubiesen querido aislarnos; pero en primer lugar parecía muy acertado que si contaba con las fuerzas del general Olañeta, las esperase para formar con ellas una sola masa, siguiendo siempre el principio que han profesado de que la unión hace la fuerza. Por otra parte, el general Olañeta está aún muy lejos para poder cooperar á este plan, al mismo tiempo que el ejército del virrey se acerca mucho al nuestro. A obrar en la costa parece imposible que vengan por las razones que manifesté á US. ayer, y que los jefes españoles conocen tan bien como nosotros. Así es que, como he dicho arriba, no es posible descubrir el verdadero fin que el enemigo se haya propuesto al dirigir la marcha al país libre, dejando nuestro ejército intacto á su espalda. Entre las infinitas conjeturas á que ha dado lugar este inesperado suceso,

ocurre una como probable, y es la siguiente. Que los enemigos vengan al Norte á recibir algún refuerzo considerable de tropas y elementos de guerra que les vengan de la Península por el Istmo. Para formar esta conjetura se presentan los tres fundamentos siguientes: 1.° El virrey ha publicado un impreso manifestando al ejército y al pueblo, que marchaba al Norte con el objeto de recibir 14.000 hombres que le habían llegado de España al Callao. 2.° La superioridad marítima de los enemigos, que por ahora y mientras nuestra escuadra está en estado de salir al mar, les da una completa posesión del Pacífico; puede linsojearlos de que encontrarán dificultades en transportar las tropas de Panamá á estas costas. 3.° Convencido el rey de España, por una larga y triste experiencia, de los riesgos que corre una expedición que debiera pasar el Cabo; de los costos que ella demanda; de las pérdidas que naturalmente sufriría en una navegación tan larga, y sobre todo de la demora que padecería en llegar á esta parte, donde, como el resto de la América, se suceden rápidamente unos á otros los acontecimientos más imprevistos y trascendentales; por todas estas razones, digo, podia al rey de España mandar por el Istmo la expedición que debe reforzar á su ejército en el Perú. Las bajas que le ocasionasen la defensa del Istmo y su temperamento, equivaldría al que le podrían ocasionar el escorbuto, y el mar siempre tempestuoso del Cabo de Hornos, quedando á la España la ventaja de ahorrar gente y gastos, y de acelerar los auxilios al Perú.

„Mientras que el virrey obrara por el Norte podían los enemigos haberse convenido con el de Olañeta en que él con su división conservase el Sur; y para inspirarle á éste más confianza, le dirían que le dejaban solo en el país y para que no tuviesen recelos. Hay que considerar que el general Olañeta ha sido siempre un tenaz y acérrimo enemigo de los patriotas y de las ideas liberales.

„Puede también ser muy bien que nada de esto tenga lugar y que los enemigos bayan trazado un plan que no

nos sea dable descubrir de pronto. *(Cat. MS. núm. 762.)* *(Véase Apéndice de Documentos MS. núm. 20.)*

Dejemos á Bolívar en su ansiedad y veamos lo que pasaba en el mar y en el ejército, cuyos movimientos no podía calcular ni comprender.

La llegada al Pacífico del navío *Asia* y bergantín *Aquiles* desde el mes de Abril; el incremento que tomaba la escuadra española con los varios buques armados en corso, y el apoyo que les daba la fortaleza del Callao, hacía necesario activar y aumentar en lo posible los aprestos navales: de aquí provenía esa exigencia de Bolívar para pedir buques á Buenos Aires, Chile y Colombia; esas repetidas instrucciones para que los transportes en que venían auxilios de Colombia fueran bien convoyados.

Ya hemos visto el arrojado ataque de nuestra escuadra contra los buques españoles el 19 de Febrero. Cuando el navío *Asia* y bergantín *Aquiles* fondearon en el Callao, estaban allí la corbeta *Ica*, bergantines *Pezuela*, *Constante*, *Moyano* (antes *Real Felipe)* y algunas lanchas cañoneras. A éstos debe agregarse los corsarios *Quintanilla* y *General Valdez*, armados por el activo Quintanilla, gobernador de Chiloé; era, pues, positiva la superioridad marítima de los realistas en el Pacífico. En tales circunstancias el vicealmirante patriota Guisse entró al Callao el 6 de Octubre, en la *Protector*, acompañado de cinco buques más de guerra, corbeta *Pichincha*, bergantín *Chimborazo*, goletas *Macedonia*, *Guayaquileña* y un transporte; se dirigió adentro del puerto, hasta ponerse bajo los fuegos de los castillos y del *Asia;* los primeros les hicieron fuego, y al ponerse el sol fondeó entre la isla de San Lorenzo y los castillos. A las seis de la mañana del siguiente día, levó ancla la escuadra española compuesta del *Asia*, de 72 cañones; corbeta *Ica*, de 30; bergantines *Aquiles*, de 20; *Pezuela*, de 18, y *Constante*, de 14, y se dirigió á atacar la escuadra de la patria.

"El vicealmirante en el acto se dirigió afuera, siguiéndole los españoles hasta estar como á una legua fuera de

la isla. En esta situación principió un fuerte cañoneo por espacio de diez minutos. Una densa niebla impidió ver la situación de ambas escuadras; cuando ésta se disipó, la fragata *Protector* se hallaba por la proa del *Asia* á sotavento y á distancia de tiro de fusil, siguiendo su marcha para afuera, pues la intención del vicealmirante era muy conocida en sacar á la mar las fuerzas españolas adonde su mayor inteligencia y táctica obtuvieran incalculables ventajas. El *Asia* le seguía con todos sus buques menores por la popa, continuando sus fuegos con las miras de proa, los que eran contestados con las de popa de la *Protector*. Los buques menores de la patria se hallaban á barlovento del *Asia*, haciendo esfuerzos por atraer los bergantines españoles á un combate; pero ellos, estudiosamente, lo evitaban, manteniéndose por la popa del *Asia*, haciendo imposible un ataque, sin exponerse á recibir los fuegos de un navío de línea. Era evidente que el *Asia* no deseaba empeñarse en un combate general, sin embargo de tener nueva ventaja en él con la *Protector*, pudiendo haberle abordado en cualquiera momento que lo hubiese deseado, en lugar de lo cual seguía su marcha siempre por la popa de la *Protector* y dando pruebas evidentes y repetidas de cobardía.

„Las dos escuadras continuaron marchando en línea por el espacio de cuatro horas, hasta que los españoles viraron repentinamente y se volvieron al Callao." Guisse no podía tomar la ofensiva, porque sus buques estaban en mal estado y su fuerza era muy inferior á la de sus enemigos; sin embargo, el comandante de la escuadra española, D. Roque Gurueta, pasó el parte más pomposo y ridículo que puede imaginarse; dice: que la escuadra enemiga "tuvo la osadía de presentarse en ese puerto (el Callao) y aun la de fondear antes de anochecer en la isla de San Lorenzo, á pesar de verlo en disposición de salir á la mar, lo que lo determinó á castigar tamaño atentado. Eran tan despreciables los buques pequeños del enemigo y se *manejaron tan mal*, que le pareció indecoroso ocu-

parse de ellos, y sólo se contrajo á la *Protector* (antes *Prueba)*, con el fin de destruirla." Mas nada avanzó el finchado comandante sino probar su fanfarronada y que la escaramuza sirviera de simulacro. La escuadra patriota continuó frente al Callao hasta el 22, en que el navío *Asia*, con el resto de su escuadra, se dirigió al Sur, sin que el intrépido Guisse pudiera perseguirlo, por la inferioridad en la fuerza y en el andar de sus buques. *(Cat. núm. 733, VI.)*

Este combate nada tuvo de decisivo, pero acreditó el valor de nuestros marinos, y que el poder de la escuadra realista no era tan efectivo como se creía por su número. *(Cat. MS. núm. 733.)* Después de la marcha del navío *Asia*, Guisse se retiró á Guayaquil con instrucciones y recomendaciones muy honoríficas de Bolívar para que allí se le facilitaran todos los elementos, á fin de reparar el mal estado de algunos buques y aumentar su fuerza, que, unida con la que se esperaba de Chile, y con dos buques de 50 cañones cada uno, comprados en Londres, ya podía rivalizar con toda ventaja con la española, que también se aumentaba. *(Cat. MS. núm. 763.)*

Ya se había nombrado al general La Fuente comandante general de las costas Intermedios, y dándole repetidas instrucciones, lo mismo que al general Santa Cruz, que se hallaba con una pequeña división en Huancavelica, para el caso de que los realistas bajaran á la costa. *(Cat. MS. núms. 764 y 765.)*

A pesar de que todo estaba prevenido ya para resistir á los enemigos si bajaban á la costa, ya para contrarrestar las fuerzas de mar, ya finalmente para el inesperado caso de un contraste en el ejército de Sucre, no se recibían noticias del cuartel general, nunca más interesante que entonces. *Era mortal la inquietud* en que se hallaba Bolívar por la suerte que tuviera el ejército.

Los pueblos de Huanta y Huando, en la provincia de Ayacucho, eran hostiles á los patriotas; interceptaban la comunicación de la costa, asesinaban á unos, prendían á

otros y hostilizaban á todos *(Cat. MS. núm. 766)*: era, pues, preciso escarmentar ejemplarmente á esos desnaturalizados y restablecer la fácil comunicación con el ejército; así lo había pedido Sucre y lo ordenó á Bolívar, comisionando á Santa Cruz. Las primeras órdenes fueron severas, pero después se limitaron á los principales cabecillas. *(Cat. MS. núm. 767.)*

No era, pues, de temerse las desgraciadas consecuencias de un revés, porque el genio fecundo, activo y previsor de Bolivar, todo lo tenía preparado; la guerra se hubiera prolongado, pero nunca podian los realistas dejar de sucumbir ante los esfuerzos de naciones que juraron sacudirse de su yugo. Felizmente la justicia divina quiso que no llegara la vez de recurrir á estos arbitrios de la previsión, porque el valiente y entendido Sucre terminó la campaña como vamos á verlo.

Una pequeña división al mando del coronel Urdaneta se hallaba en observación á los alrededores del Callao. Creyendo sorprender y destruir una columna del enemigo, compuesta de tres compañías de infantería y un escuadrón de artillería volante, que desde el Callao salió á posesionarse de Lima en la mañana del 3 de Noviembre, hizo avanzar su división, que constaba como de 600 hombres de infantería y caballería hasta cerca de la Legua; allí les salió al encuentro, detrás de los tapiales, una compañía de cazadores y una partida de caballería enemiga; á la primera carga de éstos, la caballería patriota volvió caras vergonzosamente, sin que pudiera contenerla el valor de sus jefes y oficiales; los enemigos se aprovecharon de este revés y persiguieron á los patriotas hasta las calles de Lima. La infantería se retiró, conservándose en el mejor orden posible. "La caballería, después de haberse portado infamemente, se dispersó en todas direcciones, y sólo pudo reunir (el jefe Urdaneta) en Puente de Palo de 60 á 70 hombres, de cerca de 500 de que constaba la fuerza." El resultado de este vergonzoso encuentro fué la pérdida de 208 lanzas, 150 fusiles, 111 tercerolas, 134 sa-

bles, 260 caballos aparejados y varias cargas de municiones. Entre los muertos se contó al teniente coronel don Manuel Vargas, que mandaba la caballería patriota, y varios otros oficiales. *(Cat. MS. núm. 779.)*

Este desastre, en el cual tuvo parte principal Urdaneta por su mucha confianza, y si se quiere descuido, debió hacerle más cauteloso; Bolívar, situado en Chancay, le ordenó terminantemente que con la pequeña fuerza que se le dió nuevamente, se situara fuera de Lima "en una posición tal, que estuviera seguro de no ser derrotado por los enemigos en caso que lo atacasen, pero que no se comprometiera en ningún lance con el enemigo" (Diciembre 1.°). Sin embargo, Urdaneta procuraba un encuentro con las partidas que salían del Callao, por lo cual el Libertador le desaprobó severamente su proceder. *(Cat. MS. núm. 780.)*

Casi diarios y muy frecuentes eran los choques en las guerrillas ó puestos avanzados de los patriotas y realistas en las inmediaciones de Lima, siendo insignificantes sus resultados; nos bastará decir que los que merecen algún recuerdo son los que tuvieron lugar (el 6 de Mayo) en *Caqui*, el de *Aznapuquio* el 18 de Julio y el de *Piedras Gordas* el 22 de Julio.

A consecuencia de la traición de Moyano y consiguiente pérdida de los castillos, Lima era ocupada alternativamente por partidas del rey y de los patriotas; el estado de la ciudad era lamentable y expuesto al robo y depredaciones de los ladrones.

No es fácil concebir lo que sufrió Lima en esa época para siempre de tristes recuerdos; el brigadier D. Mateo Ramírez, ya célebre por sus crueldades en algunos pueblos del interior, y conocido con el justo apodo del Robespierre del Perú, sin tener su mérito, nombrado comandante de la columna móvil que defendía la ciudad, cometía á todo momento actos de refinada crueldad, persiguiendo á cuantos creía patriotas. "Acostumbraba ponerse en uno de los balcones de su alojamiento en el convento

de la Merced, y era un motivo de diversión para él mandar subir á cualesquiera persona bien vestida que pasaba por casualidad, y hacer que sus soldados les cortasen el pelo muy á cepillo, á pretexto de que lo llevaban *á la republicana*, á favor de la cual, decía, eran adictos interiormente. Una vez envió un piquete de soldados por un ciudadano respetable llamado Besanilla, que había dicho á un vecino suyo que había oído decir que los patriotas estaban para entrar en la ciudad. Puesto el sol ataron á Besanilla con los brazos extendidos á una cruz de piedra en una de las plazuelas, y le pusieron encima de la cabeza una linterna para que los pasajeros pudiesen leer la inscripción: "*Aquí está colgado Besanilla, hasta que entren los insurgentes.*" El orgullo de los españoles, que se creían vencedores, era insoportable aun para los de su mismo partido, si no tenían la dicha de ser españoles de nacimiento. Las partidas de guerrillas, conocidas en el país con el nombre de *montoneros* y que propiamente se deberían llamar *salteadores*, entraban y salían á toda hora, cometiendo violencias inauditas contra toda clase de personas, pues esa turba sólo buscaba pretextos para robar y sembrar el terror. Como alternativamente era ocupada por patriotas, quedaba á veces en completa acefalia, y por consiguiente todos temían.

Este estado de abandono en que se hallaba la capital "y con el de observar por sí mismo lo que convendría hacer contra los castillos del Callao. S. E. el Libertador se puso en marcha el 6 del corriente desde su cuartel general de Chancay, y después de haber revistado la división que ocupaba las inmediaciones de esta ciudad, entró en ella el 7 por la tarde, de paso para el camino del Callao. S. E. pensaba volver á Chancay luego que llenase los objetos que se había propuesto en su marcha; pero atumultado en masa el inmenso pueblo de esta capital, le rogó con las más tiernas expresiones y muestras de sinceridad que no lo abandonase, porque sólo su presencia podía darle la tranquilidad y confianza que tanto necesitaba en

sus difíciles y amargas circunstancias. El pueblo mostró no sólo un gozo extraordinario, sino locura con la vista de S. E. Muchas personas no se satisfacían con verlo, sino que lo tocaban, lo abrazaban y lo llevaban en peso de una á otra parte. Costaba dificultad respirar en medio del tumulto de que estaba rodeado S. E., y S. E. mismo (manifestó) que estaba muy en riesgo de ser ahogado. Las calles inmediatas á la habitación de S. E. estuvieron toda la tarde y toda la noche llenas de un gentío inmenso; vivas á la patria y al Libertador resonaban por toda la ciudad que pocos días antes era una vasta prisión. Sus habitantes, perseguidos cruelmente por los españoles, ó con justos temores de serlo, se escondían ó mantenían constantemente cerradas sus casas ó al menos no salían de ellas.

"Los españoles han seguido aquí la misma atroz conducta que en Colombia: alucinar al principio con promesas y destruir luego cuanto existe. Sería interminable el trabajo si me propusiese decir á US. cuanto han hecho en esta capital los españoles, y al fin no me desempeñaría, porque es imposible retener los innumerables atentados que han cometido, y porque no los podría expresar con la misma vehemencia con que ellos han afectado á todos; no podría pintar á US. el horror que han infundido.

„S. E. permanecerá en la capital todo el tiempo que se lo permitan sus combinaciones militares.

„Ruego á US., señor secretario, se sirva poner en conocimiento de S. E. el vicepresidente encargado del Poder Ejecutivo el contenido de este oficio." (*Cat. MS. núm. 781.*) En Lima continuaba su inquietud por el éxito del ejército de Sucre, aunque cada día confiaba más en su valor y prudencia revistiéndolo de plena autoridad.

CAPITULO XX

Bolívar autoriza ampliamente á Sucre.—Planes y movimientos de Sucre.—Contraste de Matará.—Campo de batalla de Ayacucho y batalla.—Capitulaciones.—El Cuzco y sus tropas se entregan.—Entra Sucre y los proclama.—Llega á Lima la noticia.—Proclamas de Bolívar.—Decreta honores y premios.

Entretanto Sucre recibía de Bolívar la más amplia autorización para disponer del ejército del modo que lo creyere más conveniente. "Lo que le dijo Bolívar en carta particular sobre las operaciones de la campaña, debia considerarlo como una opinión particular del Libertador; pues las amplias facultades que le dejó al separarse en Sañayca, subsistían y podía, en consecuencia, acantonar su ejército, ó continuar las operaciones activas; en fin, obrar como lo juzgase más conveniente" (1). Esta misma ilimitada confianza se le

(1) Chancay, Noviembre 9 de 1864.

Al señor general Sucre:

Anoche he recibido las comunicaciones de US. de 18 y 24 de Octubre que condujo el teniente Naranjo. S. E. el Libertador, encargado del Poder dictatorial, queda enterado de todo y me manda contestar á US. lo siguiente:

Devuelvo á US. la solicitud del capitán Machuca y el oficio del cual Lara habla del subteniente Izquierdo, para que US. resuelva lo que estime conveniente. Antes he manifestado á US. que S. E está por ahora separado de todo conocimiento en los negocios de aquella República. En Tarma se dió orden para que todos los oficiales sueltos que había en el tránsito marchasen inmediatamente al ejército. Hoy se ha dispuesto que se separen también los infinitos sueltos que hay por

ratificaba después (*Cat. MS. núm. 771*), dejándolo en absoluta libertad de obrar como mejor le pareciere, pues "constantemente he dicho á US. en mis comunicaciones que S. E. no daba á US. orden alguna para la conducción de la campaña, y que US. haciendo uso de la autoridad que se le confirió en Sañayca podía obrar con entera y absoluta libertad. Esto mismo repito ahora, y vuelvo igualmente á decir, que lo que S. E. ha dicho á US. en

---

aquí para que sigan la misma dirección que aquéllos. Irán, pues, al ejército conduciendo los cargamentos que se han de remitir.

Lo que S. E. dijo á US. en la carta particular que US. cita en su oficio del 24, sobre las operaciones de la campaña, debió considerarlo US. como opiniones particulares de S. E. que hasta ahora ni ha variado, ni ha restringido, ni ha modificado siquiera las amplias autorizaciones que concedió oficialmente á US. en Sañayca. Por el contrario, confía cada día más y más en el tino, en la prudencia y en la actividad, en los conocimientos y en las demás cualidades que tanto distinguen á US. Lo que única y exclusivamente desea S. E. es la destrucción del enemigo con la menor pérdida nuestra, y á esta operación debe US. contraer todas las de la campaña. Enterado US. de esto, puede acantonar el ejército, puede US. continuar las operaciones activas; en fin, puede US. obrar como lo juzgue más útil al servicio público.

Por lo que pueda importar al conocimiento de US. diré, de orden de S. E., que hay noticias de que han llegado á Chiloé dos corbetas de guerra españolas; que debían salir de Cádiz 3 500 hombres para reforzar el cuerpo español en esta parte; de que la Santa Alianza no omite medio alguno, por más criminal, por más vedado que parezca, para perturbar el orden en América, para sembrar la discordia, para fomentar partidos y disensiones; por último, para arruinar la obra que tanta sangre y tantos sacrificios han costado á los amantes de la libertad é independencia. Restituir la América al antiguo y vergonzoso estado de colonias españolas, ó cuando menos levantar en ella tronos á las personas de su elección, tales son decidida y obstinadamente las miras de la liga Santa.

Por otra parte, sabemos que desde el 24 de Septiembre salieron de la Puná los buques que debían conducir de Panamá los 4.400 hombres de que he hablado á US. antes, que se esperaban por momentos el resto de las tropas hasta el completo de los 8.000 hombres. Que el día 1.º salieron de Huanchaco para acá 200 hombres de infantería, el escuadrón lanceros de Venezuela y 200 hombres de caballería que remite el prefecto de Trujillo. El Gobierno y las cartas particulares de Chile prometen que muy pronto debía salir la escuadra, y consideran-

sus cartas particulares, debe US. considerarlo todo como opiniones particulares de S. E." Cierto ya Sucre de que el Libertador le facultaba para todo, emprendió su marcha de frente. El enemigo sólo llevaba seis mil hombres; pensaba dejar á La Mar con el ejército del Perú, mientras él seguía hasta Huamanga con el de Colombia, observando el movimiento del enemigo por el otro lado del

---

do que el vicealmirante Blanco ha sido relevado por el capitán Froster, dan fundamentos para esperar que tendrá muy pronto lugar la venida de la escuadra chilena.

Se han dado por duplicado órdenes al coronel Estomba para que remita á US. 200 buenos reclutas, efectos para vestuario y todas las mulas y caballos que pueda recoger. US. puede, si lo tiene á bien, activarlo para que le mande todo lo expresado.

Se está solicitando una cantidad considerable de fierro, que irá toda al ejército.

Dentro de dos ó tres meses, sin falta, tendrá US. un refuerzo de 5.000 hombres de infantería compuestos de las tropas que vienen de Colombia, de 4 000 reclutas que se han pedido á los departamentos, de 200 que se ha pedido á las provincias de Santa, Cajatambo, Canta y Huarochirí, y de toda la parte disponible de la columna de operaciones de esta costa, relevada por las tropas de Colombia, y á más 400 ó 500 caballos.

S. E. se ha impuesto con detenida meditación de la carta del general Miller del 22 de Octubre en Mamará. S. E. me manda repetir lo que he manifestado á US. desde el principio de este oficio; esto es, que obre US. con absoluta libertad y como convenga en las respectivas posiciones en que se encuentre el ejército del mando de US. y el enemigo. La victoria es cuanto desea S. E. Mas S. E. recomienda á US. las dos consideraciones siguientes: 1.ª Que de la suerte del cuerpo que US. manda, depende la suerte del Perú, tal vez para siempre, y la de la América entera, tal vez por algunos años. 2.ª Que como una consecuencia de ésta se tenga presente que cuando en una batalla se hallan comprometidos tantos y tan grandes intereses como los que llevo indicados, los principios y la prudencia, y aun el amor mismo á los inmensos bienes de que nos nos puede privar una desgracia, prescriben una extremada circunspección y un tino sumo en las operaciones para no librarlas á la suerte incierta de las armas, sin una plena y absoluta seguridad de un suceso.

Con los sentimientos de la más alta y distinguida consideración, soy de US. muy atento y humilde servidor.—*Tomás Heres. (Cat. MS. número 770.)*

Pampas, para no comprometer un choque y á la vez impedir que se posesionara de la rica provincia de Jauja. (*Cat. MS. núm. 771.*) (*Véase Apéndice de Documentos manuscritos núm. 17.*)

Inútil fué la actividad con que el virrey hizo su marcha, porque al ver la lentitud con que se movía Sucre, tuvo que retroceder. Este estaba resuelto á aceptar el combate, porque cada dia confiaba más en la victoria, sin que le inquietaran las marchas y contramarchas del enemigo; y deseando restablecer su comunicación con Lima, atravesó el valle de Pomacocha; vadeó el río con agua hasta el pecho y con tales precauciones, que sólo se perdieron dos soldados, y acampó la noche del 30 bajo de los árboles: al siguiente día ocupó las alturas de Bombón, inexpugnables por la naturaleza de los profundos barrancos que las defienden. Oigamos al mismo Sucre referir estos movimientos, manifestando á la vez la seguridad de un triunfo espléndido, en caso de que el enemigo aceptara la batalla.

"*Al Señor Ministro de la Guerra—Cuartel General en Ocros, á 1.° de Diciembre de 1824.*

„Sr. Ministro: Después que el ejército español estuvo haciendo diferentes movimientos inútiles sobre su derecha entre Vilcao y Carguanca, pasó una división el río Pampas por el lado Cachi el 28, y el 27 pasó el resto del ejército por Ocopa en dirección á Andahuaylas.

„Yo había estado campado con el ejército desde el día 20 hasta el 24 en Uripa, á la vista del enemigo, y cuando se movió el 24 me situé en Bombón esperando una batalla que me parecía pronto, puesto que las maniobras de los españoles, al romper sus operaciones, indicaban que deseaban encontrarnos, y que lo procuraban á todo trance.

„Su última marcha á Andahuaylas ha mostrado que ellos no están resueltos á una batalla, sin ventajas de su parte; á lo menos sin recibir refuerzos, pues han pedido

al Cuzco todos los cuadros que dejaron allí (según las comunicaciones interceptadas) y de hoy á mañana tendrán reunidos los trescientos hombres que estaban en Abancay.

„La ida de los enemigos á Andahuaylas nos coloca en una situación disgustante, porque nos quitaba los recursos de allí, al tiempo que los de Guamanga (que es un completo trastorno) no podían servirnos en muchos días. Aislados así, no nos quedaba otro arbitrio que forzar al enemigo buscándolo á una batalla ó venir con el ejército sobre Guamanga para reunir nuestros refuerzos y esperar los nuevos que quiere S. E. el Libertador se aguarden: á decir la verdad, yo opinaba por librar una batalla; pero he preferido la obediencia á las órdenes que tengo, y ayer pasó el ejército á este lado del Pampas.

„He pensado quedar unos días por Matará, á ver si los españoles con nuestro movimiento retrógrado nos buscan: en este caso los aguardo, porque que creo que la mente del Libertador al impedir que se busque una batalla, no es terminante la de excusarla, cuando, si no puedo asegurar á S. E. la victoria por los azares de la guerra, creo deber afirmarle que cada vez tengo más y más confianza en el suceso. Nuestro ejército, si fuere numéricamente inferior al enemigo, es muy superior en clase de tropa, en moral y en entusiasmo.

„Los encuentros parciales del 20 al 24, en que siempre fueron derrotados los enemigos, justifican esta verdad. El ejército español estaba todo al otro lado del Pampas el 20, y al verse con el nuestro (y que aquel día era solo de Colombia) se paró rápidamente, excusando la batalla, porque quizá temió, aun cuando tenía una magnífica posición.

„Así, pues, señor ministro, debo decir á US., que después de haber cubierto nuestra espalda (que era lo único en que estaba falsa nuestra posición), estoy pensando que si los enemigos vienen á nosotros debemos, no sólo esperarlos, sino buscarlos de este lado del Pampas: si los

enemigos se quedan al otro lado del Pampas, tendremos que ir sobre Guamanga y Huanta, por razón de las subsistencias y de los pastos, etc.

„Escribo al señor general Santa Cruz para que *volando, volando,* venga la columna del señor coronel Pardo-Zela. En reuniéndosenos ya quedamos numéricamente iguales y aun tal vez superiores al enemigo. Deseo, pues, que US. me diga si S. E. permitirá que reuniéndosenos esa columna, continuemos las operaciones para quitar á los enemigos de Andahuaylas y echarlos al otro lado del Apurimac. Yo no dudo que al empujar á los enemigos se largan; pero sería bien que este permiso comprendiese la autorización de obrar activamente, y de un modo del todo ofensivo.

„No negaré á US. que las órdenes que S. E. me dirigió de Tarma me atan absolutamente. La guerra defensiva es tan desagradable, y á mi entender tan desventajosa, que confieso que me atormenta estar sujeto á oponer cuando más una tranquila presencia á las maniobras del enemigo, y mucho más con nuestras tropas, que son de obrar á la ofensiva.

„He, pues, tratado hasta ahora de la sola conservación del ejército conforme me ha mandado S. E.; pero, repito, que estoy resuelto á no pasar jamás atrás de Guamanga y Huanta, sean cuales fueran las fuerzas y operaciones enemigas. Dirijo en posta esta nota para que S. E. determine si gusta de que se retorne la ofensiva. Me es complaciente asegurar á S. E. que el ejército libertador está siempre en un brillante pie.

„Las bajas naturales se han reemplazado sobradamente con los pasados enemigos; hoy hemos perdido una sola carga de nuestros elementos al retirarnos, y hemos aumentado nuestras fuerzas con las cuatro piezas de artillería con sus dotaciones y montajes, tomados al enemigo.—Dios guarde á US.—*Antonio J. de Sucre.*“ *(Cat. MS. número 772.)*

Maniobras hábiles por ambas partes dieron por resul-

tado encuentros parciales en todo el mes de Noviembre, ocupando sucesivamente los pueblos que existen entre Guamanga (hoy Ayacucho) y Abancay.

Convencido Sucre de la irresolución del virrey para atacarlo ó para aceptar la batalla, se resolvió á variar de posición, porque también observó que el enemigo al retirarse tenía por objeto cortarle su retaguardia, y para evitar este plan, resolvió, el 3 de Diciembre, pasar el estrecho valle de Corpahuaico, distante una legua del pueblecito de Matará, con la idea de continuar, en caso necesario, su retirada hasta el valle de Jauja. En esta delicada y peligrosa maniobra fué sorprendido por la división de Valdez, que le salió al encuentro sin ser vista. Las descargas cerradas y el vigoroso é imprevisto ataque que sufrieron sembraron el desorden y la confusión entre los patriotas, y la pérdida hubiera sido completa en esa tarde si el valiente comandante del batallón *Vargas*, Trinidad Morán, no restablece el orden sosteniendo la retirada hasta el otro lado de la quebrada. Más de 200 soldados perecieron en este encuentro, y una pieza de artillería de las dos únicas que tenían fué tomada en la obscuridad de la noche. "Pero la bien dirigida resistencia que los independientes mostraron en el mencionado choque y el orden y parsimonia con que llevaban su retirada, advertían la prudencia y el arte que era preciso emplear para atacarlos." *(Cat. núm. 6, III.)*

El contraste sufrido en Matará, lejos de abatir el ánimo de Sucre, probó el coraje y disciplina de su tropa, y que en una batalla campal el triunfo sería seguro.

Este triunfo parcial fué el resultado de las hábiles maniobras y meditado plan concebido por La Serna para engañar á Sucre, quien atribuyó á timidez esas contramarchas y movimientos, que sólo tenían por objeto sacarlo de sus fuertes posiciones; pero si Sucre cayó en la red, supo salvarla con su acreditado tino. Los dos ejércitos continuaron su marcha casi á la vista sin poder comprometerse en un choque formal por lo bien que esco-

gían sus posiciones. El 4 de Diciembre llegó al campamento el teniente coronel Medina, ayudante del Libertador, llevando la orden terminante de que se comprometiera la batalla decisiva. En ese mismo día la provocó en la llanura de Tambo Cangallo, pero los españoles no la aceptaron (1).

El 8 de Diciembre, ambos ejércitos estaban inmediatos: todo anunciaba la víspera de una gran batalla, que no podía evitar ninguno de los contendientes por medio de una retirada, sin la seguridad de ser destruído y aniquilado en ella. Sucre estaba muy distante de los pueblos que le eran afectos; se veía rodeado de poblaciones enemigas, con un ejército á la vista, acostumbrado á marchas rapidísimas; los caminos eran fragosos, casi desiertos, y esquilmados sus recursos. Su ejército había disminuido considerablemente con las marchas forzadas, deserciones y el revés de Matará; apenas constaba de 5.780 hombres y una pequeña pieza de artillería. Los españoles también estaban en la necesidad de comprometer un combate. La retirada hubiera equivalido á una derrota, mucho más recordando su pérdida de Junín: los víveres escaseaban de un modo alarmante, pero confiaban demasiado en su gran número y disciplina, pues tenían 9.310 hombres de todas armas, un tren de 14 piezas de artillería bien servida, y en esa superioridad que los europeos creen neciamente tener sobre los americanos. Su temor en esos días era sólo el que Sucre pudiera evitar un combate: ¡tal era su vanidad!

Los altos de Condorcanqui estaban ocupados por los españoles; su derecha é izquierda está defendida por escabrosas quebradas ó barrancos; la retaguardia queda cubierta por la más fragosa cordillera, y el frente es una planicie de media milla de ancho y como una de extensión.

Oigamos describir el campo de batalla al mismo dis-

(1) Este mismo jefe fué asesinado por los indios de Huando, cuando volvió llevando el parte de la batalla de Ayacucho.

tinguido Miller. "Quinua, pueblo indio, está en el extremo occidental del llano de Ayacucho, de forma casi cuadrada, de cerca de una legua de circunferencia, y flanqueado á derecha é izquierda por barrancos profundos y escabrosos. A retaguardia del llano ó parte occidental hay una bajada gradual de dos leguas al camino principal de Guamanga á Huanta, el cual corre al pie de una montaña que se eleva perpendicularmente y sin salida conocida. El lado oriental del llano lo forma la pendiente inmensa y escabrosa montaña de Condorcanqui, cuyo enorme baluarte, corriendo de Norte á Sur, domina el campo de Ayacucho: un poco más abajo de su cúspide estaba acampado el ejército realista.

„El ejército libertador estaba formado en el llano, á media milla de distancia, al frente de los españoles, teniendo á Quinua á retaguardia, los cuerpos en columna cerrada, y esperando el ataque de los realistas.

„Los cuerpos que componían el ejército independiente estaban colocados en la forma siguiente:

División de Córdova *(á la derecha):*

Bogotá.
Caracas.
Voltígeros.
Pichincha.

División de Miller *(en el centro):*

Húsares de Junín.
Granaderos de Colombia.
Húsares de Colombia.
Granaderos á caballo de Buenos Aires.

División de La Mar *(en la izquierda):*

Legión Peruana.
Batallón núm. 1.
— núm. 2.
— núm. 3.

División de Lara *(en reserva):*

Vargas.
Vencedores.
Rifles.

Artillería mandada por el comandante La Fuente *(al frente):*

Un cañón de á cuatro.

El general Gamarra, jefe de Estado Mayor.
El coronel O'Connor, segundo jefe de Estado Mayor."

La noche del 8 se pasó en tiroteos de ningún resultado. Al amanecer el 9 del día memorable en que debía sellarse nuestra independencia, se saludaron con algunos cañonazos.

Amaneció, pues, el día jueves 9 de Diciembre de 1824; el sol estaba brillante y sus rayos alegraban á la misma naturaleza. Dos ejércitos que debían decidir de la suerte de toda la América estaban para acometerse. La lucha debía ser sangrienta: ceder un palmo de tierra era ceder el honor y la esperanza del triunfo. Los españoles ocupaban la altura del Condorcanqui, una de las muchas que forman los soberbios y majestuosos Andes. En sus cumbres debía sellarse la libertad de la tierra que ensangrentaron en la cumbre del *Cumbe* (1), donde asesinaron al soberano de estos reinos. Los Andes vieron derramar la inocente sangre del último de sus Incas, y los Andes debían ver que también los herederos de esos tiranos expiaban sus crímenes, regándola con la suya.

Suenan las músicas y tambores. Los jefes se mueven en todas direcciones para recibir órdenes; á la derecha se coloca el joven y valiente general Córdova, general de división á los veinticinco años; á la izquierda la división peruana mandada por el veterano, valiente y virtuoso La Mar; en el centro se hallaba el valiente Lara con otra di-

(1) El *Cumbe* es un cerro que domina la ciudad de Cajamarca, en donde Pizarro se colocó hasta que se apoderó de Atahualpa.

visión colombiana. La caballería ocupa la retaguardia de la división del centro, mandada por el bien conocido Miller. Sucre, que es el alma de este cuerpo, lo examina todo y nada deja que no esté previsto en su gran saber y experiencia y en la tranquilidad que nunca le abandona. Recorre á caballo toda la línea, y dirigiendo á cada cuerpo esas palabras elocuentes de que sabía hacer uso con suma oportunidad, les recordó su deber, su patria, su honor y glorias: colocándose en un punto céntrico, lleno de emoción, con un tono que parecía inspirado, dijo en alta voz: "*De los esfuerzos de hoy depende la suerte de la América del Sur;* y señalando las columnas enemigas que descendían, añadió: *Otro día de gloria va á coronar vuestra admirable constancia.*"

Canterac, como jefe de E. M. G., llama á los generales y comandantes de las diferentes divisiones para comunicarles las órdenes que deben ejecutar, sin darles lugar á observaciones. Valdez debe atacar por la derecha á los patriotas, Monet por el centro y Villalobos por la izquierda y la caballería á retaguardia. Para colocar siete piezas de artillería se dispuso de un batallón. Eran las diez de la mañana; el fuego se rompe y comienza la refriega; al principio la ventaja estaba por los españoles, mas el intrépido joven Córdova grita á su división: *¡Adelante; paso de vencedor y armas á discreción!* Avanza de este modo hasta cien pasos del enemigo: tanto denuedo y sangre fría aterroriza á los enemigos; casi á boca de jarro les hace una descarga cerrada, se arroja á la bayoneta y pone en completa fuga á los pocos que sobrevivieron á tan valerosa carga. Recibe en el acto orden de atacar el centro y con la misma energía le acomete, destroza y derrota. En vano el valiente Valdez hace prodigios de valor por su lado: ya todo estaba perdido. La caballería española, que pudo formarse en el llano, es acometida y acuchillada en un momento. A la una del día la victoria fué completa, y la América quedó libre para siempre. El Perú podía contarse en el número de los Estados

libres para que después lo destrozaran ambiciosos ignorantes. Cayó prisionero el virrey La Serna, Canterac, catorce generales, con multitud de jefes, oficiales y tropa; pudiera decirse que el que no murió fué hecho prisionero. En el campo quedaron muertos 1.400 del ejército español y 700 heridos; de los patriotas, 307 murieron y 609 heridos; es decir, quedaron fuera de combate ¡3.016!, casi la cuarta parte de combatientes, lo que prueba lo sangriento y reñido de la pelea (1).

(1) Cuartel general en Ayacucho á 11 de Diciembre de 1824.

Al Señor Ministro de la Guerra.

Señor Ministro:—Las tres divisiones del ejército quedaron desde el 14 al 19 de Noviembre situadas en Talavera, San Jerónimo y Andahuaylas, mientras los enemigos continuaban sus movimientos sobre nuestra derecha. Por la noche del 18 supe que el mayor número de los cuerpos enemigos se dirigían á Guamanga, y dispuse que el ejército marchase para buscarlos. El 19 nuestras partidas se batieron en el puente de Pampas con un cuerpo enemigo, y el 20, al llegar á Uripa, se divisaron tropas españolas en las alturas de Bombón. Una compañía de Húsares de Colombia y la 1.ª de Rifles con el señor coronel Silva, se destinaron á reconocer estas fuerzas, que constantes de tres compañías de Cazadores, fueron desalojadas y obligadas á repasar el río Pampas, donde se encontró todo el ejército real, que había cortado perfecta y completamente nuestras comunicaciones, situándose á la espalda.

Siendo difícil pasar el río é imposible forzar las posiciones enemigas, nuestro ejército en Uripa, y los españoles en Concepción, estando así á la vista. El 21, 22 y 23 el encuentro de las descubiertas nos fué siempre ventajoso. El 24 los enemigos levantaron su campo en marcha hacia Vilcashuaman, y nuestro ejército vino á situarse sobre las alturas de Bombón hasta el 30, que sabiéndose que los enemigos venían por la noche á la derecha del Pampas por Uchubambas á flanquear nuestras posiciones, me trasladé á la izquierda del río para descubrir nuestra retaguardia.

Los españoles, al sentir este movimiento, repasaron rápidamente á la izquierda del Pampas: nuestros cuerpos acaban de llegar á Matará en la mañana del 2, cuando el ejército español se avistó sobre las alturas de Pomacahuanca: aunque nuestra posición era mala, presentamos la batalla, pero fué excusada por el enemigo, situándose en unas breñas no sólo inatacables, sino inaccesibles. El 3 el enemigo hizo un movimiento indicando el combate, y se le presentó la batalla; pero diri-

Así quedó sellada para siempre la libertad de Sud América y abatido el orgullo español, que se había hecho sentir por muchos años. La victoria se debió á la bravura de los combatientes, al saber de los jefes y á la excelente posición escogida para el combate, calculada de tal modo que el frente de batalla podía ser igualado al del enemigo, á pesar de la diferencia numérica de los combatientes. Se cree generalmente que el general Gamarra, jefe del Est do Mayor general, fué quien, el día antes,

---

giéndose sobre las inmensas alturas de la derecha, amenazaba tomar nuestra retaguardia. Antes había sido indiferente al ejército dejar al enemigo nuestra espalda; pero la posición de Matará, después de ser mala, carecía de recursos, y era, por tanto, necesario seguir la retirada á Tambo Cangallo. Nuestra marcha se rompió muy oportunamente para salvar la difícil quebrada de Corpaguayco antes que llegase el cuerpo del ejército enemigo, mas éste había adelantado desde muy de mañana y encubiertamente cinco batallones y cuatro escuadrones á oponerse en este paso impenetrable. Nuestra infantería de vanguardia con el señor general Córdova y la del centro con el señor general La Mar, habían pasado la quebrada, cuando esta fuerza enemiga cayó bruscamente sobre los batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrían la retaguardia con el señor Lara; pero los dos primeros pudieron cargarse á la derecha, sirviéndose de sus armas para abrirse paso, y Rifles, en una posición tan ventajosa, tuvo que sufrir los fuegos de la artillería y el choque de todas las armas; mas, desplegando la serenidad é intrepidez que ha distinguido siempre á este Cuerpo, pudo salvarse. Nuestra caballería, bajo el señor Miller, pasó por Chonta protegida por los fuegos de Vargas, aunque siempre muy molestada por la infantería enemiga. Este desgraciado encuentro costó al ejército libertador más de trescientos hombres, todo nuestro parque, que fué enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería, pero él es el que ha valido al Perú su libertad.

El 4 los enemigos, engreídos de su ventaja, destacaron cinco batallones y seis escuadrones por las alturas de la izquierda á descabezar la quebrada, mostrando querer combatir; la barranca de la quebrada Corpaguayco permitía una fuerte defensa; pero el ejército deseaba á cualquier riesgo aventurar la batalla. Abandonándoles la barranca me situé en medio de la gran llanura de Tambo Cangallo. Los españoles, al subir la barranca, marcharon velozmente á los cerros enormes de nuestra derecha, evitando todo encuentro, y esta operación fué un testimonio evidente de que ellos querían maniobrar y no combatir;

escogió el campo y lo aceptó Sucre; cualquiera que sea la verdad de esto, es indudable que en Ayacucho brilló el saber y tino de todos los jefes y oficiales del ejército patriota. En esta batalla ambos ejércitos desplegaron sus columnas y maniobraron con tanta serenidad como si fuera un simulacro ó campo de instrucción.

Los dispersos se reunieron en las alturas de Condorcanqui, y por la firmeza y actividad de Canterac, Valdez y otros jefes se pudo reunir como mil hombres. Canterac

---

este sistema era el único que yo temía, porque los españoles se servían de él con ventaja, conociendo *que el valor de sus tropas estaba en los pies, mientras el de las nuestras se hallaba en el corazón.*

Creí, pues, obrar sobre esta persuasión, y en la noche del 4 marchó el ejército al pueblo de Guaychao, pasando la quebrada de Acroco y cambiando así nuestra dirección. El 5 en la tarde se continuó la marcha á Acos Vinchos y los enemigos á Tambillos, hallándonos siempre á la vista. El 6 estuvimos en el pueblo de Quinoa, y los españoles por una fuerte marcha á la izquierda se colocaron á nuestra espalda en las formidables alturas de Paccaicasa; ellos siguieron el 7 por la impenetrable quebrada de Guamanguilla y al día siguiente á los elevados cerros de nuestra derecha, mientras nosotros estábamos en reposo; el 8 en la tarde quedaron situados en las alturas del Condorcanqui á tiro de cañón de nuestro campo; algunas guerrillas que bajaron se batieron esa tarde, y la artillería usó sus fuegos.

La aurora del día 9 vió estos dos ejércitos disponerse para decidir los destinos de la nación. Nuestra línea formaba un ángulo: la derecha, compuesta de los batallones Bogotá, Voltígeros, Pichincha y Caracas, de la primera división de Colombia, al mando del señor coronel Córdova (2 100 hombres); la izquierda, de los batallones 1, 2, 3 y Legión Peruana con los húsares de Junín, bajo el ilustre señor general La Mar (1.380 hombres); al centro, los Granaderos y Húsares de Colombia con el señor general Miller (700 hombres), y en reserva los batallones Rifles, Vencedor y Vargas, de la primera división de Colombia, al mando del señor general Lara (1.600 hombres); al recorrer los cuerpos recordando á cada uno sus triunfos y sus glorias, su honor y su patria, los vivas al Libertador y á la República resonaron por todas partes. Jamás el entusiasmo se mostró con más orgullo en la frente de los guerreros. Los españoles, á su vez, dominando perfectamente la pequeña llanura de *Ayacucho* y con fuerzas casi dobles, creían cierta su victoria; nuestra posición, aunque dominada, tenía seguros sus flancos por su barranca, y por su frente no podía obrar la caballería

convocó á una Junta de guerra, y ante ella les manifestó que el Perú estaba perdido sin esperanza, puesto que el único punto de apoyo sería Olañeta y éste había traicionado, y por lo tanto convenía abrir capitulaciones con los patriotas; la mayor parte de los jefes realistas aceptaron la indicación de Canterac, menos el valiente coronel Pacheco, quien dijo: *Señores, yo no me rindo á nadie*. El general Valdez contestó: *Pues vamos á marchar*. Pensasaron, en efecto, retirarse; pero los pocos restos reunidos

---

enemiga de un modo uniforme y completo. La mayor parte de la mañana fué empleada sólo con fuegos de artillería y de los Cazadores; á las diez del día los enemigos situaban al pie de la altura cinco piezas de artillería, y fué la señal del combate.

Los españoles bajaron velozmente sus columnas, pasando á la quebrada de nuestra izquierda los batallones Cantabria, Centro, Castro 1.° del Imperial y los escuadrones de Húsares con una batería de seis piezas, forzando demasiadamente su ataque por esa parte. Sobre el centro formaban los batallones Burgos, Infante, Victoria, Guías y 2.° del primer regimiento, apoyando la izquierda de éste con los tres escuadrones de la Unión, el de San Carlos, los cuatro de Granaderos de la Guardia y las cinco piezas de artillería ya situadas; y en las alturas de nuestra izquierda los batallones 1.° y 2.° de Gerona, 2.° Imperial, 1.° del primer regimiento, el de Fernandinos, el escuadrón de Alabarderos del virrey y dos de Dragones del Perú.

Observando que aún las masas del centro no estaban en orden y que el ataque de la izquierda se hallaba comprometido, mandé al señor general Córdova que lo cargase rápidamente con sus columnas, protegido por la caballería del señor general Miller, reforzando á un tiempo al señor general La Mar con el batallón Vencedor y sucesivamente con Vargas; Rifles quedaba en reserva para rehacer el combate donde fuera menester, y el señor Lara recorría sus Cuerpos en todas partes. Nuestras fuerzas de la derecha marcharon armas á discreción hasta cien pasos de las columnas enemigas, en que cargadas por ocho escuadrones españoles rompieron el fuego; rechazarlos y despedazarlos con nuestra soberbia caballería, fué un momento. La infantería continuó inalterablemente su carga y *todo plegó á su frente*.

Entretanto, los enemigos, penetrando por nuestra izquierda, amenazaban la derecha del señor general La Mar, y se interponían entre éste y el señor general Córdova con los batallones en masa; pero llegado su oportunidad, Vargas al frente, y ejecutando bizarramente los húsares de Junín la orden de carga por los flancos de estos batallones,

se dispersaron y fué preciso á Canterac pedir una suspensión de hostilidades. A los pocos momentos se les presentó el general La Mar, asegurándoles que Sucre aceptaría una capitulación honrosa. Los momentos eran apurados; el sol acababa de ocultarse después de haber alumbrado el día más grande de la América, y los vencidos hubieran tenido que perecer en su fuga, ó por la escasez de recursos; Canterac les expuso las críticas circunstancias en que se encontraban, y convencidos los jefes españoles,

---

quedaron disueltos. Vencedor y los batallones 1, 2, 3 y Legión peruana marcharon audazmente sobre los otros Cuerpos de la derecha enemiga, que rehaciéndose tras las barrancas, presentaban nuevas resistencias; pero reunidas las fuerzas de nuestra izquierda y precipitadas á la carga, *la derrota fué completa y absoluta.*

El señor general Córdova trepaba con sus Cuerpos la formidable altura de Condorcanqui, donde se tomó prisionero al virrey La Serna; el señor general La Mar salvaba en la persecución las difíciles quebradas de su flanco, y el señor general Lara, marchando por el centro, aseguraba el suceso. Los Cuerpos del señor general Córdoba, fatigados del ataque, tuvieron la orden de retirarse, y fué sucedido por el señor general Lara, que debía reunirse en la persecución al señor general La Mar en los altos de Tambo. Nuestros despojos eran ya más de mil prisioneros, entre ellos sesenta jefes y oficiales, catorce piezas de artillería, dos mil quinientos fusiles, muchos otros artículos de guerra; y perseguidos y cortados en todas direcciones, cuando *el general Canterac, comandante en jefe del ejército español,* acompañado del general La Mar, se me presentó á pedir una capitulación. Aunque la posición del enemigo podía reducirlo á una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores á los rendidos que vencieron catorce años en Perú, y la capitulación fué ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá US. en el tratado adjunto; por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas sus guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

Se hallan por consecuencia en este momento en poder del ejército Libertador los tenientes generales La Serna y Canterac; los mariscales Valdez, Carratalá, Monet, Villalobos; los generales de brigada Bedoya, Ferraz, Camba, Somocurcio, Cacho, Atero, Landázuri, Vigil, Pando y Tur, con 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 484 mayores y oficiales; más de 2.000 prisioneros de tropa (el mariscal Alvarez, los

que no tenían otro medio de salvación, convinieron en que el mismo general Canterac, como el más caracterizado, pasara á formalizar las capitulaciones.

Nunca se manifestó Sucre tan grande y generoso como en estas capitulaciones; pudo haber impuesto condiciones humillantes, ó más restrictivas; pero no quiso humillar á sus valientes enemigos. Canterac presentó las bases, y los diez y ocho artículos que comprende fueron aceptados con ligeras modificaciones ó alteraciones. Según este

---

generales Montenegro y Echevarría, 63 jefes y oficiales más, y hasta el completo de *seis mil* prisioneros de tropa están ya entregados. Diciembre 29), inmensa cantidad de fusiles, todas las cajas de guerra, municiones y cuantos elementos de guerra poseían; 1.800 cadáveres enemigos y 700 heridos han sido *en la batalla de Ayacucho* las víctimas de la obstinación y de la temeridad española. Nuestra pérdida es de 309 muertos y 670 heridos; entre los primeros el mayor Duxburio, de Rifles; el capitán Urquiola de Húsares de Colombia; los tenientes Oliva, de Granaderos de Colombia; Colmenares y Ramírez, de Rifles; Bonilla, de Bogotá; Sevilla, del Vencedor; Prieto y Ramonet, de Pichincha; entre los segundos el bravo coronel Silva, de Húsares de Colombia, que recibió tres lanzazos, cargando con extraordinaria audacia á la cabeza de su regimiento; el coronel Luque, que al frente del batallón Vencedor entró á las filas españolas; el comandante León, del batallón Caracas, que con su cuerpo marchó sobre una batería enemiga; el comandante Blanco, del 2.° de Húsares de Junín, que se distinguió particularmente; el señor coronel Leal, contuso, que á la cabeza de Pichincha, no sólo resistió las columnas de caballería enemigas, sino que las cargó con su cuerpo; el mayor Torres, de Voltígeros, y el mayor Zornosa, de Bogotá, cuyos batallones, conducidos por sus comandantes Guanch y Galindo, trabajaron con denuedo; los capitanes Jiménez, Coquis, Doronzoro, Bronwn, Gil, Ureña, Córdova, y los tenientes Infante, Silva, Suarez, Vallarino, Otaola, Frenela; los subtenientes Galindo, Chabun, Rodríguez, Malaré, Terán, Pérez, Calles, Marquina y Paredes, de la 2.ª división de Colombia. Los tenientes Otarola, Suárez, Ornas, Posadas, Miranda, Montollas, y los subtenientes Yzas y Alvarado, de la división del Perú. Los tenientes coroneles Castilla y Geraldino y los tenientes Moreno y Piedraita, del E. M. G. Estos oficiales son muy dignos de una distinción singular.

El batallón Vargas, conducido por su comandante Morán, ha trabajado bizarramente. La Legión Peruana, con su coronel Plaza, sostuvo con gallardía su reputación; los batallones 2 y 3 del Perú, con sus co-

arreglo ó capitulación, las tropas, bagajes y armamento que existía en el Perú hasta el Desaguadero, las entregaba á los patriotas; todos los individuos del ejército español podían regresar libremente á su país, costeándoles el Perú su pasaje, y mientras alistaban su marcha se les abonaría medio sueldo; á los que quisieran continuar al servicio del Perú se les reconocería en su mismo empleo. Nadie sería incomodado ni perseguido en su persona ó propiedades, por sus anteriores opiniones, y quedaban en

---

mandantes González y Benavides, matuvieron firmes sus puestos contra bruscos ataques; los Cazadores del número 1, se singularizaron en la pelea, mientras el cuerpo estaba en reserva. Los Húsares de Junín, conducidos por su comandante Suárez, recordaron su nombre para brillar con un valor especial; los Granaderos de Colombia destrozaron en una carga al famoso regimiento de la Guardia del Virrey. El batallón Rifles no entró en combate; escogido para reparar cualquiera desgracia, recorría los lugares más urgentes, y su coronel Sandes los invitaba á vengar la traición con que fué atacado en Corpaguayco. Todos los cuerpos, en fin, han llenado su deber cuanto podía desearse: los jefes y oficiales del E. M. se han conducido bizarramente.

• Con satisfacción cumplo la agradable obligación de recomendar á la consideración del Libertador, á la gratitud del Perú y al respeto de todos los valientes de la tierra, la serenidad con que el señor general La Mar ha rechazado todos los ataques á su flanco y aprovechando el instante de decidir la derrota; la bravura con que el señor general Córdova condujo sus cuerpos, y desbarató en un momento el centro y la izquierda enemiga; la infatigable actividad con que el señor general Lara atendía con su reserva á todas partes; la vigilancia y oportunidad del señor general Miller para las cargas de la caballería, y el celo constante con que el señor general Gamarra, jefe del E. M. G., ha trabajado en el combate y en la campaña.

Como el ejército todo ha combatido con una resolución igual al peso de los intereses que tenía á su cargo, es difícil hacer una relación de los que más han brillado; pero he prevenido al señor general Gamarra que pase á V. S. los originales de las noticias enviadas por los cuerpos.—Ninguna recomendación es bastante para significar el mérito de estos bravos.

Según los estados tomados al enemigo, su fuerza disponible en esta jornada era 9.310 hombres, mientras el *Ejército Libertador* formaba 5.780. Los españoles no han sabido qué admirar más, si la intrepidez de nuestras tropas en la batalla ó la sangre fría, la constancia, el or-

libertad para salir del país con sus bienes y familia cuando quisieren. El Perú reconocía la deuda contraída hasta ese día por la hacienda del Gobierno español en el territorio. Las fortalezas del Callao debían entregarse á los veinte días, y tanto esta entrega, como la de los parques, almacenes, archivos, etc., se haría con las formalidades necesarias; los buques de guerra ó mercantes españoles podían permanecer seis meses para hacer víveres y habilitarse para salir del Pacífico, dándoseles los respec-

---

den y el entusiasmo en la retirada desde las inmediaciones del Cuzco hasta Guamanga, al frente siempre del enemigo, corriendo una extensión de 80 leguas y presentando frecuentes combates.

La campaña del Perú estaba terminada; su independencia y la paz de América se han firmado en este campo de batalla. El Ejército Unido cree que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sea una oferta digna de la aceptación del "Libertador de Colombia".—Dios guarde á US., señor ministro.—*Antonio José de Sucre.*

ESTADO DE MUERTOS Y HERIDOS

DIVISIONES	CUERPOS	MUERTOS		HERIDOS		TOTAL
		Oficiales.	Tropa.	Oficiales.	Tropa.	
1.ª de Colombia...	Estado Mayor......	»	»	4	»	334
	Rifles.	3	51	1	39	
	Vencedor	1	28	4	144	
	Vargas	»	20	1	31	
	Húsares......	»	13	3	20	
División peruana...	Artillería.	»	»	1	1	184
	Legión...	»	3	1	10	
	Número 1.º.......	»	6	3	25	
	Número 2.º........	»	48	2	21	
	Número 3.º........	»	20	»	21	
	Húsares de Junín...	»	8	2	12	
2.ª de Colombia.. .	Bogotá	1	24	4	61	461
	Voltíg ros.	»	19	7	60	
	Pichincha	2	20	6	55	
	Caracas.....	»	30	9	128	
	Granaderos montados............	1	10	3	21	
	TOTAL.........	9	300	51	619	979

tivos pasaportes. Los prisioneros quedarían en libertad y con goce de su uniforme mientras salían. Sólo se negó el que los empleados por el Gobierno español continuaran, pues esto dependería de su futura conducta.

Las capitulaciones se aprobaron y canjearon, y en su virtud todos los jefes españoles quedaron en completa libertad para permanecer en el país ó regresar á su patria. *(Cat. MS. núm. 733, VI.)* Jamás se habrá concedido mayor ni más generosa capitulación á favor de un partido que se hallaba en la imposibilidad de restablecerse. Eran tan generosas las concesiones, que Carratalá y otros dudaron que se cumpliera lo ofrecido; mas para honra de los patriotas y vergüenza de España, resta decir que todos los artículos fueron religiosamente cumplidos por aquéllos, mientras que Rodil y otros jefes negaron su obedecimiento (1).

---

(1) Quilca, 9 de Enero de 1825.

Mi estimado Rodil:

Creo á U. enterado por Mancilla y Gascón de nuestra desgraciada batalla y de la capitulación consiguiente á ella del general Canterac, como también de un artículo secreto, por el cual no es generalmente dicho de la falta de cumplimiento de U. al convenio, porque pudieran ser otras las circunstancias en que U. se halle. Sin embargo, indico á U. para su gobierno, que las provincias del Cuzco y Arequipa han publicado la independencia y reconocido el tratado, y que estos buques de guerra han dejado el Pacífico, aunque no han aceptado el convenio. Ya contra Olañeta hubo algún movimiento popular en Puno y en la Paz.

El señor virrey La Serna, Valdez y Villalobos se marcharon el 2 en la fragata *Hernesne* para Europa, y yo lo haré dentro de ocho días en otro buque francés; no sé si también vendrá Canterac, que se dirigió al Cuzco, y de allí parece trataba de venir á Arequipa.

Hablar de la desgraciada jornada del 9 anterior es cosa de otro lugar y que me exaspera, aunque la suerte de la guerra así lo haya traído.

Aunque U. un día capitule, creo debe U sostener los fuertes hasta ver cumplido cuanto se ha estipulado en el convenio en favor de los particulares, y asegurar U. su embarque, y aun aumentar en favor de aquéllos lo posible para que no se les exijan extraordinarias contribuciones; me parece que el Callao debería quedar en poder de U. hasta

Destruído el ejército más fuerte que tenían los realistas, prisionero el virrey y celebradas las capitulaciones con los principales jefes españoles, toda resistencia de las autoridades ó jefes de los pequeños destacamentos era infructuosa y estéril. Para tomar posesión del Cuzco y que los restos del ejército real se entregaran, se avanzó una división sobre el Sur al mando del general Gamarra, que, como cuzqueño, inspiraría más confianza. El teniente coronel Vicente Miranda, que mandaba una fuerza de casi mil hombres, se negó al principio, de un modo digno, á todo arreglo, hasta que su jefe el mariscal de campo D. Antonio María Alvarez, que residía en el Cuzco, le ordenó que la entregara, lo cual lo hizo en efecto. (*Cat. MS. números 775, 776*) El coronel Sanjuanena se negó á someterse á la capitulación; Sucre le intimó que si el Cuzco no se entregaba con los pequeños restos de tropa, pensando que el tratado (capitulación) podía anularse; le era no sólo indiferente, sino útil, pues tenia ejército suficiente para destruirlo y obligarlo por la fuerza. (*Cat. MS. núm. 777.*)

El Presidente del Cuzco, mariscal de campo Alvarez, tuvo noticia (el 16 de Diciembre), por un parte del comandante español Antonio García, del desastre completo del virrey, de la prisión de éste y consiguientes capitulaciones. En esa misma noche reunió á los oidores de esa Audiencia y les manifestó el verdadero estado de las cosas, y en su consecuencia resolvieron que mientras no se tuvieran noticias auténticas de la pérdida del ejército

---

cumplido el convenio en todas sus partes, dándose á U. los víveres y demás recursos entretanto, porque, á la verdad, dudo se cumplan los artículos que exigen el poder trasladarse á otro país los que quieran con sus caudales, etc., según los artículos 5.°, 6.°, 7.°, 17, etc., y acaso nuestra Corte desearía mucho formalizase U. en dichos términos un nuevo tratado, para poder extenderse á otro definitivo sobre estos países. En fin, U., según sus circunstancias, obre lo que deba y pueda hacer. Su affmo. S. S.—*Carratalá. (Cat. MS. núm. 773.)*

P. D.—Acaso podría convenir á U. un armisticio mientras daba U. parte á la Corte y su contestación.

realista y de las capitulaciones, se hiciera cargo del virreinato D. Pío Tristán, natural de Arequipa y residente en esa ciudad, por ser el más antiguo mariscal de campo de los que existían libres, con cuyo objeto debía pasar al Cuzco; que se llamara igualmente á Olañeta y Maroto para que reunieran sus fuerzas, encargando á los gobernadores é intendentes de Arequipa y Puno que conservaran el orden mientras se resolvía lo conveniente, así como el comandante general debía reunir sus tropas dispersas, y á la vez que se diera noticia de todo al jefe de las fuerzas navales (1).

---

(1) El 9 del corriente actual fué dispersado nuestro ejército en el pueblo de Quinua, frente á Guamanga, después de un combate el más sangriento. La fuerte posición que ocupaba el enemigo le proporcionó la victoria, á pesar que el campo quedó sembrado de sus soldados muertos. En el día no hay fuerza alguna de nuestra parte reunida que pueda hacer oposición á los progresos del enemigo; pues hallándose el señor virrey prisionero con casi todos nuestros generales, que según noticias capitularon después de la acción, es evidente que se ha desquiciado el orden, y cada individuo anda errante, sin saber qué dirección tomar.

Tengo el mayor sentimiento al comunicar á US. esta fatal ocurrencia; pero el deseo de que se ponga pronto remedio á los males que indefectiblemente se nos acercan, me estimula á ello, persuadido que ningún otro jefe puede hacerlo con la brevedad que yo.—Dios guarde á US.—El comandante segundo ayudante del E. M. G., *Antonio García.*—Cuzco, 16 de Diciembre de 1824.

Al Sr. D. Antonio María Alvarez, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Presidente del Cuzco.

En la noche del 16 de Diciembre de 1824, reunidos en la posada del M. I. S. P. interino Mariscal de Campo D. Antonio María Alvarez, los señores Regente, Oidores y Fiscales de esta Real Audiencia, con los señores coroneles D. Francisco Sanjuanena, D. Manuel Piedra, teniente coronel comandante del batallón de *Voluntarios de Guamanga* D. Jesús María de la Fuente, se leyó el parte que antecede del señor comandante D. Antonio García, y en su vista y de los demás que verbalmente informó, el mismo se declaró y se resolvió de común acuerdo:

1.º Que mientras no se sepa por medios auténticos si realmente ha capitulado el Excmo. Sr. Virrey del Reino, á la Nación y al país, le

Para acabar con los últimos restos del poder español en América, el ejército vencedor en Ayacucho continuó su marcha hacia el Sur. Gamarra con su división estaba en el Cuzco, adonde llegó después Sucre (el 29 de Di-

---

estimulará á volar para esta capital así por ser centro del Reino que el Excmo. Sr. Virrey eligió por de pronto para su residencia, como por existir en ella la única Audiencia Real, la casa de Moneda y otros establecimientos y funcionarios propios del Gobierno superior, oficiándosele al efecto por el señor Presidente con copia del parte anterior, y de este acuerdo sin pérdida de instantes.

2.° Que en la misma forma se escriba al señor Mariscal de Campo D. Pedro Antonio de Olañeta, para que inteligenciado del inminente peligro de esta capital y de todo el Reino, lo socorra con la velocidad que urgentemente demanda su naturaleza, comunicándolo con las prevenciones oportunas á todas las provincias de su mando.

3.° Que también se escriba al señor Mariscal de Campo D. Manuel Maroto, para las providencias que le permitan su lealtad, atribuciones y fuerzas.

4.° Que igualmente se escriba á los señores Gobernadores é Intendentes de Arequipa y Puno con especialísimo encargo de que conserven sus provincias en el debido orden, mientras que se publiquen y manden llevar á efecto las capitulaciones anunciadas, ó mientras que el superior Gobierno acuerde lo más conveniente al bien general, añadiendo al primero que por la escasez de tiempo se sirva comunicar todo al señor comandante general de las fuerzas navales de S. M. en el Pacífico, á fin de que bajo la más estrecha responsabilidad al Rey, y á la Nación concurra, con sus movimientos á evitar, ó por lo menos disminuir, los gravísimos males que amenazan á las provincias fieles y subordinadas en tan funestas crisis.

5.° Que el señor Presidente comandante general tome cuantas medidas se hallen á su alcance por conservar el interior y todas las fuerzas del Rey situadas en la ciudad y diseminadas en sus inmediaciones.

6.° Que contando el Presidente con las pequeñas luces y auxilio de todos los señores concurrentes, puede convocarlos todas las veces que lo contemple útiles al real servicio.

Con lo que se acabó esta sesión, y la firmaron los señores de que yo el Secretario de la Presidencia certifico —Antonio María Alvarez.—Santiago Corbalán.—José Darcourt.—Juan Nepomuceno Muñoz.—Juan Antonio de Zavala.—Martín José de Mújica.—Francisco Sanjuanena. Manuel Piedra.—Juan María de la Fuente —José de Cáceres, Secretario.—Es copia.—*Geraldino. (Cat. MS. núm. 778.)*

ciembre), quien fué recibido con el entusiasmo digno del vencedor. En su primera proclama les decía: "Cuzqueños: El Libertador de Colombia os envía la paz y la redención. Del otro lado del Ecuador, él oyó los gemidos del pueblo querido de los Incas, y vino á salvaros de la esclavitud. Vuestros hermanos os presentan á su nombre los dones de la independencia nacional.

„Cuzqueños: Al pisar vuestra patria, mi corazón ha tenido las emociones más sensibles: he visto cumplidos vuestros deseos, y satisfechos los votos del ejército unido; en los campos sagrados de *Junín* y *Ayacucho* quedaron rotas para siempre las cadenas que os ataban á un poder extraño. Dejasteis eternamente de ser españoles, sois ya *peruanos*, sois libres. En adelante, los destinos de la República dependerán de vuestras virtudes y patriotismo.

„Cuzqueños: El ejército Libertador, que desde tierras lejanas viene combatiendo por traeros la libertad, os pide en recompensa vuestra amistad y unión. La dicha del Perú son los bienes que anhela, y volver á su país llevando por trofeos dulces recuerdos y las bendiciones de los remotos descendientes del Sol.—Cuartel general en el Cuzco, á 29 de Diciembre de 1824.—*Antonio José de Sucre.*" Es desgracia que en tan notable documento respire su *colombianismo.*

Todo se allanaba ante la presencia del vencedor. Gamarra quedó en el Cuzco con el carácter de prefecto. El coronel D. Francisco de Paula Otero, que pasó á intimar las capitulaciones al virrey Tristán, en Arequipa, también continuó allí de prefecto porque no encontró resistencia. Tristán se sometió á las capitulaciones, y en vez de oponerse á ellas, procuró allanar el camino y salvar las dificultades, dirigiéndose de oficio y en cartas particulares á Sucre. *(Cat. MS. núm. 840)*

En tanto que Sucre avanzaba con su ejército sobre el Alto Perú, la noticia de la victoria, que voló rápidamente por todo el Sur, se ignoraba en Lima; un vago rumor

principió á correr el 16; hasta el 18 de Diciembre, á las cinco de la tarde, no llegó á Lima noticia cierta del triunfo, que se confirmó por los avisos comunicados por el general Santa Cruz; el teniente coronel Medina, que traía el parte y primer aviso que Sucre remitió desde el campo de batalla, fué preso por los del pueblo de Huanta y asesinado *(Cat. MS. núm. 774)*; este mismo jefe, edecán del Libertador, había ido llevando las órdenes y comunicaciones, por las cuales autorizaba á Sucre á comprometer la batalla en el momento que lo juzgara oportuno. Grande fué el júbilo de los patriotas de Lima al saber el triunfo de Ayacucho; los realistas lo creían sueño; Rodil, encerrado en los castillos del Callao, no quería dar ni oídos á las capitulaciones; estaba decidido á defenderse hasta la heroicidad.

En los primeros instantes que llegó la noticia, dictó Bolívar aquella célebre proclama, en que dice: "A los soldados del ejército vencedor en Ayacucho. Soldados: Habéis dado la libertad á la América Meridional, y una cuarta parte del mundo es el monumento de vuestra gloria. ¿Dónde no habéis vencido?

„La América del Sur está cubierta de los trofeos de vuestro valor; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todos.

„Soldados: Colombia os debe la gloria que nuevamente le dais; el Perú, vida, libertad y paz. La Plata y Chile también os son deudores de inmensas ventajas. La buena causa, la causa de los derechos del hombre, ha ganado con vuestras armas su terrible contienda contra los opresores. Contemplad, pues, el bien que habéis hecho á la humanidad con vuestros heroicos sacrificios.

„Soldados: Recibid la ilimitada gratitud que os tributo á nombre del Perú. Yo os ofrezco igualmente que seréis recompensados como merecéis antes de volveros á vuestra hermosa patria. Mas ¡no! jamás seréis recompensados dignamente: vuestros servicios no tienen precio.

„Soldados peruanos: Vuestra patria os contará siempre entre los primeros salvadores del Perú.

„Soldados colombianos: Centenares de victorias alargan vuestra vida hasta el término del mundo.—Cuartel general en Lima, á 25 de Diciembre de 1824.—*Bolívar.*"

En ese documento, no nos cansamos de repetirlo, acreditaba el Libertador que su corazón y sus glorias sólo eran de Colombia; el estilo de la proclama formaba contraste entre su sublimidad y su nacionalismo.

Otra segunda proclama que dirigió á los peruanos es una rapidísima reseña del estado en que se hallaba el Perú antes de la victoria de Ayacucho, y confirmó más la creencia de su colombianismo. Ella fué una áspera reprimenda á Chile, Buenos Aires y al Perú mismo; sembró el descontento en el corazón de los peruanos y el odio de las repúblicas del Sur contra el Dictador. Esas proclamas fueron severamente censuradas en todos los periódicos donde no dominaba el vencedor (1).

El Libertador decretó honores y recompensas al ejér-

---

(1) Peruanos: El ejército libertador, á las órdenes del intrépido y experto general Sucre, ha terminado la guerra del Perú, y aun del Continente americano, por la más gloriosa victoria de cuantas han obtenido las armas del Nuevo Mundo, y el ejército ha llenado la promesa que en su nombre os hice de completar en este año la libertad del Perú.

Peruanos: Es tiempo que os cumpla yo la palabra que os dí de arrojar la palma de la dictadura el día mismo en que la victoria decidiese de vuestro destino. El Congreso del Perú será, pues, reunido el 10 de Febrero próximo, aniversario del decreto en que se me confió esta suprema autoridad, que devolveré al Cuerpo legislativo que me honró con su confianza. Esta no ha sido burlada.

Peruanos: El Perú había sufrido grandes desastres militares. Las tropas que le quedaban ocupaban las provincias libres del Norte. y hacían la guerra al Congreso; la marina no obedecía al Gobierno; el ex Presidente, Riva Agüero, usurpador rebelde y traidor á la vez, combatía su patria y á sus aliados; los auxiliares de Chile, por abandono lamentable de nuestra causa, nos privaron de sus tropas, y las de Buenos Aires, sublevándose en el Callao contra sus jefes, entregaron aquella plaza á los enemigos. El Presidente, Torre Tagle, llaman-

cito Libertador, dando á todos los cuerpos el dictado de *Gloriosos y Libertadores de Perú*, con el título de *beneméritos en grado eminente;* los jefes, oficiales y tropas llevarían al pecho una medalla; todos los que murieron dejaban montepío íntegro á sus viudas, hijos ó padres; los inválidos gozarían de sueldo íntegro durante su vida, siendo preferidos en los destinos civiles; á Sucre se le nombró gran mariscal de Ayacucho. En el campo de batalla debía levantarse una columna (1) (Diciembre 27 de 1824). *(Cat. núm. 800, VII.)* Muchos generales y oficiales fueron ascendidos á la clase inmediata. Fué notable que Sucre olvidara en el parte de la batalla recomendar al general Gamarra, que había servido á su lado como

do á los españoles para que ocupasen esta capital, completó la destrucción del Perú.

La discordia, la miseria, el descontento y el egoísmo reinaba por todas partes. Ya el Perú no existía; todo estaba disuelto. En estas circunstancias el Congreso me nombró Dictador para salvar las reliquias de su esperanza.

La lealtad, la constancia y el valor del ejército de Colombia lo ha hecho todo. Las provincias, que estaban por la guerra civil, reconocieron al Gobierno legítimo, y han prestado inmensos servicios á la Patria, y las tropas que la defendían se han cubierto de gloria en los campos de Junín y Ayacucho. Las facciones han desaparecido del ámbito del Perú. Esta capital ha recobrado para siempre su hermosa libertad. La plaza del Callao está sitiada, y debe rendirse por capitulación.

Peruanos: La paz ha sucedido á la guerra, la unión á la discordia, el orden á la anarquía y la dicha al infortunio; pero no olvidéis jamás, os ruego, que á los ínclitos vencedores de Ayacucho lo debéis todo.

Peruanos: El día que se reúna vuestro Congreso será el día de mi gloria, el día en que se colmarán los más vehementes deseos de mi ambición: ¡no mandar más!—*Bolívar.*

(1) Este monumento no se ha erigido hasta hoy. El Gobierno del general Pezet ordenó en 28 de Octubre de 1863 presentar los proyectos para elegir el más digno; entre los presentados, mereció ser aprobado por la Dirección de Obras Públicas el del arquitecto francés M. Maximiliano Mimey. Debía construirse en la ciudad de Lima, de granito y bronce; su costo, según presupuesto, ascenderá á 260.000 pesos. Desgraciadamente, el atentado cometido por la España el 14 de Abril de 1864 paralizó la ejecución de este grandioso pensamiento.

jefe de Estado Mayor General; esta falta la enmendó algo en una recomendación especial en que confiesa su involuntario y su *injusto olvido*, pues Gamarra había "trabajado bien toda la campaña y en el combate; se había prestado gustoso y aun solicitado comisiones de riesgo y de mucha fatiga, durante la campaña, desempeñándolas lo mejor que permitían las circunstancias". (Guamanga, 20 de Diciembre.)

CAPITULO XXI

Guruceta dispersa en Quilca un batallón.—El virrey se embarca con su comitiva.—Desastres en la marina española.—Empecinamiento de Olañeta.—Su derrota y muerte.—Rodil se resiste.—Sitio del Callao.—Rodil expulsa á los inútiles.—Desgraciada situación de éstos.—Hambre y peste en los sitiados.—Rodil capitula y se embarca.—Algunos datos biográficos de Torre Tagle.

El capitán de navío D. Roque Guruceta, á su arribo á Quilca, recibió la nueva del triunfo de Ayacucho y consiguientes capitulaciones; tenía á bordo el batallón *Arequipa*, que embarcó á su salida del Callao, compuesto en su mayor parte de negros. El conservar esa tropa le ocasionaba gran consumo de víveres que necesitaba, bien para una larga navegación, ó para permanecer en la costa, que ya le era enemiga; resolvió, pues, desembarcar el batallón y dispersarlo, y en seguida emprender su viaje; hizo lo primero, botando á tierra á esa turba desbandada, sin moral ni freno, porque no tenía oficial que la guiara; bien se calcula los desórdenes á que se entregaría esa soldadesca, ayudada por la obscuridad de la noche (pues la desembarcaron muy vencido el día); felizmente para los infelices habitantes de Quilca, llegó en esas calamitosas circunstancias el traidor mulato, coronel Dámaso Moyano, quien por el influjo que ejercía sobre la tropa, y con la repartición de algún dinero, contuvo el desorden y mandó que se retiraran por pequeños grupos en distintas direcciones.

Tan luego como Guruceta supo el desastre del virrey,

y que se desembarazó de la tropa que tuvo á bordo, estaba resuelto dar á la vela; pero el comerciante español D. Lucas García de La Cotera, le manifestó lo necesario de esperar al virrey, al cual le hizo saber por expreso la resolución de Guruceta. Mientras tanto llegó al puerto el general Villalobos y coronel D. Eulogio Santa Cruz, con orden de contratar pasaje para España; éstos y La Cotera obtuvieron de Guruceta que suspendiera su viaje hasta la llegada del virrey. Este llegó el 1.º de Enero de 1825, á las diez del día, con toda su comitiva. Ya se hallaban embarcados los mariscales de campo Maroto y D. José Santos la Hera, coronel Sanjuanena y varios empleados civiles. En junta de guerra se acordó embarcar en el transporte *Trinidad* y *Real Felipe*, para conducir á Chiloé á todos los que se habían comprometido en la entrega de los castillos. En los buques de guerra *Ica* y *Pezuela* se embarcaron los oficiales y tropa europea para ir á España, y el navío *Asia*, con los bergantines *Aquiles* y *Constante*, y transporte *Clarington*, debían dirigirse á las Filipinas. Entre los individuos que estaban á bordo del *Asia* se contaba el brigadier Ramírez; este "Robespierre español", como lo calificó muy bien un escritor contemporáneo.

Se contrató pasaje en la fragata francesa *Hernestine*, que á la sazón se hallaba en ese puerto, para el virrey y sus compañeros de viaje, que lo eran los coroneles Valdez, Villalobos, Landázuri, Ferraz, coronel Santa Cruz y varios otros subalternos y paisanos. Hechos todos los arreglos, la *Hernestine* dió la vela el 3 de Enero; la escuadra despidió al virrey con una salva de artillería, últimos honores que recibía el último mandatario del Perú colonial, y en seguida partió para los puntos acordados. *(Cat. núm. 5, III.)*

El corazón de La Serna debió estar dilacerado al ver cómo se disipó como el humo el poder de España, cuando creía, diez meses antes, segura la completa destrucción de los independientes, que en guerras fratricidas y ne-

gras traiciones agotaban las fuerzas que debieran emplear contra los opresores de su patria.

La Serna merecía ser gobernante de cualquier país: tenía firmeza de carácter, sin ser cruel; buen militar, excelente hombre privado, honrado á toda prueba, sagaz y de ideas y principios liberales. Hubiera hecho la felicidad del país que gobernara por sí propio. Cuando navegaba para España llegaba el real decreto de 7 de Enero de 1825, en el cual se aprobaban todos sus actos; se le agradecían sus servicios y se reconocía su mérito, dándole el título de *Conde de los Andes*, condecorándolo con la Gran Cruz de San Fernando, y revalidándole los otros honores que obtuvo de la Regencia.

Los desastres persiguieron á los españoles hasta fuera del territorio peruano. El navío *Asia*, los bergantines *Aquiles* y *Constante* y fragata *Clarington*, llegaron el 3 de Marzo de arribada, por falta de víveres, á la rada de Umatac en la isla de Guajan, capital de las Marianas, pues su dirección era Manila. En esa rada se sublevó la marinería la noche del 10 de Marzo, apresó á sus jefes y los puso en tierra, junto con los generales Camba y Ramírez, que se hallaban de pasajeros. El motín del *Asia* se propagó en el *Constante*, y ambos dieron la vela la noche del 11, incendiando antes el transporte *Clarington*. *(Cat. MS. núm. 856.)*

El bergantín *Aquiles* pudo conservarse en aparente obediencia algunos días, hasta que el 13 también aprovecharon del momento preciso para sublevarse contra sus jefes, echarlos á tierra, é izando el pabellón de Chile se dieron á la vela. Este bergantín se dirigió, en efecto, á Chile, y se entregó á ese Gobierno; el *Asia* y *Constante* se dirigieron á Méjico, y allí se entregaron. El *Trinidad* y *Real Felipe* llegaron á San Carlos, puerto de su destino, en Chiloé. La llegada de estos buques, y la noticia de que fueron portadores, dieron aliento á los muchos patriotas allá reunidos desde el desastre de Makenna, y en un momento se sublevaron, apoderándose del valiente y

fiel gobernador Quintanilla; pronto tuvo lugar una reacción: Quintanilla fué puesto en libertad, y para solicitar socorros de Olañeta "despachó á los puertos del Sur del Perú al bergantín *Real Felipe* con correspondencia; pero hallando esos puertos ya ocupados por los patriotas se dirigió á Guayaquil; allí apresó á un bergantín colombiano que llevaba tropa al Perú; pero sublevada la tripulación del *Real Felipe*, aquél logró rescatarse y apoderarse de su apresador." *(Cat. MS. núm. 844.) (Véase Catálogo de Documentos Manuscritos núm. 18.)*

"La fragata mercante *Hernestine*, que, con destino á Europa, conducía al virrey La Serna y otros jefes, empleados y pasajeros, fué alcanzada el 6 de Enero del corriente año de 1825, á las ocho de la noche, por el bergantín chileno de guerra *Galvarino*, que probablemente la seguía desde las aguas de Quilca, y cuando estuvo á tiro la disparó dos cañonazos con bala y la obligó á esperar. Este extraño é inesperado incidente causó á bordo de la *Hernestine* la sorpresa y la confusión consiguientes, más notables, sin duda alguna, entre las señoras y aquellos pocos pasajeros que habían podido salvar su fortuna ó mucha parte de ella. El segundo comandante del *Galvarino* se acercó á la *Hernestine* en un bote, é intimó al capitán Mr. Dugen que retrocediese á Quilca, adonde había orden de conducirla; pero habiendo pasado el oficial independiente á bordo de la fragata francesa, el virrey y el general Valdez le manifestaron los pasaportes obtenidos á consecuencia del convenio ó capitulación de Ayacucho, con lo que, y las enérgicas protestas del capitán sobre la violencia que se intentaba contra su pabellón, se dejó al fin á la *Hernestine* en libertad de seguir su rumbo."

De este modo desastroso concluyó para siempre el poder marítimo que ejerció España sobre la América, dejando libre la mar y el comercio para que naciones más ilustradas y morales vinieran á sembrar la semilla de la ilustración y del progreso moral y material.

Olañeta, en el Alto Perú, no quería reconocer el nuevo orden de cosas, era un renegado y traidor á los dos partidos; pretendía neciamente ser virrey de esas provincias, y no convenía con lo que se opusiera á sus ambiciosos proyectos. En vano su sobrino y secretario, Dr. D. Casimiro Olañeta, escribía á Bolívar (23 de Diciembre): "este ejército (por el de Olañeta su tío) se halla á las órdenes de V. E. desde el momento en que se le mande obrar, sin embargo de que todavía no puede decidirse en público".

Llevando adelante su plan de traición, acercaba al Desaguadero su ejército de 5.907 hombres *(Cat. MS. núm. 846)* haciendo creer á su sobrino D. Casimiro que este movimiento tenía por objeto ponerse en contacto más inmediato con los patriotas; pero al saber la noticia del triunfo de Ayacucho, volvieron sus vacilaciones. Suponiéndose quizá más fuerte que los patriotas, á quienes consideraba débiles por las pérdidas naturales, y conociendo que Tristán, proclamado virrey por la Audiencia del Cuzco, no le opondría resistencia á sus ambiciosos proyectos, excitaba el patriotismo de su tropa y de los pueblos del Alto Perú (1), y como éste le aseguraba des-

---

(1) VIVA EL REY

Proclama del general Olañeta á los pueblos del Alto y Bajo Perú.

El ejército del Norte ha sido disperso en Quinuapata por una traición propia en los llamados liberales. No pudiendo llevar al fin sus criminales proyectos sobre el soberano imperio y coronación del general La Serna, su mejor venganza ha sido sacrificar á los fieles que en catorce años jamás rindieron sus armas á los enemigos. Tan luego como vieron herido y prisionero á su jefe han capitulado, entregando el ejército del Perú, las provincias hasta el Desaguadero, fortalezas del Callao y cuanto les dictó su perfidia. Es difícil creer tamaña maldad ó debilidad, mas los hechos la comprueban demasiado y el crimen está consumado. ¿La causa del rey por esto ha desaparecido del Perú? No: tiene defensores honrados que la sostengan, ejércitos, recursos vastos y valor. Los pequeños contrastes no amilanan corazones magnánimos. Corramos á buscar los peligros, y el triunfo será nuestro.

El señor mariscal de campo D. Pío Tristán se ha hecho cargo del

de Arequipa estar decidido á sostener la causa del rey, que tenía armas y dinero, y que se le uniría con sus tropas, envió á Valdez, *Barbarucho*, para que ocupara Puno, mas al llegar á esa ciudad encontró que los prisioneros de Chucaito, con la guarnición, se habían levantado, que pronto llegaría la vanguardia de los patriotas *(Cat. MS. núm. 843.)*, y que ya el nuevo virrey Tristán se habia sometido al Gobierno republicano, evitando toda dificultad y sin intentar la menor resistencia. *(Cat. MS. núm. 840.)*

Al mismo tiempo se sublevaron el comandante Arnaya y el coronel D. Antonio Saturnino Sánchez con las tro-

---

mando: tiene á sus órdenes más de cinco mil hombres ya reunidos que con mi ejército salvarán el Perú. Si por accidente inesperado entra también en la capitulación, las tropas que se han retirado, conociendo la traición en sus generales, y todos los buenos individuos y los valientes que me acompañan morirán por sostener los derechos del rey en esta parte de la Monarquía española antes que rendir sus armas á los enemigos. Firmes en este juramento, ya marchan á Puno á emprender sus operaciones, fiados en su disciplina, valor, constancia, y sobre todo en la divina Providencia, que nunca abandonó á los defensores de su religión y á los fieles á su rey el señor Don Fernando VII.

Pueblos del Perú: Mis calumniadores ya me han vindicado á la faz del mundo, que ha visto su conducta y observará la mía, que siempre marcha por la senda de su deber. Una larga experiencia ha hecho ver las terribles consecuencias de la anarquía. Manteneos pacíficos mientras el ejército trabaja por salvaros. No temáis el éxito, que ha de ser favorable.

Cuartel general en Oruro, 4 de Enero de 1825.—*Pedro Antonio de Olañeta.*—Es copia. *Geraldino.*

VIVA EL REY

Proclama del general Olañeta á las tropas del ejército real.

Valientes: El ejército que se reunió en el Cuzco ha rendido vergonzosamente las armas en Quinuapata el 9 del pasado, y por una capitulación mucho más vergonzosa han entregado sus generales todas las provincias hasta el Desaguadero. Vais á situaros á este límite que marcasteis con la espada; y á vuestra lealtad corresponde remediar los males. Cada uno de vosotros es un defensor del Perú, y vuestro general os saluda con este nombre.

Cuando los liberales penetraron estos países con todos los horrores de una guerra desoladora y con la rabia y ferocidad que los caracteri-

pas que marchaban de Cochabamba, mientras que el general Arenales amenazaba desde Salta el Sur del Alto Perú. En tales apuros, hizo contramarchar á Valdez desde Puno. Este no había llegado á la Paz, cuando ya se sublevó el comandante López con su escuadrón, y el brigadier D. Francisco Javier Aguilera hacía lo mismo en el Valle grande, instigado por Sánchez y aconsejado por D. Miguel del Carpio; Olañeta trató de contener los levantamientos, mas era imposible poner diques al torrente que traía los acontecimientos. El general Arenales acometió por Tupiza con un escuadrón mandado por Urdini-

---

za ¡qué prueba de bizarría y de intrepidez no habéis dado! la velocidad con que habéis perseguido á este enemigo del Altar y del trono, y las extraordinarias fatigas que habéis sufrido sin interrupción en tan rápidas marchas, excitan la admiración de todos y os han granjeado una gloria inmortal.

La serie de triunfos que dejarán para siempre memorables deben reanimar vuestro espíritu para los últimos sacrificios y para arrostrar la muerte antes que sucumbir con ignominia. Constantes en vuestra determinación de defender al rey, ¿desmayaréis en el momento más preciso? No: conocéis vuestros sentimientos, vuestra adhesión á la justa causa y vuestros vehementes deseos por la felicidad del Perú.

Heroicamente habéis combatido hasta aquí por el señor don Fernando Séptimo; y los indomables en la calamidad y abandono ¿cederán ahora, coronados de laureles, y precedidos de la victoria? Fuisteis los primeros en aclamar al rey absoluto, y la posteridad que se adelantó á contemplaros, juzgó que, á pesar de las vicisitudes, se conservará el honor de vuestro nombre sin mancha en la memoria de los tiempos.

Terribles son los males que habéis sufrido; mas la firmeza de vuestro carácter que, lejos de desmentirse en las angustias, os ha hecho aparecer más grandes á los ojos de los pueblos. Nuestros compañeros los fieles que se han salvado del contraste se apresurarán á reunírsenos armados y resueltos á lavar su afrenta.

Marchemos, pues, por la senda de la inmortalidad, y mantengamos ilesas las prerrogativas reales. Así se consigue este grande objeto: el Monarca, reconocido, recompensará gloriosamente á unos súbditos cuya lealtad habrá preservado la ruina de estos sus dominios. Escuchad la voz del honor y de la justicia y mereceréis el premio debido al valor. Oruro, Enero 4 de 1825.—*Pedro Antonio de Olañeta.*—Es copia. *Geraldino. (Cat. MS. número 842.)*

nea. La división de Olañeta, que le salió al encuentro, se defeccionó, en parte, por el coronel Medinaceli. Los momentos eran apurados y apremiantes. Sucre, con su división desde el Cuzco, estaba ya cerca de Potosí; Medinaceli, con sus tropas defeccionadas, se hallaba en Tumusla el 1.° de Abril á las tres de la tarde; allí se compromete un serio y arrojado combate hasta las siete de la noche, en el que Olañeta sale herido gravemente, y muere dejando su nombre cubierto de deshonra como traidor al rey y á su patria. El resultado de este triunfo fué la completa ocupación del Alto Perú por las tropas independientes. Sucre llegó á la Paz el 8 de Febrero. *(Cat. MS. núms. 847 y 848) (Véase Apéndice de Documentos manuscritos número 19.)*

Para completar el cuadro de la historia de la guerra de la Independencia y aun anteponiendo el orden cronológico de los sucesos, continuaremos refiriendo todos los incidentes que ocurrían en el Callao hasta la entrega de las fortalezas, último asilo de los españoles en el Perú.

Hemos dicho que al recibir Bolívar el parte de la victoria de Ayacucho y las capitulaciones, las intimó á Rodil, gobernador de las fortalezas del Callao; este jefe se negó hasta admitir todo parlamento; fué preciso valerse del comodoro inglés para que permitiera pasar al castillo al comandante Gascón, comisionado por el virrey para hacer saber á Rodil la capitulación de Ayacucho. Estaba decidido á sostenerse á todo trance; contaba con dos batallones y una brigada de artillería, en todo más de 2.200 hombres, mandados por excelentes jefes. La plaza estaba muy bien provista de víveres, pertrechos y cuanto pudiera necesitarse para sostener un largo sitio; los torreones, baluartes, fuertes y fosos habían sido cuidadosamente reforzados, y lo que influía más en el ánimo de Rodil, confiaba en que le vendrían de España auxilios de toda clase. *(Cat. núm. 5, III.)*

La obstinada negativa de Rodil á todo arreglo, fundado en que no podía ni debía entrar en ningún convenio, no

siendo por orden del mismo rey, único de quien dependía, obligaron al Libertador á declarar á ese jefe y á cuantos le ayudaran fuera del derecho de gentes; y los que le prestaren socorros incurrían en la pena de muerte (Enero 2). *(Cat. núm. 800, VII.)*

Nunca se conoció mejor la previsión del Libertador para aumentar la marina que al verse la obstinación de Rodil y la nueva lucha que se abria. El Gobierno de Chile, de quien se exigió auxilios, y cuya mala voluntad era notable, conoció que la indiferencia le sería tan perjudicial como al Perú, mucho más cuando el intrépido Quintanilla se fortificaba en Chiloé.

Queriendo el Gobierno de Chile desvanecer la opinión, muy fundada, de que no quería auxiliar al Perú, y considerando que la guerra que se sostenía no sólo era *guerra del Perú*, sino también *guerra de Chile*, ordenó que todos los buques de que podía disponer dieran á la vela, al mando del vicealmirante Blanco, para ponerse á las órdenes del Libertador (1). La escuadra salió por fin

---

(1) Santiago de Chile, 31 de Julio de 1824.

Queriendo este gobierno continuar su cooperación en la libertad del Perú, y desvanecer las malignas especies que han divulgado nuestros enemigos por el regreso de la segunda expedición, en cuya terminación no influyó más motivo que no ser posible en aquellas circunstancias operar por el Sur, para donde iba destinada, y hallarse los departamentos del Norte desgraciadamente en una guerra civil; queriendo además manifestar la persuasión invariable en que se halla este gobierno y todo chileno, de que *la guerra del Perú es guerra de Chile*, no sólo por la consideración de su seguridad, sino porque la gloria que ha resultado á Chile de haber sido el primero que la emprendió se mancharía si floja ó caprichosamente abandonásemos el campo cuando quizás se necesita de nuestros auxilios para terminar prontamente la guerra; y queriendo sobre todo dar pruebas de la ilimitada confianza y sentimientos de admiración y gratitud que tenemos al Libertador de Colombia por sus heroicos servicios á la causa de la independencia, y por haber querido cargar sobre sí la dirección de la guerra más complicada y difícil que ha presentado toda la América. Por estas consideraciones he acordado y decretado lo siguiente:

1.º Todos los buques de la escuadra se pondrán en estado de ser-

en Diciembre de 1824; llegó á Arica y destruyó allá los víveres que preparaban para la escuadra española; pasó á Quilca á observar la escuadra enemiga que allí estaba, y cuando regresó á Arica para hacer aguada supo que sus enemigos habían abandonado las aguas del Perú y se dirigían al Este, y no encontrándose expeditos para perseguirlos pasó al Callao á estrechar el sitio *(Cat. número 733, VI.)*, adonde llegó el 10 de Enero de 1825 con la fragata *O'Higgins* (antes *María Isabel)*, quedando así establecido el sitio por mar. Pronto consiguió apoderarse de algunas fuerzas sutiles, sacándolas de la misma rada el bravo capitán Simpson (Enero 19). *(Cat. núm. 800 VII.)* La escuadra unida bloqueadora se puso á las órdenes del almirante Blanco Encalada, porque Guisse estaba, en Guayaquil; constaba de los buques de Chile *O'Higgins*, (ó *María Isabel)*; de Colombia, la *Pichincha, Chimborazo;* del Perú, *Montezuma, Prueba, Limeña, Macedonia, Congreso*, y tres lanchas cañoneras; en todo, 171 cañones y 914 hombres de tripulación.

Rodil logró enviar comunicaciones por mar para ponerse de acuerdo con Olañeta y Quintanilla, haciendo embarcar en una frágil lancha al teniente coronel Pascual Bernedo, asegurando á este último que "ambos tenían las llaves del Pacífico y una base que podía servirles de

---

vicio para dar á la vela al mando del vicealmirante D. Manuel Blanco, quien se pondrá á las órdenes del Libertador de Colombia.

2.° Todos los Cuerpos que se hallen hoy en la capital saldrán á formar un campamento con el objeto de trabajar en su disciplina, aumentar la fuerza y estar en actitud de auxiliar al Libertador de Colombia, según sus avisos y conforme á las exigencias de la campaña.

3.° Considerando que el auxilio que por ahora puede serle más conveniente es el de la arma de caballería, el regimiento de Cazadores á caballo, completamente equipado y con toda su fuerza se pondrá inmediatamente con dirección al punto más inmediato al cuartel general.

4.° El ministro de Guerra y Marina queda encargado del cumplimiento de este decreto, que se insertará en el *Boletín.—Freire.—Fernández.*—Es copia.—*Pinto.*

apoyo para mejorar de suerte y restituir estos países al rey de España, del que esperaba prontos y seguros socorros"; después de once días de una peligrosa navegación llegó á la vista de Quilca, y creyendo encontrarse con la escuadra española, cayó en poder de la de Chile, que acababa de llegar; salvó la correspondencia arrojándola al mar. Tanta fe y constancia era digna de mejor causa. *(Cat. núms. 5, III; núm. 6, II.)*

Al mismo tiempo se estrechaba el sitio por tierra; el principal punto era Bellavista, á una milla de los castillos.

La división colombiana y otros Cuerpos peruanos, vencedores en Ayacucho, formaban la línea de circunvalación, sin parapetos, bajo las órdenes del general Salom, de Colombia. Eran diarios y frecuentes los choques entre las partidas que salían del castillo, bien para pastar sus caballos en las sabanas vecinas, ó para otros objetos del servicio. El encuentro de más importancia tuvo lugar el 16 de Febrero en las vecinas chacras de Barboza y Villegas. Una columna enemiga, que salió, como de costumbre, á las siete y media de la mañana, fué sorprendida por los patriotas, que desde la madrugada se ocultaron entre los corrales de esos fundos. La tropa realista se defendió con todo valor contra el número de los patriotas; la refriega fué sostenida y sangrienta, y todos hubieran caído prisioneros á no ser el oportuno auxilio de la caballería. Quedaron fuera de combate, entre muertos y heridos, de los realistas más de 200, y la de los patriotas llegó el número á 26 muertos y 23 heridos. Este golpe les enseñó á ser más cautos en sus salidas.

El Libertador se ausentó al Sur para hacer los arreglos necesarios, y entonces el sitio se llevó con más rigor y y estrictez; los sitiados no recibían nuevos auxilios ni víveres por mar ó tierra. En vano el gobernador Rodil, desde meses anteriores, había ordenado que saliera del castillo todo individuo que se hubiese refugiado sin tener consigo víveres para más de seis meses. Esta orden era tanto más necesaria, cuanto que muchos entraron al cas-

tillo sólo por miedo á los desórdenes de la ciudad, aunque personalmente no tuvieran compromisos políticos. El número de personas encerradas en el castillo era considerable; entre ellos se contaban los traidores Torre Tagle y Aliaga con sus familias; el débil y semitraidor Berindoaga y muchos otros vecinos de Lima, más cobardes que traidores. Pronto se principió á sentír dentro del castillo el efecto de la aglomeración de gente y de la mala calidad y escasez de los alimentos. Estas circunstancias, el temor de que la tropa fuera seducida y la necesidad de disminuir los víveres para la gente de guerra, obligaron á Rodil á expulsar paulatinamente á cuantos consideraba inútiles, llegando este número á 2.389 personas en menos de cuatro meses.

Las primeras semanas del sitio, los expulsados del castillo eran recibidos por los patriotas con facilidad y aun con gusto, creyendo que así se probaba el desagrado que reinaba en el interior de la fortaleza; pero luego que llegaron á comprender que mientras mayor fuera el número de los expulsados, las provisiones alcanzarían para prolongar más el sitio, resolvieron no admitirlos, pues convenía aumentar el número de consumidores, con lo cual el hambre aumentaría. Salom consultó (10 de Mayo) si admitiría ó repelería por la fuerza á los expulsados del castillo haciéndoles fuego; porque veinte mujeres expulsadas días antes permanecian en las zanjas intermedias entre los dos fuegos, muriendo de hambre, y expuestas á todo el rigor de la estación. *(Cat. MS. núm. 850.)* De pronto se le contestó que se les rechazara con bala, por sensible que fuera esta medida, puesto que las personas refugiadas en el castillo lo merecían por su conducta antipatriótica. Bien puede concebirse la desgraciada y lamentable condición de los que se hallaban en tan aflictivas circunstancias. Rodil los expulsaba; los patriotas los rechazaban, y ambos beligerantes no querían admitirlos; por una parte se les consideraba perjudiciales por consumidores, y por otra eran utilísimos por lo mismo que eran

consumidores, sin aumentar la fuerza de los enemigos. Ninguna de estas escenas fué más lamentable que la que tuvo lugar el 3 de Mayo: Rodil expulsó á muchas mujeres; éstas infelices no fueron admitidas por los patriotas; pernoctaron en los fosos; Rodil mandó hacer fuego sobre ellas y cargarlas á la bayoneta; al fin en esta lucha entre la humanidad y el duro deber de la guerra, triunfó la primera, derogándose la orden anterior; y esos espectros hambrientos, apestados de escorbuto, fueron admitidos por los patriotas, pagando con tanto sufrimiento, ó su traición á la patria que les dió ser, ó la pusilanimidad de sus débiles almas. *(Cat. MS. núms. 850 y 851.)*

"Ya desde el mes de Mayo no se dió ración en la plaza sino á los empleados en el servicio, y aun ésta se fué disminuyendo de día en día. Cuando ya se hubieron consumido todos los caballos, mulas, gatos, perros y hasta las ratas, y cuando ya los víveres subieron á tan alto precio que las gallinas llegaron á venderse á 25 ó 30 pesos, y en igual proporción los demás artículos, sucumbieron al rigor del hambre y de la peste escorbútica más de 6.000 desgraciadas víctimas. Familias enteras se sepultaron en este vasto cementerio; la de Bedoya, Torre Tagle y de otras personas distinguidas participaron asimismo de tan cruel azote.

„En medio del aspecto horrible que presentaba esta plaza, no cesaba el impávido Rodil de poner en actividad todos los medios que pudiera alargar la resistencia." *(Cat. núm. 5, III.)*

Rodil, que en los primeros días del sitio no quería ni admitir parlamentarios, principió á ceder en su orgullo. El vicealmirante Blanco solicitó y obtuvo el canje de los pocos prisioneros que todavía existían, de los que cayeron por la traición de Moyano, y procedió y accedió al canje, no por humanidad ó filantropía de un guerrero, sino porque esas personas consumían sin ser útiles, y se temía además que fomentaran alguna sedición, aprovechando del descontento; y en efecto, se habían sentido

algunos indicios de tumulto: uno fué de tanta gravedad que Rodil fusiló á 36. *(Cat. núm. 6, II.)*

Pocos meses después (Diciembre 21) el comandante de la fragata inglesa *Briton*, Mr. Murray Maxwel, se ofreció para iniciar algún arreglo con Rodil; se le concedió permiso para pasar á los castillos con tal objeto. Ya fuera casualidad ó intencionalmente, el hecho es que el mismo día en que el Gobierno permitió la comunicación con Rodil, éste hizo más fuego sobre los sitiadores que el de costumbre, siendo la consecuencia que el Gobierno suspendiera el permiso acordado; pero como para ciertas personas ó naciones lo que una vez se concede por gracia se quiere exigir como derecho, el cónsul inglés reclamó por la suspensión del permiso; pero se le manifestaron las razones y tuvo que callar. (*Cat. MS. núm. 857.)*

La presencia del Libertador era necesaria en el Sur; se alejó, pues, confiando la dirección del sitio al general Salom y el Gobierno á una Junta. "El sitio cada día se estrechaba más y más. El fuerte de San Rafael, situado á la derecha del castillo, cayó en poder de los sitiadores, y desde este punto pudieron con más ventaja continuar batiendo la plaza. Molestado Rodil fuertemente por estos fuegos, y estrechado por todas partes con tesón; reducida su guarnición al último apuro, sin esperanza alguna de socorro, y no ofreciéndose á su vista más que cadáveres y esqueletos ambulantes que indicaban los desastres consiguientes á un sitio tan largo y penoso, se prestó á oir los dictados de la humanidad, y resolvió sacrificar en su obsequio aquella parte de gloria que abrigaba todavía su noble ambición.

„Se convenció, pues, de que bastante sangre había corrido para probar su firmeza de ánimo y su acrisolada fidelidad, y de que era ya tiempo de recibir los parlamentarios y de tratar con ellos para ajustar una capitulación tan honrosa cual merecían sus inmensos sacrificios y su inimitable decisión. El día 11 de Enero de 1826 principiaron las negociaciones preliminares de ese acto so-

lemne, que se firmó el 23. Aunque Bolívar había puesto fuera de la ley á los defensores del Callao desde el momento que dejaron de reconocer la capitulación de Ayacucho, Salom accedió sin embargo á tratar con ellos con aquel decoro que es debido á militares esforzados.

„Amnistía general y sin excepción por servicios y opiniones anteriores; la traslación á la Península por cuenta de los disidentes de cuantos oficiales y empleados quisieren verificarlo; la de los soldados peninsulares hasta el Janeiro; el libre embarco de equipajes y efectos de los rendidos sobre un transporte inglés (y la garantía de sus personas por el comandante de la fragata la *Briton);* la obligación por parte de los insurgentes de depositar en dicha fragata el dinero correspondiente al pasaje de todos los individuos que tuvieran derecho á él; el goce de todos los honores de la guerra; la entrega de libres pasaportes á todo americano que quisiera retirarse á sus hogares; la conservación de propiedades á toda clase de personas; la concesión de seis meses de tiempo para que todo realista pudiera vender sus bienes y exportar su producto libremente; la obligación de cuidar de los heridos y enfermos de la guarnición y hacerles partícipes de los beneficios expresados, luego que se hubieran restablecido; la facultad de que el gobernador llevase á la Península las banderas de los cuerpos del Infante y Arequipa, así como los papeles reservados y protocolos de las presas hechas por los realistas en aquel tiempo; un perdón absoluto á todos los individuos del ejército sitiador que se habían pasado á la plaza; éstas y otras condiciones ventajosas sellaron la gloria del general Rodil, y le hicieron acreedor, del mismo modo que á los individuos que sufrieron con tanta constancia estos horribles padecimientos, á los mayores elogios, no sólo de su patria, sino de la Europa entera.

„Cuando se rindió esta plaza contaba con solos 400 defensores, y aun éstos en tan lastimoso estado, que con la mayor dificultad podían tenerse en pie; sus víveres al-

canzaban escasamente para cuatro días; la población la componían unos pocos espectros, que aunque habían podido sobrevivir á aquella terrible catástrofe, llevaban todos retratado en su semblante la imagen de la muerte. El cañón enemigo hizo considerables estragos; pero de ningún modo fueron comparables á los producidos por el escorbuto y por el hambre. Los enemigos regaron asimismo con su sangre las inmediaciones del Callao, y su triunfo fué comprado con inmensos sacrificios y quebrantos.

„En el mismo día de la capitulación se embarcaron Rodil y los oficiales que se hallaron en estado de verificarlo; otros que estaban á esta sazón casi moribundos, y entre ellos el coronel D. Isidro Alaix, recibieron generosos auxilios para su curación, y salieron sucesivamente para la Península.

„Así terminó este famoso sitio, que admite pocos ejemplos de comparación, ya se considere la parte de decisión de los defensores ó su firmeza, sufrimiento, constancia, entereza, tesón, valor y desprecio de la muerte.“ *(Cat. núm. 5, III.)* Rodil quiso que el comandante de buque de guerra inglés *Briton* saliera garante del cumplimiento de la capitulación, que se dieran rehenes, y que el Perú reconociera las deudas contraídas por el gobernador de la plaza durante el sitio; se le negó terminantemente. La insistencia de Rodil hubo de causar el rompimiento de la negociación, pues se le dijo de un modo terminante, que si no se conformaba con la palabra del Gobierno peruano, tendría que rendirse á discreción; aun en esta alternativa, el indomable Rodil aceptó la negativa. *(Cat. núm. 884.) (Véase Catálogo de Documentos Manuscritos núm. 22.)*

En este memorable sitio disparó la plaza 74.014 tiros de cañón, de obús y mortero, 54.700 tiros de metralla, y sufrió de los patriotas 20.317 balas de grueso calibre, 307 bombas é incalculable número de metrallas. La pérdida experimentada por estos fuegos fué siete oficiales y

102 soldados de los patriotas; la de los realistas subió á 767 muertos á bala. *(Cat. núm. 886.)*

Entre los que perecieron en el sitio, se cuentan los traidores Torre Tagle y Aliaga. Berindoaga había fugado la noche del 2 de Octubre en una canoa, y en los momentos de llegar á un buque fué preso por una lancha, remitido á la capital y sometido á juicio. A su tiempo daremos detallada cuenta de ese juicio y su resultado.

Torre Tagle debió pagar en un patíbulo sus repetidas traiciones. Hombre elevado á altos puestos, más por la casualidad de su nacimiento y riquezas que por mérito propio, carecía de aquellas dotes del hombre de Estado; escaso de instrucción, débil física y moralmente, al extremo de ser cobarde, traicionaba por miedo, más que por maldad de corazón. Su vida pública fué una sucesión de traiciones. En tiempo del Gobierno español obtuvo varios cargos políticos, en los cuales fué acusado de indignos manejos, si se da crédito al testimonio de los contemporáneos.

En 1812 fué arrestado en su casa, creyéndolo cómplice en una de las muchas sediciones que se tramaban; pero logró no sólo justificarse y quedar libre, sino también se le encargó la custodia de los presos. En el año de 1815 pasó á Europa como diputado en Cortes; se le hizo brigadier sin haber servido jamás en el ejército; regresó el año de 1819 con el nombramiento de intendente de la Paz; las circunstancias de entonces le impidieron pasar á su destino, y fué nombrado intendente de Trujillo, cuyo cargo ejercía cuando llegó la expedición libertadora. Si creemos lo que dice el mismo Torre Tagle, se diria que en todos los destinos, cargos y comisiones que desempeñó en tiempo del coloniaje, traicionó la confianza que en él se depositara; lo comprueba la *Narración que hace de sus servicios á la causa de la América. (Cat. núm. 365.)* Su conducta en la época de la independencia fué también traidora, y confesó que pertenecía de corazón á España. Sus dos Manifiestos bastan para juzgar

al hombre: ¡triste muestra de la pobreza de nuestra alma!

Rodil se embarcó á bordo de la fragata inglesa *Briton*, dejando para siempre una tierra que regó con tanta sangre, inútilmente derramada. Si es cierto que se cubrió de gloria por su constancia en la adversidad, por su indomable valor y fidelidad á su rey y señor, su nombre también quedará eternamente inscripto en el catálogo de los verdugos de la humanidad. "El general Rodil poseía, indudablemente, las cualidades de valor, actividad y perseverancia en un grado poco común; sus maneras, cuando quería, eran nobles y agradables; pero ha manchado la honrosa fama que adquirió, con actos de gran crueldad." *(Cat. núm. 7, II.)*

Olvidemos, si es posible, todos los sufrimientos durante la aciaga época del coloniaje y de nuestra gloriosa independencia; que el recuerdo de esos tiempos nos sirva de sabia lección para ilustrarnos, pues siendo unidos, como antes, satisfaremos nuestras nobles aspiraciones de bienestar y progreso.

CAPITULO XXII

Bolívar convoca el Congreso y dimite la dictadura.—El Congreso lo continúa en la dictadura, á pesar de las increpaciones de aquél.—Concede premios y honores olvidando á los peruanos.—Envía comisionados á Colombia.—Bolívar renuncia el premio pecuniario.—Sale para el Sur y delega el mando en un Consejo de Gobierno.—Sus fatultades —El Congreso cierra sus sesiones.—Guisse es preso en Guayaquil, remitido á Lima y perseguido.—Su vindicación.

Libre la República de enemigos en el interior, aunque Rodil continuaba encerrado en el Castillo, habían cesado las circunstancias que obligaron al Congreso á suspender sus sesiones y á confiar al Libertador la más ilimitada dictadura, quedando éste, según dijimos, con la facultad de reunirlo cuando lo creyese conveniente. Hallándose ya la República en estado de constituirse y organizarse, convocó la reunión del Congreso para el 10 de Febrero de 1825, aniversario del famoso decreto de la Dictadura que destituía á Torre Tagle de la Presidencia.

El 10 de Febrero de 1825, en que debía restablecerse la Representación Nacional para decidir la suerte del Perú, llegó por fin, y fué anunciado con salvas de artillería y repiques de campanas. A las ocho de la mañana estuvo reunido el Congreso, y una comisión de su seno participa al Libertador que los legisladores están ya reunidos... "Yo creo, señor (le dice Pedemonte, presidente de la Comisión), no faltar á la religiosidad de nuestro encargo, si me tomo la libertad de prevenir á V. E. que el Congreso se estremece al considerar que pueda hoy verter V. E. una expresión sola alusiva á dimisión de esa

autoridad suprema en que ahora un año libramos nuestra suerte." Bolívar contestó con sencillez y elegancia lo incompatible de tal poder con la Presidencia de Colombia y el estado en que ya se hallaba el Perú, manifestando lo peligroso que era confiar tan tremendo poder á un hombre, y concluyó ofreciendo su espada en servicio de la causa americana. Pocos momentos después se presentó en el salón de los diputados; mil vivas y demostraciones de júbilo resonaron por todas partes. ¡Qué diferente era esa situación á la que presentaban los negocios un año antes! Entonces se creyeron casi quiméricas aquellas sublimes palabras de *vencerán y dejarán libre el Perú, ó todos morirán*. En un breve y elocuente discurso dió razón de sus tareas administrativas durante el último año. Su administración no podía llamarse propiamente sino una campaña que terminó con la victoria de Ayacucho. Después de un elocuente discurso, al terminarlo, les dijo: "Legisladores: Al restituir al Congreso el poder supremo que depositó en mis manos, séame permitido felicitar al pueblo, porque se ha librado de cuanto hay de más terrible en el mundo: de la guerra, con la victoria de Ayacucho, y del despotismo, con mi resignación. Proscribid para siempre, os ruego, tan tremenda autoridad, ¡esta autoridad que fué el sepulcro de Roma!... Fué laudable, sin duda, que el Congreso, para flanquear abismos horrorosos y arrostrar furiosas tempestades, clavase sus leyes en las bayonetas del ejército libertador; pero ya que la nación ha obtenido la paz doméstica y la libertad política, no debe permitir que manden sino las leyes." El presidente del Congreso, D. D. José María Galdeano, le contestó agradeciendo sus heroicos servicios y concluyó diciendo: "Los sagrados intereses de los pueblos, las heroicas acciones del ejército unido, los venturosos días del año de 1824, nuestra vacilante seguridad, la opinión pública y los votos unánimes de esta asamblea, todo se opone, como el torrente más impetuoso, á la dimisión de un mando que, emancipándonos del antiguo coloniaje, nos

sostiene contra las ambiciosas aspiraciones de anarquistas y tiranos." El Libertador, cual un Mirabeau, se levanta, y con voz de trueno exclama: "¡¡Legisladores!! Hoy es el día del Perú, porque hoy no tiene *Dictador*." Les manifestó su agradecimiento por la gran honra que se le hizo encomendándole tan absoluto poder, y disolviéndose el Congreso para que lo ejerciera con más amplitud. Hizo presente los méritos del ejército en la última campaña, y que en la actualidad estaba de marcha al Alto Perú para acabar con Olañeta, que al fin era español; concluyó diciendo: "Yo volaré con ellos, y la plaza del Callao será tomada al asalto por los bravos del Perú y Colombia. Después nada me queda que hacer en esta República; mi permanencia en ella es un fenómeno absurdo y monstruoso; es el oprobio del Perú... Yo soy un extranjero; he venido á auxiliar como guerrero y no á mandar como político. Los legisladores de Colombia, mis propios compañeros de armas, me increparían un servicio que no debo consagrar sino á mi patria, pues unos y otros no han tenido otro designio que el de dar la independencia á este gran pueblo. Pero si yo aceptase su mando, el Perú vendría á ser una nación parásita, ligada hacia Colombia, cuya Presidencia obtengo y en cuyo suelo nací. Yo no puedo, señores, admitir un poder que repugna mi conciencia; tampoco los legisladores pueden conceder una autoridad que el pueblo ha confiado sólo para representar su soberanía; vosotros no tenéis facultad de librar un derecho de que no estáis investidos. No siendo la soberanía del pueblo enajenable, apenas puede ser representada por aquellos que son los órganos de su voluntad; mas un forastero, ¡señores!, no puede ser el órgano de la Representación Nacional. Es un intruso en esta naciente República. Yo no abandonaré, sin embargo, el Perú; le serviré con mi espada y con mi corazón, mientras un solo enemigo holle su suelo; luego, ligando por la mano las Repúblicas del Perú y de Colombia, daremos el ejemplo de la grande confederación que debe fijar los destinos fu-

turos de este nuevo universo. (*Cat. núm. 800, VII.*)

Convincentes y fundadas eran las razones anteriores para que el Congreso desistiera de su empeño, si se hubiera compuesto de hombres menos preocupados con la idea de peligros que no existían. Desatendiendo todo principio, y sin poder ni facultad, dictaron otra ley, en 10 de Febrero de 1825, idéntica ó más absoluta que la del año anterior; por ella se declaró que Bolívar continuaría con la suma del Poder hasta que se reuniera el Congreso en 1826 y no antes; y más bien podía, á su juicio, prolongar ese plazo. Se le facultaba para suspender los artículos constitucionales, leyes y decretos que creyere conveniente, y para decretar cuanto le pareciere concerniente á la organización de la República. Podía delegar sus facultades en uno ó más individuos, reservándose las que les parecieran; y, por último, nombrar sustituto para los casos inesperados. (10 de Febrero.) En suma, se le prolongó el poder dictatorial en todas sus partes; cuidando, sin embargo, de no darle tal nombre. Una Comisión del Congreso partió inmediatamente cerca del Libertador para hacerle saber que, por unanimidad, se insistía en que continuara con la Dictadura. Los comisionados representaron ante el Dictador los votos del Congreso.

"El presidente de la Comisión, Larrea, bien penetrado de los sentimientos unánimes del Congreso, bastante expresados en la discusión del decreto, había sostenido una lucha harto difícil con los talentos y moderación de S. E. hasta merecer que, vencido de su generosidad más que de los argumentos con que ésta era atacada, prorrumpiese así: "queda mi persona consagrada al Perú en los términos que el Congreso desea y que el eminente patriotismo de este pueblo merece, con tal que se olvide enteramente al nombrárseme con el odioso título de *Dictador*." Un soplo de vida exhalado repentinamente entre los muertos, no produciría una escena tan risueña y festiva como la que causaron y formaron estas palabras

en la inmensa Asamblea. "Ahora sí—decían unos—que podemos llamarnos libres y felices." "Ya desde hoy—repetían otros—dormiremos tranquilos." "Sólo este torrente de placer—concluían todos—podía compensar el terrible sobresalto en que la modestia de Bolívar nos ha puesto." Una gracia—decían las representantes—que ha marcado de un modo tan singular las bondades de Bolívar para con el pueblo peruano, merece una expresión extraordinaria. Marche, sin ejemplo, una Comisión numerosa llevando á su frente al presidente mismo del Congreso y presente al ilustre restaurador de la República los votos de nuestra gratitud, y encárguese otra de organizar un decreto en que se consignen, para eterna memoria, la generosidad de Bolívar en renunciar por complacernos á las delicadezas de su pundonor, y la del Congreso mismo en despojarse, por el bien de los pueblos, de sus atribuciones soberanas. Así se hizo, y unidas por este acto las virtudes de Bolívar y de los representantes, conspiraron todos al feliz cumplimiento del oráculo pronunciado pocos momentos antes en el solio, por aquel que jamás ha engañado á los pueblos. (*Cat. núm. 800, VII.*)

Ojalá pudiera borrarse hasta el recuerdo de esas escenas de humillación. Una dictadura se asume de hecho, ó se acepta por el imperio de las circuntancias; mas nunca se da, ni menos se recibe, como favor. Don Carlos Pedemonte y el colombiano Ortiz fueron los autores de la proposición y los más acalorados defensores de la nueva dictadura. (*Cat. MS. núm. 868.*)

La conducta del Congreso pareció á Bolívar tan poco digna, después de increpaciones tan fuertes y violentas, que él mismo escribía á Colombia: "Quise herir el orgullo nacional para que mi voz fuese oida y el Perú no fuese mandado por un colombiano; pero todo ha sido vanamente; el grito del Perú ha sido más fuerte que el de mi conciencia". (*Cat. núm. 29, II.*) Las expresiones de algunos diputados, sus ademanes, su mismo entusiasmo, excedían los límites del más abyecto servilismo. La nación se de-

gradó más por el modo que por la autoridad con que invistió al Libertador.

El mismo día el Congreso votó una acción de gracias á la República de Colombia, enviando con tal objeto una Comisión de su seno á su Senado y al ejército. Se mandó (12 de Febrero) acuñar una medalla en señal de gratitud y recuerdo á Bolívar, ordenando levantarle una estatua y fijar en mármoles sus hechos gloriosos; al mismo tiempo se le obsequió con un millón de pesos y se puso otro á su disposición para que lo distribuyera á su arbitrio entre los generales, jefes y oficiales del ejército libertador, sin perjuicio de que disfrutara en todo tiempo los honores de Presidente de la República. Al general Sucre se le nombró gran mariscal en Ayacucho. Además, el mismo Congreso le mandó entregar doscientos mil pesos, adjudicándole para ello la hacienda denominada la Huaca, en el valle de Chancay, libre de todo gravamen, cuyo valor excedía en mucho á la cantidad asignada. (Marzo 7 y 8.) (*Cat. núm. 800, VII.*)

Ningún general ni jefe peruano mereció la especial consideración del Congreso; sólo fueron comprendidos en la ley general de vencedores. A todos los que estuvieron en esa memorable jornada se les declaró peruanos de nacimiento, con opción á todos los destinos. Para procurar fondos con que hacer efectivos estos premios, se levantaba un empréstito. Se mostraba generosidad, careciendo de los recursos más indispensables para hacer frente á los gastos más urgentes. Ese Congreso, que dió tantas pruebas de humillación, olvidando á los peruanos, sólo pensó en halagar al Libertador y sus generales, sembrando así la envidia y emulación, sin advertir que ambos ejércitos sirvieron con igual valor y sufrimiento. Por esto Bolívar al dar gracias al Congreso le decía, por el millón de pesos que se le obsequiaba, les dijo:

"La munificencia del soberano Congreso se ha excedido á sí misma con respecto al Ejército Libertador, que ha combatido en el campo de Ayacucho. El general en jefe

gran mariscal ha recibido una recompensa propia de los Sepiones y propia del pueblo rey. Los demás jefes, oficiales y tropa son tratados con la más noble generosidad. El Congreso, rivalizando en magnanimidad á los libertadores de su patria, se ha mostrado digno de representar á un pueblo augusto; pero, excelentísimo señor, ¿no estaba bastante satisfecho el Congreso con toda la confianza que ha depositado en mí? ¿Y con toda la gloria que me ha dado, librando el destino de su patria en mis manos? ¿Por qué quiere confundirme, humillarme con dádivas excesivas y con un tesoro que no debo aceptar? Si yo admitiese la gracia que el Congreso se ha dignado hacerme, mis servicios al Perú quedarían cubiertos con demasía, por la liberalidad del Congreso: en tanto que mi ansia más viva es dejar al Perú deudor de los miserables desvelos que yo he podido consagrarle. No es mi ánimo desdeñar los rasgos de bondad del Congreso para conmigo. Jamás he querido aceptar de mi patria misma ninguna recompensa de este género. Así, sería de una inconsecuencia monstruosa, si ahora yo recibiese de las manos del Perú lo mismo que yo había rehusado á mi patria. Me basta, excelentísimo señor, el honor de haber merecido del Congreso del Perú su estimación y su reconocimiento. La medalla que ha mandado grabar con mi busto es tan superior á mis servicios, que ella sola colma la medida de mis más ilimitados deseos. Yo acepto este galardón del Congreso, con una efusión de gratitud, que ningún sentimiento puede dignamente expresar. Sírvase V. E. transmitir al soberano Congreso, á nombre del ejército y del mío, los testimonios más expresivos de nuestra profunda gratitud. Tengo el honor de ofrecer á V. E. las expresiones de mi consideración y respeto.—*Bolívar*" (1).

(1) El millón de pesos lo pagó el Perú íntegramente á los herederos de Bolívar, quienes comisionaron el año de 1851 á D. Leocadio Guzmán para recibirlo. Parece que en Caracas se promovió un pleito entre dichos herederos y la Beneficencia ó Municipalidad, porque ésta pretendía tener derecho al millón para aplicarlo en beneficio del

Fueron comisionados por el Congreso D. Manuel Ferreyros y D. Miguel Otero, y por enfermedad de éste, se nombró á D. Jerónimo Agüero para dar las gracias á Colombia, y solicitar el permiso de ese Congreso para que el Libertador quedara en el Perú de presidente; partieron inmediatamente llevando instrucciones del Congreso (14 de Febrero); éstas se reducían á manifestar con dignidad y energía la gratitud y altas obligaciones en que se veía constituído el Perú por los heroicos esfuerzos y multiplicados sacrificios empleados por su amiga y aliada para salvarla del mayor de los peligros. *(Cat. MS. número 858.)* Pero á su llegada ya el Congreso estaba disuelto y tuvieron que permanecer largo tiempo. Las notas de felicitación dirigidas por los comisionados no indican nada de particular.

Hemos dicho que la presencia de Bolívar era necesaria en los departamentos del Sur, para que, examinando personalmente el estado de esos pueblos, pudiera organizarlos convenientemente. En especial llamaba su atención las provincias del Alto Perú, cuya futura suerte política debía decidirse. Bolívar tenía facultad expresa para delegar el poder en una ó muchas personas, y á fin de desembarazarse de las atenciones en asuntos de poca importancia, ó mejor dicho, casi económicas, delegó el mando político y militar en un Consejo de Gobierno, compuesto del gran mariscal D. José La Mar, como presidente; y vo-

---

pueblo. Por poco dignos que fueran los manejos del comisionado, el hecho es que el millón de pesos lo pagó el Perú, como ha pagado con esplendidez á cuantos le sirvieron, sin que por esto haya merecido de los agraciados más que ingratitud y calumnias.

También se erigió en Lima la estatua ecuestre decretada por el Congreso. Este monumento puede competir, por la perfección del arte y su grandeza, con los más soberbios de igual clase en Europa. La estatua es de bronce, tiene seis varas de altura desde el pie del caballo hasta la cabeza del caballero; está colocada sobre un pedestal de mármol con altos relieves. Colombia, que es su patria y le debe su ser, no le ha erigido igual monumento, y sin embargo, Restrepo, y muchos con él, increpan nuestra ingratitud.

cales el D. D. Hipólito Unanue, ministro de Hacienda y el D. D. José Sánchez Carrión, de Gobierno y Relaciones Exteriores.

El presidente del Consejo tenía voto decisivo, y los vocales el consultivo. Dió al Consejo las facultades concedidas por la Constitución al presidente del Estado; pero obligando á obedecer las órdenes que el Dictador les impartiera por su ministro de Guerra, que lo acompañaba en el viaje. La vicepresidencia la ejercía el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. En el caso de que dos ministros faltaran ó enfermaran, debían ser reemplazados por el general en jefe del ejército de la costa. El Consejo procedía con plenitud en lo relativo á la Hacienda, Gobierno y Relaciones Exteriores; y en los asuntos de Guerra y Marina sólo en los departamentos de Lima, Trujillo y Huánuco. En los demás departamentos las órdenes que dictara el Consejo necesitaban la aprobación del Dictador para ser cumplidas; pero las que emanasen de éste debían ejecutarse de todos modos. El Congreso quedó también especialmente encargado de convocar la representación nacional para el día señalado. Cada vocal desempeñaba sus funciones peculiares, y como ministros se manejaban á su arbitrio. *(Cat. núm. 800, VII.)*

Aunque el decreto se dictó en 24 de Febrero, no se le dió publicidad hasta el 31 de Marzo, porque Bolívar continuaba en Lima. La Mar estaba ausente, Sánchez Carrión gravemente enfermo, y el general en jefe del ejército, muy ocupado con la dirección del sitio; y como la marcha del Libertador se hacía más urgente, los reemplazó con el general D. Tomás Heres, como ministro de Guerra, y el D. D. José María Pando, ministro interino de Hacienda; á Unanue se le encargó de la presidencia del Consejo, y á Heres, del despacho de Gobierno y Relaciones Exteriores por el impedimento ó ausencia de La Mar y Sánchez Carrión. El Consejo se instaló el 3 de Abril con toda solemnidad.

La creación del Consejo de Gobierno, sus facultades,

amplias al parecer, supuesto que tenía las que concede la Constitución al presidente de la República, y su organización eran defectuosas é incompatibles con el tenor del mismo decreto de su organización. Si tenía que recibir *órdenes é instrucciones* del Libertador, si los departamentos del Norte eran los únicos que quedaban, en la apariencia, sujetos á su jurisdicción, y si el mismo Dictador mandaba de donde se encontrara, la autoridad del Consejo era una burla y contrasentido; hubiera sido preferible declarar que los ministros continuaban funcionando en la capital, como ministros sujetos á las órdenes é instrucciones del Libertador; pero éste quería encubrir la verdad de las cosas con el nombre; así también se resistió á continuar con la dictadura, si no se le variaba de nombre. El Consejo no fué, pues, desde su creación, más que un instrumento ciego y servil del Dictador.

El Libertador hubiera querido apoyar muchas de sus resoluciones en el voto del Congreso, para cubrir así sus errores ó ideas ambiciosas; pero la existencia de este cuerpo era una anomalía desde que aquél estaba investido con la suma del poder dictatorial, por la última ley de 10 de Febrero; no convenía, pues, al decoro del Congreso ni á la marcha de la administración, que existieran á la vez dos cuerpos ó personas soberanas; una de ellas debía precisamente desaparecer. Además, Bolívar temía que durante su ausencia, el Congreso, recordando la dignidad nacional, volviera sobre sus pasos; en esto se fundó la proposición presentada para la clausura del Congreso, que, apoyada en un luminoso aunque servil informe, fué aprobada después de algunos días. En su virtud, el Congreso cerró sus sesiones el 10 de Marzo (1). *(Véase Apéndice de Documentos Manuscritos núm. 21.)*

---

(1) *Señor:*

La Comisión especial, examinando con la detención y madurez que ha permitido el tiempo las proposiciones hechas al Soberano Congreso en la mañana de ayer, cree interesado el decoro de la Representación nacional y del Gobierno mismo en no desatender la razón funda-

Clausurado el Congreso y arreglada la marcha que debiera seguir el Consejo de Gobierno en lo político y civil, y el general en jefe del ejército sitiador, ya nada tenía que inquietara al Libertador, que partió el 10 de Abril para los departamentos del Sur, por la ruta de la

---

mental en que están apoyadas las de los señores Ortiz y Pedemonte. El Congreso, por su memorable decreto del día 10, ha investido de nuevo á S. E. el Libertador de la amplitud de facultades que obtuvo en el tiempo de la dictadura, con retención de los tres poderes soberanos que entonces ejercía; y habiéndose dignado aceptarlos, debe haber cesado en la representación nacional la autoridad legislativa para todos aquellos actos que no estén íntimamente conexos y que deban reputarse unos con la transmisión del supremo mando, de que generosamente ha querido desnudarse el Congreso en beneficio mismo de los pueblos que se lo confirieron. Las acciones de gracias, las súplicas al Congreso de Colombia para que dispense al Libertador el permiso de mandarnos; la ley de Premios al ejército, en testimonio de la gratitud peruana, y otros decretos de esta clase no han podido expedirse sino por los representantes mismos, como consecuencia inmediata de su principal resolución, y como naturalmente impracticables por aquel mismo de cuyo honor y recompensa se trata en ellos. Mas todo lo que salga de este círculo es un ejercicio monstruoso, incompatible con el que ya se ha transferido, y tan indecoroso al delegado como á los mismos delegantes: á aquél, por la contradicción que envuelve la amplitud y universalidad de facultades que se le ha declarado con las que continuase ejerciendo el Congreso, sin haberse reservado algunos en el decreto de su transmisión; y por lo mismo indecoroso el uso de ellas á los representantes al manifestar un arrepentimiento práctico de haberlas renunciado y un deseo nada moderado y honesto de reasumirlas. Cree también la Comisión que el Gobierno, por un efecto de delicadeza ó por el deseo del mejor acierto en sus resoluciones, quiere dirigir al Congreso las consultas que han anunciado los ministros, sin advertir la irregularidad que resulta de la intervención de los representantes en asuntos cuyo conocimiento absolutamente han dimitido, y de los que no ha manifestado S. E. el Libertador querer descargarse al prestar tan generosa como ilimitadamente su aceptación del nuevo mando. La armonía, pues, y consecuencia de los actos de la representacion nacional con respecto á S. E. el Libertador, exigen su total prescindencia, en clase de Cuerpo legislativo, de los negocios públicos que con universal satisfacción le están encomendados, y á cuyo perfectísimo y feliz desempeño bastan los talentos del Gobierno solo, en cuyas operaciones descansa tan lisonjeramente la representación na-

costa. Mientras tanto conviene conocer lo que pasaba en el Norte.

Cuando el ejército colombiano, y sus generales y jefes, y todo lo que era adicto á Bolívar gozaba de honores, premios y extraordinarias recompensas, gemía en in-

---

cional, como pudiera en las del Congreso general más ilustrado; por tanto, la Comisión opina:

1.° Que el señor presidente del Congreso exponga en una nota oficial á S. E. el Libertador que habiéndole transferido el Congreso todos los poderes que en el momento de su dimisión se suponían reasumidos por la Asamblea representativa, y S. E. aceptándolos tan generosamente y sin reserva, debe contemplarse autorizado para resolver por sí solo todos los puntos sobre que versan las consultas de los actuales ministros, á quienes opina la Comisión deben devolverse, con expresión de que el Congreso sólo espera la contestación de S. E. á la presente nota para acordar la última sesión en que el Congreso constituyonte declare concluídas sus funciones.

2.° Que sabiendo el Congreso haber algunas personas tanto en los Departamentos de Colombia como en el Perú que se han distinguido en su actividad y celo por los auxilios de la expedición libertadora, y también en la misma campaña, haga entender el señor Presidente á S. E. el Libertador que el Congreso desea se extiendan las demostraciones de la gratitud peruana á todos aquellos que á juicio de S. E. estén por las razones dichas en el caso de merecerlas.

3.° Que con respecto á la proposición del señor Barrios, se tenga presente por el Congreso para desecharla ó aprobarla, que la dominación exclusiva de *Bolívar el Peruano* podría ser un motivo de celo entre dos Repúblicas aliadas, entendiéndose tal vez por la de Colombia ó que queríamos apropiarnos este nombre que hace su mayor ornamento, ó que le creíamos más honrado con el timbre de *Peruano*, que con el del país de su nacimiento, que por mil títulos se ha hecho tan ilustre y envidiable. Añadiendo que no es propio de la modestia de una nación estimarse tanto á sí misma, que crea prestando el sobrenombre de su suelo dar un honor muy distinguido á un personaje que con solo el dictado de Libertador ha hecho su nombre tan glorioso. La ciudadanía por nacimiento en el Perú que se le ha declarado, no es una gracia dirigida á honrarle, sino á adoptarle más á las necesidades que de su distinguida persona tiene nuestra República. El Congreso resolverá sobre todo lo que fuere de su soberano agrado.

Sala de la comisión, Febrero 14 de 1825.—*José de Larrea.—Carlos Pedemonte.—José Gregorio Paredes.—Justo Figuerola.—F. J. Mariategui. (Cat. MS. núm. 863.)*

mundos calabozos un distinguido jefe perteneciente al Perú; un ilustre defensor de nuestra independencia: el valiente vicealmirante Guisse, el digno rival de Cochrane estaba preso en Guayaquil, humillado por un déspota, befado por un pueblo, atormentado por extranjeros y en tierra extranjera, por motivos frívolos, infundados y temerarios.

Hemos visto que Guisse, después de haber tenido la gloria de rechazar en el Callao á toda la escuadra española (en Octubre), pasó á Guayaquil como vicealmirante de la escuadra combinada Perú-colombiana, con recomendaciones muy honoríficas, á convoyar los auxilios que debían venir, y mientras éstos se reunieran, la escuadra debía reparar las muchas averías que había sufrido, no sólo en el último combate, sino también por el mucho servicio que había prestado, sin haber podido ni tenido tiempo de hacer aquellas continuas reparaciones tan indispensables como necesarias en todo buque. Terminadas éstas, y listos los cuerpos que debían salir para el Perú, pidió Guisse al jefe político de Guayaquil, general Juan Paz del Castillo, treinta mil pesos para socorrer á la marinería que se hallaba insoluta de sus haberes por algunos meses; Paz del Castillo no tenía buena voluntad al vicealmirante, ni Plata tampoco quería hacer esfuerzos por conseguirla; la situación de Guisse era comprometida, y no podía asegurar que su tripulación se mantendría pasiva; temía que en la escuadra se repitieran los ejemplos de la *Macedonia* y *Limeña*, sediciones debidas casi exclusivamente á la falta de pago de sueldos; manifestó estos peligros al jefe de Guayaquil por medio del intendente de la marina del Perú, coronel D. Salvador Soyer, haciéndole entender que, si no se le proporcionaba los treinta mil pesos que necesitaba, estaba expuesto y corría riesgo de que se cometiera los mayores excesos; este aviso ó prevención, hecha en inglés por el vicealmirante, mal entendida por Soyer, y pésima y quizá malignamente interpretada por éste, la consideró Paz del Castillo

como un reto y amenaza contra la población. Este hombre díscolo, que odiaba á Guisse, porque no era servil, ni ciego instrumento de Bolívar, según lo acreditó en las cuestiones con Riva Agüero, quería también humillar el honor del Perú. Guisse había saltado á tierra para explicar al gobernador el verdadero sentido de su recado, y éste pareció satisfecho; pero luego conoció que se le escapaba una buena ocasión para satisfacer rencores ocultos. Fingió y fomentó una especie de pueblada en que se pedía la prisión del almirante peruano, y so pretexto de cerciorarse nuevamente de la verdad, negando crédito á las explicaciones que momentos antes aceptó del mismo Guisse, lo manda llamar, viene, lo hace prender y lo pone incomunicado. (Enero 7.) Se apoderó de todos sus papeles; supone que el pueblo pide la prisión del vicealmirante y reunió una Junta de Guerra, compuesta de individuos enemigos de Guisse; hace saber la prisión de éste y les pide un consejo; esa Junta, considerándose con poder bastante para examinar no sólo los presentes agravios, sino la conducta del vicealmirante de la escuadra del Perú en épocas anteriores, "echando una ojeada sobre hechos pasados en territorio extranjero, recordando su decidida protección al gobierno de Riva Agüero; su disidencia con el gobierno de Torre Tagle; su inobediencia á las órdenes de Bolívar, y otras faltas semejantes, condenaron á Guisse como criminal y digno de un severo castigo. *(Cat. núm. 825.)* Apoyado en este acuerdo se encarga á Illingrot el mando de la escuadra del Perú; se humilla el pabellón peruano; su almirante es remitido por tierra, preso cual un malhechor y entregado de justicia en justicia por todos los pueblos del tránsito. Había llegado á Lambayeque bastante enfermo, después de sufrir las penalidades de un largo viaje sin las comodidades necesarias para todo viajero, y muy especialmente para un hombre cuya vida entera la había pasado en la mar. El 4 de Marzo debía continuar su marcha á Lima y recibe del gobernador de Lambayeque un oficio del general Paz

del Castillo (17 de Febrero) transcrito por el intendente de Piura, por un expreso, en que se ordenaba que al almirante Guisse se le hiciera regresar á Cuenca del punto en que se hallase; porque el gobierno de Lima había dispuesto que dicho almirante continuara á disposición del intendente de Guayaquil. Guisse observó lo atentatorio de tal orden, y el mal estado de su salud para hacer por tierra un viaje de un mes, cuando en menos tiempo llegaría á Lima; fué preciso manifestar y comprobar, con reconocimiento de un médico, el mal estado de su salud, para que se suspendiera por de pronto la orden de su contramarcha; felizmente, las autoridades del Perú lo libraron de volver á caer en manos de su innoble enemigo y continuó hasta Lima. *(Cat. MS. núms. 864 y 865.)*

Esta atroz injusticia y ultraje á la nación peruana no sólo fué vista con indiferencia, sino aprobada por el Gobierno *(Cat. MS. núm. 866.)*, porque el Perú estaba sujeto al férreo cetro del Dictador, cuyas glorias lo eclipsaban todo; el Perú era entonces colombiano; el Congreso mismo daba lamentables pruebas de servilismo. Las causas para la prisión de Guisse eran ridículas, infundadas y de todos modos exageradas; los antecedentes de este ilustre marino no estaban manchados con hechos que hicieran sospechar ni menos temer un acto brutal contra una población inocente. "Si se amenazó debió prepararse á la defensa, y sólo en caso de caer prisionero pudo ser apresado, pero guardándole los fueros y derechos que la civilización concede á un prisionero de guerra. Pues bien; la conducta de Paz del Castillo, que en el Perú sembró la discordia en 1822 por su altanería é insolencia, fué aprobada: el vicealmirante peruano sometido á juicio, no ya por el pretendido desacato á una autoridad extranjera, sino por motivos que el odio encubierto siempre encuentra. Se hicieron por el Consejo de Gobierno vergonzosas averiguaciones sobre hechos pasados. Se le juzgaba por sus hechos anteriores; se indagaba su pasada conducta, olvidando que el mismo que lo mandaba juzgar, no sólo

la había aprobado, sino que lo recomendaba á Paz del Castillo, tanto *por sus cualidades personales, como por la heroica conducta que había manifestado. (Cat. MS. número 867.)*

El juicio se prolongó indefinidamente, porque el plan era obscurecer todo lo que no era colombiano, y porque los jueces temían absolverlo estando presente Bolívar, que lo odiaba; al fin, después de veinte meses y diez y siete días y cuando el Libertador estaba navegando para Guayaquil, se le absuelve definitivamente de todo cargo; se le manda poner en libertad y restituir su empleo, honores y distinciones que correspondían *á sus muy distinguidos servicios militares y políticos* (1). Si estos jueces tuvieron valor para dictar esta sentencia justa, porque ya Bolívar estaba ausente, el Consejo de Gobierno, que continuaba gobernando á su nombre, temió más incurrir en el desagrado de su amo que en satisfacer el honor del Perú y los agravios inferidos á su vicealmirante. La sentencia era justa; todos los cargos habían sido plenamente satisfechos por Guisse; pero el Consejo carecía de energía, y después de dos meses (Noviembre 17) aprueba la sentencia en cuanto se le declara libre de los cargos que se le hicieron en materias puramente del servi-

(1) Habiéndose, en virtud de la orden de 5 de Mayo del año próximo pasado de S. E. el Consejo de Gobierno, formado el proceso con arreglo á ordenanza al señor vicealmirante D. Martín Jorge Guisse, comandante general de la escuadra del Perú, por la acusación que comprende, y el incidente en que por el señor gobernador intendente de Guayaquil, general D. Juan Paz del Castillo, se le arrestó, depuso del mando y dirigió preso á esta capital, y cuya causa concluyó como fiscal en su formación el capitán de navío D. Juan Soroa, y por su ausencia trajo y presentó el capitán de fragata D. Carlos García del Postigo al Consejo de Guerra de generales que á este efecto y por igual suprema orden se convocó en el arsenal del Callao, desde el día 18 hasta hoy 22 de Septiembre de 823, y en el cual presidió el señor contraalmirante comandante general de Marina D. José Pascual de Vivero. Todo bien examinado: ha declarado y declara dicho Consejo de Guerra que el referido señor contraalmirante D. Martín J. Guisse debe ser puesto en libertad, por haberse indemnizado completamente

cio militar, y se le restituye su fama que justamente había gozado; pero como en la sentencia se declaró, procediendo en justicia y dignidad, que debían exigirse satisfacciones por el insulto nacional que el intendente de Guayaquil ejecutó en la persona del vicealmirante y bandera del Perú, el Consejo de Gobierno, hechura de Bolívar y ejecutor de su voluntad, no podía aprobar lo que ofendiera su honor, ni lo ejecutado por sus hechuras; desaprobó, pues, la sentencia en esa parte, declarando que el Consejo de guerra se había excedido de sus atribuciones. Guisse conocía que el presidente del Consejo obraba así por temor de desagradar á Bolívar; se presentó al primer Congreso que se reunió, reclamando contra los procedimientos del Consejo de Gobierno y haciendo patente su parcialidad; el Congreso (22 de Febrero de 1828), teniendo en consideración que la desaprobación de la sentencia, sin duda, fué obra del odio que le profesaba D. Tomás Heres (ministro de la Guerra), individuo entonces del Consejo de Gobierno y demasiado interesado en perseguir y arruinar á todo el que se había declarado abiertamente defensor del Perú, resolvió: que teniéndose por no hecha la desaprobación del expresado Gobierno y reponiéndose la causa al estado que tuvo después de pronunciada la sentencia por el Consejo de

de todos los cargos que se le han hecho, y que por el Supremo Gobierno debe reponérsele en su empleo y distinciones como corresponde á sus muy distinguidos servicios militares y políticos en la escuadra de su mando; pidiendo la satisfacción que merecen el agravio é insulto nacional que dicho intendente de Guayaquil ejecutó en su persona y bandera de nuestra República; quedando á dicho señor contraalmirante su derecho á salvo para repetir contra el intendente de Marina D. Salvador Soyer; y declarándose aprobadas las excepciones propuestas por dicho señor vicealmirante en sus descargos á los expedientes de quejas particulares contra sus procedimientos, y que se han traído al juzgamiento de esta causa, según las órdenes del Supremo Gobierno; á quien según ordenanza se pasará el proceso y esta sentencia para su superior aprobación.—José Pascual de Vivero.—Domingo Tristán.—José Rivadeneira.—Juan Salazar.—Rafael Jimena.—Hipólito Bouchar.—Tomás Guillermo Carter.

guerra, el ejecutivo procediera á lo demás que hubiere lugar con arreglo á ordenanza. El ejecutivo, en vista de esta resolución, aprobó en todas sus partes la sentencia pronunciada por el Consejo de guerra de oficiales generales. (Marzo 22 de 1828.) *(Cat. núms. 825 y 1.071.)*

La necesidad de dar en un cuadro noticias de este ruidoso é injusto proceso, nos ha obligado á adelantar la época á que se refiere este volumen.



APÉNDICE DE DOCUMENTOS MANUSCRITOS

DOCUMENTO NÚM. 1 (PÁG. 28, TOMO I)

EJÉRCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA.—DIVISIÓN AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general divisionario en Miraflores á 19 de Octubre de 1822.

Excmo. Sr.:

Convinieron los jefes del Perú en que las bajas de la división de mi mando se repondrían sin demora, comenzando á reemplazarlas con soldados de los colombianos existentes en la división del señor general Santa Cruz; así lo indica el art. 15 de mis instrucciones, que á la letra es como sigue:

"Pedirá US. á S. E. el Protector el reemplazo de las bajas que sufran los cuerpos de Colombia, de modo que todo muerto, desertor ó inválido sea inmediatamente reemplazado por soldados de Colombia, de los que lleve el señor general Santa Cruz, ó por soldados ó reclutas del Perú."

Divulgado el convenio hecho, y el precepto anterior de S. E. el Libertador, no he podido menos que reclamar repetidas veces, por conducto del señor general en jefe y del señor secretario de la Guerra, que en observancia del pacto se me mandasen entregar los colombianos equivalentes á las bajas que he tenido en cada quincena, y que montan en la última á 206.

Prescindiendo de la deferencia que deben dispensarse dos Estados que se prestan mutuos auxilios para conse-

guir un objeto interesante á ambos; prescindiendo de lo convenido entre los jefes de Colombia y Perú, bastaría alegar que la existencia de los colombianos en los batallones Piura y Trujillo proviene de haberles repuesto el Libertador las pérdidas que tuvieron en la campaña de Quito, por dar á conocer el derecho claro é incontestable con que pido que estos soldados llenen las bajas que los cuerpos de Colombia han sufrido en la campaña del Perú. El general en jefe me contestó, sin embargo, que creía muy peligroso á la disciplina el extraer los soldados de los cuerpos en que se hallaban sin que ellos lo solicitasen, y dejó reducida á este caso la devolución de los individuos que pedí. Pero el señor general en jefe ignoraba que la repetición de mis reclamos provenía de continuas instrucciones de los mismos á quienes otorgó el paso á nuestros cuerpos, mediando la declaración de su voluntad que no estimó pronunciada. Son infinitos los que hasta aquí se me han presentado á suplicar los reclamos, y á todos los he hecho volver á sus batallones, esperanzados de que al fin el Gobierno convendrá en que pasen á nuestras filas en lugar de los desertores, licenciados y muertos de la división.

Ahora sucede que habiendo dado igual consejo al sargento Ayala y soldado Mateo Avila, presentados en este acto, resisten regresar, haciéndome presente que temen el morir en un severo castigo; y vea aquí V. E. el conflicto en que se ha puesto un jefe empeñado en sostener el orden, la buena armonía é inteligencia, si no se puede negar que ha habido un comprometimiento de Gobierno á Gobierno. Si es evidente que la mísera situación de los colombianos en los batallones Trujillo y Piura interesa á la compasión de todos, y si es indudable que los he reclamado, en reemplazo de las bajas que ha tenido la división, ¿por qué retenerlos con violencia de los interesados, con detrimento de la disciplina y con descrédito del Gobierno? Aunque muchos de estos individuos se han desertado y que no pocos existen en arrestos, continuaré

empleando el mayor cuidado para evitar de mi parte la menor interrupción del orden.

El sargento Ayala y soldado Avila quedan arrestados mientras S. E. llega á persuadirse del medio que pueda conciliar la utilidad de su servicio, con la repugnancia que manifiestan al destino que tienen y con el cumplimiento de la sagrada promesa que reclamo.

Con este motivo dígnese V. E. aceptar el testimonio de mi alta consideración y profundo respeto.

Excmo. Sr.—El general

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.—EJÉRCITO LIBERTADOR.—COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISIÓN DEL SUR

Cuartel general en Lima á 22 de Octubre de 1822.

Al señor Secretario de la Guerra:

Cuando dije á S. E. la Junta gubernativa, en oficio de 19 del corriente, que habiendo convenido los señores excelentísimo Libertador de Colombia y Protector del Perú en reemplazar las bajas de la división de mi mando auxiliar al Perú con los colombianos destinados al reemplazo de la del Perú que fué en auxilio de Colombia, de ningún modo dí á entender había habido tratado escrito. S. E. el Libertador desde luego creyó esto innecesario estando á la voz con el jefe de este país, autorizado por el decreto del Protectorado, según el estatuto provisorio que por todas partes ha circulado. Si se duda que hubo tal convenio de palabra, es muy fácil llamar al señor general Lara y otros jefes caracterizados que oyeron de boca del Sr. San Martín la oferta en cuestión, y otra mayor, á decir, que al llegar las tropas de Colombia á esta capital,

encontrarían vestuarios, equipo y demás, para lo cual él se adelantaba quince días.

El que S. E. la Junta gubernativa no se haya servido entrar en examen de las razones que expuse para reclamar los colombianos que hay en otros cuerpos, para llenar las bajas de los de Colombia, me es menos sensible por haberse desentendido S. E. de los fundamentos de mi solicitud, que por ver alejada la esperanza de justicia que he alimentado hasta ahora.

Tengo la honra de ofrecer á VS. mi aprecio y consideración.—El general

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

EL ILUSTRÍSIMO HONORABLE SEÑOR SECRETARIO DE GUERRA Y MARINA AL COMANDANTE GENERAL DE LA DIVISIÓN COLOMBIANA. LIMA

Cuando tuve la honra de manifestar á VS. de orden de la excelentísima Junta gubernativa el deseo de que se presentase el convenio sobre el reemplazo de los cuerpos auxiliares de la República de Colombia, para que él sirviere de base á sus procedimientos ulteriores, de ningún modo se dejó lugar á que quedase en problema la autoridad del Fundador de la libertad del Perú S. E. el general San Martín para proponerle y concluirlo; ni la excelentísima Junta habría creído jamás insubsistente cualquier estipulación que sobre este asunto hubiese precedido entre S. E. el Libertador de Colombia y el citado general. Mi referencia á nombre del Gobierno se dirigió exclusivamente á las facultades de jefes subalternos del primer magistrado del Perú, porque VS. alude en su comunicación del 19 del corriente á un avenimiento de esta esfera.

No ha excusado la excelentísima Junta entrar en el examen en que VS. funda la primera nota del 22 del que corre para que VS. juzgase concluída la esperanza de jus-

ticia; y desde luego no había recatado sus observaciones, si hubiese presentido un concepto tan desventajoso de parte de VS. y tan distante á la franca conducta con que ha gustado tratar cuanto se refiere á las valientes y beneméritas tropas de la República. A S. E. repugnaba entrar á comparar las bajas de los cuerpos peruanos en el campo de batalla, y en las fatigas de la acerba campaña de Quito, y las que ha sufrido en la navegación y en cantones la división auxiliar de Colombia. Tropas de un país amigo y aliado, consagradas á una misma causa, y conducidas al seno del Perú para asegurar su independencia, no podían estar fuera de los cuidados y protección del Gobierno peruano, y hasta ahora solamente ha pretendido S. E. que el discernimiento de VS. decida si los cuadros del ejército de este Estado debían merecer una consideración subalterna, y si puede ser indiferente que sean aniquiladas por falta de reclutamiento, para que éste se aplique á cuerpos auxiliares.

Bajo este único punto de vista anhela S. E. considere VS. sus respuestas; da por hecho el convenio que cita entre el Libertador de Colombia y el fundador de la libertad del Perú, sobre el equipo y reemplazo de la división auxiliar de Colombia; pero reproduciendo lo que dije á VS. con fecha... tendrá aquél el efecto oportuno, en las circunstancias que es (preciso) justo presumir haya previsto el fundador de la libertad al tiempo de acordarlo con el Libertador de Colombia.

Dios guarde á V. S.,

TOMÁS GUIDO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISIÓN COLOMBIANA

Lima, Noviembre 5 de 1882.

Al señor Secretario de la Guerra.

Señor general:

El reclamo del reemplazo de las bajas de la división de Colombia, lo ha producido el deseo de completar los cuerpos y ponerlos en estado de salir á campaña luego que la tropa recobre la fuerza física que el hambre y la miseria hicieron perder en la navegación. Queriendo no traspasar la raya de la justicia, he procurado medir la petición por la conducta que en igual caso observaron los jefes de la República con la división del Perú auxiliar de Quito. Es notorio que en Cuenca destinó el señor general Sucre más de 250 colombianos á los batallones Piura y Trujillo en lugar de otros tantos desertores que tuvieron en la marcha. Después de la batalla de Pichincha les adjudicó el mismo jefe 300 hombres más en reposición de los que perdieron en el campo de batalla, y en Guayaquil mandó darles el Libertador cerca de 300 soldados del batallón del Sur, que disolvió para reponer los desertores que tuvieron de Quito al embarcadero. Las tres ocasiones fueron preferidos los Cuerpos del Perú con beneplácito y satisfacción de todos los jefes de los de Colombia.

Según queda demostrado, dos terceras partes de los colombianos destinados á los Cuerpos del Perú fueron en reemplazo de las bajas sufrid[illegible] con ocasión de la guerra, y una sola por los muertos y heridos en el campo de batalla.

Si aquí es correspondida la conducta de Colombia, no llegará el caso que yo pida más, ni que el Gobierno del Perú ofrezca menos.

Dios guarde á VS. muchos años.—El general

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA DIVISIÓN DE COLOMBIA AUXILIAR AL PERÚ

Lima, Diciembre 7 de 1822.

Al señor Secretario de Guerra, general de brigada D. Tomás Guido.

Señor general:

Esta noche, al llegar á esta ciudad, he recibido la apreciable nota de VS. del 5, en que me dice que el Gobierno Supremo, accediendo á la permuta de colombianos que eran del núm. 2 y existen en la división de mi mando por los peruanos que hay en ésta, previne á VS. me incluyese la lista de 59 individuos que se sirve VS. acompañarme. Siento que el citado oficio de VS. no haya llegado á mis manos estando en Miraflores para poder dar una razón fija de los que hay de unos y otros; pero me es fácil asegurar á VS. que el número de los peruanos en mi división ha rebajado considerablemente, pues en una sola ocasión se han desertado ocho. Además, el número de colombianos que se dicen abrigados por la división es muy excedente al que se ha incorporado en ella.

Yo creo que el reemplazo de las bajas ha debido ser el primer paso del supremo Gobierno, como VS. no tendrá dificultad en persuadirse, para acreditar la confianza que merece la división; porque en rigor de sentido parece hay una diferencia enorme entre las conscripciones ó reclutas del país, los reclutas necesarios de otros Estados, y los Cuerpos auxiliares de potencias amigas. Pero sea de ello lo que fuere, he tenido repetidas órdenes para hacer reclamos terminantes sobre el particular, y lo reitero en reproducción á mí última nota del 27 del pasado, que aún no me ha sido contestada por VS. Finalmente, como las ocurrencias á que se refiere VS. fueron á mi sentir muy graves, las elevé inmediatamente al conocimiento de S. E. el Libertador para que se sirviese dar una provi-

dencia capaz de destruir las malas impresiones que ellas pudiesen haber causado, y no dudo que su contestación contribuya desde luego á una transacción que refluya en el mejor servicio del país.

Dios guarde á VS. muchos años.—El general,

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

EJÉRCITO LIBERTADOR DE COLOMBIA.—DIVISIÓN AUXILIAR DEL PERÚ

Cuartel general divisionario en Lima, á 7 de Noviembre de 1822.

Al señor Secretario de la Guerra.

Señor general:

Si á pesar de la moderación y lenidad con que fueron dictadas mis contestaciones con el señor coronel del batallón núm. 2, VS. las mira bajo un aspecto desagradable, yo no puedo menos de manifestar á VS. que ellas, sin tocar al individuo, sólo se dirigían á tratar del asunto en cuestión, comprimiendo mis propios sentimientos, para no hacer disgustantes mis expresiones. Yo consideraba, empero, la poca ó ninguna equidad que asomaba el título de desertores, prodigado á unos soldados que, perteneciendo á los Cuerpos de Colombia, fueron aplicados á los del Perú, para que sirviesen en ellos mientras hubiesen bajas que reemplazar en la división de mi mando, y que, llevados de un verdadero espíritu nacional, se han acogido á sus primitivas banderas. Bajo de este punto de vista, lejos de ser desertores los colobianos reclamados por el señor Olazábal, yo los he creído, en cierto modo, loables, y han acreditado una fidelidad que no puede atacarse sin contrariar los sentimientos de la propia naturaleza.

Mis reclamos fueron hechos constantemente por órdenes que he tenido para ello; y cuando perdí la esperanza

de que se accediese, propone al señor coronel del número 2 permutar los colombianos por los peruanos que estaban en mi división. Yo no comprendo cómo un jefe del Perú ha rechazado este partido, único que puede conservar la integridad de fuerza de unos y otros Cuerpos. Un soldado que falte en el núm. 2, ó bien en los Cuerpos de la división de Colombia, será igualmente un defensor menos de la independencia del Perú; porque es bien claro que no acogiendo yo los colombianos á sus banderas, entonces sí, desesperados, verificarán la deserción.

VS., como otro ninguno, sabe los motivos particulares que tengo para conservar buena armonía con cada uno de los jefes que han sido de los Andes; y si yo esta ocasión no he podido ser condescendiente, según deseo, es porque no me lo permiten ni el honor ni el título de ciudadano de Colombia.

Tengo el infinito sentimiento de manifestar VS. que en la dura alternativa de desobedecer á este Gobierno, ó de abandonar el país, yo escojo lo segundo, y espero que VS., el Gobierno del Perú y el mundo entero hará la justicia de creer que sólo el respeto que me debe cualquier Gobierno americano *me obliga á alejarme de la vista de los enemigos, después que en trece años de revolución* los he buscado como he podido.

Sírvase VS. elevar toda al conocimiento del Supremo Gobierno é indicarme el momento en que deba de estar listo para seguir á Guayaquil con mi división.

Dígnese VS. aceptar el testimonio de mi distinguida consideración, y aprecio.—El general,

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

DOCUMENTO NUM. 2 (PÁG. 66, TOMO I)

Marzo 4 de 1822.

Al Gobernador del Arzobispado.

Cuando por el feliz estado de las cosas ha creído el coronel don Bruno Terreros que sus servicios no serían de necesidad, ha solicitado del Gobierno el permiso para retirarse á sus claustros del convento de San Francisco, de cuya religión es hijo; y S. E. el Libertador, teniendo por esta solicitud toda la consideración que ella se merece por la conocida piedad que ella demuestra, se ha servido acceder á ella, y en su consecuencia, ha quedado el coronel Terreros separado del servicio y en estado de restituirse á su convento. Pero como no sería justo que se echase en olvido ni se viese con indiferencia la buena conducta que el coronel Terreros ha observado mientras ha estado al servicio del Gobierno, y los muchos é importantes servicios que ha prestado á la causa nacional en las críticas circunstancias de que se vió rodeado, en el año próximo pasado, S. E. el Jefe supremo de la República me manda recomendar á US. al expresado coronel Terreros, con el doble objeto de que US. lo atienda dándole una colocación correspondiente á su distinguido comportamiento, y de que valiéndose de los respetos de S. E. mismo tome las medidas que sean conducentes á fin de que los prelados de San Francisco vean á Terreros con

el aprecio y consideración que tan justamente se ha granjeado.—Me suscribo de US. atento servidor,

TOMÁS HERES.

Marzo 28 de 1822.

Al Gobernador del Arzobispado.

S. E. el Libertador, encargado del Mando Supremo de la República, ruega y encarga al reverendo gobernador Metropolitano que el Padre Fray Bruno Terreros, por sus grandes servicios á la patria, por su buena conducta y aptitudes sacerdotales, sea habilitado para obtener en propiedad cualquier beneficio con anexa cura de almas; y que si es posible se le dé colación del curato de Chupaca, previo el correspondiente examen sinodal, como se hizo con el padre Cavero por orden del rey católico en el curato de Yanaguara de la diócesis de Arequipa.—El ministro que suscribe se ofrece de U. S. atento servidor,

TOMÁS HERES.

Proclama.

Mis muy amados compatriotas y hermanos: Penetrado de los sentimientos naturales, y revestido con las sagradas vestiduras de mi carácter, os anuncié muchas veces de la cátedra del Espíritu Santo la felicidad de los peruanos, que ha de resultar después de las guerras; y ahora, poseído de dolor, me veo precisado á tomar el sable desnudo como defensor de la religión (parte principal de nuestro sagrado sistema) sólo con el objeto de derribar

esa Constitución herética paliada con felicidades lisonjeras, con que los tiranos os tienen engañados por saciar sus codicias y ambiciones. ¡Testigos los templos sagrados destruídos, violados los Santos Evangelios de J. C. y sus ministros perseguidos!

Sacerdotes del Altísimo, llorad con lágrimas de sangre al ver convertidas en cenizas las casas de oración; los tabernáculos en astillas por llevarse los vasos sagrados, y las custodias con la Majestad colocada. Esos sacrílegos y bárbaros españoles, plegue Dios, y hago testigo á los Angeles y á toda la Corte Celestial, que á todo trote caminan al extremo de su total ruina. Jamás levantó el brazo J. C., sino cuando vió su templo infamado con ventas y comercios; yo jamás hubiera tomado el sable, si no hubiese visto los santuarios servir de pesebreras de caballos. Separaos, verdaderos y fieles patriotas, dejad solos los contumaces en su desgraciada obstinación.

Cuartel núm. 6 en... de 1812.—3.° de la libertad del Perú.

BRUNO TERREROS.

DOCUMENTO NÚM. 3 (PÁG. 105, TOMO I)

No teniendo libertad bastante en las actuales circunstancias para deliberar en un negocio de que pende la salvación del pueblo peruano, es mi voto: 1.° Que mientras la fuerza armada no sobresea de sus pretensiones, que necesariamente envuelven la coacción del Congreso, no se delibere en la materia. 2.° Que serenada la actual tormenta, desde luego proceda el Congreso, con conocimiento de causa y la detención debida, á variar el Gobierno si lo tuviere por conveniente, y resuelva lo que estime más oportuno para la salud de la Patria. 3.° Que debiendo protestar contra toda violencia ó miedo grave, protesto de mi parte contra la que siento en el día, declarando que en consecuencia no puedo dar otro voto que el presente. Lima, Febrero 27 de 1823.—*Javier de Luna Pizarro*, diputado por Arequipa.—*Manuel Ferreyros*, subscribo á este voto.—*Francisco A. Argote.—José María del Piélago.—Mariátegri*, diputado por Lima.—*Juan José Muñoz.—José de Iriarte.—Francisco Rodríguez*, diputado por el Cuzco.—*Mariano Quesada y Valiente*, diputado por Trujillo.—*Justo Figuerola.—J. Bartolomé Zárate.—Juan Antonio de Andueza.—José Mendoza.—R. de Arellano.—Pedro José Soto.*

Desde la representación hecha al Congreso por los jefes del ejército del Centro no ejerzo libremente la diputación nacional, ó lo que es lo mismo, sólo soy un simulacro de representante del Perú, y juzgo que el Congreso

no es más que un simulacro: cualquiera determinación suya no es libre ni legal; por consiguiente, protesto que no ejerzo la representación. Si el poder militar puede por sí salvar el Perú hágalo enhorabuena, que la necesidad le dará la legitimidad.—*Mariano José de Arce.*

Protesto que no pretendo herir en nada al ejército del Centro ni al señor Riva Agüero, y que les alabaré eternamente si salvan la República.—*Mariano J. de Arce.*

Suscribo á uno y otro voto diciendo de nulidad de todo cuanto se resuelva durante la coacción que hacen los jefes del ejército; y por cuanto el soberano Congreso no tiene ni puede tener facultad para autorizar una conspiración ilegal de una parte del ejército.—*Miguel Otero.*

Bajo el firme supuesto de que á ningún funcionario público se puede suspender ó separar del ejercicio de sus funciones sin la previa residencia, salvo mi voto, como representante del departamento de Trujillo y á nombre de los pueblos que lo componen sobre la separación actual de la Junta gubernativa, sancionada en la proposición del señor Unanue.

Sala del Congreso, Febrero 27 de 1823.—*Mariano Quesada y Valiente*, diputado por Trujillo.

Sesión del día 26 por la noche.

Aprobada la acta anterior, se leyeron nuevamente las representaciones de algunos jefes del ejército, solicitando la división de poderes y el nombramiento de D. José de la Riva Agüero para que desempeñase el ejecutivo;

leyóse igualmente la de D. Mariano Tramarria y el anónimo que elevó la municipalidad coincidiendo con la solicitud de los jefes.

Después de un ligero debate, se acordó que la sesión fuese secreta, por 26 votos contra 22.

Comenzada, pidió el Sr. Carrión y le apoyó el señor Bedoya, que no se procediese á discutir por no haber las dos tercias partes de vocales del Congreso prevenidos en el Reglamento de debates. Sin tomar resolución sobre el particular, pidió el Sr. Luna Pizarro se difiriese la resolución hasta el día siguiente. Con razones poderosas, hizo ver la falta de libertad en que estaba el Congreso, la coacción de parte del ejército y la gravedad de la materia. Fué apoyado por los Sres. Andueza y Mariátegui é impugnado por los Sres. Tudela, Hermosa y Morales. Hecho vivo el debate, se resolvió llamar á los ministros de Estado, para que diesen razón de las noticias que tuviese el Gobierno sobre el movimiento de las tropas, y medidas tomadas por él para evitar el desorden y conservar la tranquilidad.

Introducidos los ministros en el salón de sesiones, les impuso el presidente del fin con que habían sido llamados. El de Guerra contestó que el Gobierno nada sabía oficialmente del movimiento del ejército; que había llegado á sus oídos el estado de fermento en que se hallaba. El recurso elevado al Congreso, que éste deliberaba sobre el particular, y que descansaba la Junta en la resolución que tomase la representación nacional.

El de Gobierno, contestando á la insinuación del señor Andueza, expuso que el ejército estaba pagado hasta fines de Diciembre; que habían percibido tres cuartas partes en plata y una en cobre. Y también las buenas cuentas de ...ero y Febrero, y estaba provisto de los útiles, de modo que se podía decir que estaba vestido con lujo.

Retirados los ministros, después de un vivo debate y siendo ya las once dadas de la noche, se acordó suspender la discusión y comunicar esta determinación al gene-

ral Santa Cruz, significándole que el Congreso esperaba se penetrasen los jefes de las razones poderosas que obligaban al Congreso á tomar esta resolución, para que no se atribuyese á violencia sus discusiones y conociesen todos la libertad con que había debatido, y que se esperaba de su patriotismo y adhesión á la causa nacional descansase en esta medida, y se levantó la sesión.

Sesión del jueves 27 de Febrero.

Leída y aprobada la acta anterior, se leyeron las representaciones de algunos jefes del ejército, pidiendo la división de poderes, y que el Congreso nombrase para que desmpeñase el ejecutivo al coronel D. José de la Riva Agüero, y las contestaciones que por resolución del Congreso se les había dirigido.

El Sr. Pezet pidió se leyese igualmente la representación de D. Mariano Tramarria. Contestó el Sr. Mariátegui, que á los ciudadanos sólo les era permitido presentar al Congreso recursos de petición individual; que el de Tramarria no era de esta naturaleza; que, por el contrario, con él se infringía una resolución del Congreso, y que sólo por obedecer la orden del señor presidente lo había recibido, y dado cuenta en secreta. Le apoyó el señor Argote, y sin embargo de la contradicción del Sr. Morales, no se acordó leerlo.

Antes de entrar en materia pidieron los Sres. Ferreyros, Colmenares, Mariátegui, Luna Pizarro y Arellano no procediese el Congreso á tomar resolución por la falta de libertad en que se hallaba, habiendo sido de opinión contraria los Sres. Morales, Rodríguez (D. Antonio), Miranda, Cárdenas, La Hermosa y Ostolaza; los que pidieron se accediese á la solicitud de los jefes, y se procediese á nombrar para ejercer el poder ejecutivo á la persona

asignada en la representación. El Sr. Pedemonte (don Carlos) opinó que, tanto por haber perdido ya la Junta de Gobierno su opinión, notoriamente malquistada justa ó injustamente en el pueblo, como por lo que la noche anterior habían expuesto los ministros acerca de las ningunas providencias que había tomado, ni pensaba tomar sobre los movimientos del ejército, debía ser disuelta y residenciada; pero que para proceder á la elección de nuevo Gobierno carecía el Congreso de la libertad necesaria.

El Sr. Luna Pizarro presentó el siguiente voto: "No teniendo libertad bastante en las actuales circunstancias para deliberar en un negocio de que depende la salvación del pueblo peruano: 1.° Es mi voto que mientras la fuerza armada no sobresea de sus pretensiones que necesariamente envuelven la coacción del Congreso, no se delibere en la materia. 2.° Que serenada la actual tormenta, desde luego proceda el Congreso, con conocimiento de causa y la detención debida, á variar el Gobierno, si lo tuviese por conveniente, y resuelva lo que estime más oportuno á la salud de la Patria. 3.° Que debiendo protestar contra toda violencia ó miedo grave, protesto de mi parte contra la que siento en el día, declarando que, en consecuencia, no puedo dar otro voto que el presente. Lima, Febrero 27 de 1823.—*Javier de Luna Pizarro*, diputado por Arequipa".

El cual suscribieron los Sres. Piélago, Mariátegui, Quesada, Zárate, Mendoza, Soto, Arellano, Andueza, Figuerola, Rodríguez (D. Francisco), Iriarte, Argote, Ferreyros, Navia, Bolaños, Forcada, Otero y Muñoz.

Asimismo el Sr. Arze (D. Mariano) presentó el siguiente: "Desde la representación hecha al Congreso por los jefes del ejército del Centro no ejerzo libremente la diputación nacional, ó lo que es lo mismo, sólo soy un simulacro; cualquiera determinación suya no es libre, ni legal; por consiguiente, protesto que no ejerzo la representación. Si el poder militar puede por sí salvar el Perú, hágalo enhorabuena, que la necesidad (y no un consen-

timiento coacto, y no libre ni legal) le dará legitimidad.

„Tampoco puedo concebir cómo un solo ciudadano se hace representante de toda la capital, y hace en esta suposición un memorial al Congreso."

El Sr. Colmenares presentó el suyo sufragado por el retiro de la tropa á su campamento, sin que se pueda prestar sufragio en las demás proposiciones por falta de libertad.

El Sr. Unanue presentó las siguientes proposiciones, que fueron admitidas á discusión:

"A fin de evitar las funestas consecuencias que puedan resultar de la división y de anarquía que amaga, pido:

„1.° Que el ejército se retire inmediatamente á sus cuartéles.

„2.° Que la Junta gubernativa comisionada por el Congreso vuelva á su seno.

„3.° Que quede encargado interinamente de la administración del poder ejecutivo el jefe de mayor graduación, hasta que la representación nacional delibere definitivamente en la materia."

Estando en la discusión se presentó el ministro de Gobierno á dar razón de las providencias tomadas por la Junta por lo respectivo á las secretarías de que está encargado, é hizo una circunstanciada relación de todas las disposiciones y medidas tomadas sobre el particular, de las órdenes libradas á los presidentes de departamento, abriendo empréstitos de dinero y víveres necesarios para el ejército que debía marchar; del acopio de ingentes sumas de útiles para la tropa, y de la plata labrada de iglesias colectada para amonedarla.

Continuó la discusión pendiente, y después de un vivo debate fueron aprobadas las proposiciones, y se mandó extender la correspondiente minuta de decreto; habiéndolo aprobado el Congreso, se levantó la sesión.—*Nicolás de Araníbar*, presidente.—*Mariano Quesada y Valiente*, diputado-secretario.—*F. J. Mariátegui*, diputado-secretario.

DOCUMENTO NÚM. 4 (PÁG. 139, TOMO I)

Sesión secreta del día 5 de Mayo.

Aprobada el acta anterior, propuso el señor Presidente que, en atención á los servicios eminentes que el Libertador Presidente de Colombia había prestado y prestaba á la causa del Perú, se le debía votar una acción de gracias, y que asimismo habiendo llegado á sus oídos varios rumores sobre que el Libertador aún no había resuelto su venida al territorio porque no había recibido insinuación alguna del Congreso, consultaba si sería conveniente no sólo dirigirle una invitación, sino también una diputación de su mismo seno con el encargo de empeñarle á que viniese.

El señor Ferreyros dijo que el asunto en cuestión era el más delicado que pudiera presentarse: que, por tanto, era indispensable buscar la clave de él, y que por cuanto era público que el Gobierno había oficiado al Libertador invitándole á que viniese, pedía que el Gobierno exhibiese la correspondencia oficial con el Libertador, en donde ha de constar qué pasos se han dado para que venga, qué contestación ha dado y qué aspecto presenta en el día el negocio en que está sin duda altamente interesado el honor del Congreso: conviniendo enteramente de que era muy justo rendirle las debidas gracias por sus servicios y muy necesario instarle para que viniese.

El señor Orue apoyó la indicación del señor Presiden-

te, reflexionando sobre la necesidad no sólo de llamarle expresamente por medio de la diputación propuesta, sino también de nombrarle generalísimo de las Armas del Perú.

El señor Unanue expuso que era de sentir se le votase la acción de gracias; y en cuanto á lo demás, que se ordenase al Poderejecutivo se presentase en sesión secreta, señalándole día y hora, para que el Congreso pudiese proceder con conocimiento de causa en virtud de los datos que le suministre el mismo Gobierno, sobre el llamamiento que se supone y corre en el público.

El señor Luna opinó que no sólo debía darse gracias al Libertador, sino también al Congreso de Colombia, de cuyo influjo se derivan las disposiciones benéficas del Libertador.

El señor Paredes (D. Joaquín) insistió en que viniese el Poder ejecutivo á dar cuenta de todo, exhibiendo la correspondencia oficial, sin cuyos datos era aventurado todo procedimiento, no siendo propio del honor del Congreso exponerse á dar un paso falso por falta de unos conocimientos que es muy fácil conseguir.

Otros muchos señores reflexionaron detenidamente sobre los diversos particulares que sucesivamente se tocaron, conviniendo siempre en la necesidad que siente el Perú de la presencia del Libertador; y después de una larga discusión se acordó diferir para otra sesión la insinuación del señor Presidente sobre la venida del Libertador, y se votó su proposición sobre la acción de gracias. Aprobada por unanimidad, se mandó extender el decreto respectivo.

Se levantó la sesión.

Sesión secreta del día 6 de Mayo.

Aprobada el acta anterior, se leyó la representación del señor Loyo, en que solicita licencia por dos ó tres meses

para pasar á Trujillo ó á su curato, con el objeto de reparar su salud. Se le concedió.

Continuó la discusión sobre la moción hecha por el señor Presidente en la sesión anterior acerca de si convendría ó no que el Congreso llamase por medio de una diputación de su seno al Libertador Presidente de la República de Colombia, y se leyó en el *Patriota*, de Guayaquil, núm. ..., el oficio dirigido por el general Portocarrero al Libertador, suplicándole, á nombre del Gobierno del Perú, que viniese á encargarse de los negocios de la guerra, y la contestación del Libertador indicando que necesitaba previo permiso del Congreso de Colombia.

El señor Tudela opinó que, pues lo que se decía sobre este particular en el público no salía de la esfera de rumores populares, no debía entrarse en discusión, mientras que el Gobierno no descubriese al Congreso lo que había pasado sobre el particular.

El señor Otero hizo ver que existiendo en el Perú cuatro ejércitos y ninguna autoridad que pudiese concentrar el poder militar, dirigir la campaña, ni disponer los planes de la guerra, todo era perdido inevitablemente si no venía el Libertador en clase de generalísimo de las armas como el único resorte capaz de dar el movimiento que conviene á la máquina militar y evitar la anarquía.

El señor Paredes (D. Joaquín), apoyando la opinión anterior, dijo: que ante todo era preciso tener datos á la vista, que al efecto debía mandarse al Poder ejecutivo viniese al Congreso á dar cuenta, puesto que se le podía mandar y él estaba obligado á obedecer, como que es una autoridad subalterna del cuerpo representativo. En cuanto á los demás, el Libertador no ha debido venir llamado por el Gobierno, el cual no tiene facultades para investirlo de toda la autoridad que conviene en nuestras circunstancias, cuyas funciones sólo son propias de la Soberanía.

El señor Mariátegui insistió en la necesidad de que se llame al Libertador, porque el Perú es en la actualidad

una nave sin timón, sin piloto y combatida por todas partes de vientos contrarios, manifestando igualmente que el Libertador no podía ni debía venir llamado por el Gobierno, pues éste carece de facultades para semejante disposición.

El señor Ferreyros dijo que la necesidad de que se llame al Libertador le parecía un dogma, y que estaba firmemente persuadido que casi todos los señores diputados pensaban del mismo modo; que estando además inclinada la opinión del pueblo á favor de este proyecto, era indudable que si no le llamaba el Congreso, se atraería éste el odio público en el caso de un suceso adverso, que sin duda se atribuiría á la omisión de este paso, especialmente cuando está conocido el empeño con que se procura malquistar al cuerpo representativo; que por tanto, y siendo tan público que el Gobierno le había llamado, aunque sin facultades para ello y sin haber consultado previamente á la autoridad Soberana, y que el Libertador había rehusado venir porque no le llamaba el Congreso, se le debía invitar inmediatamente á que viniese con la investidura y el cargo de generalísimo, como se había propuesto; concluyendo que para dar el paso con la seguridad, honor y decoro conveniente era indispensable saber lo ocurrido anteriormente sobre el particular con el Gobierno.

El señor Rodríguez (D. Toribio), aprobando el llamamiento al Libertador, observó que era de la mayor importancia atender al honor del Congreso en el modo de dar este paso, pues que la Soberanía debe proceder en todo con la circunspección, dignidad y alto decoro que le corresponde, y sobre lo cual llamó mucho la atención del Congreso.

Ultimamente, después de un largo y acalorado debate en que otros muchos señores reflexionaron prolijamente sobre tan importante objeto, se fijó la proposición siguiente:

"El Presidente del Congreso tendrá una entrevista con

el de la República, á efecto de que manifestándole éste toda la correspondencia oficial entre el Gobierno y el Libertador de Colombia, y demás datos sobre la invitación hecha al Libertador para su venida al territorio del Perú, pueda el Congreso deliberar lo conveniente."

Fué aprobada. Se levantó la sesión.

Sesión secreta del 7 de Mayo.

Aprobada el acta anterior, el señor presidente dió cuenta de haber desempeñado la comisión que se le confirió el día de ayer, expresando que en la correspondencia del Libertador de Colombia con el Gobierno no había indicio de que el Libertador resistiese venir al Perú; que por el contrario, en su última carta, manifestaba deseo de que el Congreso de aquella República le concediese permiso para verificar su marcha. Últimamente, que el Gobierno había llamado al Libertador para que viniese al Perú en clase de general, á cuyo efecto le había remitido dos comisionados, á saber: D. Francisco Mendoza y Marqués de Villafuerte, con el bergantín *Balcárcel.*

En consecuencia de todo, se reflexionó largamente sobre la urgente necesidad de que venga el Libertador en clase de generalísimo, pues que existen en el Perú cuatro ejércitos y ninguna autoridad que pueda concentrar el poder militar, reunir la opinión y dirigir la campaña, disponiendo los planes de la guerra, que además, estando inclinada la opinión del pueblo á favor de este proyecto, era consiguiente que si no le llamaba el Congreso se atraería el odio público en caso de un suceso adverso que, sin duda, se atribuiría á la omisión de este paso, especialmente cuando es tan conocido el empeño con que se procura malquistar al Cuerpo representativo; que el Libertador probablemente no vendría, porque habiéndosele imputado que tenía pretensiones sobre el territorio del Perú, es decir, que quería atacar los intereses y la li-

bertad de la nación, no era creíble que accediese é insinuación alguna por el Gobierno; que por otra parte, no tiene autoridad para llamarle, si no lo hace la nación misma, representada por el Congreso; por último, que sea cual fuere la resolución que se tomase, debe procederse con el honor y dignidad que corresponde á la Soberanía.

Algunos señores opinaron que era preciso dejar bien puesto el honor del Gobierno, y que para llenar el vacío que resultaba si el Congreso llamaba al Libertador sin antecedente alguno que acreditase haberlo hecho el Gobierno con previa consulta y anuencia del Congreso, lo que importa lo mismo que un grave descubierto contra el Gobierno, se le oficie á éste pidiéndole noticia del estado del negocio, y á consecuencia de lo que dijere, se le indique que puede llamar al Libertador diciéndole que lo hace de acuerdo con el Congreso.

Otros señores, no conformándose con este medio, dijeron que siempre se echaba de ver el mismo vacío y el descubierto, pues quedaba siempre en claro que el Gobierno, no solamente había procedido sin facultades, sino que tampoco había dado á la autoridad soberana la noticia correspondiente de un paso de tanta importancia y transcendencia.

Finalmente, divididas las opiniones acerca del modo de conciliar las dificultades que asomaban, aunque todas conformes en la necesidad que tiene el Perú de la presencia del Libertador, y habiendo manifestado el señor Presidente que la materia demandaba serias meditaciones, y que por tanto no era de resolverse en el día, se levantó la sesión.

Sesión secreta del día 9 de Mayo.

Abierta la sesión, se aprobó el acta de la anterior.

El señor presidente expuso que la llamada del señor

Libertador de Colombia, hecha directamente por el Congreso, ó partía del estado de sumo desorden en que se hallase el país, y esto era muy injurioso al Gobierno y á los jefes militares, cuyo honor, con esta medida, se daría justamente por ofendido, ó se procedía á llamarle por los rumores vagos que corren de que el Libertador tiene suspensa su venida por el no llamamiento directo del Congreso; y este paso, á más de ser impropio de la circunspección de un Congreso que debe proceder sobre principios más sólidos, ofende la nobleza del Libertador suponiendo, en primer lugar, que las contestaciones dadas al general Portocarrero y al Presidente de la República son hipócritas, y en segundo lugar, que estando de por medio la salvación del país, que espera de su venida, no ha exigido de un modo franco y terminante la circunstancia de que se trata, para que, removido prontamente este impedimento, tenga lugar su venida, que se le ha indicado por el Presidente de la República ser de mayor urgencia. En cuya virtud opinaba se suspendiese esta resolución hasta que, recibido públicamente el plenipotenciario de Colombia, se viese si traía ó no instrucciones para entenderse directamente con el Congreso, en cuyo caso, éste podría obrar de un modo más decoroso y más seguro.

El señor Orue dijo que aunque le parecían vigorosas las razones del señor presidente, le parecía también de mucha urgencia la pronta venida del Libertador, y que, por tanto, pedía se votase la proposición.

El señor Ortiz apoyó la exposición del señor presidente; expuso que, pues el Gobierno había dado un paso que convenía al bien de la República, era preciso que se le sostuviese y no se le dejase en descubierto.

El señor Otero dijo que estaba muy distante de presumir que el llamamiento por el Congreso desacreditase al Gobierno y á los jefes, ni que introdujese la anarquía; que, por el contrario, creía que la anarquía era inevitable, si no se llamaba al Libertador; que no encontraba motivo para

diferir este paso, pues estaba seguro de que el ministro plenipotenciario no traía instrucciones algunas de la naturaleza que se habian indicado, y que el Libertador, si no había exigido de un modo terminante la circunstancia de que le llame el Congreso, tampoco hubiera sido éste un paso político, ni propio de su delicadeza.

El señor Colmenares confirmó la opinión anterior, y añadió que entre los mismos jefes del ejército había quienes ansiaban por la venida del Libertador, porque sentían poderosamente la necesidad de su presencia, y que, además, la opinión del pueblo estaba decidida en favor de este propósito.

El señor La Hermosa, que la conducta del Libertador manifestaba claramente que no vendría llamado por el Gobierno, y que por el hecho mismo de haber ocurrido al Congreso de Colombia en solicitud de la licencia respectiva, se conocía que había querido dar á este Gobierno una lección muda pero muy elocuente, indicándole que debió haber impetrado antes el consentimiento del Congreso del Perú, de quien depende, asi como él lo había hecho con el de su República, sin embargo de las amplias facultades que le asisten para caminar hacia donde le llame la causa americana.

El señor Mariátegui, que era imposible que el Libertador hubiese dado instrucciones al plenipotenciario, ni era conforme con su delicadeza ni con la autoridad de una persona de tanta importancia que solicitase permiso de este Congreso, dando á entender que tenía sumo interés en venir al Perú.

El señor Pezet, que, pues estaba tan próximo el domingo, día en que fijamente se recibe en público el plenipotenciario, se difiera la resolución, como solicitó el señor presidente, de cuya opinión fueron también los señores Tudela y Morales.

El señor Rodríguez (don Toribio), que si se considera indispensable la presencia del Libertador en el Perú, se decrete inmediatamente su venida, en cuyo caso, nada se

habría perdido, aun cuando el plenipotenciario tenga instrucciones.

El señor Ferreyros, que estaba persuadido de que el Libertador no vendría llamado por el Gobierno; que cuando éste le llamó, el Libertador lo comunicó al Congreso de Colombia, el cual, bien noticiado de que aquí se han imputado al Libertador miras ambiciosas y pretensiones sobre el Perú, se opondría seguramente á que el Libertador venga mientras no le llame la nación misma, es decir, el Congreso que la representa; que, por tanto, siendo muy perjudiciales las dilaciones, porque se pierde el tiempo á expensas de la salud de la patria, debe inmediatamente decretarse la invitación al Libertador para su venida.

Declarado el punto suficientemente discutido, se aprobó la proposición del señor presidente en estos términos:

"Para resolver sobre si deberá llamarse al Libertador presidente, se esperará á que el ministro plenipotenciario de Colombia se haya recibido en público."

Se levantó la sesión.

Sesión secreta del día 10 de Mayo.

Aprobada el acta anterior, salvaron su voto los señores Otero y Ferreyros, como contrario á lo sancionado el día 9 sobre que se difiera la resolución en orden al llamamiento del Libertador presidente de Colombia, hasta que el ministro plenipotenciario de aquella República se haya recibido en público. Se mandó agregar al acta.

Se leyeron las representaciones de los Padres Polar y Cuéllar, del Orden de Santo Domingo, la del primero en solicitud de que se le dé por la Secretaría general una copia certificada de lo resuelto por el Congreso en 24 de Diciembre, con motivo de las disensiones del convento de Santo Domingo; la del segundo pidiendo que se le

restituya la posesión del provincialato de dicha Orden. Se mandaron pasar á la Comisión eclesiástica.

Se leyó el informe de la Comisión y el voto particular del señor Hermosa, relativo al expediente seguido por el doctor Insúa, sobre el despojo que se le infirió de la chantría de la Iglesia Catedral de Trujillo.

Se suspendió la discusión por lo avanzado de la hora, y se levantó la sesión.

Sesión secreta del día 14 de Mayo.

Abierta la sesión, se aprobó el acta anterior.

El señor presidente insinuó que ya estaba el Congreso en el caso de decretar la invitación al Libertador de Colombia para que venga al territorio del Perú, respecto á que habiéndose diferido la resolución hasta que se recibiese en público al ministro plenipotenciario de aquella República, ya estaba visto que éste no traía instrucciones sobre este particular, pues que hasta el presente no había hecho insinuación alguna; y que estando los señores de acuerdo en que era necesaria la venida del Libertador, sólo debía pensarse en el modo de llamarlo, dejando á cubierto el honor del Congreso y del mismo Libertador.

El señor Ferreyros dijo que por cuanto no cabía duda en la necesidad de llamar al Libertador, pedía decretase el Congreso que el punto había de resolverse en sesión permanente.

Así se mandó.

El señor Argote expuso que había visto una carta en la que el Libertador aseguraba que no vendría al Perú llamado por el Gobierno, mientras no le llamase la Representación Nacional.

Los señores Luna, Colmenares, Orue y Hostolaza pidieron que sobre el particular debía dirigirse el Congreso del Perú al de Colombia, é hicieron otras varias reflexiones en favor de este propósito.

Los señores Rodríguez (D. Toribio), Otero, Mariátegui y Ferreyros pidieron que respecto á estar de acuerdo todo el Congreso en la necesidad de la venida del Libertador, y que lo único cuestionable en tales circunstancias era el modo ó términos en que debería llamársele, se decretase en el acto la invitación del Libertador, para su venida al territorio del Perú. En seguida y en consecuencia de la uniformidad con que lo deseaba y había deseado el Congreso, se resolvió que se invitase al Libertador presidente de la República de Colombia para que venga al territorio del Perú.

Procedióse luego á tratar sobre los términos en que debía concebirse el decreto, y después de haber expuesto su opinión muchos señores, presentó el señor presidente la siguiente minuta:

"El Congreso Constituyente del Perú:—Por cuanto se halla enterado de que á pesar de la repetida invitación del presidente de esta República al Libertador presidente de la de Colombia para su pronta venida al territorio, la suspende por faltarle la licencia del Congreso de aquella República, y creyendo de su deber allanar esta dificultad—ha venido en decretar y decreta:

„Que el Presidente de la República suplique al Libertador Presidente de la de Colombia haga presente á aquel soberano Congreso que los votos del Perú son uniformes y los más ardientes por que tenga el más pronto efecto aquella invitación.—Tendréislo entendido, etc."

Después de un vivo debate, fué aprobado.

Se levantó la sesión.

Sesión del 19 de Junio de 1823, en el Puerto del Callao.

....

El señor Colmenares hizo la siguiente adición:

"El poder militar de que habla la proposición segun-

da, recaiga en el general en jefe del Ejército Unido." Fué aprobada.

El mismo señor hizo la siguiente proposición:

"Que se invite directamente al Libertador presidente de Colombia para que venga á salvar al Perú, por medio de una legación de dos individuos del seno del Congreso." Fué aprobada.

En su consecuencia fué electo por aclamación el señor Olmedo, y habiéndose procedido á votación para elegir el segundo, recayó en el señor Carrión, que obtuvo 30 sufragios; el señor Otero 6, el señor Selaya 2, y uno el señor Colmenares, y se mandaron extender á dichos señores las credenciales correspondientes.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ:

Penetrado de las críticas circunstancias en que se halla la República, y considerando que sólo la presencia y dirección del Libertador presidente de Colombia puede terminar la actual contienda y consolidar la independencia del país,

Ha venido en decretar y decreta:

1.° Que se invite de nuevo al Libertador presidente de Colombia á fin de que se verifique el objeto indicado.

2.° Que se nombren dos diputados del seno del Congreso para que sin pérdida de momento manifiesten personalmente al Libertador presidente los votos de la Representación Nacional.

Tendréislo entendido y dispondréis lo necesario á su cumplimiento, madándolo imprimir, publicar y circular.

Dado en el Callao á 19 de Junio de 1823, 4.° y 2.°—*Francisco A. Argote*, vicepresidente.—*Francisco Herre-*

ra, diputado secretario.—*Jerónimo Agüero*, diputado secretario.

Sesión del 21 de Junio de 1823, en el Puerto del Callao.

Abierta la sesión con 37 S. S., y aprobada el acta de la anterior, prestó el juramento de estilo el señor don José Noriega, como diputado suplente por el departamento de Tarma.

El señor Presidente indicó juzgaba oportuno oficiase él al Libertador presidente de la República de Colombia; pero que no la había verificado hasta no dar parte al Congreso. Se accedió á su indicación, y se leyó el oficio.

El señor Olmedo dijo que debían constar de la acta las instrucciones dadas á los enviados cerca de la persona del Libertador presidente de la República de Colombia. Se mandaron insertar en la del día, y son como siguen:

1.° Renovar al Libertador de Colombia los sentimientos de aprecio y gratitud que anteriormente le ha manifestado en nombre del pueblo peruano, y sus ardientes deseos de que en las presentes circunstancias acelere su venida para dirigir la guerra.

2.° La diputación está autorizada para tratar con S. E. el Libertador sobre el modo y términos con que debe entrar en el territorio del Perú, con arreglo al decreto de ayer, por el cual se ha mandado un poder militar con amplísimas facultades, para todo lo que contribuya á la salvación de la República, disponiendo de todos recursos que produzca el teatro de la guerra.

3.° Luego que el Libertador pise el territorio ejercerá las facultades de generalísimo de las armas peruanas.

4.° La diputación podrá además, según las declaraciones del Congreso que ha presenciado, tratar con

S. E. el Libertador en los demás puntos que ocurrieren en la conferencia.

Se leyó la nota del señor Antonio José de Sucre, en que manifiesta haber recibido, por conducto del ministro de Gobierno, el decreto del Soberano Congreso de 19 de Junio, mandándose autorizar al general en jefe de ejército con amplísimas facultades para conducir la guerra y citándolo á prestar el juramento de estilo: expone asimismo que, aunque este decreto está sin el cúmplase del Supremo Poder Ejecutivo, satisfaría, sin embargo, la soberana disposición del Congreso, si de hecho estuviera eximido del generalato por la renuncia que tenía hecha al Presidente de la República, según consta de la nota que acompaña; por último, manifiesta su gratitud al Congreso y le hace una indicación sobre nuestra difícil situación, para pedirle que sus deliberaciones deben ser marcadas de la prudencia, unión y acierto.

Con este motivo se acordó pasarse una orden al Gobierno, exigiéndole el cúmplase del decreto de que se habla. Se verificó.

Trujillo, 14 de Julio de 1823.

Señor don Tomás Heres.

... Nada me ha dicho U. sobre la venida del Libertador. Si ésta no se verifica, no dude que los enemigos ocupan muy breve los departamentos libres y sucumbiremos los independientes. Con Bolívar, la guerra es concluída en favor de la América; sin él, ni el Perú puede sostenerse, ni el resto de la América del Sur gozará de la calma necesaria para entablar sus nuevas instituciones. Estamos en el mayor desorden por falta de una cabeza.

No refiero á U. todos nuestros males, porque le con-

sidero plenamente instruído de ellos. Le ruego, pues, amigo mío, que instruya con todo su influjo á la venida del nuevo Washington, y coopere al bien de esta desgraciada sección de la América del Sur.

Dispense á su emigrado la letra, tinta y papel y mande como guste á su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FRANCISCO J. MARIÁTEGUI.

Señor don Antonio José de Sucre.

21 de Junio de 1823.

Querido general:

Anoche recibí un parte del coronel Aguirre del 17 del corriente, en que me dice que el Mayor Pachano acaba de llegar á Quito con la noticia de que el coronel Flores había sido completamente derrotado en Pasto por más de 600 pastusos. Flores tenía 500 fusileros y 70 hombres de caballería é infantería. Por desgracia, el general Salom había venido á hablar conmigo y á buscar fusiles y municiones, que no tiene el departamento de Quito, y ya están en marcha en este momento.

Los pastusos, entre sus montañas y torrentes, nos van á dar que hacer lo mismo que al principio, como U. lo experimentó en la última campaña. Desde luego, nos cortarán las comunicaciones con Bogotá, y dentro de dos meses no sabré la resolución del Congreso sobre mi marcha al Perú. Además, la campaña de Pasto debe prolongarse, porque sin menos de 1.000 hombres de muy buena tropa no es posible tomar aquel país. U. sabe que no los tenemos ahora sin sacarlos de Guayaquil, donde tienen muchas atenciones, tanto con el presidio como con los reclutas, que son igualmente forzados. Por Barbacoas y Esmeraldas, los rebeldes nos llaman la atención, y debe-

mos exterminarlos antes que haya un mal suceso en el Perú: esto lo aconseja la prudencia; pero ni por eso es tan fácil ejecutarlo como se dice, como la experiencia lo ha demostrado siempre en tales casos. Todo esto quiere decir que yo me voy para Quito á dar impulso á las operaciones y á tratar de levantar tropas contra Pasto. Por consiguiente, no será posible que yo me vaya para el Perú antes de dos meses, y fortuna será si puedo hacerlo después.

Por estas circunstancias está U. autorizado para tomar de acuerdo con el Gobierno del Perú las medidas convenientes que el imperio de las cosas exija, no pudiendo yo intervenir actualmente en esas operaciones.

Supongo que UU. tendrán presentes todas mis instrucciones para no aventurar nada que pueda aventurar la existencia del Perú, sacando mientras tanto las ventajas que la sabiduría aconseja en medio de circunstancias tan críticas é importantes.

Tenga U. la bondad de comunicar al Presidente del Perú estas desagrables noticias para que le sirva de gobierno.

Antes de ahora había ordenado al general Castillo preparase el todo de una expedición de 2.000 hombres para el Perú: con estas novedades le he dicho que nada se deba hacer por ahora sino atender á la seguridad de nuestro territorio, que está muy amenazado á un incendio general; lo que comunico á U. para que lo haga entender así al Gobierno del Perú.

Soy de U. de corazón.

BOLÍVAR.

DOCUMENTO NUM. 5 (PÁG. 58, TOMO I)

Ilo, á bordo de la *Macedonia* y Enero 25 de 1823.

Honorable señor Secretario de Guerra y Marina.

Ilmo. Señor:

Impelido de la necesidad de alimentar al ejército, y tratando de preservarle de los estragos que habían comenzado á sentirse por la insalubridad del clima de Arica, me moví con dirección á Moquegua, en donde el general Valdez con dos batallones y cuatro escuadrones se había estacionado, y á cuyas inmediaciones se hallaban todos los víveres y recursos que había separado de la costa. La desolación del país era tan completa, que me fué necesario transportar á lomo de mula hasta la villa de Moquegua, con mil dificultades, víveres secos que se habían desembarcado de la escuadra. El 19 del presente encontré al enemigo en posesión del cerro la que abandonó inmediatamente que notó las disposiciones de atacarle. En ese momento se puso en retirada, y le hice atacar con las compañías de Cazadores y cuatro batallones de reserva, que le persiguieron del modo más vivo, por espacio de dos leguas, desalojándolo de cuantas posiciones iba tomando, hasta que últimamente se estableció en los altos de Torata. En este punto trató de hacer una vigorosa resistencia, y fué desalojado sucesivamente de tres posiciones que, una sobre otra, en escalones había establecido,

hasta que últimamente se retiró á la cuarta, inmediata á la cresta del Cerro.

En este estado, puesto ya el general Valdez en derrota, llega con su ejército el general Canterac, y emprende un segundo ataque sobre nuestras columnas que ocupaban sus posiciones. Estas tuvieron que retirarse á la reserva, que la había establecido en un punto ventajoso con dos piezas de artillería; y el enemigo volvió á situarse en la cima del Cerro al cerrar la noche, pudiendo en ella y sin ser molestado retirar el ejército hasta Moquegua, en donde permanecí hasta el 21, en que el enemigo me obligó á un nuevo combate desventajoso por mi parte, respecto á inferioridad de mis fuerzas; mas sin embargo, fué disputado el terreno cuanto fué posible y al fin obligado á seguir mi retirada, aunque desordenada, por lo que se ha sentido alguna pérdida y más que todo la moralidad de la tropa, con cuyo motivo he resuelto embarcar á la tropa, la división de Tarapaca en movimiento ya sobre Caranga con 300 hombres de tropa y todos los animales del ejército.

El general Martínez y jefe de E. M. Pinto pasarán á reorganizar la fuerza en Pisco mientras yo me dirijo al Sur á dar un impulso á las operaciones, si las circunstancias lo permitiesen, y en primera oportunidad pasaré los detalles respectivos.

Tengo la honra de manifestar á VS. los sentimientos de mi distinguido aprecio.—Honorable Señor.

RUDECINDO ALVARADO.

Lima, Marzo 1.° de 1823.

Señor Secretario de Guerra y Marina.

El honor militar pende de los sucesos ante el vulgo de los hombres; mas el sensato juzga conforme al análisis

que hace de las operaciones. El mio en la desgraciada campaña del Sur está sin duda á merced de cuantos piensan; no trato de atacar el concepto general, éste es tan voluble como lo son los caprichos individuales; quiero, sí, vindicar mi nombre ante la parte sensata del Perú, y responder á la nación de la importante empresa que tuvo á bien confiarme. Quiera U. S. elevarlo á la consideración de S. E. para que se sirva resolver lo conveniente á este objeto.

Tengo la mayor satisfacción en ofrecer á VS. mi consideración y aprecio.

RUDECINDO ALVARADO.

Lima, Marzo 2 de 1823.

Al general D. Rudecindo Alvarado.

S. E. el Presidente de la República ha visto la nota de VS. que se sirvió dirigirme con fecha de ayer, y me ordena asegure á VS. que en el concepto del Gobierno y de todo sensato no ha tenido que sufrir el honor de VS. la menor mengua por las desgracias de la campaña del Sur.

Ellas han sido efecto necesario de un orden de circunstancias que se combinaron desde un principio y que no han pendido de los alcances de VS. Escasez de recursos para el sostén del ejército de operaciones que se le confió; la falta de movimiento que debió hacer el del centro y otras muchas en que puede asegurarse incurrió el Gobierno anterior, son á la vista de todos los que han originado el contraste. Por ello es que S. E. cree excusado poner en examen la conducta de VS. según lo indica en su citada nota; y antes bien, cierto de que por su parte ha tratado de llenar sus deberes como general y desempeñar la confianza que le hizo de la libertad é intereses del Perú, quiere que reciba VS. en contestación á su citada nota una manifes-

tación de la consideración distinguida que le merecen sus talentos, virtudes y particular adhesión á las ventajas del Perú y espera que VS. continuará empleando á beneficio de la conclusión de la guerra el honor y constancia que lo han distinguido en la gloriosa carrera de las armas.—Dios guarde á VS.

TOMÁS GUIDO.

DOCUMENTO NUM. 6 (Pág. 102, tomo I)

Sesión permanente de los días 5, 6 y 7 de Febrero de 1823.

Abierta la sesión, se aprobó la acta anterior.

Se leyó el oficio de la Junta gubernativa en el que acompaña el del general don Rudecindo Alvarado dando parte del suceso desgraciado del ejército de operaciones del Sur, y el del jefe de Estado Mayor don Enrique Martínez, dirigido desde Pisco, en que comunica el naufragio de los dos buques de transporte, por cuyo motivo no había dado cumplimiento á las órdenes del general en jefe.

Asimismo se leyó la representación del cura de Caina, doctor don Rudecindo Cataño, en la que obla para auxilio de las urgencias actuales de la República un par de hebillas de oro. El Congreso, enterado de un desprendimiento tan generoso, ordenó se pusiese en la *Gaceta Oficial* para satisfacción del interesado. Ordenó lo mismo respecto á la corta pero laudable ofrenda de doña Mercedes García, la que con la expresión más sensible ofreció ocho reales para el auxilio del ejército.

Se presentó el secretario de Gobierno y leyó la correspondencia oficial, dirigida por el del Libertador de Colombia; comunicando el triunfo que las armas de aquella república habían obtenido en las inmediaciones de Pasto.

Los SS. Andueza y Ferreyros presentaron las siguien-

tes proposiciones relativas á ampliar las facultades de la suprema Junta, las que por lo interesante de la materia, se sancionó se resolviera en sesión permanente:

1.ª "Podrá aumentar el ejército hasta donde lo crea necesario." Se suscitó un corto debate, y declarado el punto bastantemente discutido, se aprobó con la siguiente adición: "conforme al decreto de 24 de Octubre".

2.ª A solicitud del doctor Luna Pizarro se aprobó por segunda proposición la siguiente: "Igualmente podrá aumentar y disponer de la fuerza marítima como más convenga al éxito de la guerra."

3.ª "Exigir contribuciones": la que se aprobó en los términos siguientes: "Imponer contribuciones y abrir empréstitos."

4.ª Admitir al servicio de la república oficiales de cualquiera graduación, y se aprobó con la adición de "conforme al decreto de 4 de Noviembre último".

5.ª "Podrá penar á los criminales, ó desafectos que sea preciso castigar, dispensando las formalidades de la ley según la gravedad de los delitos"; la que fué desechada.

6.ª "Podrá obrar á discreción en lo respectivo á guerra, hacienda y seguridad pública, teniendo como único objeto la salud del Estado", sobre la que suscitó un acalorado debate, á virtud del que fué deseehada.

7.ª "La expresada Junta queda estrechamente encargada de castigar como sediciosos y perturbadores del orden público á todos aquellos que por escrito ó de palabra traten de dividir la opinión pública, de sembrar el descontento, ó apagar el fuego patriótico que abrasa los corazones de los buenos peruanos."

Fué desechada después de un vivo debate, y se le subrogó la siguiente: "La expresada Junta queda estrechamente encargada de velar y aprehender todos los sediciosos y perturbadores del orden público que por escrito, de palabra ó hecho, traten de dividir la opinión, de sembrar el descontento, ó apagar el fuego patriótico

que abrasa los corazones de los buenos peruanos, remitiéndolos inmediatamente al tribunal de seguridad pública para que acto continuo y sumariamente proceda en la causa."

8.ª "Podrá resolver las peticiones individuales relativas á Guerra y Hacienda", sobre cuya proposición hubo una viva discusión, y en consecuencia á propuesta del señor Larrea, se sustituyó ésta: "Las peticiones individuales que sean relativas á reclamaciones de facultades concedidas al Gobierno sobre los ramos de Guerra y Hacienda no se admitirán en el Congreso."

En este acto el señor Tudela puso la adición: "salvo los recursos de injusticia notoria"; fué desechada; en cuya virtud repuso la siguiente: "salvo los recursos pendientes en el Congreso", la que asimismo fué desechada, porque se expuso generalmente que en estos términos debía entenderse el artículo.

9.ª "Las facultades consignadas en los artículos anteriores, durarán por el término de tres meses". En lugar de este término se subrogó: "mientras lo exige el peligro de la República, á juicio del Congreso"; quedó aprobado.

Se levantó la sesión.

Hipólito Unanue, presidente.—*Mariano Quesada y Valiente*, diputado secretario.

Sesión del día 18 de Febrero.

Aprobada la acta anterior, se hizo presente la nota de la Junta gubernativa en que da parte del cumplimiento del soberano decreto que ordenó se pusiese el Poder Ejecutivo en manos del jefe de mayor graduación; y pidiendo se les forme juicio de residencia en cumplimiento del art. 4.º del decreto de 21 de Septiembre último, con respecto á los individuos de dicha Junta. Se mandó pasar á la comisión de justicia.

El señor presidente hizo presente que el general Santa Cruz tenía que exponer al Congreso, y que para ello pedía venia; y habiéndosele concedido, tomó asiento entre los señores diputados; y aseguró que la representación de los jefes no tenía otro objeto que salvar la patria, poniendo en el Gobierno un individuo que diese movimiento rápido á las tropas en las circunstancias presentes; que lo hacían reverentemente y protestando obedecer lo que la soberanía decretase; pero que sí renunciarían sus empleos, y pedirían su pasaporte, si no se nombraba al señor Riva Agüero.

El señor Pedemonte: Que el Congreso oía con agrado los sentimientos de subordinación que manifestaba el Ejército al soberano Congreso por medio del general Santa Cruz; que sin esa subordinación no había orden, ni libertad para decidir, siendo este el principal muelle de la sociedad y del poder constituyente; que los representantes de la nación no se desvelaban en más que en afianzar la libertad é independencia de la República y que por lo mismo oía con satisfacción los sentimientos del ejército que se acababan de expresar, y descansaba en que éste cumpliría religiosamente la protesta que hacía por medio de su general.

El señor Pedemonte (don Carlos) llamó la atención del Congreso antes que se retirase el referido general é hizo una relación exacta de las ocurrencias en los oficios del Congreso á los jefes del Ejército; contestaciones de éstos hasta el hecho de haberse recibido un recado verbal, por medio de un coronel, en el que casi no se dejaba más tiempo al Congreso para deliberar, que el preciso para una respuesta momentánea y perentoria. Manifestó que estos pasos poco meditados de los jefes con las noticias extrajudiciales que se habían dado al Congreso de la división que acerca de esto reinaba en el ejército, disculpando el opinante de haber caracterizado, el día anterior, la conducta de los militares de poco subordinada.

Disculpó igualmente á ésta después de haber oído la respetuosa exposición del general acerca del ardimiento del ejército por una medida que creía única capaz de salvar la patria, de cuya libertad estaba encargado; y concluyó que, supuesto que los sucesos acreditaban hasta la evidencia que este era el voto general del ejército, bastante apoyado por el pueblo, era muy justo acceder al clamor de aquellos que tenían que responder de la campaña, cuyo mal éxito ordinariamente gravaba sólo sobre la conducta del ejército y sus jefes. Pidió que esta exposición franca sirviese de satisfacción al general, quien aceptándola y protestando al Congreso sus sentimientos de respeto, se retiró.

El señor Carrión tomó la tribuna, y reflexionando sobre los hechos que suministraban las actuales circunstancias, y que entre licenciarse el ejército, que era lo mismo que fracasar la independencia, ó acomodarse con los votos de aquél, convenía que el Congreso se decidiese por el menor mal.

El señor Tudela expuso que un señor diputado había dicho en la mañana de ayer que la Junta había tomado medidas para impedir el movimiento del ejército: que el mismo había pedido que no prestara el juramento el Gran Mariscal Torre Tagle, y continuara la Junta hasta que el general Santa Cruz hiciese constar se habían retirado las tropas á Miraflores: que vertidas estas expresiones á presencia del público, é instruído de su tenor el referido general se vió sin duda precisado á entrar en la ciudad, y mandar arrestar al general La Mar, para mantener la capital en seguridad, y que habiéndose hecho con el mayor orden, y representado el mismo general sus respetos al Congreso, y estando de acuerdo la tropa con el pueblo, se debía imputar los sucesos referidos á la imprudencia de dicho orador, y procederse inmediatamente á la elección que se solicitaba.

El señor Unanue, adhiriéndose á lo que habían expuesto los señores anteriores, recomendó la persona del señor

Riva Agüero, para que la elección de la administración del Poder Ejecutivo recayese en él por sus méritos personales, y que de ningún modo se entendiese que dicha elección era porque el pueblo que había á la barra del salón y los jefes del ejército lo habían pedido. Del mismo modo recomendó la persona de dicho coronel, el señor Carrasco, y en consecuencia se pidió por varios señores diputados que á la mayor brevedad se verificase la elección, habiéndose resuelto que fuese nominal. Se procedió á ella y resultó electo el dicho señor coronel don José de la Riva Agüero por 32 votos únicos que había en el Congreso, á la que agregados tres votos de los señores Offelan, Arrunategui y Ferreyros, que entraron después, ascendieron á 35, componiendo por todo el número 37 con los de los señores Salazar y Mancebo, que los entregaron por escrito, por haber estado ausentes al tiempo de la votación.

El señor Carrión, al votar, expuso que considerando que el único medio de salvar la República y evitar funestos males era el suscribir por el señor Riva Agüero, votaba por él.

En consecuencia se acordó debía dársele á dicho señor coronel el título de Presidente de la República con el tratamiento de Excelencia, y que se extendiese el decreto respectivo, el que se comunicó para su cumplimento al jefe superior interino don José Bernardo Tagle; y con el oficio respectivo se pasase copia al general Santa Cruz para su inteligencia: ordenándose últimamente que se pusiese la elección en conocimiento del expresado Presidente de la República, para que se presentase en el salón de sesiones á prestar el juramento: verificado todo, se presentó y prestó el juramento protestando al Congreso sus sentimientos patrióticos para el buen desempeño de su cargo y último exterminio de los tiranos, y habiéndole contestado el señor Presidente del Congreso, manifestándole lo satisfecha que estaba de antemano la Soberanía Nacional de sus buenas cualidades, se retiró acompañado de seis

señores diputados con los mismos que había entrado al salón.

Se levantó la sesión pública, y quedó el Congreso en sesión secreta.—*Nicolás de Aranibar*, presidente.—*Mariano Quesada y Valiente*, diputado secretario.

DOCUMENTO NÚM. 7 (PÁG. 192, TOMO I)

Chala, 4 de Agosto de 1823.

Excmo. Señor Presidente de la República Peruana.

Excmo. Señor.

Tengo la satisfacción de participar á V. E. mi llegada á la Caleta de Chala (primer puerto de reunión) el 2 de éste. Aquí he encontrado una sección de la división expedicionaria: de la otra he tenido noticia que una parte se halla en Quilca, y el resto aun no ha arribado; lo que puede atribuirse á la pesadez de los transportes y á los fuertes temporales que hacen actualmente.

El señor general Miller, que vino con la sección de vanguardia, penetró hasta cincuenta leguas (con arreglo á las instrucciones) sin encontrar ningún obstáculo. En desempeño de las mismas ha logrado reunir suficientes medios de movilidad para la división; es decir, ganados, algunas mulas y regulares caballos. Mas como el plan que me propuse de penetrar al Cuzco fué calculado contando con que el señor general Santa Cruz entraría en Arequipa y le sería fácil adelantar algunos Cuerpos que se nos reuniesen en dirección al Cuzco; habiéndose frustrado el primer objeto, es necesario ir en persecución del segundo. Ahora que sabemos que el general Santa Cruz no había pasado de Moquegua hasta el 24 de Julio, he pensado reunir la división en Quilca; y si hasta entonces no hubiese podido entrar en Arequipa el general Santa

Cruz y existiesen en esa ciudad más fuerzas de las que yo reuna, subir al puerto de Ilo. Entretanto la caballería seguirá por tierra á Quilca; y de allí, si fuese posible, pasará á Tambo hasta que reunida convenientemente la división pueda ponerse en contacto con la de aquel general.

Sabemos que Carratalá no tenía más que 700 hombres y que el 24 del pasado Julio se hallaba á media legua de Arequipa con 1.200 hombres que había podido reunir, todos montados. También se dice que Villalobos, que había salido del Cuzco con 1.000 hombres para reunirse con Carratalá, tuvo que regresar al Cuzco por haberse conmovido esta ciudad; pero esta noticia carece de probabilidad.

De la división del general español Valdez no se sabe otra cosa sino que desde Ica había tomado por los altos de Córdoba hacia la provincia de Andahuaylas; se dice que con el objeto de pasar al Cuzco, aunque es más de creer que intente bajar por Chuquibamba para reforzar á Carratalá. Bien que si reunida toda la división expedicionaria en Quilca supiese yo que el señor general Santa Cruz no ha podido tomar á Arequipa, y Valdez no se hubiese reunido aún á Carratalá, y en fin, siempre que la división de mi mando no sea inferior en número á las fuerzas de Carratalá, procuraré marchar sobre Arequipa, cualquiera que sea la dirección del general Santa Cruz.

Los transportes han sufrido algo á causa de los temporales, y el que hace actualmente ha impedido que siguiesen hoy mismo á Quilca los transportes.

La tropa ha padecido bastante en la navegación por la mala calidad de víveres y agua, de modo que por esta causa se han experimentado algunas enfermedades á bordo.

El 6 de éste á más tardar quedará reembarcada la tropa para seguir al segundo punto de reunión. La caballería marchará por tierra á las órdenes del general Miller.

Dios guarde á V. E.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Adición.—Agosto 6.—El temporal ha durado fuerte hasta anoche y hoy se empieza á reembarcar la tropa. He establecido comunicación con todo el interior del país y podremos obtener noticias de todo en Arequipa.

SUCRE.

A bordo del *Valcárcel*, en Chala, á 7 de Agosto de 1823.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PERUANA

Excmo. Sr.:

Ayer en la mañana recaló aquí el bergantín *Boyacá*, conduciendo á su bordo un oficial enviado con pliegos para mí por el señor general Portocarrero desde el puerto de Arica. Acompaño á VE. copia del artículo de sus comunicaciones relativo á las operaciones que han emprendido los señores generales Santa Cruz y Gamarra, y un extracto de las demás noticias que me transmite.

Parece, pues, que el señor general Santa Cruz se ha propuesto ocupar las provincias del Alto Perú, y desentenderse del resto; por consiguiente, si yo logro reunir toda la división en Quilca, no dudo tomar á Arequipa; mas no puedo indicar las contingencias á que quedaré expuesto si reunido á Carratalá, Valdez ó Canterac vuelven sobre este punto, porque es muy probable que los enemigos, sin perder de vista las provincias del Alto Perú, traten de interponerse entre esta división y la del general Santa Cruz, ventaja que lograrán de hecho si se colocan en Puno.

Desgraciadamente para nosotros puede tener lugar este suceso si el señor general Santa Cruz ha seguido sobre el Potosí, llevando todo su ejército, sin dejar en Puno un respetable cuerpo de tropas capaz de rechazar una división enemiga que se dirija á aquel punto central entre el

Alto y Bajo Perú. En tal caso, si los enemigos en vez de dirigirse á Puno marchan desde el Cuzco con toda la fuerza hacia Arequipa, yo me veré en muy mala posición, y no siendo auxiliado por ningunos otros cuerpos, y viéndome cargado por unas fuerzas muy superiores á las mías, tendré que reembarcarme probablemente.

Luego que logre ocupar la provincia de Arequipa, levantaré cuantas tropas pueda, aunque con el desconsuelo de no tener armas, si no vienen de Chile las que he pedido reiteradas veces.

Si en el último estado, habiendo perdido el terreno que ocupase, me veo en la necesidad de reembarcarme, dependerá nuestra dirección de las operaciones del general Santa Cruz, ó de las de la expedición de Chile. Si ésta se efectúa, y para entonces aún no hubiese llegado, pero que haya datos absolutamente fijos y ciertos de su venida, parece lo más acertado ir á Coquimbo á reunirnos á ella para volver al momento; mas si carecemos de la seguridad de que venga tal expedición, procuraré tomar cualquiera dirección que nos reuna al general Santa Cruz. Si esto no pudiese ser, y para ese tiempo el general Santa Cruz hubiese ocupado tanto al enemigo, que Canterac haya venido al Cuzco para seguir á Arequipa unido con Carratalá, mientras Valdez haya ido á Puno, ó al contrario; en fin, siendo atacado por fuerzas á las cuales sean inferiores las mías y sea imposible nuestra reunión al ejército del Perú, ó inútil la reunión con la expedición de Chile, entonces bajaremos á Ica ú otro punto de la costa para penetrar á Jauja, donde probablemente estaría para esa fecha nuestro general Valdez con la expedición que ahora estará pronta ya en Lima; porque en tal caso, cargadas todas las fuerzas enemigas al Sur, no habrá obstáculo para esta operación.

Esto es lo que parece que debe hacerse: su ejecución depende de mil circunstancias que no son fáciles de prever. Quizás pueda suceder que se crea más útil comprometer una batalla aventurada, que exponernos á perderlo

todo en expediciones continuas en que la falta de víveres, los malos transportes y la incertidumbre del éxito sean más amenazadores que la superioridad del enemigo en un combate.

Mas si el general Santa Cruz, situado en Puno, ha pensado sobre el Cuzco, ya nuestra división, ocupando á Arequipa, se pone en una línea cuya posesión nos es muy útil, y aseguramos en todo evento nuestras comunicaciones por la espalda para reunirnos en tiempo.

Entretanto, nada me es más penoso que no tener reunidos los transportes de la división; bien que hay noticia de que algunos se hallan en Quilca, en donde deben reunirse todos.

Dios guarde á VE.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Quilca á 23 de Agosto de 1823.

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

En esta tarde ha fondeado en este puerto la fragata *Ester*, que conduce á su bordo las compañías de Granaderos y Cazadores del batallón Vencedor, y la goleta *Ariel*, que traía de Chala el hospital. Todos han llegado en buen estado, y yo voy descargándome del cuidado que tenía por la suerte de los transportes y por los pertrechos, que también han venido. El señor general Lara ha llegado también sin novedad, y dice que el resto de los transportes quedan poco distantes de este puerto.

Sin embargo de que el señor general Santa Cruz me indica en general su plan de operaciones, y éste se reduce á batir en detall las fuerzas enemigas, es decir, á Olañeta, á Carratalá, á Valdez y á La Serna, y así de los demás, y á pesar de que para estas operaciones se crea de poca importancia la división que se me ha confiado, yo

no he podido prescindir de meditar en los riesgos á que se ve expuesto el señor general Santa Cruz, si por un azar de la guerra llega Olañeta á obtener un triunfo sobre la división del general Gamarra, y si Carratalá, replegado á Puno, como se asegura, se reúne con Valdez y La Serna, y en cooperación con Olañeta cargan con todas sus fuerzas sobre el general Santa Cruz. Yo he creído hoy mismo prudente aprovechar la oportunidad de ocupar á Arequipa y batir las fuerzas del comandante general Ramírez (si éste, con noticia del número de mi division no evacua en tiempo aquella ciudad) y posesionarme de un centro de recursos y de un punto de contacto con el general Santa Cruz, que haga más imponente nuestra situación, y que asegure más bien el éxito de nuestras armas.

He escrito hoy mismo al general Portocarrero para que me reserve 200 á 300 caballos de los venidos de Chile para el general Santa Cruz.

Hago á esta fecha en campaña el ejército del centro. Mas si por algún motivo imprevisto permanece aún sobre la capital, me prometo que VE. no permitirá en adelante se demore por más tiempo, sino que sin pérdida de instante salga á ocupar las provincias que abandone el enemigo ó deje debilitadas, y á llamar la atención del ejército español por cualquier punto, bien sea por Ica ó por Jauja; de suerte que, teniendo los enemigos que desprenderse de una considerable masa de sus tropas, se debilite en todas partes y quede inhábil para cargar con todas sus fuerzas sobre el ejército del Sur.

Después de haber hecho á VE. una fiel descripción del estado actual de las cosas en el Sur y de los riesgos que nos amagan, es de esperar que VE. medite con circunspección el escollo con que vamos á encontrar por falta de la debida cooperación del ejército del centro. Yo en tal caso creo inevitable un contraste en nuestro ejército, y me juzgo exonerado de toda responsabilidad ante el Gobierno del Perú y ante el mundo entero por el éxito de esta expedición, que no tendrá mejor partido que to-

mar sino el de reembarcarse como pueda. VE. mismo se haría responsable de tan funestas consecuencias y de las que sufriese el ejército del Perú al mando del general Santa Cruz, si se dejase VE. fascinar y considerase nuestra actual posición por un aspecto halagüeño. Se interesa, señor excelentísimo, la suerte del Perú, el brillo de sus armas, la opinión de los primeros magistrados y cualquiera condescendencia; la menor omisión puede sepultar el país entre sus propias ruinas.

Ahora mismo acabo de recibir un parte sobre que Carratalá ha contramarchado; pero si no trae más gente que la que sacó de Arequipa, si Valdez no se ha reunido con su división, no me da ningún cuidado, ni juzgo que pue de oponerse á nuestros movimientos.

Dios guarde á VE.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Lima, Octubre 16 de 1823.

Señores Diputados Secretarios del Congreso Constituyente del Perú.

Por cartas particulares de Intermedios, que alcanzan hasta el 7 de este mes, se asegura que el general Santa Cruz ha llegado á Moquegua con sólo 600 hombres, y que allí ha hecho alto con el objeto de esperar las tropas y los dispersos que vienen por su espalda; diciendo también que aquella división se ha disuelto completamente en la marcha que emprendió desde Oruro, no teniendo esperanzas de ver llegar más que algunos dispersos sin armas como han llegado ya 300 á Arica; que el general Sucre, que se había movido de Arequipa hacia Puno para proteger al general Santa Cruz, había retrogradado á Arequipa para preparar los buques que tenía en Quilca y reembarcar allí su división, cuyo movimiento debe ser

efecto de la noticia de la llegada del general Santa Cruz á Moquegua y la inutilidad, por consiguiente, de la continuación de su marcha. Esta noticia, si es cierta como parece, ha destruído las esperanzas de los sucesos del Alto Perú y circunscribe de nuevo el territorio libre á la costa y las provincias del Norte, dando además al enemigo un poderoso refuerzo de hombres y armas. La expedición de Chile, que según las últimas noticias de Valparaíso zarparía de aquel puerto á mediados de este mes, no podrá ya desembarcarse en Intermedios y probablemente tendrá que venir al Callao, donde vendrá también la división del general Sucre y quizá los restos de la del general Santa Cruz. Esta capital y sus inmediaciones tendrán entonces que mantener un ejército de doce mil hombres que, con los que están á las órdenes de Riva Agüero y los que vienen del Istmo de Panamá, subirán á diez y seis mil soldados.

El Libertador cree de su deber presentar al Congreso Constituyente la verdadera situación de la República, antes que sean irremediables los males que la amenazan.

El ejército está reducido á una cortísima ración que no puede alimentarlo; no recibe sino una pequeña parte de su paga; alcanza grandes cantidades; está falto de vestuario y equipo. Aun esta ración no podrá dársele porque no hay víveres para ocho días más. Los castillos del Callao tampoco los tienen, pues una pequeña cantidad que existe, es de tan mala calidad, que no puede usarse. Necesitan también de reparos indispensables. La tropa sufre cada día más en la prolongación de sus escaseces y de sus padecimientos. Las medidas dictadas por el Congreso para procurar numerario, no han tenido hasta ahora efecto; y probablemente la última contribución de cien mil pesos mensuales no se verificará, ó al menos después de infinitas dificultades, sufrirá una inmensa rebaja por las noticias que ya tiene el Libertador de las excusas que oponen los contribuyentes. En el Tesoro y en la Comisaría del Ejército no hay numerario ni esperanza de que lo

haya, porque todo ramo productivo está paralizado. No puede, pues, contarse con las rentas ordinarias del Tesoro. El ejército no tiene movilidad, porque está falto de bagajes y la caballería á pie. Se han tomado medidas muy fuertes para procurarle mulas y caballos; pero estas medidas no han podido producir un grande efecto, porque se han tocado obstáculos invencibles. Nadie quiere dar su mula ni su caballo, y los pocos que se han colectado ha sido por la fuerza. La marina necesita también de grandes aprestos; alcanza igualmente algunas cantidades, y no es posible contar con ella sin extraordinarios sacrificios en favor de esta arma, que constituye nuestra superioridad en el Pacífico.

Ha sido preciso valerse de la fuerza para obtener algunos empréstitos, y sin embargo, no se han conseguido sino pequeñas cantidades, porque el crédito, que es una fuente de recursos para todos los gobiernos, aquí está agotado. Ninguno quiere prestar. Ninguno contrata sino al contado. Ninguno espera.

No debe contarse con el empréstito que ha ido á solicitar á Chile el señor Salazar, porque aquel Gobierno ha empleado el resto que le quedaba del que negoció en Inglaterra en sus propios usos. El que se había adquirido antes está invertido; ya han dejado de cubrirse letras giradas por este Gobierno. El señor Larrea protestó un libramiento de doscientos cincuenta mil pesos, pues los auxilios enviados al general Santa Cruz, al coronel Urdininea y los gastos hechos en la expedición chilena, que debe venir al Perú, han agotado aquellos fondos.

Por falta de numerario y de crédito, no se han fletado buques y ha dejado de salir la expedición preparada aquí, y aún no se sabe cuándo marchará. Estas faltas dilatan las operaciones y exponen los resultados.

En este estado, el Libertador me manda someter á la sabiduría del Congreso esta sencilla exposición para que, impuesto de la situación del Perú, tome de acuerdo con el Poder Ejecutivo todas las medidas para proporcionar

los elementos de libertarlo, excogitando los arbitrios, recursos y medios que crea necesarios; porque no conociendo el Libertador los que pueden emplearse en este país, no ha podido sacar el fruto que se proponía, aunque ha desplegado la energía que le inspira el peligro de la causa que defiende.

Por fin, S. E. me manda decir á VS. S. que á pesar del aspecto horrible de este cuadro latimoso, S. E. está muy lejos de desesperar de la salud de la patria, y por el contrario, se compromete á libertar al Perú en el término de cuatro meses, siempre que en estos dos primeros se pongan á sus órdenes cuatrocientos mil pesos con las provisiones necesarias para la marcha del ejército. Este sacrificio parece muy corto, balanceado con la completa libertad del Perú. De otro modo, el Libertador se descarga de la responsabilidad que pesa actualmente sobre su reputación, y devuelve, desde luego, las altas y extraordinarias facultades con que le había honrado el Cuerpo soberano de la República.

Soy de VS. S. con la mayor consideración. Su atento y obsecuente servidor,

José Gabriel Pérez.

DOCUMENTO NUM. 8 (PÁG. 215, TOMO I)

Mendoza y Agosto 10 de 1823.

Señor D. Francisco Valdivieso.

Mi querido amigo: Ha llegado ayer el correo de Chile (bien que con mucho atraso por los temporales de la cordillera) y no me trae contestación á las mías de 5 de Abril, 7 de Mayo y 11 de Junio, en la que incluía las solicitudes para ese Gobierno; dos de estas comunicaciones han marchado por el conducto del diputado de ese Estado en Chile, y este señor me dice haberlas dirigido sin pérdida; va la adjunta por cuatriplicado, y ruego á U. que, sea la que fuere la contestación, se me remita.

Supongo á esta fecha al Libertador operando con los ejércitos; yo no dudo del éxito feliz; Dios lo dé y permita colme al Perú de cuantas felicidades son imaginables.

Estoy con el sentimiento de que mi mujer quedaba, á la salida del correo, en agonías; si ella fallece me es tanto más urgente el despacho de mi solicitud, cuanto pienso llevar á mi hija á que se eduque en un colegio en Inglaterra.

No molestaría la atención de ese Gobierno si mi situación me permitiese hacer mi marcha y permanecer en Europa sin el auxilio de mi pensión, que al Gobierno le será más fácil entregarla en Londres que en ésa.

Ofrezca U. mis recuerdos al señor de la Riva Agüero, á quien le deseo acierto y felicidad.

Nada sé del honrado Unanue; déle U. mil afectos de mi parte.

Adiós, mi amigo; que U. contribuya á hacer la felicidad del Perú, es cuanta le desea su

J. DE SAN MARTÍN.

Tenga U. la bondad de remitirme por duplicado la resolución del Gobierno; también desearía se me remitiese el correspondiente pasaporte.

Encargo á U. no me demore un solo momento su contestación.—*Vale.*

E.

DOCUMENTO NUM. 9. (Pág. 223, tomo I)

A la Excma. Junta Gubernativa del Estado de Chile.

Excmo. Señor.

El Gobierno Supremo del Perú se ha visto en la dolorosa necesidad de mandar concentrar en un solo batallón los cortos restos que se han salvado del desgraciado contraste de Moquegua, según explica en la nota adjunta. Esta medida ha sido especialmente impulsada por la dificultad de poder reemplazar los valientes batallones de Chile hasta que se completen los Cuerpos de nueva creación de ese Estado. Pero desea, por otra parte, que los beneméritos oficiales de los Cuerpos que se refunden puedan continuar sus servicios á la causa del Perú; deja el Gobierno á la consideración de V. E. el que sean dichos cuadros habilitados de reclutas de ese Estado, si así lo tiene por conveniente, en el concepto de que su transporte sería de cuenta del Perú.

Con este motivo, el Gobierno del Perú quisiera deber al liberal Estado de Chile el último esfuerzo de su fraternal interés remitiendo en socorro de esta República toda la fuerza de línea de que pueda disponer, cubiertas que sean las principales atenciones de ese país; sobre la seguridad de que su transporte sería satisfecho por este Estado igualmente que su conducción á Chile en el momento que ese Gobierno lo exigiese.

También faltan urgentemente tres mil fusiles que el Gobierno tomaría por su valor.

La causa del Perú peligra; nuestros intereses son recíprocos; la justicia y la naturaleza presentan tales relaciones entre ambos Estados, que ni V. E. podrá olvidarlas, ni el Gobierno del Perú prescindirá de estrecharlas con los más ardientes votos de sinceridad.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Lima, Febrero 15 de 1823.

Excmo. Señor.—*José de La Mar.—Felipe Antonio Alvarado.—Juan Salazar.—Tomás Guido.*

LEGACIÓN PERUANA

Santiago de Chile, 24 de Marzo de 1823.

El 17 del presente recibí la comunicación de US. y pasé en el momento á manos de los señores de esta excelentísima Junta por conducto del secretario de Gobierno las tres notas que adjuntas se me acompañaron; impuestos de ellas se acordó citar á Junta de guerra, y verificada la noche del 18 mandaron, después de algunos debates de admisión y repulsa á los puntos propuestos, que se le oficiase al general Freire para su deliberación en cuanto á prestarse al mando en jefe de las tropas expedicionarias al Perú. Como el tiempo y las circunstancias exigen el pronto envío, le encargaron contestase á la mayor brevedad y dentro del término de cuarenta y ocho horas. Cumplidas éstas, resolvió estar á la negativa; y está la Junta detenida y pensando en el jefe que mandará la tropa y también en la falta de autoridad para transmitir el empréstito, porque no concurre todo el Estado á celebrar el contrato; el tiempo se pasa, nada resuelven y el Perú,

confiado en la invitación voluntaria de sus hermanos los chilenos, no toma otras providencias iguales ó mejores para realizar la empresa. En esta demora el Sr. Campino propone al Gobierno los puntos de su misión; y entre ellos como principal el reconocimiento por el Perú de la deuda que dicen causó el ejército libertador.

Todo se aprueba; hasta aquí nada se cumple, y el señor Campino vuelve triunfante con un documento garanticio que realice en todo tiempo su completo alcance. Absuelto de este modo el mensaje precipitado, ya no se pensará sino en hacer efectivo el pago en el primer oportuno desahogo y mis reclamos por socorros serán oídos por estos señores, como si les diera un esforzado grito en la cima de los Andes.

Después de las repetidas privadas insinuaciones mías, por la pronta respuesta de esta Junta y ser todas infructuosas, para constancia de lo que he practicado, dirigí al ministerio de Gobierno la segunda nota que en copia acompaño á US. asimismo que la primera con que entregué las tres sobredichas, y el tercer número que también ha instado en la materia hasta el punto de salir el correo único en la semana: nada se me dice ni se resuelve algo. En estas circunstancias marchando las cosas con tanta lentitud soy de parecer que no hay que esperar de las mezquinas deliberaciones de este Gobierno..............

....

Las repetidas insinuaciones, y sobre todo la causa que remití ayer al ministro, que incluyo á US. con el número 4, ha producido el efecto que deseaba, y en virtud do ella he recibido la nota que acompaño con el número 5.

Dios guarde á US. muchos años.

JOSÉ MIGUEL BERAZAR.

MINISTERIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES.

Santiago, Marzo 24 de 1823.

En cuanto llegaron á mis manos los tres oficios que US. se sirve dirigirme de parte de su Gobierno, los sometí á la excelentísima Junta Gubernativa, la cual, tomanen consideración su contenido, dictó todas las providencias oportunas para realizar los pedidos de armas y tropas que en las actuales circunstancias solicita el Estado del Perú.

Así es que ya se han enviado por lo pronto mil fusiles por el conducto del ministro plenipotenciario que partió para Lima, y muy en breve se espera poder hacer otra remesa más considerable.

En cuanto al envío de tropas, este Gobierno, á pesar de sus deseos de volar al socorro de sus hermanos los peruanos, aún no ha podido decretar el número ni la espera de la salida de esta expedición á causa de tener que combinarla con el jefe de las armas el señor general Freyre. Luego que se haya decidido este punto, tendré la satisfacción de ponerlo en noticia de US.

Entretanto, sírvase US. admitir las protestas de mis sentimientos en la más distinguida consideración y aprecio.

MARIANO DE EGAÑA.

Señor Agente encargado de los Negocios del Perú.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago de Chile, Mayo 6 de 1823.

Sería menester escribir un grueso volumen para extractar las conferencias que he tenido con el ministro de este Gobierno en el tiempo que resido en esta capital sobre

los tratados que deben fijar la conexión y destino de la expedición solicitada para auxiliar las operaciones de guerra de este Estado. Grandes y abultadas han sido las pretensiones, y mayores aún los esfuerzos para moderarlas y conciliar nuestras urgencias con los intereses de esta República; pero luchando yo á las veces con el Ministerio y aun con el Senado en la parte que le corresponde de administración de los negocios públicos, he logrado al fin terminar mi negociación á beneficio de todo género de industrias, desvelos y tareas.

Ya los tratados están firmados y ratificados según se me acaba de anunciar en este momento. Caminarán, pues, en primera oportunidad á manos de US. para su correspondiente curso. Algo ha habido que verificar, pero mucho se ha avanzado en allanar obstáculos que me hicieron desmayar más de una vez; citaré únicamente uno de los muchos que se me propusieron para dar á US. una idea de este negociado. Se quiso absolutamente, y como base imprescindible de la prestación de auxilios, que la división de Chile de la primera expedición fuese reorganizada con reemplazos del Perú, de la fecha en un mes, y que en ese estado volviese á Valparaíso terminada la campaña. Yo no podía convenir en un sacrificio tan enorme; y felizmente, después de todas discusiones terminadas á este solo objeto, prescindí de ella remitiéndola á otra ocasión y oportunidad.

No obstante, pues, los indicados embarazos, no he perdido momentos en contestar, dirigir y combinar la marcha de dicha expedición, de suerte que antes de la conclusión de los tratados se han estado haciendo muchos preparativos que deben aligerarla.

He hecho al efecto contratas con comerciantes de muy considerables ventajas, como se palparán por sus ulteriores resultados; y en virtud de ellas creo que probablemente zarpará aquélla del puerto de Valparaíso á cualquiera de los de ese Estado en principios ó mediados del próximo Junio.

Puede asegurar US. al señor ministro de la Guerra, en mi nombre, que en la indicada época tendrá á su disposición quinientos caballos, seis mil fanegas de cebada y doscientos quintales de jarcia, en conformidad á los capítulos de instrucción que por su conducto se me comunicaron; pero que son absolutamente inaccesibles los quinientos hombres de caballería, que proponía se solicitasen en cambio de otros tantos peruanos de infantería, para el servicio de la división chilena. Entran también en la misma esfera de imposibilidad los fusiles pedidos, y que se me ofrecieron á mi llegada; porque reconocidas las salas de armas, se ha venido en conocimiento que no existen útiles y regulares, ni los muy precisos para armar la expedición, si no es que antes de la salida de ésta lleguen á Valparaíso unos seis mil que tenía contratados con anterioridad este Gobierno.

El buque que conduce esta comunicación llevará también mil fanegas de cebada, parte de la cantidad total que irá caminando sucesivamente.

Tengo el honor de reiterar á US. los sentimientos de mi mayor consideración y aprecio.

José de Larrea y Loredo.

Señor ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores del Perú.

Excmo. Sr. D. José de la Riva Agüero.

Santiago, Junio 13 de 1823.

Mi respetado jefe y amigo de mi mayor consideración y aprecio.

En circunstancias de estar ya fletados los transportes, reunidos los víveres para cuatro meses y medio y concluídos los vestuarios de la tropa, se ha suspendido su sa-

lida hasta fines del mes próximo por las razones y fundamentos que expone á V. E. el mismo director en comunicación que me dice le dirige en esta ocasión. Yo he tenido con él y sus ministros debates vivos y acalorados sobre esta demora, que importa tanto como una manifiesta infracción de nuestros tratados, y al fin, convencido de las ventajas que proponen en canje de la diferencia de unos pocos días, he convenido en que salga la expedición en esta fecha, y, en efecto, he comenzado á dar mis disposiciones sobre su apresto.

Es inmenso lo que he padecido aquí y padeceré hasta ver realizados mis encargos. Pero también yo los he puesto en los mayores apuros á fuerza de industria.

Estoy trabajando actualmente en la consecución de otro medio millón de empréstito para poderlo negociar y remitir sus productos.

El 9 del presente, un recio temporal destruyó en Valparaíso 16 buques, y entre ellos la fragata *Aurora*, cargada con parte de los víveres para la expedición. Pero nosotros nada hemos perdido en ella, sino el empresario, que aún no había hecho la entrega de ellos. También se perdieron 300 quintales de jarcia que había yo tratado, y por no haberlos trasbordado antes, nos libertamos de ese quebranto, igualmente que la mayor parte de la cebada contratada, por estar á riesgo del negociante hasta su entrega en el Callao.

Sólo nuestro *Congreso* ha sufrido su descalabro en artillería y palos que veré arbitrios para reponerlos. Llegó haciendo mucha agua, y su comandante, á la exigencia que le hice, me contestó que no podía salir del puerto mientras no fuese recorrido y hacer algún enganche de marinería, para cuyos objetos le facilité el dinero necesario. En este estado le tocó su avería, que aún no me la ha comunicado su comandante.

Se me han suscitado aquí un millón de enemigos. Los venidos de allí, los peruanos y comerciantes que quisieron todos tocar á rebato del dinero del empréstito; y

como yo lo defiendo y hago los ahorros que debo, no me llevan en paciencia y me suscitan mil especies. Yo los desprecio y me remito al tiempo.

No ha tenido lugar la misión de Samudio, porque los caballos, en número de 500 á 600, estaban tratados y comprados. Se embarcarán dentro de diez ó doce días, donde si ha caminado la expedición al mando del general Santa Cruz, remitiré también algunos víveres con las primeras noticias de esa capital.

Esperamos por momentos la llegada de los fusiles tratados para este Gobierno, para satisfacer la urgencia de V. E. Aquí no los hay, como ya lo he expuesto en repetidas notas.

Cuando llegó aquí el *Congreso*, ya Blanco había marchado á su destino con sus 50.000 pesos. Dios bendiga su empresa. Incluyo un pliego suyo dirigido de Mendoza, que dará idea de sus operaciones.

Chile se prepara á ir á Intermedios de un modo imponente, á invitación del Libertador; qué fortuna ó qué providencia el haberse reservado estos grandes sucesos para la época de la administración del virtuoso Riva Agüero! Lo admira, pues, ama y respeta su apasionado s. s. q. s. m. b.,

José de Larrea y Loredo.

Lima, Septiembre 19 de 1823.

Querido general:

Ha visto el Libertador la nota del ministro Egaña, de Chile, y desea saber si el Gobierno tiene alguna otra noticia más favorable ó más reciente. ¡Qué duro es esperar, y esperar de donde se camina con tanta lentitud! ¿Conque al fin no hay plomo en Chile con que salga su en-

cantada expedición? ¿Qué más plomo que funcionarios más pesados que todos los metales juntos? Yo creo que fundiéndolos darían municiones para toda la tierra, puesta toda en guerra por miles de siglos. Es verdad que, si fuera posible, se les debía dar esta respuesta, pues no es para burlas ofrecer á un pueblo lo que no se ha de hacer y exponer todas sus operaciones, su suerte, su dicha y su independencia.

En fin, dígame U. si tiene algo más de Chile.—Soy de U. S. S.,

PÉREZ.

DOCUMENTO NUM. 10 (PÁG. 255, TOMO I)

Señor don José de la Riva Agüero.

Lima, Agosto 21 de 1823.

Las miras de Colombia y de todos sus magistrados y jefes, sólo se dirigen á radicar la felicidad de los pueblos del Perú, la que únicamente puede subsistir bajo los auspicios de la Representación Nacional. Esta se halla ya establecida en Lima del modo más solemne, augusto y legítimo que puede presentarse jamás en igualdad de circunstancias. Un número muy crecido de diputados reunido con decoro, todos dignos de la confianza de un pueblo numeroso que espera de ellos su suerte y destino, es el grande espectáculo que presenta hoy el Congreso.

En consecuencia, las armas de Colombia no pueden dejar de reconocer ciegamente al Gobierno que acaba de nombrar el Soberano Congreso con una legitimidad que á ninguna autoridad ni persona imparcial puede obscurecerse. Cuando U. rigió la administración del Perú, Colombia le reconoció por haber emanado su autoridad ostensible del Cuerpo nacional, para cuya disolución no hay poder alguno particular que sea bastante.

Debe U., por tanto, desistir en el día de su propósito, y no causar con su obstinación males á la América, de que siempre el único responsable será.

Dios guarde á U. muchos años.

El general, MANUEL VALDEZ.

Señor don Ramón Herrera.

Lima, Agosto 17 de 1823.

Mi muy apreciable amigo y compañero:

La franqueza con que U. me escribe, me da lugar para corresponder del mismo modo. Todo hombre que piensa, ha graduado la conducta de Riva Agüero disolviendo el Congreso, desterrando á siete diputados y creando de propia autoridad un Senado, como unos actos tan disparatados y atentatorios contra la seguridad interior y exterior de toda la América, como un extremo de miseria y venganza y un avance muy superior á sus facultades. Cualesquiera que fuesen sus procedimientos del Congreso, ¿quién le daba facultad á Riva Agüero para juzgarlos y contrariar los votos de los pueblos expresados, no por facciones ó colecciones de firmas de hombres insignificantes, sino por el modo legal de elegir los representantes? En un tiempo en que en todas partes se respeta tanto la Representación Nacional, ¿cómo tuvo valor Riva Agüero de atacar la del Perú en su Congreso que, aunque tuviese defectos, era el único fantasma, el único simulacro de autoridad legítima, reconocida y jurada de los pueblos que, por conveniencia general, debía sostenerse á todo trance, á lo menos hasta que se constituyese el país? ¿Cómo atacó un Congreso de quien el mismo Riva Agüero recibió el titulo, los grados y los honores con que ha figurado? ¿Un Congreso á cuya legitimidad tuvo que ocurrir él mismo el 28 de Febrero para subsanar con beneplácito (voluntario ó forzoso) los vicios y nulidad de su aclamación tumultuaria, cuyas maniobras nadie ignora?

¿De dónde le ha venido á Riva Agüero esta suprema potestad para juzgar al Congreso? ¿De dónde el derecho de disolverlo y crear Senado? ¿Quién le ha constituído legislador y árbitro soberano del Perú? ¿Acaso la fuerza

del general Santa Cruz? Santa Cruz será el primero que condenará aquel acto tan despótico como impolítico, por la perniciosa influencia para las Provincias del Alto Perú, adonde se dirige, y adonde ahora más que nunca necesita halagar á los pueblos con el respeto á la Representación Nacional.

Por otra parte. ¿Qué empeño es el de Riva Agüero de mandar cuando no quiere el Congreso que mande? ¿Por qué exigir causas ó motivos para la exoneración de un mando que la Representación Nacional puede quitarle cuando quiera? A más de esto, crea U., mi amigo, que aun cuando en el Callao no hubiera habido nada de lo que sucedió con Riva Agüero, y aun cuando él no hubiese cometido en Trujillo los atentados que sabemos, crea U., repito, que jamás habría sido bien recibido en esta ciudad; pues á nuestra entrada aquí, después que la desocuparon los enemigos, tenía perdida la opinión enteramente; de modo que hasta las piedras se hubieran levantado contra él. Los motivos de este odio son infinitos; pero entre otros sólo le apuntaré los siguientes: El haber abandonado la ciudad después de haber engañado á todos de palabra y por escrito asegurando que se defendería. El haber cargado con todos sus muebles y un equipaje escandaloso, al paso que por falta de carretas y mulas se quedaron aquí para los enemigos 550 sables excelentes, 72 tiendas de campaña nuevas, multitud de paños, brines, etc., las imprentas, etc., etc. El haber entrado en su poder en los meses de su gobierno ingentísimas cantidades de dinero, y no haber dado á luz una razón de su inversión, como lo hacían antes todos los Gobiernos. El no haber pagado en tres ó cuatro meses los sueldos de los empleados, habiendo él tomado siempre los suyos íntegros. Sobre todo las contratas de los empresarios de los transportes, tienen á todos escandalizados; pues saben que él era uno de los socios de esa compañía monopolista que iba á devorar al Perú.

Ahora, con los últimos atentados, y con las iniquidades

que se le han descubierto en sus comunicaciones interceptadas ya no hay un hombre, aun de sus antiguos adictos, que no lo deteste como el mayor pícaro, y que no esté persuadido íntimamente que si él ha hecho servicios importantes á favor de la independencia, no ha sido con otro objeto que con el de entronizarse en el Perú para hacer su fortuna sobre la ruina de los demás; en una palabra, *patriota por especulación*.

El resultado de todo es, mi amigo, que Riva Agüero es odiado generalmente: yo no he hallado un solo hombre de bien que esté de su parte. Todos lo miran como un tirano, un opresor ambicioso y un hombre indigno de la confianza pública.

El Congreso se halla restablecido de un modo solemnísimo é imponente entre los vivas y aclamaciones del pueblo, todo uniforme en sentimientos y deseos de vengar sus ultrajes. Los senadores nombrados por Riva Agüero son los primeros que han declarado en la tribuna contra él y su tiranía, y hasta Pezet invoca la protección del Congreso; y el tierno espectáculo de los siete diputados desterrados que se hallan en esta capital y han sido recibidos con efusiones de placer, ha sellado en todos los corazones el odio profundísimo á Riva Agüero.

Torre Tagle ha aparecido como un libertador del Perú; es amado generalmente, y ha sido proclamado, en la más entera libertad, Presidente de la República por unanimidad de 36 diputados que asistieron ayer á sesión del Congreso. Tagle es un hombre de bien, sin dobleces ni intrigas, que va en recto á la causa de la independencia, y que no necesita de la revolución para figurar y hacer fortuna.

En fin, mi amigo, el asunto es acabado: la opinión está fija, y creo que ningún poder será capaz de contrariarla. Mi República no reconoce otra autoridad legítima que la del Congreso, no otro Poder Ejecutivo que el que ha nombrado legalmente; por consiguiente, yo estoy obligado, según las instrucciones de mi Gobierno, á reconocerlo y sostenerlo con mi división, obedeciéndolo absoluta-

mente. En el mismo caso se halla la división de los Andes.

En tal estado, lo que conviene es que U. y sus tropas no se opongan á la autoridad legítima, sino que trate de cubrirse de gloria reuniéndosenos para hacer la campaña, y no envolviéndose U. en las ruinas de un nombre ambicioso contra los intereses verdaderos de todo el Perú y de la América. Por fortuna U. goza entre todos, y el mismo Gobierno, de un concepto bien diferente de Riva Agüero. Todos tienen á U. por hombre de bien, y amante al Perú; y por lo mismo esperan que U. se venga con su división á operar con nosotros sobre Jauja. Venga U. cuanto antes, seguro de que no tenemos otro objeto que pelear por la independencia de la América, pero sin atentar jamás contra sus libertades patrias.

Hablemos claro, mi amigo: todo lo que no sea tomar U. este partido es perderse y comprometernos á todos sin *que nadie otro* saque *provecho que* Canterac. Nadie *aprueba* ni puede *jamás la conducta de Riva Agüero: es muy clara y rastrera para que encuentre defensores ni secuaces.*

Yo he ofrecido al Gobierno que U., luego que sepa el estado de las cosas, reconocerá el legítimo Poder Ejecutivo nuevamente establecido. Este lo es en el día Torre Tagle, y lo era desde que tuvo el Supremo Poder militar, declaradas las provincias de Asamblea. La interpretación que UU. dan sobre cesar sus facultades luego que viniese á Lima Riva Agüero como Poder Ejecutivo, es una simpleza, pues nadie dirá que merezca tal nombre un poder depuesto por la soberanía nacional, y mucho menos un poder que atenta y destruye al mismo cuerpo augusto que le dió las facultades.

He hablado á U. como un amigo deseoso de su bien: aproveche U. de mis consejos, y no se haga infeliz por seguir caprichos de un hombre á quien todos detestan. Venga, compañero, á trabajar con nosotros, y sepa que lo aprecia con el mayor afecto su verdadero amigo y s. s. q. s. m. b.

MANUEL VALDEZ.

DOCUMENTO NUM. 11 (PÁG. 204, TOMO I)

General en jefe.

Cuartel general en Moquegua, 1.° de Octubre de 1823.

Conviniendo al mejor servicio de la patria recibir informes de los señores jefes del ejército relativos al curso de la campaña para la constancia y esclarecimiento de algunos incidentes muy notables que han influído en ella, es de necesidad que U. exponga el suyo sobre los puntos que contiene el interrogatorio siguiente, sin perjuicio de extenderse á cuanto tenga relación con el objeto indicado:

1.° Qué motivos cree ó sabe que hubo para la retirada del primer cuerpo del ejército hasta Oruro, cuando su reunión con el segundo cuerpo se creía conveniente en Sicasica ó antes.

2.° Cuáles sean los que causaron la retirada del ejército de Oruro después que el enemigo evadió el combate á que fué invitado el 13 en el campo de Sepultura.

3.° Qué causas cree que hubo para no aceptar el combate á que en la retirada de Sicasica fué instado el ejército por el enemigo que le perseguía, y qué sabe del destino ó estado del parque y artillería en ese día 16.

4.° Cuál el motivo principal de la separación de más de 1.000 soldados que se entregaron al coronel Lanza en Calamarca.

5.° Dónde se reunió la artillería y parque perdido desde Sicasica.

6.° Con qué esperanzas se marchó al Desaguadero.

7.° Qué se resolvió en este punto á pluralidad de votos en la junta que se celebró.

8.° Por qué se varió esta determinación en Pomata.

9.° Cuál la conducta que sabe han observado los cuerpos del ejército, sus jefes y oficiales, principalmente desde el Desaguadero, y en particular el que U. manda.

Dios guarde á U. muchos años.

ANDRÉS SANTA CRUZ.

EJÉRCITO DEL PERÚ

Moquegua, Octubre 4 de 1823.

Señor ministro:

El ejército de operaciones del Sur ha retrogradado hasta este punto desde el interior de las proovincias del Perú Alto que había ganado, porque solo y sin cooperación no pudo resistir al fuerte impulso que dieron contra él los españoles con una mayor fuerza que reunieron desde Lima á Tupiza. Pondré en conocimiento de Us. el orden de esta operación, y las circunstancias que más han influído en ella, extractando los sucesos sobre que marchaba desde el principio de la campaña, para que lo ponga todo en el conocimiento de S. E.

Cuando resolví internarme, me propuse, por plan general, desembarazar todo el Sur, fijar en él mi base para entablar y asegurar mis posteriores empresas sobre el Cuzco.

Las ventajas de este plan son bien conocidas, como el que su realización era posible, contando con que correspondía bien á las operaciones de los otros ejércitos que

debían emprender á la vez, y ocupar á proporción la atención del enemigo, á fin de que no cargase todas ó la mayor parte de sus fuerzas contra el ejército que acometió su línea principal. Al efecto empezó á subir la cordillera el 23 de Junio en dos cuerpos y sobre dos líneas. En su tránsito ocupó diez días, y perdió bastante tropa, que no pudo resistir á su clima fuerte en que la estación aumentaba su rigor. Después de guarnecido el puente del Desaguadero, y con un cuerpo de observación sobre Puno, fué tomada la Paz el 8 de Julio. A ese tiempo se acercó el general Olañeta con la división que adelantó desde Tupiza unida á la guarnición que la había abandonado. Esta era una buena ocasión para deshacer una parte de las fuerzas que oprimía al Sur, y facilitar el plan elemental: para asegurarlo fué reforzado el segundo cuerpo del ejército con una columna de Cazadores escogidos del primero y un escuadrón de Húsares, todo á las órdenes del señor general Gamarra, que emprendió el 12, mientras que yo con los restantes del primer cuerpo, me situé á la margen izquierda del Desaguadero, en disposición de apoyar sus operaciones, y con el proyecto de fomentarlo para tenerlo capaz de recibir al virrey, si me acometía desde el Cuzco, ó emprender contra él cuando el segundo cuerpo hubiese llenado ó al menos asegurado su objeto. Olañeta evitó el encuentro por medio de una retirada continuada hasta Potosí. De consiguiente, el general Gamarra tomó á Oruro y su reducto el 20; el mismo día fué abandonado Cochabamba, que desde luego mostró su adhesión á la causa de la libertad. Con estas adquisiciones habíamos dado un paso muy gigante, que causando á la vez pérdidas al enemigo, nos proporcionaron reemplazos, y ofrecían muchos recursos de aumento.

La ocupación de Potosí, donde Olañeta hizo su reunión general apoyado en una fortificación, debía coronar el plan. Se preparaba su término con pocos días de descanso necesario, después de 160 leguas de marcha en un clima extraño, habiendo salido de la costa desprovistos de

todos recursos; cuando fuí avisado que el 18 se presentó el general Valdez en Puno, con la vanguardia de un ejército, que aún no debía haber llegado, si mis operaciones hubieran tenido alguna cooperación que lo distrajesen, pero ya era forzoso atender á él, y variar todo el orden que se dió á la campaña para estorbar su contacto con la reunión de Potosí que principalmente venía á buscar. Yo no disponía entonces de más tropas que las del primer cuerpo, á que faltaban los refuerzos que hice al segundo. Sin embargo, resolví marchar sobre Zepita, donde obtuve una honrosa victoria, cuyos resultados no correspondieron al mérito de ella, porque la división batida á las órdenes del general Valdez, fué inmediatamente sostenida por la que trajo él mismo desde Lima y venía últimamente con el virrey. Su reunión le dió un exceso de poder que me obligó á buscar la del segundo cuerpo, que distaba 70 leguas; cuando noté que el enemigo se decidió á pasar el río del Desaguadero, muy lejos del puente que yo sostenía por el lado de Calacoto, que casi siempre es peligroso. Al efecto, dirigí desde Viacha órdenes al general Gamarra, para la concentración, al mismo tiempo que yo me acercaba á ella. Un mal oficial, el capitán don Manuel Martínez, tardó dos días más de lo regular en conducirlas, y me fué preciso pasar más allá de Sicasica, á buscar la reunión, porque el enemigo se esforzaba á alcanzarme antes de ella. El punto de Panduro en que la logré, no ofrecía recursos para la subsistencia del ejército y menos para la caballada en el mal estado que, desde un principio, se había podido reunir. Fué preciso llegar á Oruro para esperar al enemigo sobre el campo que debía ya decidir de la suerte de ambos. Este pareció ser el de Sepulturas, á que marché en la noche del 12 para interponerme en el camino que seguía á Sora-Sora, desde que el general Valdez, evitando el combate, mostró que procuraba antes la reunión de Olañeta.

A la madrugada del 13 se avistaron los ejércitos; el español sobre una sierra muy escarpada que continuaba de

Norte á Sur, y el nuestro situado sobre el que debía su paso en un llano extendido. Pronto conocí que había preferido aquel camino por excusar la batalla, si no es que se conviniese en la desigualdad y notable ventaja que le daban sus posiciones. Tropas que las poseen también sobre la calidad de marcha doble que cualesquiera otra, no pueden ser obligadas jamás. Usando de ella pasó el virrey á Sora-Sora, y yo regresé á Oruro. Desde entonces que se hizo inevitable su reunión con todas las fuerzas del Sur, que le aumentaban con exceso sobre las mías, creí prudente procurar la del señor general Sucre, que habiendo ocupado la ciudad de Arequipa el 31 de Agosto y por su deseo que mostraba en comunicación de aquella fecha de propender á ella, lo consideré cerca de Puno, y muy probable nuestro contacto á las márgenes del Desaguadero. Con esta principal esperanza, y la de que á la vez se me reuniesen los caballos remitidos de Chile, y los convalecientes de la costa, que fué á buscar el coronel Escobedo, hice retirar el ejército el 14.

En la madrugada del 17 fué alcanzada mi retaguardia compuesta de toda la caballería y el batallón de Cazadores al salir de Sica-sica, por una marcha poco común que forzó el enemigo. Este se empeñó en la persecución, á proporción que la llegada de Olañeta le hacía desear ya la batalla; sin embargo de que la notable superioridad de número en todas ponía á su favor las más probabilidades de la victoria, resolví aceptarla sobre una posición al frente de Belén, donde debía existir la artillería y el parque, que con su comandante Lastra se adelantaron unas horas antes de la marcha del ejército, porque el mal estado de los bagajes lo hizo así necesario; pero el más inesperado accidente de haberse extraviado todo, ó por negligencia de este comandante, ó por la poca inteligencia con que recibió la orden del jefe de E. M., no nos dejó más partido que el de continuar la retirada; porque si la batalla era desventajosa contra fuerzas muy superiores, lo era mucho más sin artillería ni parque de repuesto.

Con más de treinta hombres perdidos llegó el ejército esa noche á Calamarca; un considerable número de cansados y enfermos que también se adelantaron á precaución, se encontraron en este pueblo; su conservación y transporte no era fácil en una retirada violenta, seguida de un enemigo cuya mayor ventaja consiste en marchar mucho. Resolví ponerlos á las órdenes del señor coronel Lanza para que los condujese á sus fuertes posiciones, con el doble objeto de asegurarlos, y de que después de ocho días de descanso obrasen en cooperación oportuna con el ejército unido, que esperaba lo fuese en el Desaguadero. A este fin esforcé á Lanza con el batallón 4 de Piura, dejándole por todo 1.300 hombres, algunas armas sobrantes y otros útiles que la falta de bagajes hacía inconducibles. El partió á su destino en la noche, y yo seguí con el ejército á Viacha, donde el 18 por la tarde se me reunió el parque completo defendido por el 2.° escuadrón de Húsares. El día 20 se halló el ejército en la parte Norte del Desaguadero. Aquí noté que varios jefes y oficiales, cuyo concepto me tenía equivocado hasta entonces, se cubrieron de un carácter triste y débil porque se encontraron sin el ejército unido y sin noticia de su salida de Arequipa. Quise oir por lo mismo el consejo de todos los principales que reuní, y conviniendo con la mayoridad, tomé el partido que era ciertamente el más regular, de no abandonar el objeto con que se había hecho el movimiento desde el principio.

Continuar buscando al señor general Sucre por el camino que debía traer, ó llegar hasta él, si no lo hubiese hecho. Esta resolución era tanto más fundada, cuanto que detenido el enemigo sobre el río dejaba de molestar nuestra retirada por algunos días. Conforme con ella había marchado hasta Zepita el jefe de Estado Mayor con todos los cuerpos, y yo los seguía después de haber recibido los avisos que deseaba en el Desaguadero. Al alcanzarlos me encontré con el notable acontecimiento de haberse desertado, con dirección á la costa, el coman-

dante D. Luis Soulanges á la cabeza del 2.° escuadrón de Húsares, *y que había formado un complot de muchos jefes para seguir el mismo camino*, según me informó el general Gamarra. Viendo el contagio del mal tan adelantado, juzgué preferible el dirigirme á Moquegua, renunciando ya el camino de Arequipa por tomar uno que sacase el ejército del centro de graves peligros, á que lo expusieron los que fomentaron el desorden.

Desde Pomata ordené al resto del regimiento de Húsares que se adelantase, porque su contagio me era más peligroso que el enemigo, y permití que lo hicieran los oficiales que constan de la razón número 1, por la misma causa. Sin embargo de que ofrecí igual franqueza á todos los cobardes que no tuvieron constancia para seguirme, cometieron todavía el escandaloso delito de deserción los que constan de la razón número 2, desde diferentes puntos de la marcha. Yo continué la retirada acompañado de los distinguidos jefes y oficiales que designa la relación número 3. En ella han formado un contraste singular la conducta de éstos con la de los demás, igualmente la de toda la infantería con la de la caballería, que se ha conducido muy mal. Basta decir que desde Pomata á este punto no he tenido otro apoyo que el de los cazadores de infantería. La disposición en que arbitrariamente se puso la caballería, y los jefes fugados que sucesivamente aparecieron en la costa, fué el origen de que se difundiese que yo fuí destrozado con la infantería que conducía, especie sostenida por muchos de ellos para disfrazar su fuga; pero ha sido desmentida por la presencia del ejército que ha llegado. Él ó su mayor parte está á salvo y capaz de continuar sus operaciones desembarazado de muchos cobardes y desordenados que oportunamente y con los conocimientos respectivos serán castigados ó remitidos con este objeto á disposición de S. E., todavía capaz de renovar la hermosa senda que se había abierto.

Para cualquiera nueva empresa tengo por muy positiva é importante la cooperación del señor coronel Lanza,

que mientras tanto, y desde sus fuertes posiciones, debe inquietar y asechar las guarniciones del interior con un cuerpo de más de 1.600 hombres á que se han reunido las que dejé en Cochabamba y Chayanta. Si no el tiempo, todo será recuperado, sin perjuicio de poder concurrir á cualquiera otro plan que quiera dictar S. E.

Antes de concluir este parte quiero tener la satisfacción de recomendar á la consideración de S. E. muy particularmente al coronel graduado D. Eugenio Aramburu, á los comandantes de Cazadores y Vencedor D. Buenaventura Alegre y D. Eugenio Garzón, al coronel ayudante de E. M. G. D. Manuel Martínez de Aparicio, y sargento mayor D. Miguel Benavides, cuyo honor y constancia han sido muy remarcables.

Dios guarde á US. muchos años.

ANDRÉS SANTA CRUZ.

Al señor ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina.

A bordo del bergantín *Catalina*, Octubre 19 de 1823.

Sr. D. José de la Riva Agüero.

Muy apreciable amigo mío y señor:

Después de los triunfos que obtuvo en el interior el ejército peruano, y sobre la marcha más feliz que podría desearse, no pudo resistir á un poderoso impulso que dieron contra él los españoles á fuerzas que lograron reunir impunemente desde Lima á Tupiza, á las órdenes de La Serna y Valdez; fué por lo mismo necesario un paso retrógrado á buscar las del señor general Sucre; y el no haberlas encontrado en el Desaguadero ó Puno,

como creía, causó el más grande desaliento en muchos jefes y oficiales cobardes, y despertó en otros el deseo del desorden. El mal ejemplo cundió fácilmente, tanto más cuanto que era protegido y apoyado por los jefes principales. En tal estado el último partido de venir en la costa fué adoptado; y como en la caballería estaba el origen del desorden, me desprendí de ella, prefiriendo los choques desventajosos con el enemigo que el contacto con el contagio. En la retirada he perdido algunos hombres, naturalmente cansados y pocos tomados, pero habiendo tomado la precaución de dejar el mayor número de ellos al coronel Lanza, que cuento que no sólo los ha salvado, sino que también puede continuar una guerra muy útil con ellos en las posiciones que siempre ha ocupado. Yo conservo la esperanza de mi reunión con él si los españoles separan del Sur toda la masa de sus fuerzas que han traído del Norte, casi abandonado últimamente; el ejército subsiste y puede trabajar. El contraste que ha sufrido es reparable si no tenemos mayores males que nos ataquen el corazón.

Cuál habrá sido el estado del mío, que he visto el ardimiento con que amenazaba la guerra civil en el Perú; porque prescindiendo de la legitimidad ó justicia, sólo he podido considerar las consecuencias de ella en los momentos en que un enemigo poderoso que quizá ha hecho estudio de agitarla, estaba á la puerta á decidir de nuestra suerte. Mucho me hacía temer el contenido de los papeles públicos que he visto, sin embargo de que consideraba que el patriotismo podría hacer una transacción prudente que evitase más sacrificios que el mío, que sin cooperación he sentido todo el poder de los enemigos. La campaña anterior se resintió de esta causa, y la presente de la misma, aunque por diferente estilo.

Toda mi imaginación estaba ocupada del deseo de terminar tan funestos anuncios, cuando he recibido comunicaciones del Libertador de Colombia, que por una suerte constante que protege al Perú, se ha presentado

en Lima en las circunstancias más críticas como el mediador único capaz de terminar la terrible cuestión que lo agitaba. Al mismo tiempo que me avisa de su llegada, me asegura también que ya tenía sobre sí tan importante objeto. Yo estoy lleno de esperanza que lo conseguirá, porque después de contener el curso violento que llevaba, creo que encontrará muy buena disposición en U. para ceder al término que se haya propuesto, siendo así que lo contemplo decoroso y propio de él y de U. Yo, por mi parte, tengo el mayor empeño en que no nos distraigamos del único objeto que nos debe ocupar. Los españoles son los que merecen y llaman nuestro empeño, y mientras ellos ocupen al Perú ó alguna parte de América, creo que debemos postergar cualesquiera otras diferencias. U. está penetrado de estos sentimientos, que nunca más bien que ahora son de seguirse. Nosotros estamos en distinto caso que los de Buenos Aires, cuyas diferencias no han sido jamás asechadas por ningún enemigo de poder. El que tenemos es muy terrible y sólo por un esfuerzo unido podemos vencerlo ó al menos contenerlo; los que se separen de él serán los verdaderamente proscriptos; pero no los que han dedicado todos sus esfuerzos á la causa general.

La venida de todo el ejército español al Sur presenta la mejor ocasión para sacar un partido de la empresa en el Norte.

Si U. ha mandado ó venido con las tropas que tiene el ejército central, no será difícil adelantar mucho. Trabajemos, amigo, por destruir á los españoles; cuando ellos no existan, serán nuestras cuestiones menos peligrosas.

Es el momento en que todas las expediciones se hacen á la vela, y yo á Arica, donde tengo el ejército; no puedo escribir á U. más sino repetirle que soy siempre su más atento amigo y s. s. q. s. m. b.

ANDRÉS SANTA CRUZ.

A bordo del *Protector* en Huanchaco, Diciembre 23 de 1823.

Sr. Ministro de la Guerra, general D. Juan Berindoaga.

Señor ministro.

Tengo la satisfacción de transcribir á US. para conocimiento de S. E., el parte que con esta fecha he pasado á S. E. el Libertador:

"Excmo. Sr.—En las comunicaciones que tuve la honra de dirigir á V. E. desde Arica por conducto del señor secretario general, manifesté las disposiciones y elementos con que contaba para continuar las operaciones en el Sur conforme al último plan acordado con el general Sucre. También dí cuenta entonces de la llegada de la expedición chilena; del resultado que obtuvieron mis esfuerzos para que permaneciera en aquella costa, y cuanto en consecuencia creí que podía hacerse, mientras recibía órdenes de V. E.

En tanto fuí sorprendido por un aviso del capitán de la goleta *Limeña*, de que los transportes *Monteagudo* y *Mackenna* habían cambiado de rumbo arbitrariamente con dirección al Callao, sin duda por efecto de alguna conspiración. Yo no llegué á tener otros avisos.

Pero es cierto que este acontecimiento, desconocido en la milicia, renovó la primera idea del jefe de la división chilena de retirarse hasta reunirse con el señor general ministro. Nada pudo ya pesar contra ella en su concepto. No sólo se negó á comprometer un tiro de fusil, sino que también siempre reconvenía mi responsabilidad por haber procurado su desembarco.

Mi posición era nula después de su reembarco, y en este estado adoptamos únicamente los jefes auxiliares, el señor vicealmirante y yo, el único partido que parecía conveniente, cuando el país se hallaba agitado de una terrible división que amenazaba con las consecuencias más funestas. Convenimos, pues, en venir á procurar un aco-

modamiento prudente, que restituyendo la armonía y la paz, nos colocase á todos en el caso de emplear nuestros esfuerzos contra solo el enemigo común. Protesto á V. E., por mi parte, que nunca he pensado hacer un servicio más importante á la causa de mi país.

El encuentro del señor general Pinto hizo variar la determinación de los chilenos. Nosotros continuamos con el mismo buen deseo hasta este puerto, donde fuimos informados del estado de los negocios.

Al hacer á V. E. esta sincera exposición creo oportuno expresarle que jamás ha sido ni será mi ánimo allegarme á un partido, y que este paso no está en contradicción con cuanto he expresado á V. E. anteriormente. Si las circunstancias hubieran dado lugar á pensar contra él no dudo esclarecerlo cuando me sea permitido.

Ruego á V. E. se sirva aceptar el homenaje de mi más alto respeto con que soy su más atento servidor."

Dios guarde á V. S. muchos años. — Señor ministro."

ANDRÉS SANTA CRUZ.

DOCUMENTO NÚM. 12 (Pág. 315, tomo I)

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE LA GUERRA

Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

Trujillo...

Señor ministro:

El coronel D. Juan M. Iturregui tendrá la honra de poner en manos de US. esta comunicación. El lleva el carácter de enviado extraordinario del Perú cerca de la persona de S. E. el Director de esa República, y por su conducto se impondrá US. de la situación actual de Lima, de todo el Perú independiente y de las disposiciones de S. E. el Presidente de esta República con respecto á la facción que ha brotado en Lima. A la distancia se presentan desfigurados los objetos, y cuando á esto se agrega una intención decidida, un interés en cambiar el verdadero semblante de las cosas, el anteojo más claro no es bastante para descubrirlas tal cual ellas son.

Dirá US. que en Lima hay Congreso; que hay en el Perú un nuevo Presidente; que lo ha constituído la voluntad general; que ella misma, por medio de los llamados representantes, ha entregado el supremo Poder militar al general Bolívar; que esto que parece implicante con la libertad nacional, no lo es, porque conserva ese nuevo Presidente las riendas del Gobierno en toda su plenitud;

que contra un plan tan lleno de acierto y ventajas, se ha levantado una gavilla de cuatro cabecillas que aspiran á la división y anarquía; que el autor de todo es el gran mariscal Riva Agüero, después de legalmente depuesto; que es un traidor criminal, digno de anatemas y de mil muertes; que, finalmente, los pueblos lo detestan, el Perú todo le odia. Todo esto, y mucho más, verá US. en la *Gaceta* de los facciosos, llamada de Gobierno, y en diferentes periódicos que, como no hay inconvenientes para titularlos á su antojo habiendo prensas y papel, sacarán el nombre que les acomode á los disidentes.

Nos es dudable que al ver usurpado, aunque tan infamemente, el sagrado nombre de Representación Nacional y el del Perú, puedan paralogiarse los que no estén impuestos de la esencia de los sucesos.

Una nación como la de Chile tan instruída por casos prácticos en los manejos de revolución, en el desenfreno de pasiones consiguientes á ella y en los excesos á que éstas precipitan á los hombres al parecer más incapaces de escuchar su voz; una nación, digo, tan avisada en estas materias, no es fácil que se envuelva en la red que se le prepara y que desconozca el punto donde se halla el Perú y los verdaderos intereses de esta República, si tiene los antecedentes necesarios para juzgar; al mismo paso que sin ellos no es difícil que clasifique por posesión lo que es una usurpación verdadera ya por voluntad del Perú, lo que resistiéndolo, éste se finge por los facciosos, que por dominar una pequeña provincia que encierra en sí la antigua capital, posee los elementos precisos para las maniobras que deben formar el denso velo c[illegible]s depravaciones.

Es, por tanto, el objeto del enviado extrao[illegible]rio [illegible]ner las cosas en su verdadero punto de vista, par[illegible] que S. E. el Supremo Director de Chile se sirva fijarla en las consecuencias que ella puede traer, no sólo al Perú, sino también al resto de la América del Sur.

Por la exposición que el coronel Iturregui hará á la su-

prema autoridad de Chile quedará US. convencido de que no hay ni puede haber hoy en Lima tal Congreso; que usurpan esta denominación unos pocos hombres tridores á la patria por hechos positivos y comprobados; hechos que pusieron á los pueblos y al ejército en la necesidad de pedir instantáneamente á S. E. la extinción de aquel cuerpo, ejecutada legalmente en Junio último; que el nombramiento del mariscal Tagle es obra de sólo una facción; que lo resiste altamente el Perú, cuyo nombre se usurpa; que, finalmente, los principios, los medios y finales de este tejido de falsedades, son muy distintos de los que aparecen. Ellos llaman imperiosamente la atención de este Gobierno y creo que hay un motivo para que merezcan la de la suprema autoridad de Chile. La penetración de US. tiene sobrada materia con estas ligeras indicaciones, y la tendrá mayor con la exposición del enviado. Ella penetrará á US. de que el interés común de ambos Estados demanda que estrechemos más que nunca los lazos de amistad que felizmente nos unen. Lo exigen así la razón, la quietud pública, los vínculos que nos ligan y la existencia política de ambas Repúblicas.

Sírvase US. fijar la previsión de S. E. el director de Chile á varios sucesos análogos que nos presenta la historia de la revolución y penetrarlo de que es indispensablemente necesario que se desconozca por parte de esa República la autoridad facciosa del gran mariscal Tagle, y sobre todo, la de ese llamado Congreso, fuente de todo mal y centro de la disolución, de la anarquía, y de la subyugación del Perú y acaso de toda la América del Sur.

Este es el único medio de cortar de raíz el cáncer que ha tocado ya en el cuerpo político del Perú y que amarga al resto de nuestros amigos. Dilatarlo puede ser tan perjudicial como negarse á su curación, y no podemos esperar tal resultado de una nación á que debemos los cimientos de nuestra libertad y nos da repetidas pruebas de que su alianza es tan sincera como desinteresada y generosa.

En consecuencia de todo, el enviado instruirá á S. E. por conducto de US. de los artículos que hacen hoy la primera necesidad del Perú. Se promete éste que no quedará burlada su esperanza en Chile, con cuya amistad se mira invencible para sus enemigos de toda especie.

Tengo la honra de repetir á US. mis respetos y de ofrecérmele con las altas consideraciones.

LEGACIÓN PERUANA

Valparaíso, Octubre 29 de 1823.

Señor ministro:

Tengo noticia que hoy ha fondeado en este puerto el bergantín de guerra *Nancy*, del Estado del Perú, conduciendo á su bordo al coronel D. Juan Manuel Iturregui en clase de enviado cerca de este Gobierno y del de Buenos Aires por el ex presidente de mi República don José de la Riva Agüero, y que este buque, con grave perjuicio de ella, se ha enajenado por el Gobierno ilegítimo de Trujillo. Así, mientras me reservo hacer á US. algunas observaciones sobre el fatal influjo que puede causar la venida de Iturregui en la continuación de la divergencia de opiniones, que por desgracia fomenta una facción agonizante en el Perú, espero que US., penetrándose de la buena armonía y estrechos vínculos que estrechan á ambos Estados, se servirá expedir las providencias necesarias para que se detenga el referido bergantín, hasta que yo entable las reclamaciones correspondientes, para esclarecer la ilegalidad con que se ha enajenado, y su justa pertenencia á la República del Perú.

Acepte US. los sentimientos de mi aprecio,

JUAN SALAZAR.

Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

NOTA.—*Esta comunicación es de puño y letra de Riva Agüero.*

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, Noviembre 6 de 1823.

Excmo. Señor:

La falta de indicación á los negocios que motivaban la asistencia á la sala de sesiones del Soberano Congreso á que se sirve invitarme V. E. en su nota de esta fecha, y el no haber permitido la estrechez del tiempo al señor don José de Larrea y Loredo pasarme la instrucción necesaria sobre los asuntos relativos al Perú que giraron por su Legación, me impiden aceptarla por ahora careciendo de los conocimientos para deliberar con acierto en las materias que podrán versarse en ella.

JUAN SALAZAR.

Señor Presidente del Soberano Congreso de Chile.

Sala del Congreso, Santiago, Noviembre 6 de 1823.

Habiendo invitado á US. para comunicarle las deliberaciones reservadas del Soberano Congreso, es consiguiente que la única indicación sobre esta materia será la exposición verbal de los encargos que nos ha confiado la Soberanía Nacional.

Por ahora bastará prevenir á US. que ella se reduce á la firme resolución en que se halla el Soberano Congreso

de que se allane una conciliación entre las autoridades que mandan los diversos territorios del Perú ó á que el Estado de Chile tome un partido que de algún modo le indemnice de las gravísimas resultas que debe ocasionar á la causa de América esta división.

Por consiguiente la Comisión del Soberano Congreso espera que á las cinco de la tarde del día de mañana tendrá US. á bien asistir á la sala de sesiones.

Con este motivo la Comisión ofrece á US. los sentimientos de su aprecio.

JUAN EGAÑA.—JOAQUÍN LARRAIN.

Señor Ministro Plenipotenciario del Gobierno de Lima.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, 6 de Noviembre de 1823.

Después de habérseme reconocido por este Gobierno como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República del Perú, no es compatible con mi carácter público presentarme en la sala de sesiones del soberano Congreso como ministro de Gobierno de Lima, sin poner en duda en quien resida la legítima y suprema autoridad del Perú, y degradar el mismo reconocimiento que se ha hecho de ello.

Tampoco me es posible entrar en materias de conciliación, ó allanamiento con el poder que manda en Trujillo; porque tales facultades residen solamente en mi Gobierno y no tienen coherencia alguna con mi misión cerca de ésta.

Acepte US. S. los sentimientos de mi aprecio.

JUAN SALAZAR.

Señores Diputados D. Juan Egaña y D. Joaquín Larrain.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, 6 Noviembre de 1823.

Señor ministro:

El regreso de S. E. el Supremo Director á esta capital al siguiente día de la llegada á Valparaiso del coronel don Juan Manuel Iturregui, me obligó á reclamar sin demora la detención del bergantín de guerra *Nancy* que le condujo, por haberse enajenado ilegalmente, perteneciendo á la República del Perú. Entonces anuncié á US. que la premura del tiempo me precisaba á reservar para otra oportunidad algunas observaciones sobre el influjo que tendría la venida de Iturregui en la continuación de la divergencia de opiniones, juzgando prudentemente que mejor impuesto este jefe en el estado militar y político de Lima y en la nulidad á que se encuentran reducidos los auxilios que podían alimentar la ilusoria esperanza y aspiraciones personales de don José de la Riva Agüero, se mantendría pasivo y no procuraría envolverse en el funesto resultado que á esta hora debe haber sufrido la temeraria facción que manda en Trujillo. Pero cerciorado que el coronel Iturregui atropellando el orden de estos acontecimientos inevitables se empeña en cumplir su misión contrariando la libertad del Perú y paralizando siniestramente los vigorosos esfuerzos que Chile hace por ella, me considero autorizado á oponerme á tan monstruosa conducta en fuerza del solemne reconocimiento que se ha hecho en mí como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca de este Gobierno, por el supremo y legítimo de la República del Perú, y á recabar en toda forma se haga salir prontamente del territorio de este Estado al coronel don Juan Manuel Iturregui, por ser agente de una facción destructora de los verdaderos intereses de una República y de la quietud de los Estados.

Espero que US. se servirá poner esta comunicación en el conocimiento de S. E. el Supremo Director, y darme la correspondiente contestación de su resultado y del que ha tenido la que le pasé en Valparaíso, referente á la detención del bergantín de guerra *Nancy*, para ponerlo en noticia de mi Gobierno.

Acepte US. los sentimientos de mi mayor aprecio.

JUAN SALAZAR.

Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Mariano Egaña.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, Noviembre 8 de 1823.

Señor ministro:

Habiendo conferido verbalmente con US. en esta fecha sobre el reconocimiento que se va á hacer hoy en el coronel don Juan Manuel Iturregui de enviado cerca de este Gobierno por el disidente don J. de la Riva Agüero, después de haberse verificado solemnemente en mí, en clase de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario por el supremo y legítimo Gobierno de la República del Perú, se me contestó por US. en último resultado que Iturregui iba á ser reconocido; que el Perú iba á perderse; que la división de los Andes estaba mandada retirar; y que este Gobierno va á comunicar orden para que regrese á Chile la expedición auxiliar destinada á Intermedios. Todo lo que se servirá US. atestármelo por escrito con la brevedad posible para ponerlo en noticia de mi Gobierno.

Acepte US. los sentimientos de mi aprecio.

JUAN SALAZAR.

Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Mariano Egaña.

MINISTERIO DE ESTADO Y RELACIONES EXTERIORES

Santiago de Chile, Noviembre 8 de 1823.

Señor ministro:

El Supremo Director ha sido instruído en el tenor de las dos notas, que con fecha 29 de Octubre último y 6 del corriente se ha servido US. dirigirme relativas al arribo á este país del coronel D. Juan Manuel Iturregui, detención del bergantín *Nancy* que le conduce y expedición de una orden que haga salir prontamente del territorio de Chile al citado coronel.

S. E. me ordena contestar á US. que su corazón se halla penetrado del más profundo dolor desde que ha sabido el vuelo que han tomado en el Perú las desavenencias interiores; que en ellas ve la ruina indefectible de aquel Estado y el triunfo seguro de los españoles, no sólo sobre las armas de la patria, sino aun lo que todavía es más sensible, sobre la opinión y gloria del carácter americano, que seducido por la idea lisonjera de que la presente época era la más favorable para la libertad peruana por la cooperación simultánea y empeñosa que prestaban los Estados aliados para terminar la guerra, había apurado los recursos de Chile hasta el extremo de sobreponerse á las más urgentes necesidades del país y dejar descubiertas sus plazas y abandonados sus más altos intereses por auxiliar al Perú, y que, convencido de lo infructuoso que serán tan costosos sacrificios por los obstáculos que opone aquel país á su felicidad, no queda al Gobierno de Chile más arbitrios que interponer sus ruegos y medicaciones para allanar las desavenencias, reuniéndose al efecto con sus aliados, y no conviniéndole retirar las fuerzas chilenas auxiliares para no perder este último recurso de la salvación de la patria y fomentar la desgracia de la revolución americana.

Siendo estos los sentimientos de S. E., quiere asimismo

que exponga á US. que el honor nacional y su deber como un Gobierno aliado de todo el pueblo peruano le impelen á prescindir de lo que pueda haber de derecho sobre la legitimidad de cualquiera de los dos Gobiernos de hecho que existen hoy en la parte libre del Perú, y á no reconocer en ninguno de ellos la soberanía general del territorio peruano; entendiéndose sí con ambos como Gobierno existentes cada uno en aquel territorio donde es obedecido, y empeñando sus más ardientes esfuerzos en mediar con ambos, á efecto de que se reuna un solo Gobierno que legítimamente represente la soberanía de la República.

Por eso es que el Supremo Director de Chile, reconociendo á US. como enviado del Gobierno que existe en Lima, ha protestado no reconocer á D. Juan Manuel Iturregui sino como enviado del jefe D. José de la Riva Agüero ó del Gobierno que existe en Trujillo; que á ambos dispensará, una vez reconocidos bajo este carácter, las consideraciones que les son debidas por derecho de gentes y por el especial afecto que el Gobierno de Chile dispensa á todos los individuos y facciones de la nación peruana, su aliada; que con uno y otro entablará negociaciones dirigidas al urgentísimo objeto de la centralización y unitad del Gobierno de la República, y que por consiguiente no puede S. E. proceder ni admitir la detención del bergantín *Nancy*, y mucho menos á hacer retirar al coronel Iturregui, como que esto sería adherirse completamente á uno de los Gobiernos que existen en el Perú, en perjuicio de la neutralidad propuesta.

Con este motivo aprovecho la oportunidad de ofrecer á US. las consideraciones de mi cordial afecto.

MARIANO DE EGAÑA.

Señor ministro plenipotenciario D. Juan Salazar.

Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores

Santiago, Noviembre 8 de 1823.

Señor ministro:

En la conferencia que no hace tres horas hemos tenido y á que se refiere la nota de hoy que contesto, he expuesto á US. que el coronel D. Juan Manuel Iturregui sería reconocido por el Supremo Director de Chile como enviado del jefe D. José de la Riva Agüero, ó lo que es lo mismo, del Gobierno independiente que existe de hecho en Trujillo.

Que el Gobierno de Chile prescinde de toda cuestión sobre la legitimidad de cualquiera de los dos Gobiernos independientes que existen hoy en la parte libre del Perú, y que así como reconoce á Iturregui por enviado del Gobierno que le autorizó y diputó cerca del Supremo Director de Chile, á US. le reconoce como enviado del Gobierno y autoridades que le han autorizado y diputado cerca de este Estado.

Que era seguro que en la crisis actual del Perú las desavenencias iban á ocasionar la ruina de aquel Estado.

Que el Supremo Director impondría sus más ardientes ruegos y empeños para la centralización y unidad del Gobierno peruano; pero que si no lo conseguía se vería en la necesidad dolorosa de hacer regresar la división chilena en el número total que obra en el Perú para asegurar la del territorio chileno ocupando á Chiloé.

Que el Gobierno de Buenos Aires solicitaba del de Chile se permitiera el tránsito por el territorio de esta República al cuerpo del ejército que obra en el Perú con el nombre de división de los Andes, hecho auténtico y notorio como que US. tendrá noticia de las discusiones que ayer mismo han terminado en el Congreso Constituyente sobre la contestación que debe darse el enviado de Buenos Aires acerca del tránsito solicitado.

Tal es el honor de lo que he expuesto á US. y que el corto transcurso de tiempo no le permitirá olvidar, añadiéndole ahora: 1.° Que US. no puede prontamente improbar la medida que adopta el Gobierno de Chile de mantenerse neutral en las desavenencias interiores que agitan al Perú ni exigir que un Gobierno extranjero llame á juicio á las autoridades independientes de aquél para declarar por facción á una parte de ellas. 2.° Que tampoco puede US. racionalmente exigir que un Gobierno le reconozca con más autoridad que la que le ha sido conferida ó como enviado del Gobierno que no ha autorizado ni diputado á US.

El Supremo Director de Chile reconoce á US. como enviado del Gobierno independiente, de quien ha recibido su misión. No cabe en la justicia solicitar más.

Tengo el honor de ofrecer á US. los sentimientos de mi más alto aprecio y consideración.

MARIANO DE EGAÑA.

Señor ministro plenipotenciario D. Juan Salazar.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, Noviembre 8 de 1823.

Señor ministro:

Prescindiendo por ahora de la cuestión de derecho y demás observaciones que podría hacer á US. sobre el reconocimiento de la legitimidad del Supremo Gobierno y representación nacional del Perú, que si no se encuentra en ésta no la tiene ningún Gobierno del mundo, á que da mérito la contestación de US. á mi nota de esta fecha, me contraeré solamente á exponerle que no me hallo facultado para entrar en negociaciones de conciliación con

el Poder que manda en Trujillo, y que sólo se me ha diputado cerca de esta República para tratar sobre los intereses generales del Perú y no la mediación de sus diferencias domésticas; en su consecuencia, comunicándome US. que se entablarán negociaciones dirigidas al urgentísimo objeto de la centralización y unidad del Gobierno de mi República, sin extenderse á más, deseo saber si podré entablar otras que tengan relación con los intereses generales del Perú que están identificados en la causa de América.

Sírvase US. elevar esta consulta á S. E. el Supremo Director y comunicarme el resultado con la prontitud que demande su importancia.

Ofrezco á US. los sentimientos de mi aprecio.

JUAN SALAZAR.

Señor ministro de Relaciones Exteriores de Chile, don Mariano Egaña.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, 11 de Noviembre de 1823.

Señor ministro:

Con fecha 4 del corriente expuse á US. la nulidad á que la guerra ha reducido todos los recursos de las provincias libres del Perú y la necesidad de que este Gobierno facilitase para su sostén un empréstito de dos millones de pesos bajo las condiciones que entonces anuncié á US. Exigiéndome la contestación á esta primera solicitud que la representación nacional del Perú fió á mi cuidado, reclamo á US. interponiendo el retroceso que sufre la causa común por falta de este auxilio, á fin de que se sirva ponerlo en el superior conocimiento de S. E. el Director para su resolución.

Reitero á US. los sentimientos de mi consideración y aprecio.

JUAN SALAZAR.

Señor ministro de Relaciones Exteriores, D. Mariano Egaña.

DOCUMENTO NUM. 13 (PÁG. 256, TOMO I)

EXTRACTO DE LA CAUSA CRIMINAL

Contra Manuel de la Cruz Velarde, Juan de la Fuente, Manuel Flores, José Manuel Salas, Francisco Mauriz y Vicente Urbistondo; el primero, sargento primero de la 3.ª compañía del batallón de esclavos cívicos de Artillería de Lima, y los restantes, paisanos, acusados de crimen de alta traición y por venir pagados por los disidentes para servir de espía, seducción y asesinato.

JUEZ FISCAL

Don Mateo Estrada, comandante del 2.º escuadrón del regimiento Húsares de La Unión.

ESCRIBANO

Don Félix de Avilés, portaestandarte de dicho escuadrón y regimiento.

El ministro de Guerra, D. J. María Novoa, en 26 de Agosto ordena al comandante D. Mateo Estrada, por oficio reservado, que siga la causa contra el "zambo de la Cruz Velarde por el delito de alta traición y venir pagado por los disidentes para servir de espía y de asesino". Asimismo le ordena seguir la causa contra otros pasajeros venidos en la goleta *Terrible*. (Fojas 1.)

El mismo día 26 toma la declaración, con juramento, á Velarde; éste dice tener veintisiete años, natural de Arequipa, que es sargento 1.° de la 3.ª compañía del batallón cívicos esclavos de Artillería de Lima, que viene de Lima enviado por el ministro de Guerra D. Juan Berindoaga, de espía. Salió de Palacio el 22 de Agosto á la una de la tarde; no traía papeles.

En la navegación no habló con nadie; oyó que don Juan... decía á... Salas que no se quedaría sin el bergantín de guerra *Nancy*, pues de cualquier modo se alzaría con él. Cuando llegaron á Huanchaco vino el capitán del *Nancy* y se abrazó con Juan.

Berindoaga le leyó el bando contra Riva Agüero: le ofreció dos mil pesos si desempeñaba bien su comisión, y á cuenta recibió cincuenta; debía regresar en el mismo buque. El fué quien llevó la noticia al Callao, á las cinco de la mañana, de que Canterac se retiraba de Lima (en Julio). "*No trajo arma de ninguna clase, porque ni su intención fué ofender á nadie.*" Su ánimo fué llevar noticias de todo, y "si salía bien de esta primera empresa llevando una exacta noticia de todo lo que aquí supiese, volvería por segunda vez por cumplir con lo que le mandaban al confesante que verificase lo que rezaba el bando"; que él dió el sí involuntariamente, pero que su intención no era cumplir con semejante atentado, pues encontraba varios obstáculos imposibles de vencer, y que sólo pensaba el confesante el entretenerse en esta ciudad por algunos días por aprovecharse del dinero que le habían dado en parte de mayor cantidad que se le ofreció, como la de dar mil y más pesos para dicha empresa." (Fojas 6 á 11.)

(Sabe firmar.)

El segundo acusado es Juan de la Fuente, de veintitrés años, natural de Lima, músico de la catedral. (Fojas 11.)

Venía á llevar á su mujer: cuando en Lima fué á bus-

car pasaporte, el ministro Berindoaga le dijo que procurara seducir al capitán del *Nancy* para que se pasara, y le dió dos cartas, una para don Agustín Segarra y otra no recuerda: las cartas las rompió en Lima su padre cuando supo lo que Berindoaga quería.

Al tiempo que estuvo en la Secretaría del ministro Berindoaga supo que en la *Terrible* iba un pasajero muy recomendado por el ministro; lo mismo que oyó repetir á bordo al contramaestre. Es cierto que dijo que no se quedaría sin la *Nancy*, porque estaba presente un pasajero, sargento de artillería, quien le dijo que traía diligencias grandes del Gobierno y debía ser el recomendado de Berindoaga. El citado sargento llegó á contestarle después de muchos rodeos (fojas 16) "que por última determinación venía á esta ciudad comisionado, con el objeto directamente de quitar del medio al señor Presidente de la República, don José de la Riva Agüero, y cuando no lo pudiese verificar por medio del asesinato, vería de la mejor forma que pudiese el darle veneno para matarlo ó quitarle la vida; añadiendo el confesante que le parece se lo ha comunicado al escribano de la goleta, nombrado Salas, diciéndole que el mencionado sargento traía las entrañas muy negras, pues quería cometer un atentado tan horrible".

(Sabe firmar.)

El tercer acusado es Manuel Flores, de veintiocho años, natural de Iquique, capitán de la *Terrible* (chilena). Dice que el sargento se embarcó con orden del Gobierno de Lima de desembarcarlo donde él quisiera, en los puntos en que tocara el buque, con encargo de volverlo á embarcar si él quería regresar. (Fojas 17 á 21.)

El cuarto acusado es José Manuel Salas, de veintiséis años, natural de Tarapacá, sobrecargo del buque. Dice

que el pasajero don Juan le dijo un día, viendo al zambo artillero entrar á la bodega: "Este zambo trae mala intención; y al día siguiente volvió á decirle que dicho zambo traía intención de matar á Riva Agüero ó darle veneno, y que el mismo zambo le había dicho que tenía intención de seguirlo (á Riva Agüero) hasta donde lo hallase." Oyó decir á don Juan que de cualquiera modo se alzaría con el *Nancy* y que se alegraría mucho que se fuera á pique, porque su mujer estaba en él." (Fojas 21 á 25.)

El quinto acusado, Francisco Mauriz. Francés, contramaestre del buque. Ignora todo. (Fojas 26 y 27.)

El sexto acusado, Vicente Urbistondo, chileno, de treinta y seis años, comerciante, vió la orden del general de Marina para que embarcase al zambo.

Sin más diligencia, declaraciones ni otra formalidad, por orden del ministro Novoa, se procedió *en Consejo verbal* á reunir el Consejo compuesto del coronel don José Félix Jaramillo, presidente, y vocales los capitanes don Agustín Luque, don Juan José de los Santos Díaz, don José María Angulo; teniente graduado de capitán don Juan José Azcune; tenientes don Juan de Arraraz y don Miguel Silva: comparecieron los acusados (el 29 de Agosto), y en seguida se pronunció la sentencia condenando á Manuel de la Cruz Velarde á *que sin pérdida de momentos sea pasado por las armas;* á Juan de la Fuente, *á que se expatrie del Perú hasta su tranquilidad;* al capitán Manuel Flores, que sea remitido á su Gobierno; los demás quedaron libres. Respecto á Berindoaga y otros, quedaba abierta la causa para seguirla en mejor oportunidad. (Fojas 34.)

El proceso se entregó al Presidente Riva Agüero (fojas 37), y como S. E. el Presidente de la República era el principal interesado, delegó sus facultades para que *revoque*, confirme ó adicione la sentencia el presidente del Departamento, que lo era el coronel don Pedro Borgoño, quien puso el cúmplase en el acto (fojas 38). Al siguiente día, á las ocho y media de la mañana, fué ejecutado Velarde en la plaza Mayor de Trujillo, es decir, el 30 de Agosto.

El 29 se acompañaron originales: 1.°, la orden del comandante general de Marina del Callao, don Pascual Vivero, para que Velarde se embarcara en la *Terrible* sin pasaporte para Santa ó Pacasmayo.

2.° El pasaporte de Juan de la Fuente, dado por Tagle gratis, cuando eran 12 pesos de derechos.

Dentro del expediente aparece suelta una foja, que dice lo que sigue:

"En cumplimiento del Supremo decreto de S. E. el señor Presidente de la República, don José de la Riva Agüero, su fecha 25 del presente mes y año, previa la licencia de mi respectivo prelado, certifico en cuanto puedo: Que habiendo acompañado el 30 de Agosto al reo Manuel Velarde al suplicio, dijo en la puerta del cuartel de artillería de esta ciudad lo siguiente: "Señores: Pido á Uds. perdón por el atentado que venía á cometer, quitando la vida al representante de la nación; pero fuí mandado por el señor Berindoaga." Estas expresiones fueron vertidas en público y á común perceptible inteligencia de los circunstantes. Y siendo cuanto, en observancia del decreto precitado, puedo poner en obsequio á la verdad para su constancia.

A 27 de Octubre de 1823."

Trujillo, 29 de Agosto de 1823.

Vistas conforme á la diligencia que antecede, y por lo que resulta del proceso seguido contra los reos Manuel de la Cruz Velarde, Juan de la Fuente, Manuel Flores, capitán de la goleta *Terrible*; José Manuel Salas, escribano; Francisco Mauriz, contramaestre, y Vicente Urbistondo, sobrecargo, y oído el proceso del señor fiscal, este Consejo debe de condenar y condena á Manuel de la Cruz Velarde, convencido del delito de haberse trasladado de la capital de Lima á esta ciudad, no sólo con el objeto de espionaje, sino con el infame y horrible fin de asesinar á la primera autoridad legítima de la República del Perú, que lo es el Excmo. Señor Presidente D. José de la Riva Agüero, llevado del vil interés de ganar dos mil pesos que se le ofrecieron por el correo, don Juan Berindoaga, siempre que conforme á sus intenciones perpetrase tan monstruoso y transcendental atentado contra el bien de esta República, á que sin pérdida de momento sea pasado por las armas, según los artículos 45, § 64 y 67 del título 10, tratado 8.° de las Ordenanzas generales del ejército; á Juan de la Puente, que se le expatrie del Perú, hasta su tranquilidad; al capitán Manuel Flores, que sea remitido á su Gobierno, dándole cuenta de lo que resulta contra su conducta, y al escribano José Manuel Salas, al contramaestre Francisco Mauriz y al sobrecargo Vicente Urbistondo, giren sus asuntos mercantiles, durante las actuales circunstancias, por medio de apoderados.

Resolviendo igualmente, que respecto á no poderse en el día perseguir y castigar al principal autor de este delito y los más que puedan resultar, quede la causa abierta, para seguir en mejor oportunidad y como fuese conveniente.

Presidente, *coronel don José Feliz Jaramillo;* Vocales, los *capitanes don Angel Luque, don José de los Santos Díaz, don José María Angulo, teniente graduado de capitán don Juan José de Azcue; tenientes don Juan José de Arraraz, don Miguel Silva.*

DOCUMENTO NUM. 14 (PÁG. 280, TOMO I)

Trujillo, Septiembre 8 de 1823.

Excmo. Señor.

Esperaba este cuerpo disfrutar la satisfacción de ofrecer personalmente á VE. sus respetos; pero noticias fidedignas le aseguran haberse encaminado VE. directamente á Lima. Sea la llegada de VE. feliz, y logre el Perú con tan respetable apoyo afirmar su independencia, y restablecer el orden que han subvertido las pasiones, tan frecuentes, por desgracia, en tiempo de revolución.

El Senado del Perú, aunque altamente insultado por los disidentes, conserva su representación en la obediencia de más de medio millón de habitantes, que se han mantenido firmes en su deber; y aunque por su instituto no lleva la voz del ejército, el conocimiento de su modo de pensar siempre lleno de honor, y del digno jefe de la República que hoy se halla á su frente, promete al Senado que las armas del Perú no disentirán un punto de las sabias disposiciones de VE., con cuyo influjo el enemigo común, contra quien se preparan, terminará la carrera de sus depravaciones.

Podrían estimarse como obstáculo insuperable para el logro de tamaña empresa las disensiones domésticas entre el Departamento de Lima y los demás que gozan de su libertad. El Presidente de la República ha evitado hasta hoy la disolución de este cuerpo naciente, y conjura-

do la tempestad conservando el centro de unidad con los pueblos y los ejércitos; y en concepto del Senado ha fenecido la cuestión con la llegada de VE. á esta ciudad. El genio conciliador de V. E., su alto respeto y los oficios del aliado del Perú, nos aseguran, en triunfo de la razón, el exterminio de las pasiones exaltadas, y el cumplimiento de la voluntad nacional.

Quiera VE. admitir nuestros votos por su felicidad, y recibiendo con ellos los de los pueblos sujetos al legitimo Gobierno, tener la bondad de comunicar órdenes de su agrado á quienes por tantos títulos miran en VE. el Iris de la paz, y el exterminador de sus enemigos.

Dios guarde á VE. muchos años.

Excmo. Señor.—*José María Novoa,* vicepresidente. *Manuel Perez de Tudela, Tomás Luque, Martín de Ostolaza, Felipe Cuellas, Alfonso Cárdenas, Manuel J. de Arrunátegui.*

Excmo. Señor Presidente de la República de Colombia.

DOCUMENTO NÚM. 15 (PÁG. 348, TOMO I)

Londres y Noviembre 23 de 1822.

Imo. y Honorable señor:

Mucho sentimos tener que cumplir con el deber de anunciar á VS. que por una especie de fatalidad parece se agolpan los sucesos y los rumores desagradables para perjudicar á ese Gobierno y mortificarnos, sin que nuestra prudente conducta é incesantes esfuerzos sean suficientes á prevenir los unos ni disipar los otros.

Desde que tuvimos el honor de realizar el empréstito para ese Estado ha visto VS. por nuestras anteriores comunicaciones que hemos estado rodeados de disgustos y muy atareados. Apenas comenzamos á restablecer la serenidad en nuestros asuntos con las satisfactorias contestaciones que se dieron á nuestros opositores, cuando llegó la proclama del vicepresidente de la República de Colombia, que ha afectado no sólo el empréstito y crédito de aquel país, sino el de Chile y el Perú. Tras este papel alarmante, vino por la vía de Panamá la noticia de que el excelentísimo señor Protector había sido completamente batido á mediados de Julio, y que en consecuencia habían vuelto los enemigos á posesionarse de la capital.

No pudiendo nosotros contradecir este rumor por medio de hechos y de datos positivos, hemos tenido que apelar á los cálculos y las conjeturas para ver de disipar las desfavorables impresiones de aquella noticia; mas esto

no ha bastado, y á pesar de nuestro empeño, se sintió tanto el crédito del Perú, que bajaron nuestros fondos á 78 y aun 75 por 100. Esta circunstancia manifestará á VS. cuán importante es no perder oportunidad alguna de escribirnos por la vía de Panamá, por la de Chile y por cuantas ocasiones se presentan; de tenernos siempre al corriente de la marcha de los sucesos en el Perú y también instruirnos de los planes y motivos secretos del Gobierno para poder proceder con pleno conocimiento en los distintos casos que ocurran del modo más conveniente á los intereses del Estado. Con la siniestra noticia del contraste experimentado por S. E. ha concurrido, para perjudicarnos, la que corren en estos días de haber determinado el rey de Francia declarar la guerra á España; y el temor que ella causa de ver de nuevo encendida en Europa una guerra sangrienta ha afectado todos los fondos públicos sin exceptuar los ingleses y arruinar un gran número de capitalistas. Sin embargo, es nuestra opinión que ni la Francia, ni los otros soberanos que componen la Santa Alianza, intervendrán á fuerza armada en los asuntos de la Península.

Otro incidente ha sobrevenido además en estos días para perjudicar nuestro empréstito: el Sr. Hodgson y dos ó más negociantes de aquí, cuyas propiedades han sido detenidas en las costas del Perú por haber violado algunos buques británicos el bloqueo decretado por ese Gobierno y condenadas de consiguiente en Lima, han entablado acción ante el Ttibunal del Lord Mayor de Londres para la recuperación de dichas propiedades contra el Excmo. Sr. D. José de San Martín, en su defecto contra nosotros, y, finalmente, contra el contratante del empréstito peruano; pretendiendo embargar la parte de éste que sea necesaria para cubrirse del capital sobre que se ha decidido en Lima, y de los perjuicios causados por la sentencia. Semejante procedimiento no sería ciertamente admisible respecto de ningún Gobierno reconocido, y aun nosotros creemos, con algunos hábiles jurisconsultos,

que tampoco lo será en nuestro caso. Pero entretanto la parte poco reflexiva de los tratantes en fondos se ha alarmado; y subsistirá parcialmente el mal ya causado hasta que se ventile esta cuestión en el tribunal del Lord Mayor el 18 del corriente, y consigamos nosotros *rechazar el principio* de que "pueda apelarse ante un tribunal de justicia británico de los casos decididos por un tribunal del Perú". En esta virtud y para evitar la repetición de tan desagradables incidentes, suplicamos á VS. que nos remita regularmente copia autorizada de las sentencias expedidas sobre la condena de toda propiedad detenida en buques neutrales para poder justificar en todo caso la conducta del Gobierno é impedir que se represente en Europa como arbitraria ó ilegal.

Tales son los rumores y los incidentes á que hemos aludido en el principio de esta comunicación; y en semejantes circunstancias en que se ha cumplido *para el público* el plazo para la segunda entrega del empréstito. En el estado de alarma universal que hay en el mercado respecto de todos los fondos extranjeros, y especialmente de España, por temor de su invasión y del Perú, por las causas ya referidas, ha creido el contratante de nuestro empréstito, y con él personas de toda respetabilidad y confianza, que sería una operación ventajosa y honorífica á ese Gobierno el diferir que se le pague la cantidad de 120.000 libras que corresponden á la expresada segunda entrega que debía hacerse hoy por el *público al contratante*.

Sobre esto hemos deliberado largamente con los señores Kinder, Everett, Walther, Maltby, Ellis y Compañía, que son las principales partes contratantes, y habiendo recibido de ellos todas las explicaciones y las *seguridades necesarias acerca del exacto cumplimiento de la contrata en todas sus partes y en cualesquiera circunstancias en que pueda encontrarse el Estado del Perú;* hemos juzgado conveniente acceder á su solicitud y transferir la entrega de las 120.000 libras indicadas, del 13 del presente

al 12 de Mayo, bajo la expresa condición de que todos aquellos que se aprovechen de esta prórroga tendrán que abonar al Gobierno á razón de un 5 por 100 anual de interés por las cantidades así retenidas. En su virtud ha pasado entre el Sr. Kinder y nosotros la correspondencia de que tenemos el honor de remitir copias á VS. con los números 1 y 2.

Supuesta la ventaja que resulta al Gobierno del Perú de girar libranzas contra nosotros, por la suma del empréstito, según hemos demostrado en nuestro número anterior, se servirá VS. convenir en que es del todo indiferente (previa la seguridad necesaria) recibir las 120.000 libras dentro de ocho días, ó dentro de seis meses. Ni ésta ni las demás cantidades se han de necesitar aquí sino para cubrir lns libranzas giradas por ese ministerio de Hacienda, y como ellas no pueden llegar á Londres antes del mes de Mayo, para cuya época todo el empréstito se habrá puesto á nuestra disposición, se sigue que lejos de perjudicar á ese Gobierno con esta *única prórroga,* se beneficia en su crédito, se beneficia en sus intereses por el premio de dos y medio por ciento que se le abonaran por las sumas que no fueren pagadas en los primeros seis meses, y adquiere otros tantos amigos cuantas son las personas á quienes se ha servido concediendo la prórroga.

Nos lisonjeamos, pues, de que en vista de lo expuesto, de las razones que ha habido para tener esta indulgencia, y de las ventajas que ella proporciona, se dignará S. E. el Supremo Delegado dispensarnos su aprobación luego que VS. se sirva elevar lo practicado á su conocimiento.

Tenemos el honor de ser de VS. obedientes servidores.

JOSÉ GARCÍA DEL RÍO. DIEGO PAROISIEN.

Ilustrísimo y honorable señor ministro de Relaciones Exteriores del Perú, etc., etc.

Londres, Marzo 21 de 1823.

A los Sres. Dr. Juan García del Río y general D. Diego Paroisien, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios del Estado del Perú cerca de su Majestad Británica.

Ayer mañana he sido conducido á una prisión; y yo me haría indigno del aprecio y consideración que VV. EE. me han dispensado, si no me apresurase á comunicar á VV. EE. copia de la declaración jurada en cuya virtud se ha intentado la demanda y á informar al mismo tiempo á VV. EE. que jamás he entrado en ningún contrato á mi nombre, ni al de otro alguno con el demandante Mr. Machintosh, ni tampoco recibido de él, por mí ó por medio de otro, efectos ni valores ningunos. VV. EE., que no descubrirán en este suceso más que un abuso inconsulto de las leyes, lamentarán conmigo que éstas sirvan alguna vez de apoyo á fines injustos, y confío en que me creerán dispuesto á no desmerecer la atención con que VV. EE. me han honrado, y que como es de mi deber me esforzaré á conservar.

Ruego á VV. EE. que acepten mis protestas del más profundo respeto; y los sentimientos de muy distinguida consideración con que quedo

De VV. EE. muy obediente humilde servidor.

José R. Rebenga.

DOCUMENTO NUM. 16

Las tres cartas que publicamos, tal cual existen originales, están escritas en cifras especiales que no hemos podido descifrar; pero como ellas se refieren al plan de monarquía intentada por San Martín, suponemos sean de gran importancia. Pudiera ser que alguno tenga la clave, ó que un hábil descifrador, como lo fué Monteagudo, la encuentre y dé luz sobre un hecho tan interesante en nuestra historia. Temerosos de que desaparezcan estos documentos preciosos, preferimos publicarlos.

LEGACIÓN PERUANA

Santiago, Marzo 18 de 1822.

Ilmo. y honorable señor:

Tenemos el honor de acompañar á US. en copia el oficio número 3 que dirigimos á este ministerio de Estado solicitando el auxilio de una fuerza de 1.000 hombres destinada á cooperar con la división que el Excmo. señor Protector ha enviado á Intermedios y la contestación letra A, que se dió á nuestro oficio. Ella está concebida en términos bastante vagos y nada conformes con lo que S. E. el Supremo Director nos prometió en la conferencia primera que con él tuvimos:

723 273 2 793 515 379 133 563 45 15 115 25 27 63

3 213 79 63 533, 79 15 72 25 25 33 79 63 25 45

33 111 33 115 79 15 146 353 11 15 25 13 15 15 72

K 515 ⊡: 19 215 79 21 15 89 27 15 72 15 25 27

63 3 79 15 63 25 27 33 11 33 533 93 79 133 25

13 15 27 33 25 13 15 89 13 3 27 63 33 25 192 15

27 33 25 45 15 27 213 13 115 63 25 133 515 15

25 15 133 56 333 279 633 63 722 79 131 63 79 63

113 3 72 33 79 5 33 79 (?) 79 515 192 63 25 27

15 515 5 63 27 63 15 119 115 272 13 63 11 33 192

15 813 79 33 15 79 13 15 K 515 Ñ 79 33 72 63

27 63 133 25 5 33 372 25 ⌒ 15 25 25 211 15.

131 63 33 515 15 79 15 ⊡: 6 112 27 25 33 11

379 27 33 25 72 33 192 15 213 15 79 2 71 63 13

33 5 33 25 8 33 79 15 11 31 633 133 79 3 79

327 151 27 3 515 2 25 3 27 3 25 45 15 115 25
27 633 19 215 79 339 115 15 72 11 63 79 11 30
∨̄ 13 24 633 27 33 25 279 633 63 72 279 13 163
79 63 113—63 25 45 331 113 15 72 79 15 25 35 331
3 15 79 13 15 ⊔⊔ 515 19 215 3 723 79 79 192
15 21 63 20 33 3 279 633 63 72 2 79 13 163 79
63 113 79 33 91 15 192 15 79 15 79 33 27 33 11
63 15 79 15 3 15 79 13 15 ⊡, 27 33 25 372 72
253 ◈ 515 ÷̶ 81 331 46 63 3 515 63 25 515 11
25 63 203 27 63 33 25 515 72 33 79 ⊓⊓ 515 723
15 89 81 15 563 27 33 25 72 63 9 15 113 35 33
13 72 15 27 33 25 13 15 89 13 33 2 79 633 63
722 79 131 63 79 63 133 19 215 15 «72 ⊔⊔ 513 72
81 15 12 3 933 25 3 16 33 3 19 215 72 72 33 79
⊓⊓ 27 23 25 5 33 15 72 515 27 21 63 72 15 81
13 27 13 63 27 3 79 15 33 13 133 133 25 13 33
27 33 25 15 72 515 ◇ 81 331 72 33 79 19 215
15 133 733 723 15 89 81 15 5 63 27 63 33 25 192
15 25 33 27 21 33 27 63 15 25 13 33 79 563 15
20 6 79 63 15 13 15 72 63 9 151 13 33 17 79 13
15 813 63 79»—79 15 72 25 25 33 79 213 3 79 15
72 13 5 33 15 72 K 515 ⊡., 792 15 89 27 15—72
15 25 27 633 11 3 25 5 33 19 215 79 15 5 63 15
72 15 2—25 3 115 79 812 15 79 133 372 7 33 45 2
15 1 13 15 3 25 2 15 79. 13 133 (?) 81 33 1 72
3 79 ◇ 115 45 15 163 53 79: 81 15 133 192 15
27 33 25 515 11 33 131 723 27 33 25 13 15 79—
13 3 27 63 33 25 2 139 633 72 33 7 13 5 33 38
13 27 63 72 31 72 15; 6 81 25 33 33 9 13 15 25
151 72 3 19 2 15 3 27 33 11 81 3 25 11 33 79
3 279 633 63 72 2 79 13 163 79 63 113.

A pesar de todo, somos de opinión que no le interesa al Gobierno del Perú que se realice la expedición proyectada; será fácil conseguirlo después que se sepa el resultado de la que esta semana debe salir contra Chiloé, remitiendo alguna cantidad de dinero para los gastos de apresto que ciertamente este Gobierno está incapaz de anticipar.

Tenemos el honor de ponerlo en noticia US. I. para que lo eleve al conocimiento de S. E. y de reiterarle los sentimientos de respeto con que somos de US. I. atentos seguros servidores.—*García del Río, Diego Paroissien.*

Ilustrísimo y honorable señor coronel don Bernardo

Monteagudo, ministro de Estado de Relaciones Exteriores del Perú, etc.

LEGACIÓN PERUANA

(Reservado.)—Río Janeiro, Junio 29 de 1822.

Illmo. y honorable señor:

27 33 25 79 15 2 72 15 25 13 15 37 2 33 19
215 15. 89 81 2 79 63 11 33 79 3 279 633 63
72 279 131 63 79 63 113 15 25 25 215 79 131
33 (¿) 25 2 11 15 133 19 263 25 27 15 79 33
9 115 15 72 1 15 79 2 72 13 35 33 5 15
25 2 15 79 13 13 25 15 733 27 63 3 27 63
33 25 15 25 ◇ 6 72 3 79 3 39 79 151
46 3 27 63 33 25 15 79 19 215 21 39 633 11
33 79 21 15 27 21 33 79 33 9 115 15 72 15
79 81 63 1 63 13 2 19 2 15 8 11 15 463 72
15 27 15 3. 72 72 63 115 79 81 15 27 13 33
5 15 72 ⊔⊔ 6 72 33 79 ⌝V. 79 5 15 72 81
15 12, 27 1 15 63 11 33 79 33 81 33 11 32
25. 33 81 1 15 46 15 25 6 31 3 72 79 15 25
25 3 31 11 31 63 79 27 3 72 5. 33 25 13 33
16 39 63 33 72 2 20 21 63 3 73 (19 2 15 72
72 15 7 33 3 3 19 2 15 72 72 3 27 63 25
35 2 25 5 63 3 3 25 13 15 79 5 15 25 2 15
79 13 3 ∞) 19 2 15 15 25 25 2 15 79 13
13 .(∴) 25 33 5 15 9 63 33 25 2 25 27 63 31
79 15 27 33 11 33 ⌐̈ 5 15 25 15 ⁄̇ 33 27
63 33 79 5 15 72 ⊡: 5 15 72 81 15 12, 25
63 15 25 13 11 5 7 31 72 33 79 81 72 63 15
7 33 79 19 2 15 27 33 25 52—27 63 3 81 3
13 72 3 82 25 13 3 5 15 1 15 81 1 15 79
15 25—13 3 25 13 15 79; 5 3 25 5 33 81 31
13 15 3 2 79 63 3 63 72 2 79—13 1. 63 79
63 1 13 5 15 15 79 13 3 5 15 13 15 1 11
63 25 3 27 63—33 25, 6 79 33 72 63 27 63
13 3 25 5 33 25 2 15 46 33 79 81 3 13 27
33 25 15 72 15 8 15 2 72 13 63 46 33 5 15
72 3 8 11 33 46 63 25 27 63 3.

15 79 63 25 27 33 25 27 15 9 . 63 9 72 15 72
3 11 33 13 63 45 63 27 3 . 27 63 33 25 19 2
15 27 32 79 3 3 72 Ш 6 15 ◇ 6 3 13 33
5 33 79 79 2 79 35 63 27 13 33 79 19 2 15
2 79 63 3 63 72 2 79 13 1 63 79 63 11 3 79
15 5 63 1 63 83 3 72 3 82 25 13 9 5 15 1
15 81 1 15 79 15 25 13 3 25 13 15 79, 6 25
33 3 72 K 5 15 ⊐ 15 79 ◫ 15 79 : 25 3
53 15 79 27 3 8 13 20 5 15 27 33 25 46 15
25 27 15 1 72 33 79, 6 5 63 79 23 5 63 1
72 33 79 5 15 72 8 63 5 15 3 19 2 15 21 3
25 45 3 1 11 3 5 33 5 15 19 2 15 79 15 21
3 27 15 5 15 8 13 1 13 15 5 15 25 2 15 79
13 1 33 Ш 81 33 1 ∻ 81 33 1 15 79 13 15
11 33 13 63 46 33, 6 81 3 13 15 46 63 13 31
25 2 15 46 33 79 5 63 79 72 79 13 33 79, 45
2 15 19 2 15 5 63 11 33 79 3 72 79 15 25
25 33 1 5 15 72 2 20 21 63 3 73 25 2 15 79
13 13 (·.·) 45 13 25 2 73 79 33 91 15 72 3 27
33 25 52 27 13 3 19 2 15 5 15 9 63 3 79 15
7 26 31 ; 6 21 39 63 15 25 53 81 13 3 11—15
13 63 5 33 15 72 15 8 15 27 2 13 31 72 33
19 2 15 25 33 79 33 13 133 79 72 15 8 15 46
63 25 63 11 34 79, 15 79 81 15 13 11 33 79
19 2 95 15 72 15 89 27 15 72 15 25 13 63 79
63 11 33 71 15 25 25 331 ⋇ 5 15 72 15 73
5 33 79 15 79 63 1 4 63 3 81 1 33 9 31 72
33 19 2 15 21 15 11 33 79 21 15 27 21 33 81
3 13 72 3 27 33 25 79 15 14 63 27 63 33 25
5 15 72 3 11 15 8 331 ⌐
27 33 25 15 72 11 63 79 11 33 33 98 15 13
33 35 33 79 81 15 1 11 63 (1) 13 63 13 2 79
63 3 63 72 2 79 13 . 1 63 79 63 1 13 133 25
63 45 15 79 13 31 72 15 19 2 15 · 72 3 21 33
25 33 13 9 72 15 82 25 133 515 115 81 115 79
15 25 133 25 13 15 79 15 79 133 93 79 15 25
13 63 53, 81 3 31 19 2 15 . 5 33 79 5 63 3
79 3 25 13 15 79 5 15 25 2 15 79 13 13 -ꝏ

115 27 63 9 63 33 8 13—81 15 72 15 79 81 29 72 63 27 33 79 515 72 81 15 12, 5 63—163 763 5 33 79 79 63 25 (?) 515 279 63 3 63 72 2 79—13 163 79 63 113; 6 3 79 63 25 33 79 13 33 11 31 15 11 33 79 723 [symbol] 515 63 25 5 63 27 31 19 2 15 79 15 13 27 33 25 46 15 25 63 15 25 13 15 79 15 15 25 13 63 15 25 53 2 79 63 3 63 72 2 79 13 1 63 79 63 113 15 25 2 25 13 33 5 33 27 33 25 15 72 K 515 [symbol] 15 79 ·[symbol] 15 79 515 72 3 81 133 46 63 25 27 63 3, 6 25 33 27 33 25 72 3 82 25 13 3, 3 27 33 11 81 3 25 25 3 25—5 33 79 63 15 11 81 115 27 33 25 2 25 (?) 72 3 115 11 63 79 63—33 25 515 81 3 81 15 72 5 79 81 29 72 63 27 33 79

13 33 53 79 15 79 13 3 79 27 33 79 3 79 79 33 25 81 15 19 215 25 25 15 27 15 79; 15 79 46 15 15 35: 81 15 133 15 72 72 3 79 515 79 27 29 115 25 15 72 15 79 81 63 16 31 32 515 [symbol] 15 25 72 33 115 72 3 13 63 46 33 372 81 15 12; 6 25 33 51 59 15 25 515 79 515 25 25 37 79 15, 15 25 33 9—79 15 192 63 33 515 7 23 92 15 25 3 63 25 13 15 72 63 7 15 25—27 63 3.

Tenemos el honor de repetir á US. I. que somos de US. I. atentos obedientes servidores.—*J. García del Río, Diego Paroissien.*

Ilustrísimo y honorable señor coronel don Bernardo Monteagudo, ministro de Relaciones Exteriores del Perú.

Sr. D. B. Monteagudo.

Rio Janeiro, 2 de Julio de 1822.

Mi querido amigo y compañero.

Ofrecí á U. en una de mis anteriores comunicarle algo reservado, y lo verifico en los términos más lacónicos posibles para evitarme mucha pena en la escritura jeroglífica, y á U. en su descifración.

15 72 K 515 [symbol] 515 [symbol] 515 813 11 52 - 715 25 33 15 79 [symbol] 515 279 13 155 por el mismo principio 192 15 25 33 72 33 15 79 5 15 · 79 325 11. 31 13 63 25. 79 63 15 25 13 33 decirlo;

pero a U. le interesa conocer el estado de las cosas 81 31 37
92 ⊔⊔ ; i yo no sería 792 .V. 796 372 15 72 34
615 15 35. 25. 33 136 3 15 251 5 11 3 79 .V.
46 151 53 5 151 33 15 25 ◇ que vi 53 72:
todos los demas ví 132 8 11 5 132 5 112 e 2 133
37 93 25 113. 113 632 5 por 462 15 79 13 13
27 33 7 2 33 27 3 27 63 33 2 5. Ma 163 192
631 33 133 325 son 33 79 15 793 5 63 27 133.
15 79 la gaceta 515 ◇ i por ella 79 72 3 319 21
55 63 733. Nod 15 91 56 379 811 5 25 79 AV
15 25 46 33 72 46 E R 3 ◇ 6. 3 3 79 63
25 79 13 R V. yo de esto 81 31 31 92 15 13
63 11 56 379. 96 315 2 572 33 792 73 72 272
72 33 796. 81 313 que se 34 5 63 111 15 963 15
25 15 25 15 72 81 15 12 21 379 13. 3 192 15
81 21 5· 5 ·3 ir a Paris.

27 3 3 25 72 3 11 63 79 113 ┌┬┐ de 91 56
37 92 13 ·97 23 ./· 11 15 del o 19 215 3 11
63 13 33 cap 33 11 57 93 81 arte 5 15 72 112
25 5 33.

No se descuide U. en 515 45 33 25 53 3 S 811 33 46
15 151 37 23 37 981 72 15 25 63 81 33 13 15
25 27 633 163 33 S—A fines de año tendrémos que 15 c
H 3 1 11 32 5 335 15 72 33 79 40 5 15 79 13
63 25 35 O S 373 79 13 33 79 extraordinario 79 para
27 29 16 31 25 2 E s 131 33 79 21 57 25 33
5 15 72 325 33 81 133 89 63 11 33; i solo que
53 13 25 para 56 3 272 133 79 ·┌·┬·┐ 5 332 7
15 11 63 72 81 15 79 33 79. Venga 81 133 25
13 33 15 72 115 452 151 20 33 yo creo justo que
79 152 5 33 79 3 933 25 15 15 72 s 2 15 72
53 3 desde el momento 515 n 25 179 131 33 79 ✝.
s 62 73 3 11 333 fin 15 79 5 15 72 811 33
89 63 113 3 56 32 76 315 m 9 115 79 15 272
11 8 172 15 22 5 325 33 192 15 45 2 151 332
515 89 13 15 25 5 635 33 79, por eso 81 63 152
5 793 3 13 33 11 31 entónces 46 15 63 25 13
15· 6 332 721 33 116 3 72 5 157 233 792 72·3·

115 25 13 3 6 81 33 13 15 79 33 8 163 533 13 15 4 5 2 15 1 20 33.

He aquí, señor don Bernardo, lo que tenía que agregar á lo que ya llevo dicho en nuestra correspondencia pública y privada. Mañana temprano damos la vela; llegaremos probablemente á Falmouth en la primera semana de Septiembre, y tendré el gusto de desempeñar en Europa los encargos especiales que me ha hecho, y los que me hiciere en adelante.

Repito á U. que no sea flojo, que no pierda ocasión de escribirme, y que me crea siempre su afmo. amigo,

García del Río.

DOCUMENTO NUM. 17

El siguiente Documento, escrito en cifra, lo publicamos para dar á conocer la cifra que usaba Sucre en su correspondencia oficial.

Andahuaylas, á 13 de Noviembre de 1824.

Al señor Secretario General de S. E. el Libertador.

Señor secretario:

,cedmedsdfe; be, bmbe4dhr knñrtxk, dc, fcmey' picds
buodedm; [m]mrfrleuodadek3hj5k ruo cezbs ñbabedmedvñb
adme idloe88bfrbryjrlere; orfrs; rezbsedmadezbmbfnertbn,
dlhrldermedsdfc beaded, ñdemrabeadme iodjñdecidirfir,
e irlresbk2b4hgl; kzbfilbfdñdlesrarecfiloadoñdfdsñd Zld-
bembefr, ecfiblñrñdeade ñbabe pkijkcfidacleuod dmedsd-
fe; be, deib, dzcbsdeade vrovrkrtzx, dxtmfhxk 4dhrlde-
zorñlbefcmeqo, cmdlb, e8e dñdzcdsñb, ezrnr4b, e.

Lo que tengo el honor de comunicar á US. para conocimiento de S. E. el Libertador, añadiendo que en kñ32k; orfrs; rkrthsiz b vrovrkrvrovrkd, idlbeblañsd, edd S. E.

Dios guarde á US. muchos años, señor Secretario.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

(Descifrado.)

El enemigo sólo lleva seis mil hombres: pienso que el general La Mar quede aquí con todo el ejército del Perú y yo marcharé á Huamanga con el de Colombia. Observaré al enemigo de este lado del puente de Pampas para no comprometer nada imprudentemente: creo lo más importante de todo impedir que el enemigo se posesione de Jauja. Llevaré cuatro mil fusileros y setecientos caballos.

Lo que tengo el honor de comunicar, etc.; añadiendo que en Huamanga espero órdenes de S. E.

Cuartel general en Andahuaylas, á 19 de Noviembre de 1824.

Al señor ministro de la Guerra.

Señor ministro:

US. se servirá poner en conocimiento de S. E. el Libertador lo siguiente:

Sod, ñlbedvdlzeñbefrlzybezbefr, eavdekerdhjkzcszbe kftzukfcnkrkcsqrsñd, e8fcmkxtunsfptkzrnr4b, kmrk. Dm; dodlrm; rfrllreiso dar ibłrucezbsedm N. 3. 8osd, uoralbsadknbhfkvosenkhtñillbzak, irlrzbs, dlhrldmire, 8osrcsfds, cardad irlud 8dqdzñb, uodes vivad fb, e4dvrb8uoddfnr!r, rlcrsemrfrlz y rtkenfjtimqbhkd, indlbuoddm; ds; rfrllryrlrfozybes, ozbfezed.

Dios guarde á US.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.

Adición.—Ds; orfrs; red; idlbeldzcnelebebladsd, ead S. E. khjnlfk, cuocdlduod, c; rfb, rmdsdfc; byr, ñrmrzb, ñrkrmtsqkbyr, ñrabsabe.

(Descifrado.)

Andahuaylas, Noviembre 16 de 1824.

Nuestro ejército marchó con más de cinco mil infantes y mil caballos. El general Gamarra ayuda por aquí con el número 3, y un escuadrón de Junín para conservar el país, y una inmensidad de parque y efectos que no podemos llevar, y que embarazan la marcha. Espero que el general Gamarra hará mucho en su comisión.

Dios guarde á US., etc.

Adición.—En Huamanga espero recibir órdenes de S. E. si quiere que sigamos al enemigo la costa, ó hasta dónde.

DOCUMENTO NUM. 18 (PÁG. 112, TOMO II)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBIERNO SUPERIOR DEL DISTRITO DEL SUR

Guayaquil, á 15 de Abril de 1825.

Al señor ministro de Guerra y Marina de la República del Perú.

Ayer llegó á este puerto la balandra española *Real Felipe*, que, según el documento que acompaño en copia bajo el núm. 1, fué apresada por la sublevación de sus mismos oficiales. Ella salió armada en guerra de Chiloé, como consta en las copias núms. 2 y 3, conduciendo un comisionado del comandante español de aquella isla para las costas del Perú, á fin de indagar el estado militar de aquellas regiones; y las instrucciones que adjunto en la copia núm. 4, no habiendo sido cumplidas por el capitán, le ponen en el caso de ser considerado pirata. Después adquirí una carta que hizo pedazos el expresado capitán, y acomodada, aunque con trabajo, se ha encontrado ser una copia, que remitía Quintanilla á cualquier jefe español que se hallase en el Perú, del oficio que mandaba al general Olañeta, y va original bajo el núm. 5, para que S. E. el Libertador se imponga de la revolución que ha habido en Chiloé, de la mísera situación de su gobernador y de lo dispuesto que está á capitular con el primer Gobierno que lo intime. He comisionado al capitán de

este puerto para que instruya la sumaria, y daré cuenta á S. E. el Libertador del resultado definitivo.

Por resulta de la sublevación, fué represado el bergantín transporte *Elena*, que llevaba al puerto de Chorillos cien barriles de pólvora, dos oficiales y sesenta y tres artilleros para el sitio del Callao; éstos volverán á salir para su destino luego que se reemplace la pólvora y se transborden tres cañones y un mortero con sus correspondientes cureñas, municiones y servicio, que llegaron antes de ayer remitidos de Panamá á petición de S. E. el Libertador.

La referida balandra, según refieren los prisioneros, es el único buque armado en guerra que había en Chiloé, pues todos los demás españoles salieron de estos mares en cumplimiento de la capitulación de Ayacucho. Comunícolo á US. para su conocimiento y noticia de S. E. el Libertador.

Dios guarde á US.

JUAN PAZ DEL CASTILLO.

NÚM. 1.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bergantín *Elena*, en la ría de Guayaquil, Abril 13 de 1825.

Al señor general jefe superior.

El 22 del pasado mes fuí destinado por US. con dos oficiales y sesenta y tres individuos de tropa de artillería para el puerto de Chorillos, lo que se verificó en este buque; mas la suerte contraria á nuestros deseos no quiso hacernos participantes en la gloria de hacer libres de un todo á nuestros hermanos del Perú.

El 25 navegamos, á las seis de la mañana, 28 leguas fuera del puerto, cuando divisamos una vela que por su distancia no se conocía el buque que era.

Como no hubiese sospecha de corsario alguno enemi-

ga, seguíamos nuestro destino; mas éste, esforzando de velas, nos dió caza á las once del mismo día; la primera señal que nos hizo fué una bandera chilena, disparando un tiro de cañón para elevarla al tope.

El conocimiento de un pabellón libre y las demostraciones de un buque de guerra, nos obligó á ponernos en facha para poder distinguir lo que nos decía. En este estado, oímos que el comandante del referido buque mandaba echarnos el bote al agua y que pasase á su bordo el capitán del nuestro; mas observando con el anteojo los movimientos que ellos hacían, conocimos era una balandra de guerra enemiga: tratamos de huir forzando vela; lo conoce el contrario, esfuerza el suyo, baja el pabellón chileno y dirigiendo un tiro con bala hacia nosotros, izó al tope un gallardete y á la mayor cangreja una bandera española; mas nosotros, inflamados nuestros pechos con la fuerza de la opinión, no nos atemorizaba la crueldad con que nos intimaba la indicación, y sólo sentíamos no hallarnos capaces de contrarrestar sus impulsos por no tener una sola arma para batirlo ó abordarlo, y que las armas colombianas blandiesen aun contra este pequeño tropiezo que impedía el paso de nuestra marcha.

Ibamos, como digo, de huída; mas como el enemigo, superior en alcance y amedrentándonos con cuatro tiros de cañón, entre los cuales logró uno con que nos rompió el trinquete en distancia de cuadra y media, nos vimos en la precisa obligación de rendirnos; pasó el capitán de nuestro buque á su bordo, éste trajo orden del comandante enemigo para que se transbordase la mínima arma que tuviésemos, y que igualmente pasase yo, el teniente José María Rodríguez y los sargentos á hablar con él; todo se ejecutó como lo mandaba; llegamos á su presencia, y examinando uno á uno de nosotros, nos destinaba á la bodega de dicha balandra; pidió nuestros equipajes, entresacó lo que quiso para su uso, dejando á discreción de su gente lo que no necesitaba; mandó tropa y marinería al bergantín, mandó amarrar toda la gente nuestra

bajo de cubierta después de un saqueo general, y que asimismo botasen los 100 barriles de pólvora que conducíamos al agua. Después de todo esto, nos condujeron de nuevo á nuestro buque; á los oficiales y sargentos nos destinaron al castillo de proa, y los demás dentro de la bodega, en los términos expuestos. Dejo á la consideración de US. cuál sería nuestro sentir viendo que arrojaban la pólvora al agua y el atraso de nuestra marcha; no se nos hacía doloroso el perder la existencia en caso de haber chocado; llorábamos sí vernos en las garras de un león, aun cuanto más indefensos.

Cuando nos presentamos á él nos prometió, bajo palabra de honor, cumplir con las leyes de la guerra, tratándonos con el decoro debido según las clases; pero nada, nada cumplió, pues sus órdenes fueron contrarias á sus promesas. El teniente graduado Pedro Vicuña fué encargado de la escolta; pero éste no obedeció en nada sus órdenes, llegó á comprometerse en extremo que nos sacó á los oficiales sobre cubierta, que durmiéramos en la cámara, comiésemos en su mesa y alivió á la tropa, desatándola.

Examinaba el rumbo á las islas de Galápagos, se nos decía que era con destino de botarnos en tierra, dejándonos á la inclemencia, y quemar el buque por quitarnos del todo el mismo recurso. El 31 avistamos la isla de nuestro destino, á las seis de la mañana, y á esa misma hora fué llamado á bordo el oficial Vicuña, que nos custodiaba, y consultando con el contador Andrés Rodríguez, el contramaestre José Romero y el condestable José Ramírez sobre los bárbaros designios de D. Juan Villa, que era el comandante, se opusieron todos á la vez contra sus deseos, tratándole de inhumano; se empeñaron en nuestra protección, pusieron en prisión á Villa, arremetieron á la tropa y marinería y la vencieron con palabras; nos pusieron en libertad, dejaron á mí albedrío sus operaciones, y sometiéndose con viva fe al pabellón colombiano, no se oyó más voz que viva Colombia; todo fué un rego-

cijo y estos cuatro héroes, aun siendo las bases de nuestro rescate, se hacían sumisos, pidiéndonos perdón á gritos de los agravios que habíamos recibido por mandado de su antecesor comandante, los que me parece se han hecho acreedores á la gracia del Gobierno, como igualmente los oficiales del bergantín *Elena*, capitán Samuel Sipson, su segundo Juan Grast y el piloto G. Juan Grast y toda la tripulación, que prefería morir en nuestra compañía que variar de su opinión, y acompañando, los primeros trabajaron en la conquista de nuestros opresores, que no habían estado de acuerdo con el plan formado, como es el teniente de tropa Antonio Más, que á las primeras insinuaciones cedió al partido, siguiendo á esto la tropa y marineros de la balandra *Real Felipe*.

Desde el momento de nuestra libertad se trasbordó á nuestro buque al comandante Villa como preso. Lo que pongo en conocimiento de US. para los fines convenientes á lo que fuere de superior agrado.

Dios guarde á US.—El capitán.

FÉLIX SALAZAR.

Es copia.—*José María de Sansistevan*.

NÚM. 2.

Don Antonio de Quintanilla, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, brigadier de infantería, gobernador y comandante general de la provincia de Chiloé, etc.

Por la presente concedo patente á la balandra *Real Felipe*, armada en guerra con un cañón de colisa de á 12, correspondiente marinería y tropa, para que pueda navegar con pabellón español en este mar Pacífico, mediante á corresponder el buque á S. M. el Rey de España, yo que soy gobernador y comandante general por el

rey de esta provincia de Chiloé, y que en virtud de las facultades que me corresponden, por no existir virrey ni capitán general en el reino del Perú que pueda dar la patente necesaria, reside en mí dicha facultad.

Por tanto, ordeno y mando se haga y tenga la referida balandra *Real Felipe* por tal buque de guerra español, y ruego á los buques de guerra mercantes y neutrales que encuentre en su navegación, la tengan y reconozcan por tal buque español, y la auxilien en cuanto corresponda ser auxiliada como neutral, y nombro por su comandante al alférez de fragata don Juan Villa, quien lleva instrucciones sobre la comisión á que es destinado, y á las cuales se conformará bajo su responsabilidad. Dada y firmada en San Carlos de Chiloé á 17 de Febrero de 1825.

ANTONIO DE QUINTANILLA. SILVESTRE MARTÍNEZ.

NÚM. 3.

Antonio de Quintanilla, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, brigadier de infantería, gobernador y comandante general de las provincias de Chiloé, etc.

Por el presente concedo libre y seguro pasaporte al ayudante don Antonio Más, para que pueda embarcarse en la balandra *Real Felipe* con destino á las costas del Perú á desempeñar una comisión de este Gobierno y regresar á dar cuenta de ella. Por tanto, ordeno y mando no se le ponga embarazos en su embarque y salida de este puerto, y ruego á las autoridades del Perú, á quienes se presente, faciliten al referido oficial los auxilios que necesite para el buen éxito de su comisión, en virtud de este pasaporte, con el cual se presentará al interesado. Dado en San Carlos en Chiloé á 17 de Febrero de 1825.

ANTONIO DE QUINTANILLA.

SILVESTRE MARTÍNEZ, Secretario.

NÚM. 4.

Instrucciones á las cuales se deberá arreglar el comandante de la balandra *Real Felipe*, alférez de fragata don Juan Villa, en su comisión á puertos Intermedios.

1.° Luego que salga de este puerto, tomando el apartamiento de la fuerza que considere necesario, se dirigirá al puerto de Cobija, en el cual entrará con bandera inglesa y se impondrá del estado de la costa, esto es, de qué puertos y situaciones están por las armas del rey, y cuál por los independientes. Igualmente, si considera más felicidad desde aquel punto para poderse comunicar con el señor general Olañeta (si acaso existe por la causa del rey), podrá desembarcar al oficial comisionado don Antonio Más, acordando con él día y punto donde lo debe esperar, con la contestación de la correspondencia que lleva para volver á este puerto.

2.° Si en dicho puerto no encontrase la facilidad para poder desembarcar y hacer que marche dicho oficial se dirigirá á Pabellón ó Iquique, con el objeto de que desde allí pase á desempeñarla dicho oficial, arreglándose á lo prevenido en el artículo anterior en cuanto al día y punto en que lo deba de esperar la balandra.

3.° El referido Villa tomará las providencias de mayor seguridad para dicho buque mientras esté en la costa, pudiendo convenir tal vez el que se meta en alguna caleta oculta, que el que se haga á la mar, evitando por todos los medios posibles el que pueda caer en mano de algún buque enemigo que ande por aquellas costas.

4.° Si en su navegación de ida, estadía ó regreso encontrase algún buque ó buques mercantes ó menores en fuerza que la balandra de su mando, enemigos de Chile, Perú ó Colombia, tratará de apresarlo y traerlo á este puerto; pero de ningún modo variará su comisión, que es la de llevar y traer al oficial comisionado con la correspondencia, por el interés de hacer presas; y le prohibo

que reconozca buque alguno extranjero, pues que trato de que se eviten disgustos y desavenencias con los de esta clase.

5.° Si apresase algún buque de los referidos en el artículo 4.°, hará se observe todo orden con arreglo á las ordenanzas de corso, recogiendo los papeles que se encuentren; cerrándolos y sellándolos, tomando inventario de lo que se halle sobre cubierta y cámaras, y cuidando de que sean tratados con humanidad los prisioneros, sin botarlos en costas desiertas y únicamente de su seguridad.

6.° Y último. Se encarga al referido don Juan Villa observe la disciplina con la gente á bordo del buque de su mando, y el más exacto cumplimiento á estas instrucciones bajo la responsabilidad.

San Carlos de Chiloé á 18 de Febrero de 1825.

ANTONIO DE QUINTANILLA.

NÚM. 5.

GOBIERNO DE CHILOÉ

Al señor general en jefe del ejército real del Alto Perú, mariscal de campo don Pedro Antonio Olañeta, le digo lo que sigue:

"El día 5 del presente recibí la desagradable noticia de la pérdida del ejército al mando del excelentísimo señor virrey don José de la Serna, y que dicho señor, con algunos generales, jefes y oficiales y la escuadra, se dirigieron á la Península, quedando sólo US. con el ejército de su mando en el Perú.

„Como se ha hablado tanto, con motivo de las desavenencias entre US. y dicho excelentísimo señor virrey, me veo en la precisión de que, faltando aquella autoridad de quien dependía este Gobierno, someterme á la

de US. como debo, siempre que US., firme en los principios que no dudo le caracterizan, defienda con su ejército ese territorio por el rey de España el señor Don Fernando VII, pues que de otro modo ni puedo ni debo someterme á otra autoridad que la que emane de su soberanía; no debiendo de extrañar US. le pida una explicación bajo estos principios, porque careciendo, como efectivamente carezco, de datos positivos en este particular, y siendo tanto lo que se ha dicho así por los papeles públicos, como por personas variables en su modo de pensar, exista en mí una duda de esta clase de la cual saldré en virtud de la contestación de US.

„Remito la balandra de guerra *Real Felipe* y en ella al Ayudante don Antonio Más, con esta comunicación para que US. se sirva tener la bondad de contestarme con él.

„La noticia predicha de haberse perdido el ejército del señor virrey, ha causado en los fieles habitantes de esta provincia el desaliento que es regular en iguales casos; y los malintencionados han aprovechado la ocasión para trastornar el orden, como lo consiguieron el día 7 del presente en el cual fuí puesto preso, pero felizmente por aclamación general restituído en libertad y autoridad el día 9, ocupándome desde entonces en restablecer el orden, que ya he conseguido.

„Necesito para mis ulteriores disposiciones y responsabilidad el que US. me diga la situación política del Perú, las fuerzas del ejército de su mando, las del enemigo, y cuanto considere para sí no hay toda aquella seguridad por parte de US. en sostener ese territorio, abrazar el partido más ventajoso al bien de estos habitantes y decoro de las armas del rey; porque al no contar con un apoyo en las fuerzas de US. sería infructuosa toda resistencia, si fuese atacada esta provincia por las fuerzas de Chile ó del Perú, ó que envueltos en otra revolución como la pasada, sufriésemos los males de que nos hemos librado hasta ahora."

Y como puede ser la distancia en que se halla de la

costa dicho señor general, tal que no convenga el que la balandra referida espere su contestación, suplico á US. se sirva dirigirle el adjunto oficio, y contestarme lo que le conteste sobre los puntos que en él se expresa, y demás que US. halle por conveniente para mi conocimiento, el de los jefes, oficiales y habitantes de esta provincia, y que en su vista podamos decidirnos á cuál de los partidos convenga atenernos, si al de conservar este territorio ó el de hacer una capitulación con el Gobierno de Chile; que si US. considera se deba de hacer lo primero ó tuviere proporción de auxiliarnos con algunos recursos de dinero, sería tanto más ventajoso, cuanto que absolutamente carecemos de él.

Dios guarde á V. S.

ANTONIO DE QUINTANILLA.

DOCUMENTO NUM. 19 (PÁG. 116, TOMO II)

Señor general don José Antonio Sucre.

La Paz, Enero 12 de 1825.

Muy señor mío y de todo mi respeto.

Nada me es de tanta satisfacción como la nota con que US. me honra, contándome entre los hijos de América. Las gracias que US. me da por los servicios bien ligeros que he prestado á la gran causa, son, señor, sin duda, la mayor recompensa que podía esperar. Permítame US. le tribute mi mayor respeto y gratitud.

Para dirigirme US. sus comunicaciones nunca debió temer mis compromisos. Ellos ya habían llegado hasta el último extremo, y el sacrificio de una vida, que es entera de mi patria, sería mi mayor gloria si resultaba su felicidad, y el bien de mis conciudadanos.

Por conducto del oficial Arrisueño escribí á S. E. el Libertador, encargándole que si se había marchado para Lima entregase mi carta á US. En ella manifesté la disposición de estas provincias y del ejército en favor de la amistad y paz. Cuando la veamos, señor general, establecida de un modo libre, constante y sólido, yo creo que moriré de gusto; entonces triunfarán las ideas que abriga mi corazón.

Los momentos en que tenga yo el honor de saludar personalmente al vencedor de Ayacucho serán los más lisonjeros de mi vida: procúremelos US., manifestando

sus ideas á mi tío el general y cuáles sean las proposiciones á que deba sujetarse. ¡Que de una vez la mayor conciliación ponga fin á las lágrimas de la humanidad doliente!

Mientras llega este deseado tiempo, que ya se aproxima, yo ruego á US. quiera admitir los votos de mi admiración, y del respeto con que tengo el honor de ser su afectísimo, obediente servidor q. s. m. b.

CASIMIRO DE OLAÑETA.

La Paz, Enero 12 de 1825.

(Reservada.)

Señor general Antonio José de Sucre.

Mi general y señor:

Con esta misma fecha dirijo á US. otra carta en la que no he podido extenderme según el interés que demandan los pueblos y la cesación en la guerra, á la vez atroz y fratricida. Desde la revolución en Potosí que me costó inmensos trabajos el practicarla, no he cesado de instar á mi tío el general (Olañeta) para una sólida unión con las armas que manda US. Convencido por mis razones, por lo difícil de su situación ó por interés personal, lo cierto es que mil veces me ha ofrecido unirse á la causa santa de los americanos. Con este objeto marchamos al Desaguadero para ponernos en contacto más inmediato, cuando la memorable jornada de Ayacucho decidió para siempre de la suerte del Perú. En estos mismos momentos ¿quién lo creería, señor? mi placer se vió envuelto en el mayor dolor, viendo una obstinación que no tiene ejemplo. Resueltos estos hombres á atropellarlo todo, me pusieron en el caso de abrir un dictamen por escrito que incluyo á US. para su conocimiento.

Se hallaban firmes en esta imprudente resolución á la

llegada del teniente coronel Elizalde, y se ha practicado un armisticio de tres meses. Su principal objeto es organizar el ejército, recibir armas de Chiloé, por Iquique, y esperar una expedición de 6.000 españoles que, con el virrey barón de Heroles, debía venir al Perú, según los últimos papeles de Buenos Aires. Habiendo ocupado Lanza los Yungas, el ejército se halla sin recursos para subsistir por la total falta de numerario. He aquí la razón por que se solicita la marcha á Inquisiví y la Palca. La ocupación de Tarapacá es para facilitar sus comunicaciones con Chiloé por Iquique. Yo observo una alevosía en las proposiciones del indicado armisticio. En verdad, si hay ánimo de hacer felices á los pueblos ¿para qué diferir su bien? ¿Por qué no hacerlo de una vez? Por otra parte, el hecho de haber nombrado á Mendizábal de comisionado, me persuado es por sospecha que de mí se hace.

Las fuerzas del ejército no pasan de 4.000 soldados, malísimamente armados, y los más reclutas que se hallan presos. Se pensaba sostener la guerra en Charcas, Tarija y Chicas, que el general Arenales la podía terminar con facilidad, moviéndose US. por este punto. En el acto que recibí las capitulaciones en Oruro, se las remití por un propio de mi confianza; mas creyendo que no era posible llevar hasta el fin el empeño de la crueldad, tampoco le hice advertencias que habrían sido útiles. Los comandantes Raya, Medinaceli y la mayor parte de los oficiales aman la libertad. Los procedimientos de US. siempre serán más arreglados; mas séame permitido dar mi opinión. Desde que US. pase al Desaguadero, queda este ejército nulo por la deserción, la hambre y cansancio, á que se agrega la ninguna voluntad de servir por más tiempo á los tiranos. Sobre todo, la situación es bien apurada, y diciendo US. que transen la guerra con las ventajas que se les ofrezcan ó sufran el castigo de su temeridad, entiendo que muy breve entrarían en un convenio racional.

Por lo que respecta á mí, después de una constante persecución de los españoles, de destierros, prisiones,

confiscaciones y hasta la sentencia de muerte pronunciada, no es posible deje de hacer el último esfuerzo por la libertad de mi patria. He proyectado marchar adonde US. de parlamentario y no volver al territorio de los tiranos á quienes he servido con solo el objeto de hacer interminable la discordia que supe introducir, y la he llevado hasta el fin. Desde ahora, ruego á US. tenga la bondad de premiarme admitiéndome en su ejército de soldado voluntario de caballería hasta la conclusión de la campaña. La patria todavía exige mi último sacrificio; quiero prestárselo para después disfrutar de la libertad en el seno de mi familia. Suplico á US. no me niegue la satisfacción de incorporarme en el número de los libertadores. Será la mejor ejecutoria que pueda dejar á mi hija: una lanza con que haya muerto á sus mortales enemigos.

Reitero á US. mi consideración distinguida y el aprecio con que soy de US. su afectísimo servidor, q. s. m. b.,

CASIMIRO DE OLAÑETA.

P. D.—Dispense US. la malísima escritura de esta carta. La precipitación que nace del temor con que la escribo, me pone en el caso del mayor apuro. El dictamen que incluyo á US. resérvelo hasta su tiempo en que lo publicaré, porque nadie me crea capaz de hacer el mínimo mal á mi país.—*Vale.*

Señor D. Pío Tristán.

Viacha, Enero 8 de 1825.

Mi estimado amigo y compañero:

Ya había leído las capitulaciones de Canterac y esos señores. Nada me sorprende de cuanto veo en ellas, después que conocía bien de cerca á los que han figurado en el teatro. Sus crímenes datan desde muy atrás, y en Quinua los han consumado. Yo por esto no desespero de la

salud del Perú, cuando tengo ejército capaz de sostener la causa del rey mucho tiempo, mientras la Península apura los recursos y llegan las fuerzas que estaban para salir, según los papeles públicos de Buenos Aires, con el virrey barón de Heroles.

Los gabinetes de Europa decididamente quieren que la América pertenezca á la Península. La Inglaterra está indiferente, y yo pienso que todavía debo hacer el último esfuerzo, aun cuando todo el mundo se conjure contra mí. Así lograré confundir á mis enemigos personales y haré ver la diferencia que hay entre los fieles y los traidores.

Deseo que á US. no le molesten, como lo creo, que cuente siempre entre sus amigos á su afectísimo, q. s. m. b.,

PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA.

Cuartel General en Viacha, Enero 8 de 1825.

Como buen español juré defender los derechos de Su Majestad en esta parte de la monarquía. Fiel á mis compromisos y á la causa del rey, jamás faltaré á lo que una vez me obligué solemnemente. Por esto es que no puedo entrar en las capitulaciones celebradas entre el general Canterac y el del ejército llamado Libertador.

Yo extraño que US., al incluirme en las indicadas capitulaciones, me encargue su observancia. Ellas sólo comprenden hasta el Desaguadero, y no mandando US. aquí, tampoco debía prevenirme su cumplimiento. De todos modos, yo y mi ejército estamos resueltos á morir antes que entrar en una infamia.

Dios guarde á US. muchos años.

PEDRO ANTONIO DE OLAÑETA.

Señor mariscal de campo D. Pío Tristán.

Señor general Antonio José de Sucre.

Puno, Enero 10 de 1825.

Compañero y amigo:

Por las comunicaciones que acompaño de Olañeta, veo que quiere aumentar las glorias de los bravos de Ayacucho y á mí darme una pequeñísima parte; yo me lisonjearé mucho de ello, no obstante que siento sobremanera los males que infructuosamente causa al Perú.

Como los amigos me aseguran que puede intentar alguna sorpresa, he creido conveniente remitir la artillería á Lampa, adonde me retiraré en caso necesario con mis reclutas y escuadrón de dragones que tengo en Chucuito; éste ha llegado con sus caballos muy malos, y aunque me empeño en reponerlos, U. conoce que requiere tiempo.

Creo que las tropas que deben venir á esta provincia sería conveniente verificasen su marcha; al efecto, se ha prevenido les tengan los auxilios prontos desde que entren á la provincia, y aunque en comunicación anterior digo á U. que la caballería no venga, se hace en mi concepto necesaria; con los pastos naturales y grano que con anticipación he mandado colectar en todos los partidos, nos hemos acomodado, aunque con muchísimas dificultades.

La presencia de U. para los negocios con Olañeta sería, sin duda, muy útil; deje U., compañero mio, si le es posible, el gran Cuzco y venga á sufrir parte de las calamidades con que nos favorecían los chapetones en este destierro.

Sigo con eficacia trabajando sobre los aprestos de dinero con mi fea cara y palo en mano; no dudo minorar las necesidades á que está sujeto el ejército.

Elizalde pasó; veremos lo que nos trae; mientras puedo darle un abrazo, me repito de U. afectísimo compañero y amigo,

RUDECINDO ALVARADO.

DOCUMENTO NÚM. 20 (PÁG. 74, TOMO II)

Lima, Diciembre 10 de 1824.

Al Secretario de Guerra y Marina de Colombia.

Del 2 del corriente es mi última comunicación á US. En ella manifesté á US. cuanto ocurría hasta aquella fecha. Voy ahora á hacerlo de lo que ha tenido lugar desde aquél hasta este día.

Como dije á US., el 2 el ejército enemigo contramarchó desde las inmediaciones de Huamanga hacia el río Pampas, cuya posición (que es muy fuerte) se dice que ocupaba el señor general Sucre.

Al emprender los enemigos esta marcha se desertó un alférez de artillería volante que se ha presentado á S. E. Aseguró aquel oficial que el ejército enemigo tendría catorce mil hombres, poco más ó menos, cuando salió del Cuzco, pero que había tenido mucha pérdida en los movimientos que habían hecho: que de sus resultas calculaba que tendría nueve mil hombres cuando él desertó. Que, según decían los jefes enemigos, el objeto de su contramarcha desde cerca de Huamanga era el de batir al del general Sucre dondequiera que lo hallasen.

Posteriormente se ha sabido por muchas y diferentes vías que habiendo llegado el ejército enemigo al río Pampas, el general Valdez lo pasó con cuatro compañías de infantería de las de preferencia de los cuerpos, y un escuadrón con el objeto de hacer un reconocimiento sobre

el ejército Libertador y que algún cuerpo de éste había atacado y derrotado completamente á la columna de Valdez; que éste en la derrota había cortado el puente de Pampas para no ser perseguido.

Un pasado del enemigo que se ha presentado ayer refiere: que él mismo se halló en el cuerpo el día de la acción de que he hablado y que sólo le consta la completa derrota de la caballería de la columna del general Valdez y que la infantería no corrió igual suerte porque no había llegado al punto que ocupaba la caballería cuando fué atacada y destruída. Que en la mitad de la cuesta de Chincheros supo Valdez el suceso, y de seguida contramarchó á unirse al grueso del ejército, cortando el puente de Pampas. Que inmediatamente que se reunió Valdez, se puso el ejército en movimiento, tomando la misma dirección que habían traído cuando fueron á Pampas, y que por esto y por lo que él (el pasado) veía y creía generalmente, se volvía el ejército al Cuzco. Que habían clavado y botado la mayor parte de las piezas que traían, y que la caballería estaba absolutamente inutilizada por las marchas y la falta de alimento.

Entretanto los partes de Ica (sur de esta capital) insisten en que los enemigos bajan á la costa, y que pretenden tomar al Callao por base de nuevas operaciones. Y S. E. el Libertador, previniendo esto, me manda hacer al Gobierno de Colombia las siguientes reflexiones por conducto de US.

Si el ejército español bajase á la costa, era indispensable formar dos ejércitos para que simultáneamente obrasen contra él por el Sur y Norte. El ejército del Sur, que es el que actualmente manda el general Sucre, no podría ni debería bajar á la costa, porque es muy importante conservar la sierra, única parte del país en que se encuentran recursos para hacer la guerra, y porque es indispensable atender al general Olañeta, que aún no se ha declarado por la patria.

Si atropellando estas consideraciones bajase á la costa

el ejército de Sucre, la simple marcha lo destruiría, siendo este mal tanto más grave y tanto más transcendental, cuanto que es imposible reemplazar las pérdidas que tuviese el ejército de Colombia en los caballos y bagajes, de cuyos artículos carece absolutamente el país, y sería muy difícil el reemplazo de los soldados peruanos que se perdieren, porque es imponderable el horror que estos habitantes tienen al servicio. Entre los que se reclutan y permanecen en las filas puede calcularse la proporción de uno á diez cuando menos. Ya en la costa el ejército del Sur, los enemigos podían volverse al Sur sin que fuese posible impedírselo, pues ellos marchan veinte leguas al día, cuando nuestras tropas no pueden andar seis, y ya tenemos el ejemplo de que marchan dos días y dos noches sin parar un momento, cuando (nosotros) nuestros soldados necesitan de frecuentes altos para no ser ahogados, por la rarefacción del aire en la sierra, y por la fuerza de la calor y del mal piso en la costa. Si, por desgracia, siguiéramos á los enemigos con intención de alcanzarlos, á las dos jornadas no habría ejército, y si lo hiciésemos sólo con la de recuperar la sierra, á los quince días de marcha obtendríamos aquel mismo resultado.

Por estas consideraciones, repito que piensa S. E. formar dos ejércitos en caso de que los enemigos bajen á la costa: el del Norte lo mandará S. E. en persona. Para llenar este plan que hacen indispensables nuestras particulares circunstancias, S. E. el Libertador insta de nuevo al Gobierno de Colombia, y cada día con más encarecimiento, para que se le manden con cuanta brevedad sea posible todos los auxilios que estén á su alcance. Con ellos asegura S. E. que en el año de 25 quedará terminada la guerra del Perú, y sin ellos pueden ocurrir desgracias de muy terrible transcendencia á la América.

Soy de US. atento servidor,

TOMÁS HERES.

DOCUMENTO NÚM. 21 (PÁG. 136, TOMO II)

Sesión secreta del día 10 de Febrero de 1825.

Reunidos á las ocho del día en el salón de sesiones 36 señores diputados, el señor presidente declaró que el Congreso se hallaba en el pleno ejercicio de sus funciones. Entraron en el salón los señores diputados suplentes Estenós, Navarrete, Padilla, Jordán Vega, Barrantes y Gastañeta, á quienes se les recibió el juramento correspondiente.

El señor Pedemonte (don Carlos) tomó la palabra y dijo: que entretanto se ocupaba el Congreso en resolver sobre la dimisión de la Dictadura que debía suponerse haría el Libertador, se le suplicase no cesase en el ejercicio de sus funciones. Después de una ligera discusión, se fijó y votó la siguiente proposición: "Que continúe el Libertador en el ejercicio de las facultades dictatoriales mientras el Congreso en sesión permanente delibera sobre la materia". Fué aprobada.

Se nombró una Comisión para que pusiese en noticia del Libertador la antecedente resolución; fueron aprobados los señores Pedemonte (don Carlos), Salazar y Baquíjano, Salazar y Muñoz, Torres, Larrea, Salazar y Vicuña, Rodríguez (don Antonio), Argote y Arrece, secretario.

Quedó suspensa la sesión concluída la pública, y habiendo hecho presente la Comisión el allanamiento del

Libertador á admitir el mando bajo de otro cualquier título, y de ninguna manera con el de Dictador, se nombraron para que acompañasen al señor presidente á darle gracias los señores Argote, Alcázar, Salazar y Vicuña, Paredes (don Gregorio), Mariátegui, Echegorin, Cuéllar, Arce, Herrera, y secretarios Arrece y Ferreyros. Se levantó la sesión.

Sesión secreta del día 10 de Marzo de 1825.

Abierta la sesión con 48 señores, se leyó y aprobó el acta anterior. El señor ministro de la Guerra, citado por la mañana para que comunicase los asuntos interesantes que en la misma mañana dijo el señor ministro de Hacienda tenía que hacer de parte del Gobierno, leyó varios documentos consignados en las comunicaciones de la República de Colombia al presidente Libertador, que anunciaban una pronta invasión de una escuadra francesa á las costas de Maracaibo.

El mismo ministro manifestó las medidas que el Gobierno habia tomado sobre la seguridad de ésta y de la República de Colombia, y pidió á nombre del Libertador una declaración expresa sobre el poder que debía ejercer en estas circunstancias en orden á los recursos que se deben esperar de hombres, dinero, armas y cuantos artículos sean necesarios del Perú hacia Colombia. Por orden á la íntima unión que debía restar entre el Perú y Colombia, el señor Mariátegui indicó que en este estado debía autorizarse al Libertador:

1.° Para que pudiese prestar armas, tropas y todo auxilio á Colombia.

2.° Disponer en su favor de los buques nacionales.

3.° Que se le autorice para levantar empréstito con los extranjeros, especial y señaladamente para Colombia en la presente guerra contra la Francia; y

4.° Que estas deudas fuesen garantidas con las propiedades del Perú.

Los señores Ortiz Figuerola y Colmenares apoyaron estas proposiciones con agregaciones de algunos puntos clásicos en sus considerandos. Se resolvió que en el momento se encargase el arreglo de estos mismos puntos á una Comisión que propusiese el proyecto de un decreto arreglado, y se nombraron á los señores Pedemonte (don Carlos), Figuerola, Ortiz, Mariátegui, Arce y Colmenares, y se suspendió la sesión ínterin se contraía esta Comisión al desempeño de su grave cargo.

Continuó la sesión, y leído el dictamen de la Comisión sobre la minuta del decreto, expuso el ministro de la Guerra que le parecía oportuno que se hiciese una adición sobre el artículo que trata de la expurgación, diciéndose que se verifique en toda clase de enemigos. El primer artículo fué aprobado por unanimidad. El segundo artículo se discutió y aprobó por unanimidad de votos. El tercero fué aprobado del mismo modo. El cuarto fué igualmente aprobado. El quinto, aprobado con la misma uniformidad.

Se leyó la proposición del señor Argote, y fué desechada.

El señor ministro manifestó que el Estado no podía auxiliar á los eclesiásticos separados de beneficios, por haberlo considerado así el Gobierno.

El señor Arce hizo la siguiente proposición: "Que el eclesiástico que sea expelido del país por enemigo de la libertad y de la independencia americana, no recibirá los emolumentos de su beneficio". Se discutió y fué aprobada.

El señor presidente hizo otra "que, acabada la presente sesión y la pública que le ha de seguir inmediatamente, se declare haber concluído el Congreso sus funciones"; fué aprobada.

Los señores presidente, Tafur, Amunátegui, Alcántara, Enriquez y Jordán salvaron su voto en orden á la proposición del señor Arce.

El señor Muñoz salvó su voto por lo que toca á declarar disuelto el Congreso. Se levantó la sesión.

José Gregorio Paredes, presidente.—*J. Bautista Navarrete*, diputado secretario.—*Manuel Muelle*, diputado secretario.

DOCUMENTO NUM. 22 (PÁG. 124, TOMO II)

E. M. DE LA DIVISIÓN LIBERTADORA

Cuartel general frente al Callao. Ocurrencias del día 2 de Abril. de 1825.

Al romper la aurora, el señor general comandante general de la división, Antonio Valero, hizo comenzar el fuego de nuestra batería titulada "Bolívar", situada á la derecha de Bellavista, con nueve cañones de á 24, dos de á 18 y un mortero de 14 pulgadas, cuyo acto se verificó al son de músicas y vivas á la patria, enarbolando el pabellón de la República peruana; nuestra marina sutil se acercó á la plaza y con los suyos obraba en combinación; con alguna intermisión se continuaron en el resto del día por nuestra parte; y por la plaza y buques contrarios fué horroroso el que hicieron á nuestra fortaleza y marina; sólo de sus castillos contamos 315 tiros de cañón, 21 de mortero y 15 de obús, al paso que de nuestra batería no se hicieron más que 102 de lo primero y cuatro de lo segundo por haberse descompuesto su ajuste. La buena dirección de nuestras balas no puede menos que haber causado algún daño á los enemigos, y lo acredita el no haber sacado su ganado ni hecho salidas con la frecuencia que antes. Dos sirvientes de una pieza fueron muertos al tiempo de atacar por el descuido del artillero que cubría el oído del cañón.

El coronel jefe,

F. PICÓN.

Ocurrencias del día 4 de Abril de 1825.

Habiendo ido á visitar el flanco izquierdo de la línea el señor general comandante general de la división, Antonio Valero, vió acercarse dos soldados á caballo que el enemigo destacó para espiar sin duda nuestra posición y sacar su ganadía á pasturar.

Hice salir dos tiradores á pie para ver si podían cortarlos, pues nuestra caballería estaba distante; ellos se retiraron y sucesivamente salió de la plaza toda la caballada de que el enemigo puede disponer, protegida de una columna de infantería que se parapetó en las desigualdades que proporciona el terreno á la orilla de la plaza. Como la caballería enemiga adelantaba sus movimientos, el señor general la divertía con continuas escaramuzas hasta que se aproximase la nuestra, que con la velocidad del rayo llegó en número de 12 soldados de Dragones con el capitán graduado D. José Carrillo, que eran los más avanzados. Doscientos hombres del batallón Arauco formaban una línea de guerrillas desde cerca del mar hasta la orilla del pueblo, frente al potrero del Platanal. Visto por el enemigo que nuestra caballería era poca, hizo una carga bien ordenada con la suya, y aunque en número triple, no se les cedió el terreno, y tuvieron que volverse con la misma velocidad que vinieron, repitiendo consecutivamente sus cargas sobre nuestros montoneros, que llegaron á verse interpolados con ellos. El señor general, luego que estuvieron bien inmediatos de nuestra infantería, hizo romper el fuego á tiempo que una pieza de batalla colocada en el mismo flanco dirigía también los suyos sobre sus masas y ganado. La compañía de Cazadores del 2.° batallón del regimiento núm. 3, al mando de su comandante el coronel graduado don José Zerena, marchó desde Chacra Alta, donde está apostado este Cuerpo, y oportunamente llegó á tiempo que la caballería del enemigo hizo su última carga, que resistió aquélla á la bayoneta y á piedras, obligándolos así á retrogradar

hasta sus muros, ignorando la pérdida, que calculablemente será de consideración, tanto por lo inmediato que se les rompió el fuego, como por haberse notado que llevaban en su retirada algunos caballos heridos y aun del diestro. Por nuestra parte hemos tenido un soldado del número 3 herido, otro contuso y un caballo también herido, pérdida muy pequeña en consideración á que todos nuestros movimientos eran hechos bajo un inmenso fuego de la artillería enemiga.

Las lanchas contrarias se extendieron sobre la costa de Miránaves, y las nuestras con la corbeta *Limeña* sostuvieron con ellas el fuego por algún rato, y á poco después hubo parlamento entre la plaza y nuestra marina, cuyo resultado ignoramos.

De nuestras baterías se han hecho hoy 55 tiros de cañón, y de las del enemigo 375, y 14 entre bombas y granadas.

El coronel jefe,

F. Picón.

Ocurrencias del día 7 de Abril.

Los enemigos, con la osadía de costumbre, sacaron su ganado y caballada á pastar por la izquierda de nuestra línea bajo los fuegos de sus baterías; una mitad de caballería servía de resguardo con un piquete de montoneros tiradores que se hallaban en observación. El señor general de la línea hizo marchar cautelosamente ocho soldados armados de fusil, comandados por el alférez de Dragones D. José Pardo, para que entretuviesen su atención con escaramuzas, con el objeto de lograr que se acercasen para darles una carga. Este bravo oficial cumplió su comisión con la mayor exactitud y sin examinar su fuerza cargó al enemigo, que salió á encontrarlo con un número

más que superior. Nuestra partida los fué trayendo con engaño, y luego que estuvieron lejos del alcance de los fuegos de metralla, acometió el capitán graduado don José Carrillo con una mitad de dragones, llevándolos en fuerza de una carga hasta muy cerca de las fortalezas; en este encuentro fué contuso el alférez Pardo, y el enemigo tuvo un muerto y la pérdida de dos caballos que se le tomaron.

A las dos de la tarde volvió á marchar otra partida de ocho tiradores de á caballo con el capitán graduado de Dragones don José Antonio Huerta, que llevaba por objeto provocarlos hasta comprometerlos á un nuevo combate. No fueron bien vistos por el enemigo cuando acometió toda su mitad con una aparente bravura, que pronto fué terminada por el capitán Carrillo; con 16 dragones escogidos le acometió con una intrepidez de que hay pocos ejemplos. Atemorizado el enemigo, volvió grupa en vergonzosa fuga sin aguardar á los bravos que le seguían.

El señor general de la línea tenía prevenida de antemano la salida de ocho dragones por la derecha con el sargento segundo de Lanceros de Venezuela... Ríos para que le tomase la espalda en su retirada; efectivamente, marchó éste con su partida avanzando hasta más adelante de la jarcia, que distará del castillo sólo dos cuadras. Luego que el enemigo de la plaza observó este movimiento, destacó tres mitades más de caballería que á la carga se fueron sobre ellos, y el sargento Ríos los aguardó con serenidad. En tal estado, la mitad que había hecho retirar Carrillo cayó por retaguardia de los nuestros y Carrillo sobre los mismos perseguidores; unos y otros se vieron confundidos sin poderse distinguir los de nuestra parte. Es indudable que la superioridad de la fuerza enemiga pudo haberles dado la victoria que por nosotros se creyó perdida; pero el valor y la decisión de los soldados de la libertad frustraron su triunfo, y la espada y la lanza jugaban á la vez. Debe haber causado bochorno y asombro á Rodil esta lucha tan sostenida como desigual

por nuestra parte. Hemos tenido herido en una pierna de bala de cañón al valiente capitán graduado don José Antonio Huerta, un dragón muerto y dos caballos y tres soldados heridos; y por los enemigos seis muertos, según lo confiesa un sargento pasado después de la acción, el mismo que asegura la sorpresa en que se hallaba Rodil admirando tanto valor, el cual hizo presumible que llegarían nuestros soldados hasta el mismo castillo.

El intrépido capitán graduado don José Carrillo, el de la misma clase don José A. Huerta, el alférez Pardo y el sargento Ríos se han distinguido bizarramente y la tropa comportado con heroísmo.

El teniente coronel don Alejandro Guavique acompañó en todo el choque á los combatientes.

Durante la acción hubo fuerte cañoneo de la plaza, de que no pudo llevarse cuenta exacta porque á la vez graneaban el fuego con sus cañones como si fuese con fusilería; y en el resto del día hicieron 386 tiros de bala y 32 entre bombas y granadas.

El coronel jefe,

F. Picón.

Ocurrencias del día 3 de Mayo

Las mujeres que no quiso admitir el Cuartel general pernoctaron en la pampa, expuestas al desabrigo é intemperie, á causa de que el enemigo no quiso recogerlas nuevamente en su seno. Rodil, degenerando de su especie ú olvidándose de la amistad que éstas le tributaban, se convirtió en una fiera; él desoyó los clamores del bello sexo, el gemido de los inocentes que llevaban en sus brazos y el grito de la humanidad misma. Este verdugo, no conforme con el fuego horroroso que mandó hacer á estas desgraciadas de metralla y fusil, previno las cargasen á la

bayoneta (que debía emplear contra sus enemigos); y habrían sido, sin duda, víctimas de sus atrabiliarias intenciones, si un corto número de nuestros cazadores no hubiera hecho correr vergonzosamente á los que eran encargados de perpetrar un hecho tan execrable como criminal.

Al fin estas infortunadas no se equivocaron en creernos más humanos que sus camaradas que acababan de abandonar. Nuestros soldados tuvieron que recoger algunos infantes que ellas dejaron en el campo, y se ignora qué causa ocasionó este acto incompatible con el amor maternal.

Los montoneros fueron cargados en este día por una partida de caballería hasta llegar al alcance de su metralla. En esta escaramuza terminó gloriosamente su carrera el capitán de Dragones del Perú don Manuel Ruelas.

Tiros hechos: la Bolívar, 37 de á 24 y 3 de mortero.

La Valero, 2 de á 24 y 9 de á 18.

De la plaza, 127 de cañón y 11 de mortero y obús.

El jefe,

MIGUEL A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 4 de Mayo.

Rodil sigue expulsando las personas que le son inútiles en la plaza. Las que ha segregado hasta aquí andan errantes en todas direcciones. Este hombre desnaturalizado, no contento con negarles la protección y auxilio que les ofreció en las vísperas de su encierro, las hostiliza aún como á sus mismos enemigos. Esta circunstancia es prueba inequívoca de su caduca situación ó capaz de conservar á los que dudasen de la perversidad española.

Tiros hechos: la Bolívar, 4 de á 24.

La Valero, 1 de á 24 y 2 de á 18.

De la plaza, 64 de cañón y 6 de mortero y obús.

El jefe,

MIGUEL A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 5 de Mayo.

Una centinela de los caballos enemigos que forrajeaban en el campo fué muerto por una bala de cañón.

Por la tarde se recogieron á este Cuartel general las mujeres que andaban errantes en la pampa con el objeto de regresarlas á la plaza al día siguiente y con el doble de socorrerlas sus necesidades. A la verdad, ellas patentizaron en el acto la notable diferencia que media entre el carácter americano y el español, que acaso no habían distinguido hasta ahora.

Tiros hechos: la Bolívar, 17 de á 24.

La Valero, 3 de á 24 y 5 de á 18.

De la plaza, 69 de cañón y 3 de mortero y obús.

El jefe,

MIGUEL A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 6 de Mayo.

Después que se les proporcionó á las mujeres que se reunieron en el Cuartel general el alimento y bebida de primera necesidad para la conservación del individuo, se hicieron regresar al castillo. El enemigo desde sus parapetos las recibió con el denuedo que no le es característico tratar á sus émulos; y como éstas se ocultasen en zanjas ú obstáculos que las pusiesen á cubierto de sus fuegos, las buscaron con el de Cazadores y Carabineros. Esta maleficencia de Rodil no le pudo ser indiferente al jefe de la línea, y dispuso protegerlas con algunos caballos, á quienes cobardemente les huyeron los que con ansia deseaban destruir á sus antiguas amigas.

Por la noche dispuso el señor general en jefe mandarlas alimentar.

Tiros hechos: la Bolívar, 9 de á 24.

La Valero, 4 de á 24 y 5 de á 18.
De la plaza, 18 de cañón y 3 de mortero y obús.
El jefe,

MIGUEL A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 8 de Mayo.

Nuestros cazadores han impedido el corte de forraje á la vez que protegido á las mujeres que perseguía el enemigo con sus cazadores y montoneros.

La plaza expelió un número considerable de mujeres, niños y ancianos, á quienes hizo fuego luego que estuvieron fuera de sus puertas, y aseguran éstas que todas las demás personas que no le son útiles en los parapetos serán arrojadas de ellos.

Tiros hechos: la Bolívar, 14 de á 24.
La Valero, 7 de á 24 y 10 de á 18.
De la plaza, 78 de cañón y 7 de obús y mortero.
El coronel jefe,

MIGUEL A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 10 de Julio.

Fueron ejecutados el artillero Juan Guaquira y el cazador del núm. 3 Sebastián Soto; el primero, por haber dado muerte alevosamente á una mujer, y el segundo, por el crimen de deserción.

Tiros hechos: la Bolívar, 11 de á 24.
La Valero, 4 de á 24 y 1 de á 18.
El enemigo, 38 de bala y metralla y 2 de mortero.

M. A. FIGUEREDO.

Ocurrencias del día 4 de Octubre

Han sido conducidos á este Cuartel general de á bordo de la fragata *Protector* el señor don Juan Berindoaga, general y ministro de Guerra y Marina que fué de esta República; el caballero Naranjo y dos criados que con él escaparon de la plaza del Callao en un bote la noche del 2.

Tiros hechos: la Bolívar, 2 de á 24.

La Valero, 2 de á 12.

El frente, 10 de á 4.

Puller, 5 de á 24.

Caracas, de á 18.

El enemigo, 91 de bala y metralla y 5 bombas.

FIGUEREDO.

Caraz, Junio 3 de 1824.

Al señor Secretario de Guerra de Colombia.

Sin embargo de las repetidas y enérgicas instancias de S. E. el Libertador desde el momento que estuvo en estado de conocer la situación del Perú, me es muy sensible decir al Gobierno de orden de S. E. que hasta esta fecha no han venido á él más que 800 hombres de Colombia. En vano se han mandado de Guayaquil á Panamá, con enormes sacrificios del Sur, transportes, víveres, dinero, cuanto ha pedido, en fin, el señor intendente del Istmo; los transportes, ó se han vuelto á Guayaquil ó se han inutilizado fondeados en Panamá; los víveres se han corrompido sin ninguna utilidad pública, y el dinero se ha distraído del objeto á que fué destinado. En estos días deben, según los avisos que tiene S. E., haberse embarcado en Panamá 900 hombres de los 3.000 que, como lo ha ofrecido el Gobierno, debían venir de Colombia; pero calculando por los antecedentes que hay, de estos 800

hombres no se incorporarán ni la mitad siquiera en las filas del Ejército, como ha sucedido constantemente.

Si S. E. no ha recibido del Gobierno más que los 800 hombres de que he hecho mención, la crítica situación del Sur, continuamente amenazado por los rebeldes y obstinados pastusos, no ha permitido sacar un solo veterano de aquella parte de la República. Las multiplicadas acciones dadas en las provincias de Pasto y los Pastusos prueban la previsión con que S. E. dictó las órdenes para que permaneciesen en el Sur las tropas que debían conservarlo, y sin las cuales S. E. está enteramente persuadido que habría caído en poder de los facciosos.

JOSÉ DE ESPINAR.

DOCUMENTO NÚM. 23

El ciudadano Manuel Antonio Ríos, certifico que en la Secretaría del Ejército del Norte de mi cargo se halla un tanto de la contestación dada á los señores diputados que vinieron de Lima de parte del Libertador de Colombia, cuyo tenor á la letra es el siguiente:

Señores diputados:

Los abajo suscritos hemos tenido la honra de recibir la nota de UU. SS., y con ella las proposiciones que en nombre de S. E. el Libertador de Colombia, y con la autorización del extinguido Congreso, se nos indican para verificar una transacción entre los Departamentos libres, Ejércitos del Perú y los disidentes de Lima. Aunque no estamos facultados por el Gobierno de quien dependemos para entrar en semejantes negociaciones, y después de que ya hemos manifestado á UU. SS. nuestra opinión verbalmente, hacemos sólo unas ligeras reflexiones sobre el contexto de su citada nota.

Manifestaremos á UU. SS. primeramente que la voluntad de los pueblos y ejércitos del Perú, convencidos íntimamente de la ruina infalible que iban á experimentar por la continuación de un Congreso del que una parte eran enemigos declarados de nuestro sistema, como lo indica la pasada que hicieron á los españoles cuando éstos ocuparon la capital, permaneciendo entre ellos sin ser incomodados en lo menor, y que si á su retirada no los llevaron consigo, es prueba bien clara son otros tantos agen-

tes que sin cesar trabajan para esclavizar el país; y la otra parte de hombres díscolos, revoltosos, que su única mira era sembrar la discordia, desacreditar el Gobierno, oponerse á sus más acertadas medidas, llevados sólo de una ambición sin límites, á la cual no sólo prostituían sus altos encargos, sino que atropellaban la ley fundamental del Estado, y ¡en qué momentos!, en los que el enemigo nos amenazaba con mucha superioridad, y en los que como primeros ciudadanos no debieron emplearse en otra cosa que rechazarlo con la persuasión y el ejemplo. Y de otra pequeña que, aunque compuesta de hombres sanos, era arrastrada en las decisiones por la mayoridad de votos de los anteriores. Estos mismos pueblos, que han visto con el mayor dolor estos y otros vicios en las personas de sus representantes, que sólo debían velar en su seguridad é independencia, han protestado seriamente y reclamado por diversas representaciones dirigidas al Presidente de la República la suspensión de sus poderes por haber faltado y abusado de las facultades que como diputados les competían.

La voluntad del Perú está manifestada de un modo que no deja duda en sus Departamentos libres y Ejército á que han apelado aquéllos, y sólo se halla la oposición en la mínima parte de una ciudad y unos cuantos ex diputados que, por encubrir sus crímenes y excusarse del castigo, han ocurrido al memorable y triste refugio de invocar el nombre de unos pueblos que los detestan. ¿Y sería justo que por una pequeña facción fuese sojuzgado todo el Perú y se hiciesen infructuosos los votos por su libertad, que no esperan de ningún modo de ella? ¿No tendrán facultad para nombrar nuevos representantes propietarios ahora que su terreno se ha extendido mucho más, para por medio de ellos expresar su voluntad y constituir el Gobierno que sea más análogo á sus intereses? ¿Y podrán los aliados impedir este justo y debido ejercicio de su soberanía? ¿Se opondrán por sólo sostener á un puñado de hombres á la decisión general de los peruanos, que

son los que han de experimentar sus resultados? Semejante conducta sería reputada por el Perú y Estados limítrofes como una agresión directa á esta nación. Estamos persuadidos que S. E. el Libertador de Colombia ha sido sorprendido por falsas exposiciones acerca de la opinión general pronunciada en el Perú del modo más solemne y enérgico por los pueblos y los ejércitos del Sur y del Norte contra la figurada representación nacional, no teniendo lugar ni por consiguiente objeto respecto á nosotros la amnistía que se nos ofrece, pues lejos de ser criminales, nuestra conducta marcha en armonía con las ideas de todos nuestros hermanos al único fin que proponemos, que es el de constituir un Gobierno que haga la felicidad de la nación y el de asegurar la integridad de su independencia.

Ultimamente, señores, así como el Ejército no permitirá jamás sean violados los derechos del Perú, aseguramos también á UU. SS. que él no desea más que emplear sus armas contra el enemigo común, y que ansía por el día que, reconocida la justicia por sus aliados, que sólo un equivocado concepto pudo separarnos de ella, marchemos unidos bajo la dirección del héroe de Boyacá á sellar para siempre en los campos de Marte, con la libertad del Perú, nuestra eterna amistad.—Dios guarde á UU. SS.

Cuartel general en Huaraz, Septiembre 12 de 1823.

RAMÓN HERRERA. RAMÓN NOVOA.

Concuerda con el contexto de la copia á que en lo necesario me remito.—MANUEL A. RÍOS.

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE LA GUERRA

Huaraz, Septiembre 12 de 1823.

A los señores comisionados por S. E. el Libertador de Colombia, Simón Bolívar.

Señores:

He dado cuenta á S. E. el Presidente de la República de la nota de UU. SS., fecha de ayer, y al paso que aplaude el celo de S. E. el Libertador de Colombia en prestarse no sólo á las fatigas que aún demanda la libertad del Perú, sino también á la empresa de transigir definitivamente las diferencias entre el Gobierno y la reunión que se titula Congreso, no puede menos de extrañar que se use por UU. SS. de un lenguaje de decisión por una de las partes á quienes se trata de avenir. La comisión de UU. SS. es de conciliación, y á ésta choca inclinar la balanza á un extremo. Tal decisión en el primer paso no producirá jamás el efecto de conciliar, sino el de dividir con más fuerza. La imparcialidad, como UU. SS. saben, es el primer requisito que debe acompañar á un conciliador; sin ella, su testimonio, sus instancias é insinuaciones se debilitan hasta el extremo de perder toda su energía. La razón es bien clara, y aquél es un efecto necesario de ésta.

En tal concepto, para que S. E. el Presidente, que aprecia en el más alto grado la muy respetable mediación de S. E. el Libertador Presidente de Colombia, pueda con la franqueza de su carácter prestarse á cuanto se le manifieste de útil á los intereses de la República que tiene el honor de mandar, es menester que UU. SS., á quienes el decoro de su manejo y demás aptitudes han llamado al

desempeño de este delicado encargo, no se decidan á apoyar las ideas de una de las partes que compiten. Lo contrario sería perder tiempo y acaso poner las cosas de peor condición, porque S. E. el Presidente y cuantos están á sus órdenes no reconocerán jamás la denominación de soberanía sino en los pueblos y su ejercicio en las personas á quienes se le delegue por éstos.

Estamos en caso muy distinto con respecto á los que hoy hacen el vano esfuerzo de arrogarse las prerrogativas de soberanía. No quiere S. E. tratar de los vicios públicos y ocultos de su institución para que UU. SS. le arguyan con su reconocimiento que, si aquello se hiciese, se vería cuán poco poder tiene éste para convalidar actos de suyo tan írritos é insanables. Tampoco piensa en detallar á UU. SS. los fundamentos de la suspensión de este Cuerpo para la que estuvo legítimamente autorizado. Ellos se patentizarán tan breve como lo permita la falta de prensas; sólo quiere que me contraiga á que los pueblos en quienes reside esencialmente la soberanía; esos pueblos de que se decían representantes los ex diputados; esos pueblos, digo, han revocado solemnemente los poderes que les confirieron; de consiguiente, quererse llamar aún representantes ó apoderados es usurpar este nombre y hacer un nuevo crimen de alta traición á la soberanía.

Convendrá S. E. en que una parte de la provincia ó departamento de Lima haya manifestado actos en que ratifique aquella nominación, y prescindirá de la circunstancia de que aún ignora este pueblo todo el abuso que los diputados hicieron de su poder, capítulo bastante para la revocación. Mas no puede prescindir de que Lima no es el Perú, sino una muy pequeña parte de él; que los derechos de los pueblos son iguales, como los de los hombres; que Lima no tiene un privilegio para que sus decisiones deban ser obligatorias á los demás pueblos, aun cuando fuesen útiles, mucho más siendo perjudiciales, así como no tiene un hombre autoridad para que otros hayan de seguir por fuerza su dictamen aunque sea racional.

Son éstos unos dogmas políticos que no admiten la más ligera duda, y sentados ellos resulta: que respecto á que la República del Perú en esta parte se halla reducida hoy á sólo cinco Departamentos que contienen poco más de 700.000 almas; estando sujetas á la obediencia del legítimo Gobierno de S. E. el Presidente gran mariscal don José de la Riva Agüero más de 600.000 almas y al de la autoridad creada en Lima sólo 100.000, no es más que una séptima parte la disidente. ¿Y cuál merecerá con más propiedad el nombre de todo? UU. SS. deben conocerlo, y es por esto que S. E. ha extrañado que al explicarse UU. SS. del territorio sujeto á su autoridad lo denominen *una parte del Perú* libre, no siendo sino todo el Perú independiente, cuyo nombre no se debilita porque esa pequeña parte se haya envuelto en facciones. La equivocación en estos principios influye demasiado en el concepto, y S. E. ha querido se le dé una ligera idea de estas verdades, porque advierte que UU. SS. no están penetrados de ellas.

Quiere también que en este lugar recuerde á UU. SS. que las provincias del Sur que hoy gozan de libertad, lejos de adherirse á la división se hallan íntimamente unidas á las que le obedecen y corroboran su autoridad. No es fácil fijar el número de almas que tengan; pero es cierto que unidos al anterior hacen demasiado pequeño el de los disidentes.

Nace también de lo expuesto que si ese Cuerpo pudiese aún conservar alguna representación sería respecto de Lima, mas no para el Perú como lo intenta, y que por ningún título pueden UU. SS. llamarlo Representación Nacional, salvo que estimen á sólo la provincia de Lima como una nación distinta.

Resulta también que el Gobierno que allí se ha constituído no tiene respecto de estos pueblos representación alguna, siendo de consiguiente un exceso indisimulable que los ex diputados se titulen hoy *Congreso Constituyente del Perú*, *Representación Nacional*, *soberanía*, etc.,

después de legalmente exonerados por los pueblos de quienes recibían su denominación y facultades, con las que se condujeron á tan criminales abusos que hicieron necesaria su extinción.

Bien sabe S. E. que la malicia de los facciosos atribuye estos efectos á seducción. No la hay. Los pueblos libremente y con conocimiento de sus derechos han protestado contra cuanto se haga en Lima á su nombre. El Ejército fué el primero en estas operaciones, y no habrá quien pueda suponer en ellas la menor seducción, ni mucho menos violencia, porque implica hacer fuerza á la única fuerza. UU. SS. mismos lo han palpado cuando antes todas cosas se dijeron á la división de Huaraz. Ultimamente es un hecho indudable que los que se suponen representantes no tienen poderes que los autoricen, siendo consiguiente forzoso que cuanto hagan en uso de una figurada personería es írrito é insubsistente.

Fuera de que, si esta simple expresión fuese bastante, con mayor razón lo sería ella misma y su convencimiento sobre los medios de que se ha valido la facción de Lima para trastornar el orden en esa pequeña parte de la República. El Supremo Gobierno del Perú á nadie violenta, á nadie pone en cárceles ni en mazmorras por materia de opinión; á ningún habitante de estos países se ha expatriado. Todos viven tranquilos sea cual fuese su modo de pensar, y disfrutan de sus propiedades y de una entera libertad. Ninguno ha visto ejemplos de opresión para decidirse á revocar los poderes, para reconocer nuevamente la autoridad de S. E. y la del Senado, ni para alguno de los actos públicos ni privados que practicaron; cuando en Lima la presunción sola, el más leve recelo de que los hombres pudiesen algún día manifestar al público su libre voluntad, ha sido un crimen horrendo digno de los mayores castigos.

Es necesario convenir en que todo esto ha sido provechoso á las miras de los disidentes, porque de lo contrario, ni hubiera resultado la novedad que hemos visto, ni

aunque hubiese ocurrido habría tenido más duración que momentánea. Apelo al tiempo por comprobante de esta verdad. El descubrirá las maneras de nacer y progresar en Lima esa facción que hasta el día no puede reducir á sus ideas á un inmenso número de la parte sana del pueblo, que no cesa de llamar á S. E. el Presidente con la más viva instancia y de darle más pruebas de adhesión á la justicia, tanto más recomendables cuanto son empresados en medio de los riesgos y de la violencia. En las incumbencias del actual Gobierno de Lima, y lo que es más, en el mismo seno de ese Congreso hay muchos individuos que, aunque aterrados por el temor, en nada han pensado menos que en prostituir su conciencia y libre uso de su voluntad. Sus labios cooperan á declamar sangre, muertes y asesinatos, pero su corazón se resiente por un convencimiento íntimo de la justicia, y no cesan de hacer protestas que obrarán á su tiempo, y asombrarían hoy á quienes han podido persuadirse de que generalizaron su opinión.

Hago á UU. SS. esta exposición para significarles la violencia que padecen los que UU. SS. creen en la más completa libertad, y aun muchos de aquellos que estiman UU. SS. por autores de algunas determinaciones. ¡Oh, si cesara en Lima el temor!, ya verían UU. SS. cuánta es la equivocación que padecen los que llevan el timón de los negocios, se convencería el mundo todo de que Lima no aspira á trastornos, que no se conduce por el simple sonido de *Representación Nacional;* que sabe conocer los abusos; y finalmente verían UU. SS. repetido en Lima el ejemplo heroico de la provincia de Huánuco, que, oprimida por un gobernante decidido á sofocar con la fuerza la voluntad popular, estalló ésta á medida de la opresión y pronunció libremente sus sentimientos, sin más apoyo ni protección que la de sus brazos.

UU. SS. al expresar á S. E. el Presidente el objeto de su misión, hacen en globo varias indicaciones. Contestarlas debidamente demanda mucho tiempo, y por esto es

que sólo me contraigo á lo más necesario, que aunque tocado tan ligeramente no presta todo el convencimiento apetecible, da al menos una idea de que la conducta de S. E. el Presidente está ajustada á los principios que le prescriben su honor y facultades.

Declaman UU. SS. contra la división en un tiempo en que la situación del Perú exige la mayor unión entre sus defensores naturales y auxiliares. Nadie más que S. E. ha declamado contra ella, mirándola como el origen de la perdición; nadie ha hecho más esfuerzos para evitarla, y no se ha negado á sacrificio alguno capaz de contener este cáncer. Sus fatigas no han logrado todo el fruto que deseaba; pero al menos se lisonjea de que ha prestado á la patria el mayor servicio con ese hecho contra que tanto blasfeman sus injustos rivales, pues conservando el mando ha conservado al Perú un centro de unidad entre los pueblos y ejércitos; unidad que, necesariamente, habría desaparecido con un procedimiento contrario. Los que sólo estén al sonido de las cosas y no meditan sobre su substancia, estimarán esta proposición por un error clásico ó un efecto de amor propio; pero los pensadores y que no se dejan arrastrar de la pasión, tributarán á esta verdad su justo homenaje, y el transcurso de muy corto tiempo la pondrá en grado de evidencia para unos y otros.

Unión entre los defensores naturales del Perú, la hay íntima, porque un mismo sentimiento anima á sus ejércitos. Unión con los auxiliares se conserva y se sostendrá siempre, sin que pueda perturbarla un incidente, que, pues está reducido á cuestión meramente peruana, es sólo la mediación amistosa el oficio á que se han contraído los aliados en fuerza de la neutralidad que los liga á esta prescindencia. Muy distante el Perú de dividirse de sus amigos por este motivo, estimará siempre en el más alto grado el deseo que manifiestan de conciliar sus disensiones familiares.

Sería extenderme demasiado contestar á UU. SS. el

punto de que el armisticio entre Buenos Aires y España vendría al fin á dejar reducido el Perú al estado de colonia española. En las conferencias verbales que he tenido con UU. SS., por comisión del Gobierno de que dependo, he satisfecho estas objeciones, y creo que habrá convenido de buena fe nuestro juicio en que aquel efecto dista infinito de la posibilidad, á no ser que se apele á cosas extraordinarias, á que están expuestos todos los Estados.

Tocados ligeramente los puntos sobre que hacen UU. SS. varias atingencias, resta contraernos á las proposiciones. Ellas traen por basa el nombre y autoridad de un Congreso Constituyente del Perú. Uno y otro nos es desconocido, y conciliación que estriba en este cimiento no puede surtir efecto. A más las proposiciones se reducen á ofrecimientos de parte de la autoridad del llamado Congreso, y de su mano nada quiere S. E. ni los pueblos que sostienen su representación.

S. E. se prometía que esta negociación produjese en bien del Perú los efectos más saludables, porque no la creyó tan ceñida al titulado Congreso. No espera felicidad común en nada de cuanto intervenga éste, y dicha negociación lo manifiesta demasiado. En ella no se ve más que amnistía y olvido; y S. E., tan distante de apreciar estas expresiones, mira en ellas el más fecundo origen de nuestra disensión. Está penetrado de que los componentes del llamado Congreso son los que debieran implorar para sí esa amnistía y ese olvido que en tal caso se lo otorgaría por un favor señalado en bien de la humanidad y de la paz; pero ofrecerlo á S. E. es abusar ese cuerpo del escudo con que se cree á cubierto de sus excesos. Perdón supone delito, y quien no cree haberlo cometido está muy lejos de apreciar tal amnistía. Aunque se hallase imposibilitado de sostener el decoro de la autoridad que le está confiada, jamás la mancharía con el borrón de humillarla á quienes estima delincuentes contra la patria, ni hacer con ellos una liga que ofenda sus

deberes. En este concepto, si lo que se trata no es de avenimiento, sino de conclusión del negocio, estará terminado con una generosa amnistía que conceda S. E. el Presidente á los individuos que han cometido el crimen de usurpar el nombre y derechos de la soberanía, á los que hayan fomentado este exceso y á los que se hayan sometido de voluntad á una obediencia tan ilegal. Pero si, como ha creído, tratamos de buena fe de un convenio entre familia, es preciso que se depongan las pasiones, que tanto han dominado al llamado Congreso, y que el punto de vista sea sólo el bien común y la guerra al enemigo, único blanco á que se han dirigido los pasos de S. E., que tanto se ha fatigado por organizar un nuevo ejército, con el que no tuvo ni tendrá jamás otras miras.

Convengamos, señores, por escrito en lo que de palabra hemos convenido en nuestras sesiones; esto es, que si no reina la mejor fe del mundo en esta negociación, que si las pasiones no callan algún tanto, si no hay desprendimiento y verdadero deseo de que se consiga el efecto de la respetable mediación de S. E. el Libertador Presidente de Colombia, nada se avanzará, y el Perú, lejos de soportar ventaja contra sus enemigos, se atrasará infinito.

S. E. el Presidente habría cumplido por su parte con lo expuesto en esta contestación, pero no contento con esto quiere dar una prueba señalada de lo que pesa en su ánimo la mediación poderosa de un aliado tan respetable como el excelentísimo señor Libertador Presidente de Colombia, quiere dar á S. E. y al mundo entero un testimonio auténtico de su desprendimiento y buena fe, quiere presentar al Perú una prueba de su amor y un dechado de generosidad y franqueza; quiere, en fin, que jamás se presuma que por su parte aspiró á hacer ilusorios los amigables oficios del jefe supremo de Colombia; como por la suya la hace el llamado Congreso, y va á abrir un partido que seguramente pone fin á la discordia, porque coopera á lo mismo que apetecen los disidentes, y deja á cubierto la responsabilidad de S. E.

Sentado el principio de que para los pueblos y ejércitos que están á las órdenes de S. E. la piedra de escándalo es únicamente el llamado Congreso, cuyo manejo saben demasiado, y cuyos excesos les obligaron antes á pedir su extinción y luego á revocarles sus poderes; sentado también el hecho de que aquella facción por sus particulares miras apetece que no continúe en el mando de la República S. E. el Presidente de ella, no se presenta otro medio prudente para conciliar estos extremos sino el que comprenden las proposiciones que siguen:

1.° S. E. el Presidente de la República se separará voluntariamente de este encargo, y renunciará para siempre hasta la opción que como ciudadano pudiese tener á él en algún tiempo.

2.° Renunciará igualmente para siempre la graduación y condecoraciones que disfruta.

3.° S. E. el Presidente, en la clase de un simple ciudadano, podrá salir con sus propiedades cuando y para el lugar que le acomodase, ó vivir en Lima con los goces que la ley franquea á los demás.

4.° Ahora ni en tiempo alguno podrá ser molestado por ningún suceso que directa ó indirectamente toque al tiempo ni operaciones de su administración. Se deberá reputar ésta como si no hubiese existido, y nadie será facultado á escribir cosa alguna que corresponda á ella, para impedir de ese modo que se fomenten rivalidades que obliguen á reacción y retroceso de lo estipulado.

5.° Sin perjuicio de esto, S. E. se obliga voluntariamente á presentar al Congreso general cuando se halle legítimamente establecido un manifiesto con comprobantes que demuestren la pureza de su manejo en el tiempo de su administración.

6.° En las contribuciones y gravámenes á que sean obligados los ciudadanos habrá una rigurosa igualdad con S E. el Presidente cuando haya quedado en la simple clase de tal.

7.° Lo expuesto en la 1.ª y 2.ª proposición se entien-

de con la precisa calidad de que al mismo tiempo ha de quedar extinguida la reunión que hoy se llama Congreso y sus componentes sin ninguna atribución ni facultades, permaneciendo en la clase de simples ciudadanos los que no tengan otro empleo independiente de la diputación.

8.° Verificado esto se elegirá por jefe supremo de la República al que reuna la voluntad general.

9.° S. E. el Presidente será el primero en prestar obediencia al que fuese electo y pondrá en ejercicio sus actuales facultades y cuanto esté á su alcance para que no quede un solo individuo de la República que no se sujete de buena voluntad á lo mismo.

10.° El método de poner en planta con la brevedad posible el contenido de las proposiciones 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª lo acordará S. E. el Presidente con el Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia en clase de un mediador, siempre que el llamado Congreso se sujete de buena fe á efectuar sin demora lo que S. E. le manifestase como necesario para el religioso cumplimiento de este convenio.

11.° El contenido de las proposiciones 3.ª y 6.ª será extensivo á la familia de S. E. el Presidente.

12.° Debiendo reputarse las ocurrencias que dan margen á este convenio como si no hubiesen existido, el Ejército y el pueblo que permanecen sujetos á S. E. en el Norte y Sur del Perú, igualmente que los empleados de cualquiera clase, no serán molestados en manera alguna por su opinión en esta materia. Conservarán los empleos y graduaciones que disfrutan en el día, y no podrán ser removidos sin causa justa, justificada previamente en la forma legal.

13.° Supuesto que nadie ha de ser perseguido por su opinión ó acciones en dicha materia, se pondrá en libertad á todos los que por esta causa se hallen presos por el actual Gobierno de Lima, restituyéndoles sus empleos y honores, lo mismo que á los desterrados, que deberán volver inmediatamente por cuenta del Estado.

14.° Se reintegrarán las propiedades que por inciden-

cia de la misma causa se hayan secuestrado ó retenido en Lima á algunos individuos.

15.° Se contribuirán recíprocas garantías que aseguren el cumplimiento de lo que se pactare; y desde el día deberá quedar garantida por el Gobierno de Lima la seguridad y decoro con que han de ser tratados los comisionados que S. E. el Presidente remita para las negociaciones que le ocurran con S. E. el Libertador Presidente de Colombia.

Estas son las proposiciones únicas que pueden terminar decorosamente la contienda. Entre dos que disputan cada uno concibe sus derechos acaso algo más de lo que debiera: cada uno se cree asistido de la justicia; y ambos se persuaden que tienen poder para sostenerla. Esto es muy común; y si la franqueza y generosidad tan necesarias para una transacción no fuesen recíprocas, jamás habría avenimiento. Es preciso, pues, que si las virtudes conducen á una parte al deseo de ceder para el bien común, ceda también la otra siquiera algún tanto con igual generosidad. Lo contrario no es buscar la paz, sino el triunfo: no es avenirse, sino sobreponerse: no es, en fin, oir la voz de la razón, sino halagar las pasiones. UU. SS. están convencidos en estos incontestables principios; y aunque por lo ceñido de sus facultades no pueden contraer su allanamiento á materias diferentes del tenor literal de sus poderes, podrán UU. SS. presentar al Excmo. señor Libertador Presidente de Colombia estas proposiciones que comprobando el generoso desprendimiento de S. E. el Presidente y de sus intenciones benéficas, desmienten la idea desventajosa que los disidentes han querido dar de su conducta.

Tengo la honra de repetir á UU. SS. los sentimientos de mi consideración y aprecio.

José María Novoa.

Los comisionados de S. E. el Presidente de la República, general de brigada don José María Novoa, y Auditor de Guerra de la Presidencia de Huaylas, don Manuel de la Fuente Chávez, á los señores comisionados por S. E. el Presidente de Colombia, coroneles Antonio Morales y don Francisco Araos.

Pativilca, Noviembre 12 de 1823.

Señores:

Evacuadas ya las diligencias preliminares de canje recíproco de poderes, y repetidas sesiones para preparar los puntos sobre que deben rodar los tratados definitivos de paz y amistad por que tanto anhelamos; no habiéndose podido conciliar aquéllos en términos de sentar un acta, es preciso reducir á separados escritos las proposiciones de ambas partes para que, dada cuenta á nuestros comitentes, puedan en su ratificación extender el allanamiento, acaso más allá de lo que sea lícito proponerse por nosotros, que como UU. SS. reconocemos un círculo en nuestras facultades.

Al emprenderlo no es indispensable repetir lo que tantas veces se ha dicho sobre el alto agravio que se hace á S. E. el Presidente en concebir que la ambición y deseo de perpetuarse en el mando le han conducido á un paso contra que tanto declaman los que no miran que eso mismo se dice de ellos, no con el apoyo de simple expresión, sino con el de convencimientos inexpugnables. Implica la ambición con el desprendimiento, y mayor no puede haberlo que desnudarse el hombre de cuanto adquirió por sus virtudes cívicas, por su mérito, por su constancia y sus sacrificios. Implica el conato al mando con la separación voluntaria que desde un principio ha apetecido S. E. y fué el primer artículo de las proposiciones hechas á su nombre en las negociaciones de Santa.

Se afecta por el llamado Congreso que lo que quiere es la paz, que aspira al avenimiento y que él empleará por su parte todos los medios de conseguirlo. S. E. el Presidente apetece lo mismo, pero no busca una amistad me-

ramente nominal, no una paz efímera ó quimérica, o sin una amistad sólida y verdadera, un avenimiento fraternal, una conciliación cuya consistencia se mida por la de sus fundamentos. Lo contrario sería perder tiempo, y mostrarnos insensibles á los males consiguientes á las discusiones, pues no tratábamos de evitar su repetición. Esta es la única aspiración de S. E. el Presidente, que mira en menos hasta su misma existencia á trueque de que los pueblos del Perú logren el inestimable don de la paz interior; que reunidos todos contraigamos nuestros esfuerzos á expeler al enemigo común, para consolidar así el no menos estimable bien de la libertad é independencia.

Los papeles públicos de una y otra parte, y lo que por notoriedad sabemos de ambas, nos convencen que son dos los puntos cardinales de la cuestión que nos agita. Presidente de la República y Congreso: he aquí los polos sobre que rueda. Para el Congreso, es S. E. el Presidente Gran Mariscal don José de la Riva Agüero quien debe cesar en obsequio de la pública tranquilidad; para S. E. el Presidente, ejércitos y pueblos del Perú que le obedecen, es el Congreso, esto es, las personas que actualmente lo componen, quienes deben suspender su ejercicio por el mismo objeto, y por el interés nacional. Esta divergencia que necesariamente producirá funestos resultados, es la que nos induce al avenimiento. Ambas partes dicen que lo apetecen, ambas lo buscan; y como hasta ahora no se ha conseguido, es necesario escudriñar el motivo por que se retarda el efecto, cuando ambas partes manifiestan poner de la suya una causa necesariamente productiva, cual es la voluntad de avenirse.

Consiste seguramente en el modo de aplicarla, y mientras éste no se varíe, jamás producirá un efecto proporcionado. Saben UU. SS. que hay voluntad ineficaz, y que á ella es inherente buscar los fines sin poner los medios. Es cabalmente lo que sucede entre los individuos del llamado Congreso. Conocen que sin desprendimiento recíproco no puede haber transacción: que ambas par-

tes deben ceder siquiera algún tanto, para que haya convenio; que es preciso no demandar los sacrificios de sólo una, porque esto sería egoísmo, y no deseo del bien. Sin embargo, en nada menos se piensa mientras que se prodigan insultos, imputaciones degradantes y anatemas repetidos contra quien ha hecho un particular estudio en corresponder con la generosidad mayor desde la primera invitación para convenio.

Debemos estar á las obras y no á las palabras cuando se tratan de iguales diferencias. S. E. el Presidente, á pesar de que estima por criminal á la mayor parte de esa reunión que hoy se llama Congreso; que está convencido de que sólo ella ha puesto la patria al borde del precipicio, que ha traicionado la confianza de la nación, y que mientras que se hallen sus componentes en capacidad de obrar impunemente el mal, no cesarán de hacerlo, ha estado por obsequio á la paz y está pronto á concederle la más generosa amnistía. Por la paz ha querido alejar de ellos la idea de que intentaba venganza y tan indebidamente han recelado de una alma noble y generosa. Por la paz ha convenido en separarse del mando, en renunciar para siempre la graduación militar que disfruta, y hasta el derecho que la ciudadanía pueda darle en algún tiempo. Ha hecho más, y es que pudiendo decirse que su presencia infundía recelos y desconfianza, se ha propuesto dejar el país que le vió nacer; separarse de sus relaciones, comodidades y de su misma familia, abandonarlo todo, en fin, por la felicidad del Perú, supuesto que está vinculada al avenimiento que se le propuso. Conoce que esto es lo que quieren los disidentes, no por otro principio que por el de la ambición en unos, por la fuerte acusación de sus conciencias en otros, por enemistad gratuita en otros, por miras particulares y reprobadas en muchos, y por una seducción en algunos; y convencido de que el verdadero modo de aspirar á una transacción es el de ceder, no ha vacilado en desprenderse hasta de los derechos más preciosos que tiene el hombre en sociedad.

Las personas que pretenden llevar el nombre de Congreso sólo tenían que ceder un ápice, es decir, la variación de otras que reúnan la voluntad general; y sin pensar en hacerlo, quieren más bien dar al Perú la triste idea de que apetecen envolver el país en sangre primero que ceder ese asiento que los más de ellos usurpan á los legítimamente llamados.

¿Quién se dirá, pues, que quiere eficazmente la paz: el que por precio de ella cede cuanto hay que ceder, ó el que se contenta con declamar: *paz, paz, avenimiento, avenimiento*, sin ceder lo más pequeño en compensación de tan inestimable bien? Júzguelo el mundo imparcial, decidan los sensatos.

Esta terquedad en un negocio de tan alta consideración como el de la felicidad pública, manifiesta bien claro que en dichos individuos hay miras particulares para sostener su pasada representación; y este mismo concepto induce á los pueblos una desconfianza tanto más fundada cuanto es de cierto que no da la menor idea de su intención y aspiraciones el magistrado que á viva fuerza trata de ingerirse en el discernimiento de negocios que dicen relación á su persona, el apoderado que insiste en continuar su ejercicio después de la revocación.

¡Qué cuadro tan lastimoso y de aspecto tan horrible presenta á la imaginación de los que aman á la humanidad la desconsoladora idea de emprender una guerra entre individuos de una misma familia y romper los estrechos vínculos con que nos ha ligado la sociedad y la naturaleza! S. E. el Presidente cree haber hecho por su parte cuantos sacrificios demanda su deber para evitar males tan graves. Sensible á la suerte de los mismos disidentes, ha distado infinito de su intención un partido tan violento; este es el objeto único de la presente negociación. Terminar amigablemente nuestras diferencias por medio de una cesión recíproca, debe ser el fruto de ella cuando vemos empeñada la mediación respetable del Libertador Presidente de Colombia, y encargado á las

virtudes y luces de UU. SS. el éxito de tan alta comisión.

En desempeño de la nuestra hacemos á UU. SS. las proposiciones siguientes:

1.° Las de 21 de Septiembre último se repiten por la presente en cuanto concierna al desprendimiento personal de S. E. el Presidente de la República y demás puntos que no digan oposición á las actuales.

2.° Con el fin de que las diferencias no perjudiquen los progresos de la campaña contra el enemigo, será reconocida interinamente la suprema autoridad militar y política que manda en Lima, siempre que sean separadas de su ejercicio las personas que hoy componen el llamado Congreso.

3.° Durará este interino reconocimiento hasta que los pueblos elijan libremente nuevo Congreso, á cuya autoridad se reservará el nombramiento del gobierno que acomode al país, no debiendo pasar esto de cuatro ó seis meses, tiempo sobrado para la reunión de un Congreso legítimo, cuya convocatoria está expedida.

4.° Ratificado este tratado, el ejército del Perú se pondrá á las órdenes de S. E. el Presidente Libertador de Colombia en fuerza de la autoridad militar que por el indicado término se ha propuesto reconocer el ejército, para que por ningún motivo se retarde la campaña contra el enemigo común.

5.° S. E. el Presidente de la República desde el día de la ratificación girará las órdenes convenientes para el fin indicado; pudiendo S. E. el Libertador Presidente dictar desde luego las suyas sobre las fuerzas de mar y tierra del modo que estime útil á los fines de la campaña.

6.° Las fuerzas del Perú obrarán reunidas, y serán mandadas por el general de división don Andrés de Santa Cruz ó el de brigada don R. de Herrera si quisiesen continuar el servicio, y en caso contrario por algún otro del Perú, sin perjuicio del alto mando que ejerza el Li-

bertador Presidente de Colombia, como generalísimo de los ejércitos combinados contra el enemigo común.

7.° El general en jefe del ejército del Perú tendrá en él todo lo económico directivo, y demás atribuciones propias de los que mandan fuerzas aliadas.

8.° Ni dicho general ni los actuales jefes de cuerpos podrán ser removidos sin causa legítima justificada, según ordenanza, y fallada por autoridad competente conforme á la misma.

9.° Removido un jefe, el que se subrogue al cuerpo ha de pertenecer de antemano al ejército del Perú.

10.° Por ningún motivo podrá ser disuelto cuerpo alguno del Perú. Si algún incidente menoscabase su fuerza y aun lo redujere á cuadro, deberán ser reemplazadas inmediatamente sus bajas.

11.° La escuadra continuará servida en el orden actual y por los jefes que la mandan; debiendo militar para con ellos el contenido de los artículos 8 y 9 en lo adoptable.

12.° Para que en ningún tiempo se atribuyan crímenes á S. E. el Presidente, como se fijarán en algunos impresos de Lima, su delicadeza se resentiría de continuar en el país mientras se constituye, bien sea en la clase de hombre público, bien en la de privado. Por tanto, y supuesto que no sólo apetece renunciar el mando, sino hasta la graduación militar que obtiene, se le conferirá inmediatamente una comisión diplomática á Londres, proporcionándosele en el acto las dietas de un año, credenciales, pasaporte y demás necesario.

13.° Le será permitido llevar de entre los individuos del ejército ó pueblos del Perú que están á sus órdenes, á más de un secretario de la Legación con las asistencias respectivas contribuídas por el mismo orden, algunas personas que por sus comprometimientos pueden producir algún recelo con su permanencia en el país.

14.° Se facilitarán igualmente dos comisiones más para América ó Estados de Europa, para otros tantos ge-

nerales ó jefes del Perú que no se conviniesen en continuar por ahora en servicio activo.

15.° Los jefes, oficiales y empleados que por sus comprometimientos quisiesen separarse temporalmente del país, podrán hacerlo, y deberá serles dado inmediatamente pasaporte franco para el lugar que lo demanden, cuyo documento será tan amplio, que deba surtir su efecto sin necesidad de otro paso ni providencia.

16.° Por ningún título se entenderá esto una emigración, sino una licencia temporal por dos ó tres años; de forma que los que la obtengan puedan volver al país con su mismo carácter y representación; sin perjuicio de que si los que usasen de esta licencia temporal la solicitasen perpetua, debe concedérsele con el goce de fuero y uniforme.

17.° Si á los individuos licenciados temporal ó perpetuamente por el orden dicho les conviniese sacar sus familias antes ó después del término, deberán gozar iguales franquezas para marcharse con sus propiedades.

18.° Se dará un amplio salvoconducto para todos los demás que por comprometimientos ó decisión quisieren salir del Perú prestándoles las seguridades correspondientes al concepto dicho, de que no se estima emigración, sino ausencia.

19.° Serán reconocidas las gracias, empleos y graduaciones concedidas al ejército, escuadra y departamentos libres tanto en la lista civil como en la militar y eclesiástica, quedando sujeto á la inspección del próximo Congreso lo que por su naturaleza pueda verse en él.

20.° Las providencias que hasta la fecha ha expedido el Senado serán igualmente reconocidas.

21.° Respecto á que el ejército no puede acto continuo seguir su marcha sobre el enemigo, que el movimiento indicado por S. E. el Libertador Presidente, por la falta de varios elementos, sobre que algo se ha anunciado á S. E., se preparará en el término de veinte días, que no podrán emplearse por ambas partes en otra cosa que

en los aprestos para abrir la campaña. Este mismo deberá servir para que se reciba del ejército el general que haya de mandarlo.

22.º Si el reconocimiento expresado en los artículos 2 y 3 no acomodase por algunas de las cualidades á que va sujeto, podrá adoptarse un partido sumamente fácil para el pronto nombramiento de un poder ejecutivo, que reuna la mayor legitimidad y la confianza general. Hay muchos modos de conciliar estos extremos; por ejemplo, el que la elección se haga por una junta compuesta de número determinado de individuos, del llamado Congreso, con igual concurrencia de otros por parte del Senado, ejércitos y demás que han de prestarle obediencia.

23.º En este caso, para que en los pocos días que puede durar este acto no se retarde la campaña, obrarán desde luego las fuerzas de mar y tierra, que están á las órdenes de S. E. el Presidente, bajo la dirección de S. E. el Presidente Libertador de Colombia. Se presentarán desde el día todos los recursos que proporcionen los departamentos libres y quedará entretanto restablecido el comercio y relaciones, con sólo la prohibición absoluta de formalizarse la divergencia. Este tratado se estimará como un armisticio, ó como un tratado particular de paz y alianza provisional, entre el Perú y la parte disidente, cuya cuestión doméstica quedará reservada para que la decida el próximo Congreso que ha de hacer elección del gobierno que deba regir en lo sucesivo.

24.º Como en todo caso es consiguiente la cesación del llamado Congreso, lo es también que constituyan rehenes por ambas partes para el religioso cumplimiento de los tratados. La disidente exigirá lo que tuviese á bien; por parte del ejército y pueblos del Perú se exigen las fortalezas del Callao en su estado actual ó reservarse al tiempo de entregar la escuadra la fragata *Protector* y el bergantín *Congreso*, cuyos rehenes serán devueltos en el estado en que se recibieron luego que se haya cumplido la estipulación.

25.° Estos tratados tendrán toda su fuerza en el acto de la ratificación.

Si no nos engaña, señores, la pasión propia, con las proposiciones antecedentes es demostrada hasta la evidencia la sinceridad de nuestra intención, y el deseo que nos anima de no perdonar medio para negociar la paz interior, y obrar con suceso contra el enemigo común, de conformidad con las miras de nuestro gobierno. Niveladas á instrucción las facultades que poseemos, no nos han negado la de sacar consecuencias de los principios, estribando no tanto en ello cuanto en la generosidad del gobierno de que dependemos, y su antiguo amor á la felicidad del Perú. Acaso habrá algunos otros medios de conciliación, que propuestos en forma por UU. SS. lograrán poner término á la discordia mediante el allanamiento nuestro, que se prestará gustoso á cuanto no se oponga á la felicidad y honor nacional, barrera que contiene algunas medidas que creen adoptables, los que nos han insultado desde el primer día de la disidencia, esparciendo papeles que contienen el infamante concepto de que se trata de interés individual. No es la suerte de persona alguna la que dirige nuestros pasos; es la del Perú, y lo que sea opuesto á ella jamás podrá llamarse un medio legitimo de conciliación.

S. E. el Presidente, ejércitos y pueblos que le obedecen, están muy penetrados de estas verdades, de la genuina significación del empeño que toma el titulado Congreso en conservar este nombre y en contradecir las anteriores negociaciones. El deber les llama á sacrificarlo todo por atajar los progresos de una intención tan opuesta á la libertad é independencia; pero escuchan otra voz que con más imperio demanda su cooperación primera. Esta es la del riesgo que presenta el enemigo común, que á favor de efímeros triunfos intente acaso volver al país á la antigua cadena. No es posible que el primer patriota del Perú, el antiguo perseguido patriota, el gran mariscal Riva Agüero, permanezca sereno afrontándose tal idea.

Las diferencias políticas, las disensiones domésticas, se decidirán después y todo debe ceder á la atención que exige el enemigo. Este es el origen de algunas de las proposiciones antecedentes. Creemos que son tal vez las únicas capaces de conciliar los extremos que se nos presentan, y no dudamos que pues con ellas se logró el no demorar la campaña contra el ejército español, que debe ser nuestro primer cuidado, merezcan de los altos poderes que representamos la ratificación que es necesario.

Entretanto tenemos la honra de protestar á UU. SS. los sentimientos de nuestros respeto y estimación con que somos sus obsecuentes servidores.

José María Novoa.—Manuel de la Fuente Chaves.

Pativilca, Noviembre 17 de 1823.

Al señor Secretario de S. E. el Libertador.

Animados de los sentimientos de paz y conciliación inspirados por S. E., grabados en nuestros corazones por el interés de la felicidad de la América, y por la destrucción de los elementos que conspiren contra ella. Deseosos de llenar la confianza con que se nos ha honrado para transigir las desavenencias suscitadas entre el Gobierno del Perú y don José de la Riva Agüero; y anhelando promover los medios de unidad de fuerza y de sentimientos para rechazar los opresores, tenemos la honra de presentar á S. E. por medio de US. un bosquejo de los medios que hemos adoptado, de nuestra conducta, de la de los comisionados de don José de la Riva Agüero, y de los designios que al través de una simulada política hemos podido penetrar. Doce horas de sesión en dos días nos han proporcionado descender hasta el injusto origen de la disidencia de hombres que elevados por la autoridad legítima del Perú, han creído derrocándola establecer el imperio del egoísmo sobre ruinas, cadáveres, muerte y destrucción. Las pasiones embravecidas pretenden volver

á las antiguas cadenas á los hijos de la libertad, y el genio de la discordia intenta con su tea exterminadora convertir en ceniza los derechos, los hombres y los pueblos. Ensordecidos á la imperiosa voz de la razón y de la justicia, la conocen, la confiesan, pero el camino que les marca es espinoso para seguirlo, la arbitrariedad, el desorden y la ambición.

Llenos de la generosidad á que nos sujetan nuestras instrucciones, hemos llevado la condescendencia aún más allá de las esperanzas que podía concebir una facción armada contra su patria, contra el poder de las leyes y contra sus mismos hermanos. Un olvido eterno de sucesos funestos, aprobación de grados militares, de los empleados políticos. Si se manifiestan dignos de ellos los agraciados, libertad de las personas presas ó detenidas, garantías amplias, desembargo de bienes, fraternidad, amor, unión, este ha sido nuestro lenguaje, el de nuestro corazón y el de nuestra obediencia.

En canje, el de los comisionados de Riva Agüero ha sido aparentemente el mismo, sin existir en realidad sino el hermoso sonido que alucina incautos y deslumbra la credulidad: que no exista el Congreso, ó que exista forzado á su amaño: que los representantes de la nación peruana no sean sino los idólatras de Riva Agüero: que escriban para los hijos de Manco-Capac las leyes que él dicte en el seno de sus pasiones, y desde el funesto trono de la venganza: que vean acercarse como amigas las huestes exterminadoras de Canterac, de Valdez, de los antiguos opresores del suelo de los Incas: que sigan sus jefes, oficiales y soldados presentándoles la hermosa estatua de la libertad llena de enemigos como allá en Troya un caballo: que se confundan los sacrificios por la independencia con la ambición de hacer esclavos: que se proclame á los pueblos para que se penetren que es preferible sujetarse á los españoles que doblar la cerviz á la ley patria: que corra el tiempo, y que al favor de su marcha el enemigo común, aprovechando la falta de unidad y

de opinión entre el ruido de las pasiones, haga correr torrentes de sangre, y unza al carro de los Borbones la virtud, la gloria, el valor, las luces, las riquezas y á este hermoso país.

Por la comunicación que hemos recibido de los comisionados de Riva Agüero y que acompañamos á US., verá el mundo sus miras y su conducta, y que no es equivocado nuestro concepto. Las proclamas, las órdenes, la distracción de las fuerzas sobre el ejército del Rey, las comunicaciones de jefes españoles con los agentes de él de esta facción y cuyos documentos existen en poder de S. E., ponen fuera de duda su perfidia. Nuestra contestación en palabras irrevocables nos la ha dictado el Libertador, y la acompañamos á US. igualmente.

Sírvase US. presentarlo todo al superior conocimiento de S. E. el Libertador; protestándole que nada hemos omitido para llenar este mensaje, y que nuestros sentimientos al ver sin efecto la paz, la fraternidad y la unión de los hijos del Perú por que tanto ha ansiado S. E., sólo es comparable al placer que tendremos al sacrificar nuestra existencia por su dicha y por su libertad.

Dios guarde á US.—El coronel,

A. MORALES.—FRANCISCO ARÁOZ.

Los comisionados de S. E. el Libertador, encargado del alto mando militar y político dictatorial del Perú, coroneles Antonio Morales, de la República de Colombia, y don Francisco Aráoz, de la del Perú, á los señores comisionados por don José de la Riva Agüero, don José María Novoa y don Manuel de la Fuente Chaves.

Pativilca, Noviembre 15 de 1823.

Señores:

En respuesta á la nota de UU. SS. de 12 del presente, nos apresuramos á transmitir las irrevocables palabras que S. E. el Libertador nos ha dictado.

La representación nacional del Perú y su actual gobierno están bajo la protección inmediata de S. E. el Libertador, que no permitirá jamás que un partido de parricidas holle la soberanía del pueblo y la organización social.

El Libertador ha tomado igualmente bajo su alta protección el ejército á las órdenes del señor Riva Agüero, y por esta causa le ha concedido un perdón á que no es acreedor en vista de su obcecada ceguedad en seguir las banderas de la traición, del crimen y de la maldad. Sin embargo, el Libertador repite de nuevo su generoso perdón y no da más plazo para aceptarlo que el tiempo que gasten las tropas libertadoras en llegar á los campamentos de los facciosos.

El Perú llorará siempre la cruel perfidia de los cómplices de Riva Agüero que han entrado en infames relaciones con los tiranos españoles para perseguir á sus libertadores y entregar á su patria á las cadenas.

Si no fuese por la necia seguridad de los traidores, el Libertador estaría con el ejército unido en Huamanga, ó más allá, y daría un día de gloria al Perú, rescatándolo para siempre de la ignominia de ser español. Pero cualesquiera que sean los resultados futuros de la presente guerra, el Libertador protesta ante toda la América que UU. SS. y sus compañeros de perfidia son los responsables, ante la sagrada causa de la humanidad y de las leyes, de la sangre, de la muerte y de la esclavitud del Perú.

Es cuanto tenemos la honra de decir á UU. SS. de parte de S. E. el Libertador, después que han transcurrido ochenta dias de negociaciones amañadas, sólo para dar tiempo á que se acerquen los enemigos á la capital del Perú y á los cuerpos de los disidentes, sus cooperadores.

Dios guarde á UU. SS.

A. MORALES.—FRANCISCO ARÁOZ.

SECRETARÍA GENERAL DEL LIBERTADOR

Cuartel general en Supe, á 16 de Noviembre de 1823.

Al señor ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Al llegar S. E. el Libertador á Supe se ha encontrado con una serie de proposiciones hechas por los comisionados del señor Riva Agüero, las cuales, entre otros artículos de entidad, tienen por objeto cardinal la disolución del cuerpo representativo del Perú.

S. E., observando que después de una moratoria de más de sesenta días como han tenido los diputados y su comitente para transigir este negocio con el más grande provecho de la causa pública, no han acreditado otra cosa sino los deseos y aun los medios empleados para dar tiempo á que el ejército disidente se pusiese en contacto con el de los españoles, con cuyos jefes, no cabe duda, mantiene el señor Riva Agüero la más estrecha y amigable correspondencia; S. E., repito, ha tenido por conveniente tomar la medida, única en este caso para evitar los males que iminentemente amenazan al Perú y al ejército unido. S. E., poniéndose de parte de la soberanía nacional, contra la cual ha conspirado Riva Agüero, la ha tomado bajo su inmediata protección, y ha concedido una nueva amnistía al señor Riva Agüero y á sus cómplices, dentro del perentorio término que emplee el ejército libertador en ponerse á la vista del ejército disidente.

El Libertador ha mandado poner en marcha el ejército sobre Huaraz y bloquear los puertos del Norte con los buques *Limeña, Guayaquileña y Monteagudo,* para compeler á Riva Agüero y á sus tropas á que reconozcan la soberanía nacional en el actual cuerpo legislativo, é impedir, caso que se resista, toda comunicación con los españoles, que en todos tiempos, y ahora más que nunca, podría ser funesta al Perú.

Tengo la honra de acompañar á US. en copia la contestación que dieron los comisionados por el Gobierno del Perú á los del señor Riva Agüero, para que se sirva US. dar cuenta de ella á S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde á US.

El secretario general interino,

José de Espinar.

SECRETARÍA GENERAL DEL LIBERTADOR

Cuartel general en Pativilca, á 17 de Noviembre de 1823.

Al señor ministro secretario de Estado en el departamento de Gobierno.

Señor ministro:

Consecuente á lo que tuve el honor de ofrecer á US. en mi nota de ayer, acompaño ahora la comunicación que acabo de recibir de los señores comisionados del Gobierno del Perú para transigir las diferencias promovidas por el señor Riva Agüero, y los documentos adjuntos que se sirvieron incluirme.

S. E. el Libertador, que ha tomado en este negocio todo el interés que las circunstancias exigen, ha abrazado el partido decisivo y terminante que aparece de su contestación, y el único que puede ofrecer á la patria un nuevo triunfo. Sus medidas, siempre uniformes con los sentimientos de que se halla penetrado, parecen marcadas con el sello de la terribilidad á pesar de que su corazón ama y desea la paz y la independencia á toda costa. El Libertador se promete que todo cederá á la vista del ejército unido, cuya segunda columna se ha movido hoy desde Supe.

Dios guarde á US.—Señor ministro.

José de Espinar.

DOCUMENTO TRADICIONAL

Batalla de Ayacucho.

La tradición transmite hecho justificados, que son importantes para la historia y deben conservarse; entre ellos es el siguiente referido por el señor general don Juan Antonio Pezet, que asistió á la batalla de Ayacucho y que oyó lo que se va á referir.

El 3 de Diciembre de 1824 el general Sucre recorría los cuerpos del ejército patriota para examinar su situación y arengarlos; al acercarse á la división peruana pronunció las siguientes PROCLAMAS:

«¡Batallón número 2! (1).

„Me acompañasteis en Quito; vencisteis en Pichincha y disteis libertad á Colombia: hoy me acompañáis en Ayacucho; también venceréis y daréis libertad al Perú, asegurando para siempre la independencia de la América."

Después, dirigiéndose á los otros batallones que formaban la división peruana, les dijo:

"¡Legión peruana! Si fuisteis desgraciada en Torata y Moquegua, salisteis con gloria y probasteis al enemigo vuestro valor y disciplina: hoy triunfaréis y habréis dado libertad á vuestra patria y á la América."

En el acto el general La Mar en alta voz le dijo: "Señor general, en este campo que yo he escogido triunfaremos antes de la una de la tarde, y aquí tomaremos una copa por las glorias que tendremos."

(1) Este batallón estuvo en Pichincha y tenía este nombre.



ADVERTENCIA FINAL

De la obra *El Perú Independiente*, por Paz Soldán, tan interesante por sus datos, aunque no por su espíritu, para el conocimiento de la historia del Perú en los primeros años de su emancipación, se han hecho los dos volúmenes que ahora publica la *Biblioteca Ayacucho*. Uno y otro volumen pertenecen, según se indica en la portada, al período de 1822-1827, que es el más importante en la lucha de aquel heroico pueblo por su emancipación política.

Editorial-América.

INDICE

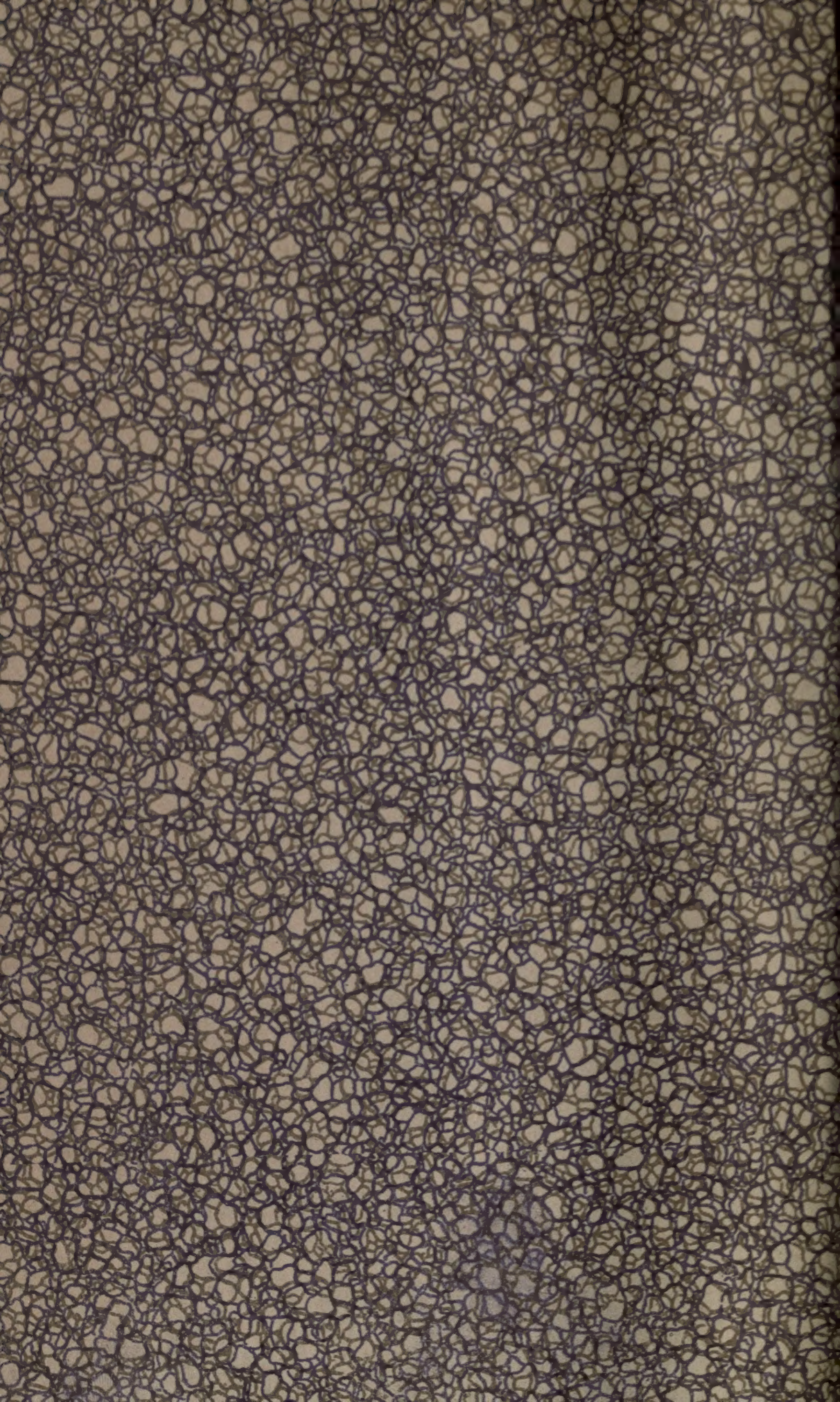
Páginas.

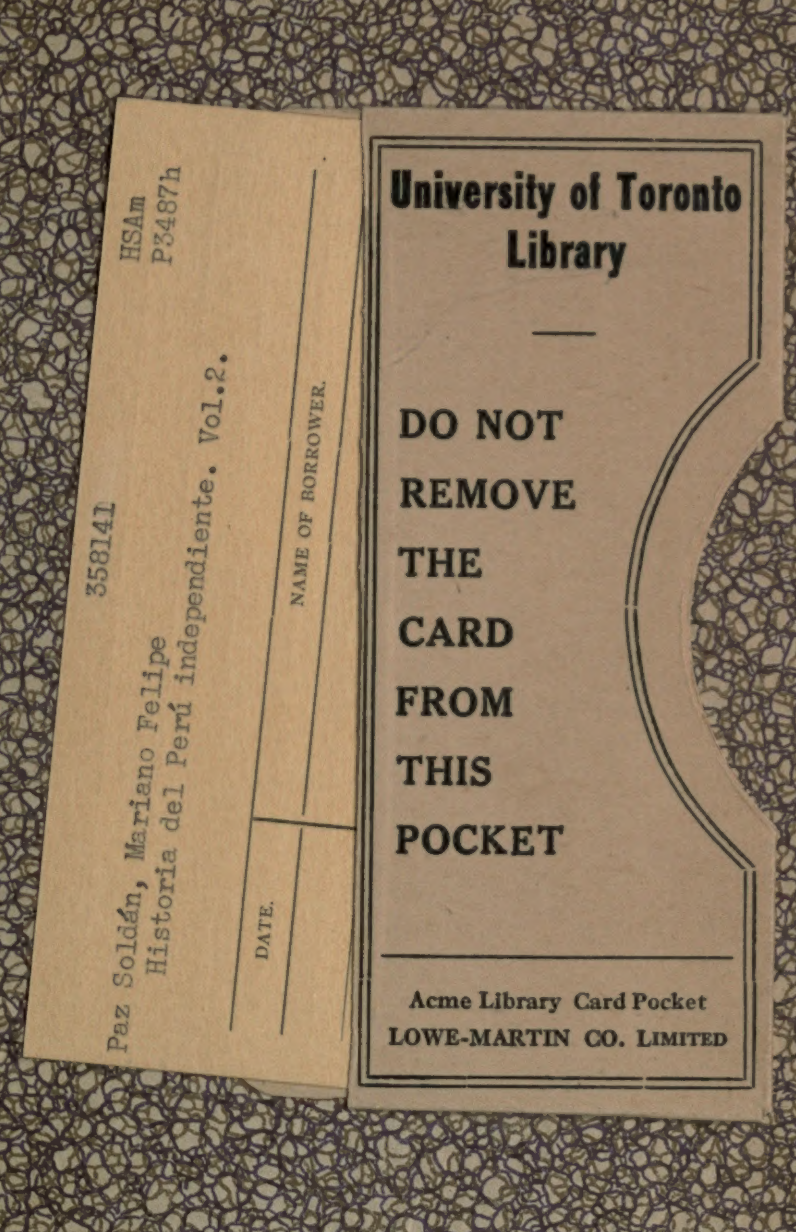
CAPÍTULO XVI

DICTADURA DE BOLÍVAR

CAPÍTULO XVII

CAPÍTULO XVIII




358141
HSAm
P3487h
Paz Soldán, Mariano Felipe
Historia del Perú independiente. Vol.2.
NAME OF BORROWER.
DATE.
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
LOWE-MARTIN CO. LIMITED

